

### DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de Itinere Infraestructuras, S.A., D. José Luis González Carazo, para hacer constar que todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales, individuales y consolidadas, del ejercicio 2.007, formuladas en la reunión de 27 de febrero de 2.008 y, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Itinere Infraestructuras S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, y que los informes de gestión aprobados junto con aquellas incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Itinere Infraestructuras, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, así como la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros de la sociedad, en señal de conformidad, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

Madrid, a 27 de febrero de 2.008.

Fdo. José Luis González Carazo

D. Pedro Pérez Fernández Presidente	Bilbao Bizkaia Kutxa Vicepresidente representada por D <sup>a</sup> Alicia Vivanco González	D. Francisco Javier Pérez Gracia Consejero Delegado
D. Rafael Arias-Salgado y Montalvo Consejero	D. José Ramón Calderón Ramo Consejero	CK Corporación Kutxa, S.L. Consejero representada por D. José M <sup>a</sup> Agirre Eskisabel
D. Ángel López-Corona Dávila Consejero	D. Juan Carlos López Verdejo Consejero	D. José Manuel Loureda Mantiñán Consejero
D. Manuel Manrique Cecilia Consejero	D. José Luis Méndez Pascual Consejero	D. Emilio Ontiveros Baeza Consejero
D. José María Orihuela Uzal Consejero	D. Joaquín Priar Perna Consejero	D. Luis Fernando del Rivero Asens Consejero



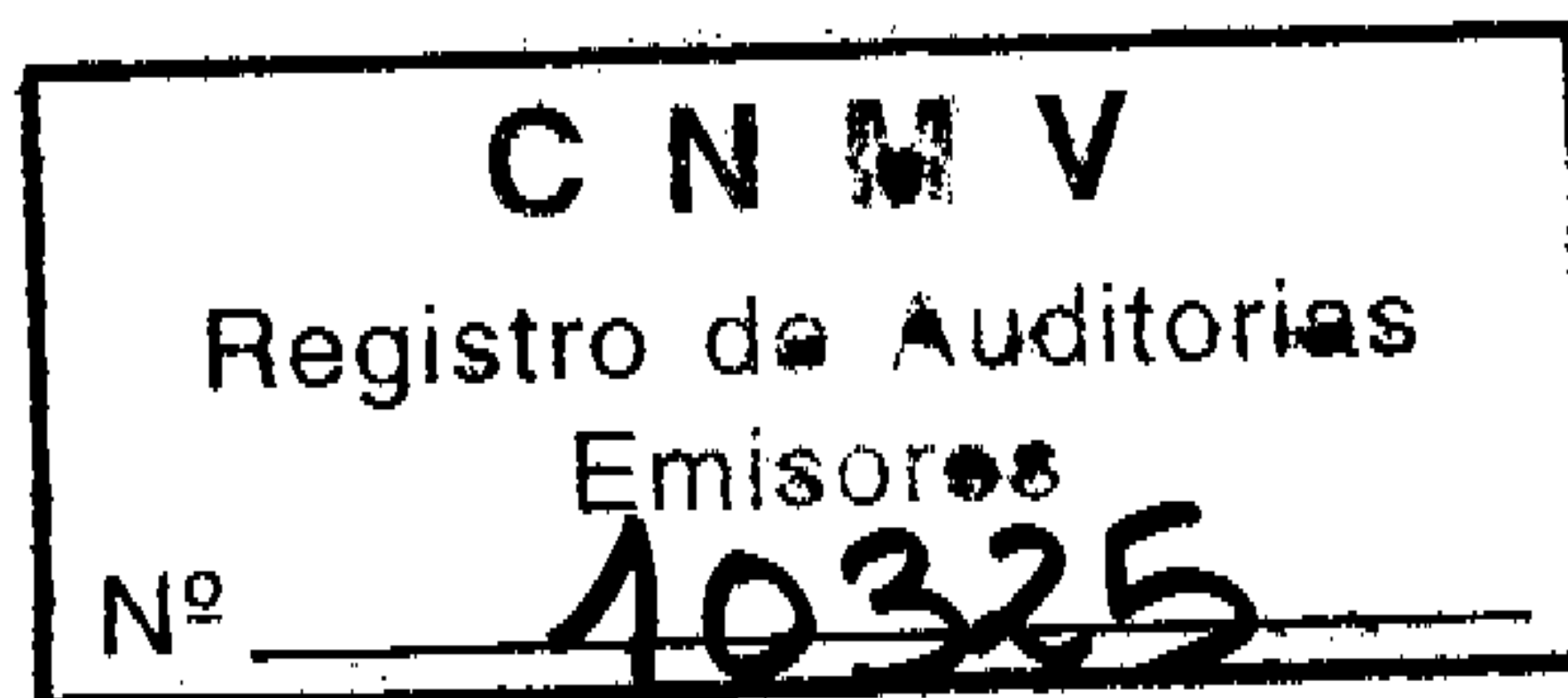
**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL**

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de Itinere Infraestructuras, S.A., D. José Luis González Carazo, para hacer constar que todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales, individuales y consolidadas, del ejercicio 2.007, formuladas en la reunión de 27 de febrero de 2.008 y, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Itinere Infraestructuras S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, y que los informes de gestión aprobados junto con aquellas incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Itinere Infraestructuras, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, así como la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros de la sociedad, en señal de conformidad, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

Madrid, a 27 de febrero de 2.008.

Fdo. José Luis González Carazo

D. Pedro Pérez Fernández Presidente	Bilbao Bizkaia Kutxa Vicepresidente representada por D <sup>a</sup> Alicia Vivanco González	D. Francisco Javier Pérez Gracia Consejero Delegado
D. Rafael Arias-Salgado y Montalvo Consejero	D. José Ramón Calderón Ramo Consejero	CK Corporación Kutxa, S.L. Consejero representada por D. José M <sup>a</sup> Agirre Eskisabel
D. Ángel López-Corona Dávila Consejero	D. Juan Carlos López Verdejo Consejero	D. José Manuel Loureda Mantinián Consejero
D. Manuel Manrique Cecilia Consejero	D. José Luis Méndez Pascual Consejero	D. Emilio Ontiveros Baeza Consejero
D. José María Orihuela Uzal Consejero	D. Joaquín Pribr/Perna Consejero	D. Luis Fernando del Rivero Asens Consejero



**INFORME DE AUDITORÍA**

\* \* \* \*

**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.**  
**(anteriormente denominada Europistas**  
**Concesionaria Española, S.A.)**

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión**  
**correspondientes al ejercicio anual terminado**  
**el 31 de diciembre de 2007**

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES**

A los Accionistas de  
Itínere Infraestructuras, S.A.

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Itínere Infraestructuras, S.A. (anteriormente Europistas Concesionaria Española, S.A.) que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2007, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas. Nuestro trabajo no incluyó la auditoría de las cuentas anuales de Inversora de Autopistas de Levante, S.L. e Inversora de Autopistas del Sur, S.L. cuyos valores netos contables en el activo del balance adjunto representan, al 31 de diciembre de 2007, 96.173 miles de euros. Las mencionadas cuentas anuales de estas sociedades han sido auditadas por otros auditores y nuestra opinión expresada en este informe sobre las cuentas anuales de Itínere Infraestructuras, S.A. (anteriormente Europistas Concesionaria Española, S.A.) se basa, en lo relativo a la participación en dichas sociedades, principalmente en los informes de los otros auditores. En la nota 6 de la memoria adjunta se facilita información sobre estas sociedades, los porcentajes de participación y sus respectivos auditores.

2. De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2007, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2007. Con fecha 13 de marzo de 2007 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2006 en el que expresaron una opinión favorable.

3. Como se indica en la nota 23 de la memoria adjunta, con efecto del momento posterior a las 24 horas del 31 de diciembre 2007 se ha producido la fusión por absorción de Itínere Infraestructuras, S.A. (Sociedad absorbida), por Europistas C.E, S.A. (Sociedad absorbente), que en ese mismo acto adopta la denominación social de Itínere Infraestructuras, S.A. con la extinción de la primera y el traspaso en bloque, a título universal, de todo el patrimonio de la Sociedad absorbida a la Sociedad absorbente.

4. Como se indica en la nota 1 de la memoria la Sociedad el 30 de septiembre de 2007, con efectos 1 de octubre de 2007 procedió a realizar una aportación de rama de actividad de la autopista AP-1 a la Sociedad AP-1 Europistas Concesionaria Española, S.A., momento desde el cual la actividad que realizaba la Sociedad pasa a realizarla dicha Sociedad.

5. En nuestra opinión, basada en nuestra auditoría y en el informe de los otros auditores como se detalla en la nota 6 de la memoria adjunta, las cuentas anuales del ejercicio 2007 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Itínere Infraestructuras, S.A. (anteriormente Europistas Concesionaria Española, S.A.) al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados, que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

6. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2007 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2007. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

INSTITUTO DE  
CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA


Miembro ejerciente:  
**ERNST & YOUNG, S.L.**

Año **2008** Nº **01/08/00023**  
COPIA GRATUITA

.....  
Este informe está sujeto a la Ley  
aplicable establecida en la  
Ley 44/2002 de 22 de noviembre  
.....

**ERNST & YOUNG, S.L.**

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº S0530)



**Francisco V. Fernández Romero**

29 de febrero de 2008

**EUROPISTAS CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.**

**(actualmente denominada ITINERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.)**

**\*\*\*\*\***

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión**

**31 de diciembre de 2007**

**(junto con el Informe de Auditoría)**



europistas



**BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006**  
(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	2007	2006	PASIVO	2007	2006
<b>INMOVILIZADO:</b>			<b>FONDOS PROPIOS (Nota 9):</b>		
Inmovilizaciones materiales (Nota 5)			Capital suscrito	65.951	65.951
Inversión en autopista	-	389.149	Reserva legal	13.213	13.213
Otras inmovilizaciones materiales-			Otras reservas	52.009	40.764
Terrenos y construcciones	2.535	2.535	Beneficio del ejercicio	19.558	26.050
Instalaciones técnicas y maquinaria	-	1.768	<b>Total fondos propios</b>	<b>150.731</b>	<b>145.978</b>
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	119	878			
Otro inmovilizado	1.024	1.252	<b>INGRESOS A DISTRIBUIR EN</b>		
Amortizaciones	(2.158)	(10.683)	<b>VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>547</b>	<b>929</b>
	1.520	384.899			
Inmovilizaciones financieras (Nota 6)			<b>PROVISIONES PARA RIESGOS</b>		
Participaciones en empresas del grupo	167.716	-	<b>Y GASTOS:</b>		
Participaciones en empresas asociadas	112.856	109.286	Fondo de reversión (Nota 10)	-	167.319
Otros créditos	-	20			
Depósitos y fianzas constituidas a largo	-	45	<b>ACREEDORES A LARGO PLAZO:</b>		
Provisiones	(3.466)	(3.706)	Deudas con entidades de crédito	65.000	193.500
Administraciones públicas a largo plazo	-	16	(Nota 12)		
	277.106	105.661	Administraciones Públicas		5.428
			Desembolsos pendientes sobre acciones no	13.334	-
			exigidos de empresas del grupo (Nota 6)		
			<b>Total acreedores a largo plazo</b>	<b>78.334</b>	<b>198.928</b>
<b>Total inmovilizado</b>	<b>278.626</b>	<b>490.560</b>	<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO:</b>		
			Deudas con entidades de crédito (Nota 12)	29.686	48.187
<b>GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS</b>			Deudas con empresas del grupo y asociadas	18.023	-
<b>EJERCICIOS (Nota 7):</b>			(Nota 11)		
Gastos por intereses diferidos y de			Acreedores comerciales	424	2.903
formalización de deudas	260	306	Otras deudas no comerciales		
Gastos financieros diferidos de			Administraciones Públicas (Nota 13)	2.612	5.106
financiación de autopistas	-	69.778	Otras deudas	-	20.434
<b>Total gastos a distribuir en varios</b>			Remuneraciones pendientes de pago	489	-
<b>ejercicios</b>	<b>260</b>	<b>70.084</b>		3.101	25.540
			<b>Total acreedores a corto plazo</b>	<b>51.234</b>	<b>76.630</b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE:</b>					
Deudores					
Clientes por ventas y prestaciones de					
Servicios	-	1.485			
Empresas del grupo y asociadas,					
deudores (Nota 11)	1.080	819			
Deudores varios	65	5.670			
Personal	3	12			
Administraciones Públicas (Nota 13)	180	1.097			
	1.328	9.083			
Inversiones financieras temporales (Nota 8)					
Valores de renta fija	-	18.641			
Depósitos y fianzas constituidos a c/plazo	50	-			
	50	18.641			
Tesorería	582	1.169			
Ajustes por periodificación	-	247			
<b>Total activo circulante</b>	<b>1.960</b>	<b>29.140</b>			
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>280.846</b>	<b>589.784</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>280.846</b>	<b>589.784</b>

Las notas 1 a 23 de la memoria adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales de 2007

Europistas Concesionaria Española, S.A. (actualmente Itinere Infraestructuras, S.A.) Cuentas Anuales 2007. Página 1 de 43

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**  
**CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006**  
 (Expresadas en miles de euros)

DEBE			HABER		
	2007	2006		2007	2006
<b>GASTOS:</b>			<b>INGRESOS:</b>		
Aprovisionamientos	100	1.087	Importe neto de la cifra de negocios:		
Gastos de personal (Nota 15)	7.804	8.689	- Ingresos de peaje (Nota 15)	56.235	67.511
Dotaciones para amortización de inmovilizado (Nota 5)	1.775	1.719	- Ingresos por prestación de servicios (Nota 15)	2.059	2.393
Otros gastos de explotación:			Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado	56	129
- Servicios exteriores (Nota 15)	4.211	4.560	Otros ingresos de explotación (Nota 15)	2.294	3.279
- Tributos	67	87			
- Dotación al fondo de reversión (Nota 10)	10.542	12.787			
	24.499	28.929		60.644	73.312
<b>I. BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>36.145</b>	<b>44.383</b>			
Gastos financieros y gastos asimilados	10.226	8.816	Ingresos de participaciones en capital	460	498
Aplicación de gastos de financiación de autopistas (Nota 7)	(1.373)	(2.953)	Otros intereses e ingresos asimilados	755	411
	8.853	5.863		1.215	909
			<b>II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS (Nota 15)</b>	<b>7.638</b>	<b>4.954</b>
<b>III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>28.507</b>	<b>39.429</b>			
Variación de las provisiones de inmovilizado material, inmaterial y cartera de control (Nota 6)	(240)	1.031	Beneficios por enajenación de inmovilizado	1	15
	(240)	1.031		1	15
<b>IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS</b>	<b>241</b>	<b>-</b>	<b>IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS</b>	<b>-</b>	<b>1.016</b>
<b>V. BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>28.748</b>	<b>38.413</b>			
Impuesto sobre Sociedades (Nota 14)	9.190	12.363			
<b>VI. BENEFICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>19.558</b>	<b>26.050</b>			

Las notas 1a 23 de la memoria adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales de 2007





europistas

Memoria de Cuentas Anuales 2007



## 1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

Europistas Concesionaria Española, S.A. (en adelante, Europistas o la Sociedad) se constituyó como Sociedad Anónima el 21 de mayo de 1968.

La Sociedad se fusionó con la sociedad Eurovías C.E.A., S.A., participada en un 35% mediante la absorción por Europistas C.E., S.A. de esta última sociedad que quedó extinguida sin liquidación. La fusión fue aprobada por las Juntas Generales de ambas Sociedades y elevada a documento público en el año 2000. A este respecto, la memoria de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2000 incluyó información detallada respecto del proceso de fusión, tal y como requieren la ley 43/1995, de 27 de diciembre, y la Norma Foral 3/96, de 26 de junio, del Territorio Histórico de Bizkaia.

Con fecha 1 de octubre de 2007 y en el marco de una operación de reorganización societaria llevada a cabo por Europistas, la Sociedad realizó una aportación no dineraria de rama de actividad como desembolso de la ampliación de capital efectuada por la sociedad AP-1 Europistas, C.E., S.A.U., de la que la Sociedad es Accionista Único. La mencionada aportación ha supuesto el traspaso de todos los medios personales y patrimoniales afectos a la actividad de la autopista AP-1 en dicha fecha en los términos que se comentan más adelante.

La Sociedad ha tenido como objeto social hasta el 31 de diciembre de 2007 la construcción, conservación y explotación de la Autopista AP-1 Burgos-Armiñón, en régimen de concesión administrativa, así como la promoción o realización de alguna o algunas de las actividades señaladas en sus estatutos, respecto de cualesquiera otras autopistas, carreteras, túneles o tramos de los mismos de los que en el futuro pueda ser adjudicataria. Dicho objeto social ha sido modificado con motivo de la fusión que con fecha 31 de diciembre de 2007 y efectos contables desde las 24:00 horas ha sido formalizada mediante escritura pública, de acuerdo con lo descrito en la nota 23.

Asimismo, tal y como se indica en dicha nota, la Sociedad ha modificado su denominación social con fecha 31 de diciembre de 2007 y efectos contables desde las 24:00 horas, habiendo adoptado la de la sociedad absorbida, es decir, Itinere Infraestructuras, S.A.

El domicilio social y fiscal hasta el momento en que la citada operación de fusión se hace efectiva se encuentra en Madrid.

### Autopista AP-1 Burgos-Armiñón

En virtud del Decreto 1736/1974, de 30 de mayo, la Administración del Estado otorgó a Eurovías Concesionaria Española de Autopistas, S.A. (sociedad absorbida por Europistas C.E., S.A., en el año 2000) la concesión para la construcción, conservación y explotación del itinerario Burgos-Cantábrico (Máizaga) de la Autopista del Norte. En virtud de lo dispuesto en el citado decreto y otros posteriores, el plazo de la concesión finalizaba en el mes de junio del año 2003.

Posteriormente, mediante el Real Decreto 1808/1994, de 5 de agosto, determinados términos de la concesión fueron modificados, de forma que, a partir del 8 de septiembre de 1994 el nuevo marco concesional quedaba como sigue:

- Los tramos II y III de la autopista, que comprendían los trayectos entre Armiñón, Urbina y Máizaga y cuya construcción había sido temporalmente suspendida por el Real Decreto 3042/1982, de 15 de octubre, son segregados definitivamente de la concesión, por lo que la inversión realizada por la Sociedad en dichos tramos, que al 31 de diciembre de 1993 ascendía a un importe de 12.334 miles de euros, pasó a formar parte, a todos los efectos, de la cuenta "inversión en autopista" en explotación. En consecuencia, el recorrido sujeto a peaje queda establecido en 84 kilómetros entre los enlaces de Castañares y Armiñón, ya que el tramo de 7 kilómetros entre Castañares y Burgos Sur (circunvalación de Burgos) es de libre circulación desde septiembre de 1986.
- Se amplía el período concesional hasta el 31 de agosto del año 2017.
- Se establece la obligación de construir un tercer carril por calzada en la circunvalación de Burgos, entre los enlaces de Landa y Castañares, libre de peaje, por un valor mínimo de 9.015 miles de euros, que será entregado a la Administración una vez transcurrido el período de garantía de las obras, que se establece en dos años. Durante el ejercicio 2004, la Sociedad finalizó la construcción de dicho carril.



europistas

Memoria de Cuentas Anuales 2007



- Se equiparan las tarifas de los camiones y asimilados con las de vehículos ligeros y se establece una política de descuentos para estos últimos a efectos de reducir el coste del peaje a los usuarios habituales.

Durante 2005, el Real Decreto 1285/2005, de 21 de octubre, aprueba el convenio entre la Administración General del Estado y la Sociedad para la construcción, conservación y explotación de las obras necesarias para la utilización de un tramo de la autopista AP-1, Burgos-Armiñón, como variante de la carretera N-I a su paso por Miranda de Ebro.

Como consecuencia del citado convenio se han modificado determinados términos de la concesión que se describen a continuación:

- Se amplía el período concesional en 15 meses, es decir, hasta el 30 de noviembre de 2018.
- Se acuerda la construcción de un semienlace en la autopista AP-1, en las proximidades del punto kilométrico 65 (Ameyugo) con una estación de peaje y dos ramales de la conexión de aquella autopista con la carretera N-I, así como realizar una ampliación de un carril adicional por calzada entre dicho semienlace y el de Armiñón. Asimismo se acuerda ampliar la actual estación de peaje de Armiñón. Toda esta construcción tiene un presupuesto de 30.904 miles de euros.
- Este tramo de la AP-1, entre el enlace de Armiñón y el nuevo semienlace en Ameyugo, estará libre de peaje para todos los vehículos que recorran únicamente el tramo o realicen movimientos internos dentro de él.
- La Sociedad puso en servicio las citadas obras el 30 de noviembre de 2006.

Como consecuencia de las cláusulas concesionales y de posteriores disposiciones formuladas por la Administración del Estado, la Sociedad está condicionada en determinados aspectos técnicos y financieros, recibiendo asimismo ciertos beneficios fiscales y expropiatorios.

La Sociedad presentó un nuevo Plan Económico-Financiero de dicha concesión a la Delegación del Gobierno en Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje, que fue aprobado por el mencionado Real Decreto 1285/2005. Este nuevo plan presenta la proyección de resultados de la concesión en función de las nuevas expectativas previstas, modificando las existentes en el Plan Económico-Financiero anterior (Nota 19).

Con fecha 27 de septiembre de 2007 el consejo de administración de Europistas Concesionaria Española, S.A., como Accionista Único de AP-1 Europistas C.E., S.A., decidió ampliar el capital de dicha sociedad, mediante la emisión de 87.946.740 nuevas acciones nominativas de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, las cuales fueron íntegramente suscritas, mediante aportación no dineraria de rama de actividad de la concesión administrativa del Estado que constituye el objeto social de la Sociedad, con todos sus derechos y obligaciones así como los activos y pasivos afectos a dicha concesión, los cuales han sido objeto de valoración por un experto independiente nombrado por el Registro Mercantil de Vizcaya.

El valor asignado por los Administradores a dicha aportación, se corresponde con los valores netos contables de los elementos patrimoniales que la componen referidos al 1 de octubre de 2007, fecha en la cual AP-1 Europistas C.E., S.A. ha iniciado sus operaciones. El conjunto de bienes, derechos, obligaciones y deudas objeto de la aportación no dineraria anteriormente descrita se detalla a continuación:



	Miles de euros
<b>BIENES Y DERECHOS</b>	
Autopista AP-1 Burgos-Armiñón	394.446
Inmovilizado material	1.904
Inmovilizado financiero	18
Amortización Acumulada de la Autopista	(8.237)
Amortización Acumulada inmovilizado material	(1.117)
<b>INMOVILIZADO</b>	<b>387.014</b>
<b>GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>71.667</b>
Deudores	11.620
Tesorería	1.101
Ajustes por periodificación	199
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>12.920</b>
<b>TOTAL BIENES Y DERECHOS</b>	<b>471.601</b>
<b>DEUDAS Y OBLIGACIONES</b>	
<b>INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>370</b>
<b>FONDO DE REVERSIÓN</b>	<b>177.861</b>
Deudas con entidades de crédito	135.000
Administraciones Públicas	5.428
<b>ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	<b>140.428</b>
Deudas con entidades de crédito	93
Acreedores comerciales	938
Otras deudas no comerciales	3.535
<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>4.566</b>
<b>TOTAL DEUDAS Y OBLIGACIONES</b>	<b>323.225</b>
<b>VALOR NETO DE LA ACTIVIDAD APORTADA</b>	<b>148.376</b>

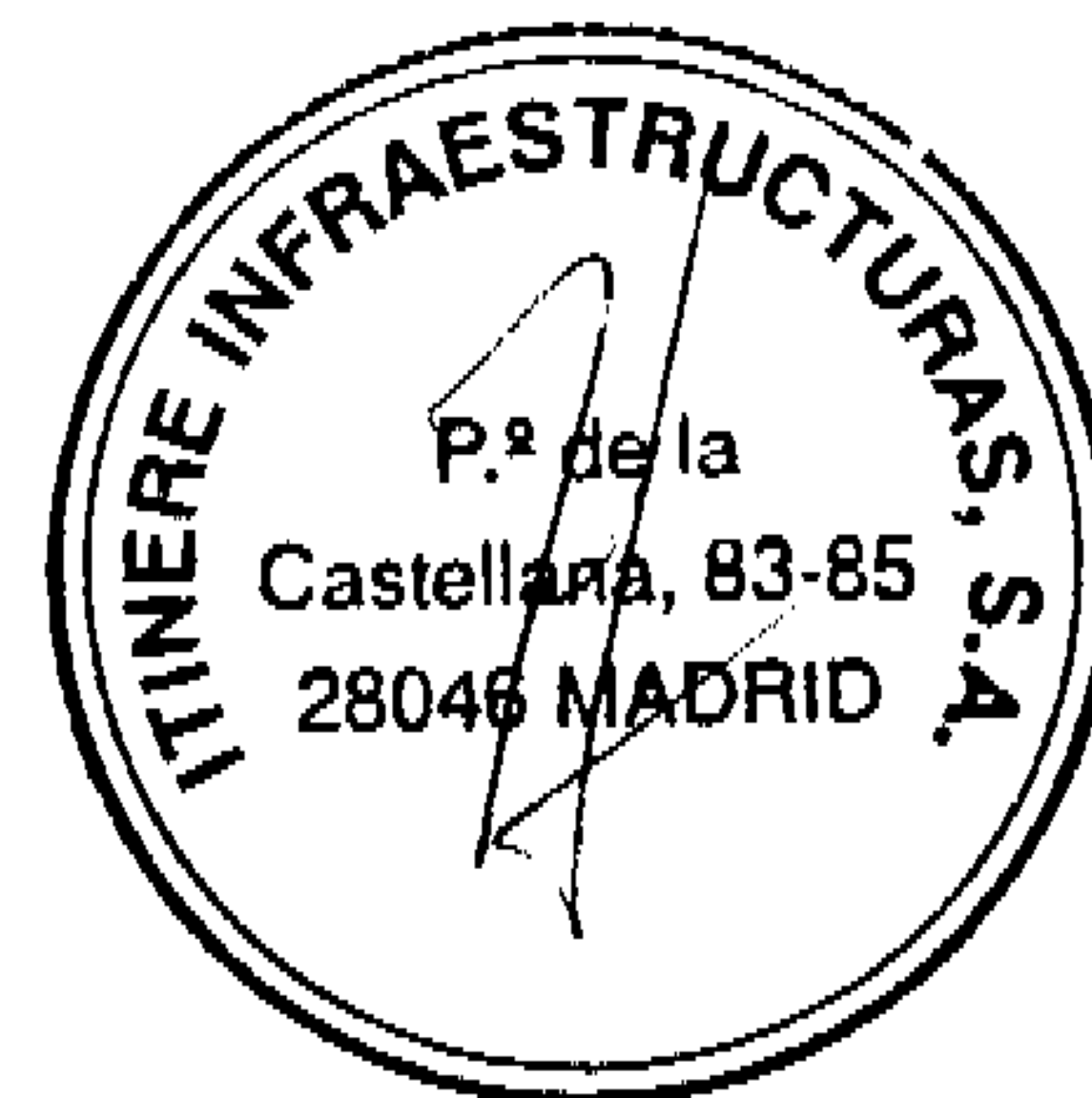
## 2. BASES DE PRESENTACIÓN

### (a) Imagen fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales siguiendo las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las sociedades concesionarias de autopistas, túneles, puentes y otras vías de peaje, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los cambios en la situación financiera del ejercicio 2007, así como la propuesta de distribución del resultado de dicho ejercicio. Estas cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas del ejercicio 2007 serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin variaciones significativas.

Al 31 de diciembre de 2007 el fondo de maniobra de la Sociedad es negativo en 49.274 miles de euros. No obstante, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento dado que por las peculiaridades del negocio, esta situación no afectará al desarrollo futuro de la Sociedad de acuerdo con las estimaciones de generación de flujos de caja y refinanciación de deuda prevista para 2008.



**(b) Comparación de la información**

Como consecuencia de la aportación de rama de actividad que con fecha 1 de octubre de 2007 ha realizado la Sociedad conforme a lo descrito en la nota 1, las operaciones derivadas del contrato de concesión que constituye el objeto social de esta Sociedad se han realizado hasta el 30 de septiembre de 2007, por lo que las cifras del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007 no son comparativas con las correspondientes al ejercicio 2006.

Los saldos correspondientes a los bienes y derechos transmitidos en la aportación de rama de actividad se muestran en las correspondientes notas de detalle de movimiento de la presente memoria en una columna bajo la descripción de "Retiro por aportación".

**(c) Cuentas anuales consolidadas**

Europistas es la sociedad dominante de un grupo de sociedades que presenta cuentas anuales consolidadas de forma separada de las presentes cuentas anuales individuales, no reflejando estas últimas los efectos que resultarían si se aplicaran criterios de consolidación.

Desde el 1 de enero de 2005 se encuentra en vigor una nueva normativa de la Comisión Europea, relativa a la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad en la formulación de los Estados Financieros Consolidados de las Sociedades Cotizadas. Si bien esta normativa no resulta de aplicación en la formulación de las cuentas anuales individuales de la Sociedad, para aquellas sociedades que hayan emitido valores admitidos a negociación en un mercado regulado de cualquier Estado miembro de la Unión Europea, se establece la obligatoriedad de informar de las principales variaciones que se originarían en los fondos propios y en la cuenta de pérdidas y ganancias si se hubieran aplicado dichas normas contables.

En el caso de las Sociedades Concesionarias, el IFRIC ha emitido la Interpretación nº 12 relativa a Acuerdos sobre la Concesión de Servicios, que todavía no ha sido adoptada por la UE por lo que la misma no se puede considerar definitiva. Por tanto, al cierre del ejercicio 2007 el Grupo ha aplicado las Normas Internacionales de Contabilidad efectivamente adoptadas por la UE, las cuales difieren significativamente de lo establecido en el actual régimen contable adaptado aplicable al sector de las sociedades concesionarias de autopistas en España, especialmente en lo que se refiere al reconocimiento de los gastos financieros durante el periodo de explotación, a los que la adaptación sectorial del Plan General de Contabilidad español aplica un criterio creciente en función de los ingresos.

Sobre la base de lo anterior, y teniendo en cuenta la indefinición que existe actualmente en la normativa contable en materia de concesiones, los fondos propios consolidados y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2007, ascienden a 46.185 miles de euros y 10.927 miles de euros, respectivamente.

**3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS**

La propuesta de distribución de beneficios del ejercicio 2007 formulada por los Administradores de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	Miles de Euros
Resultado ejercicio	19.558
	19.558
<b>Distribución:</b>	
Reservas voluntarias	19.558
<b>Total</b>	<b>19.558</b>



europistas

Memoria de Cuentas Anuales 2007



#### 4. NORMAS DE VALORACIÓN

Estas cuentas anuales han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidos en las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las sociedades concesionarias de autopistas, túneles, puentes y otras vías de peaje y demás legislación específica aplicable a dichas sociedades. Los principales son los siguientes:

##### a) *Inmovilizaciones materiales*

- Inversión en autopista

La inversión en autopista recogía hasta el 30 de septiembre de 2007 los estudios técnicos y económicos, proyectos, expropiaciones, indemnizaciones y reposición de servicios y servidumbres, construcción de las obras e instalaciones, gastos de dirección y administración de obra, gastos financieros devengados durante el período de construcción procedentes de fuentes de financiación que efectivamente estén financiando la inversión en la autopista y todos los costes necesarios para la construcción devengados antes de la puesta en condiciones de explotación.

La inversión en la Autopista AP-1 (Burgos-Armiñón) registrada por la Sociedad hasta la fecha de aportación de rama de actividad, incluía la revalorización y actualización efectuada al amparo de la disposición legal del Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio, para dicha concesión, siendo esta la última a la que se acogió la Sociedad. El valor neto de la actualización afecta a los activos revertibles formaba parte de la inversión total a considerar a los efectos de la dotación anual al fondo de reversión según se indica en la Nota 4.e.

Los gastos de conservación, mantenimiento y reparación de la autopista se cargan a la cuenta de explotación del ejercicio en que se incurren.

Hasta el 30 de septiembre de 2007 la Sociedad ha aplicado a los activos amortizables los coeficientes de amortización que se indican a continuación:

	Años de Vida Útil Estimada
Edificios	100
Señalización y Firmes	10-18
Maquinaria de peaje	10-18
Instalaciones	14-25
Otro inmovilizado	30-40

Las plusvalías o incrementos netos de valor resultante de las operaciones de actualización de los activos amortizables, se amortizan en los períodos impositivos que restan por completar la vida útil de dichos activos.

- Otras inmovilizaciones materiales

Los elementos correspondientes a otras inmovilizaciones materiales se hallan valorados a su coste de adquisición.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.



europistas

Memoria de Cuentas Anuales 2007



Los gastos de conservación, mantenimiento y reparación se cargan a la cuenta de explotación del ejercicio en que se incurren. Las sustituciones o renovaciones de elementos de inmovilizado se contabilizan como activo, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los elementos correspondientes a otras inmovilizaciones materiales se amortizan distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada para los mismos, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Construcciones	33
Instalaciones técnicas y maquinaria	5 – 7
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5 – 13
Otro inmovilizado	5 – 7

**b) Inmovilizaciones financieras**

A efectos de la preparación de las cuentas individuales de la Sociedad, las inversiones han sido valoradas a su precio de adquisición, que incluyen todos los costes inherentes a su adquisición.

Se dotan las oportunas provisiones por depreciación de las inversiones cuando el coste de adquisición es mayor que el valor teórico contable de las participaciones, corregido en su caso, en el importe de las plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición y que subsisten en el de la valoración posterior, o cuando se aprecian circunstancias de suficiente entidad y clara constancia que hagan pensar en una depreciación de las inversiones.

Este epígrafe recoge asimismo hasta el 30 de septiembre de 2007 préstamos a largo plazo concedidos al personal de la Sociedad. Se registran por el importe entregado, registrándose los ingresos por intereses en el ejercicio en que se devengan.

**c) Gastos a distribuir en varios ejercicios**

Este capítulo del balance de situación recoge los gastos de formalización de deudas que se imputan a resultados durante el plazo de vencimiento de las mismas.

Asimismo, hasta el 30 de septiembre de 2007 recogía la carga financiera derivada de la financiación de la autopista no imputable como mayor valor de la inversión de acuerdo con lo mencionado en la nota 4 a. Los gastos financieros eran imputados a resultados proporcionalmente a los ingresos previstos en el Plan Económico Financiero (véase nota 19), activándose la diferencia por entender que los ingresos futuros contemplados en el mencionado plan permitirán la recuperación de dichos gastos. De acuerdo con las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las sociedades concesionarias de autopistas, túneles puentes, y otras vías de peaje, en relación con los ingresos previstos se determina la proporción que representan para cada ejercicio los ingresos de peaje del mismo con respecto al total. Dicha proporción se aplica al total de gastos financieros previstos durante el periodo concesional para determinar el importe de los mismos a imputar a cada ejercicio económico como gastos financieros del ejercicio.

En el caso de que los ingresos reales del ejercicio superen los previstos, la proporción anterior se calculará entre el ingreso real y el total de ingresos previstos de peaje.

**d) Deudores**

Se valoran por el importe nominal pendiente de cobro dotándose, en su caso, las provisiones por insolvencias para los saldos que se consideran de dudoso cobro.



europistas

Memoria de Cuentas Anuales 2007



**e) Fondo de reversión**

Hasta el 30 de septiembre de 2007 la Sociedad venía obligada a constituir desde el inicio de la explotación y a lo largo de la duración de la concesión, un fondo de reversión por un importe igual al valor neto contable de los activos revertibles a la fecha de la reversión junto al total de gastos a incurrir en esa fecha, para entregar los activos en las condiciones establecidas en el contrato de concesión.

Para cubrir esta obligación la Sociedad seguía el criterio de dotar el fondo de reversión uniforme y sistemáticamente en función de los ingresos previstos en el Plan Económico Financiero con cargo a resultados, teniendo en cuenta las siguientes magnitudes:

- Total de ingresos por peaje previstos para la totalidad del período concesional, y los correspondientes a cada ejercicio.
- Valor neto contable de los activos a revertir, determinado en base al coste de adquisición o coste de producción en origen, actualizado en su caso, y modificado por las inversiones adicionales y posibles reducciones parciales realizadas sobre los mismos, y minorado en la amortización acumulada hasta el momento de la reversión en caso de que se trate de bienes depreciables.

El importe del fondo de reversión a imputar en cada ejercicio se obtiene de aplicar la proporción que representan los ingresos por peaje de dicho ejercicio previstos en el Plan Económico Financiero, con respecto al total, al valor neto contable de los activos a revertir. En caso de que los ingresos reales de dicho ejercicio superen los previstos, la proporción se calculará entre el ingreso real y el total de ingresos previstos de peaje.

El Plan Económico Financiero asegura, con las bases de dotación comentadas, la total constitución del fondo de reversión al finalizar el período concesional (véase nota 19).

**f) Corto/Largo plazo**

En el balance de situación adjunto se clasifican a corto plazo los créditos y deudas con vencimiento igual o inferior a doce meses y a largo plazo si sus vencimientos son superiores.

**g) Impuesto sobre sociedades**

Se reconoce como gasto en cada ejercicio el Impuesto sobre sociedades calculado en base al beneficio antes de impuestos desglosado en las cuentas anuales, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El impuesto diferido o anticipado que surge como resultado de diferencias temporales derivadas de la aplicación de criterios fiscales en el reconocimiento de ingresos y gastos, se refleja en el balance de situación hasta su reversión.

Las bonificaciones y deducciones en la cuota del impuesto, así como el efecto impositivo de la aplicación de pérdidas compensables, se consideran como minoración del gasto por impuestos en el ejercicio en que se aplican o compensan.

El criterio seguido en el reconocimiento del pasivo por impuestos diferidos que la Sociedad ha tenido registrados hasta el 30 de septiembre de 2007 es el de provisionar todos, incluso aquellos cuya reversión no está prevista de inmediato. Dicha provisión se ajusta para reflejar eventuales cambios en el tipo del Impuesto sobre sociedades. Por otra parte los impuestos anticipados sólo se reconocen en el activo en la medida que su realización futura esté razonablemente asegurada en el plazo máximo de 10 años, o siempre que existan impuestos diferidos que los compensen, a partir de 10 años.

**h) Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.



No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles con origen en el ejercicio o en otro anterior, se contabilizan tan pronto como son conocidos.

**i) Indemnizaciones por despido**

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando son cesados en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

**j) Futuros y otros instrumentos similares**

Durante el ejercicio 2007, la Sociedad ha tenido contratada una operación collar con el fin de reducir el riesgo derivado de las variaciones de los tipos de interés contratados en las operaciones de financiación que al 31 de diciembre de 2007 ha sido cancelada.

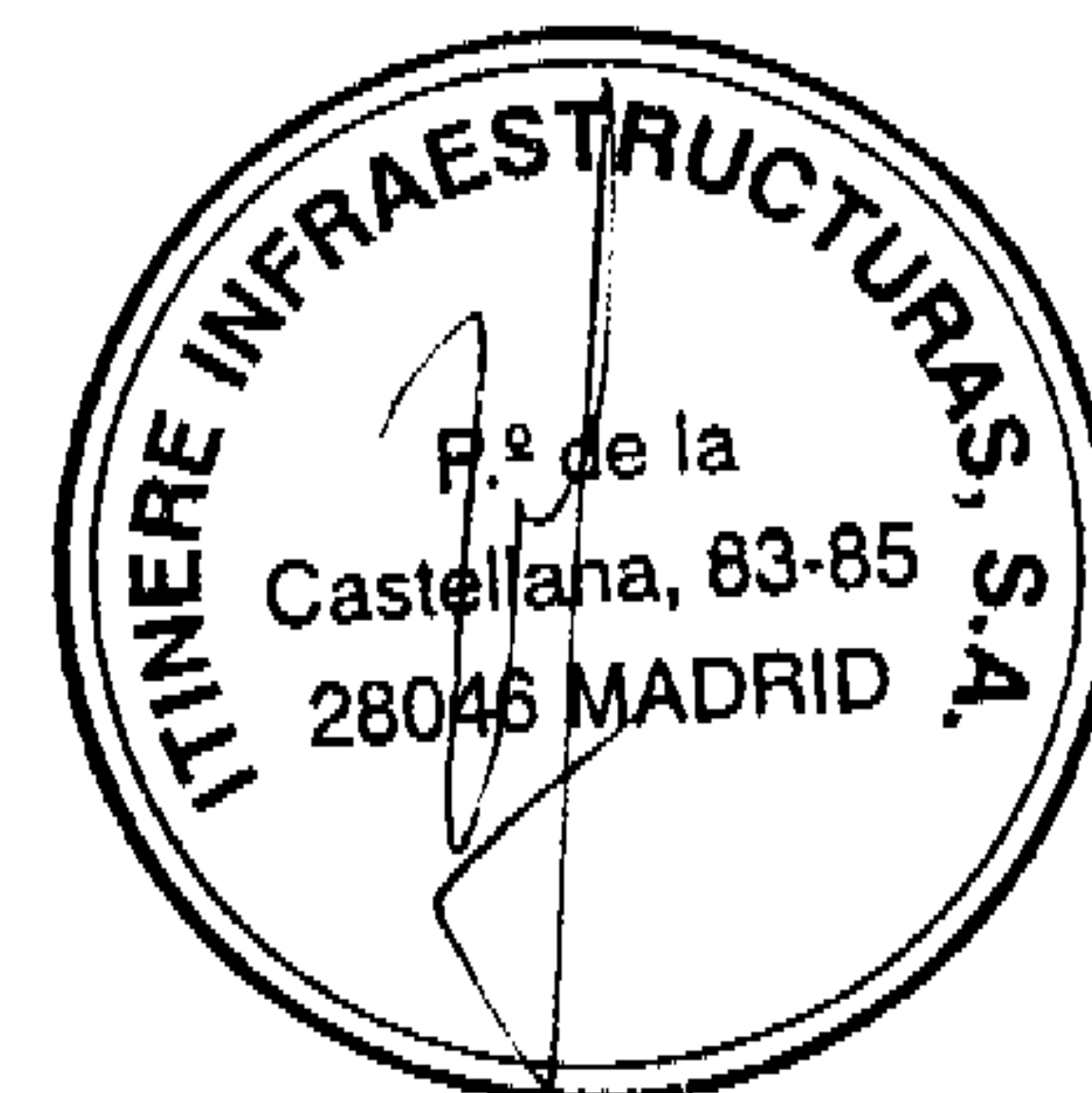
Por tratarse de operaciones de cobertura, las liquidaciones de intereses a cobrar o a pagar se calculan siguiendo el método financiero de forma simétrica al cálculo de los intereses a pagar derivados de las operaciones patrimoniales cubiertas, reconociéndose como gasto financiero el importe neto resultante (Nota 12).

**k) Medio ambiente**

La Sociedad venía realizando operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como gastos de explotación en el ejercicio de su devengo, siempre que los mismos no se produzcan como consecuencia de hechos acaecidos fuera de la actividad ordinaria de la Sociedad, en cuyo caso se presentan como gastos extraordinarios.





## 5. INMOVILIZACIONES MATERIALES

Su detalle y movimiento durante el ejercicio es el siguiente:

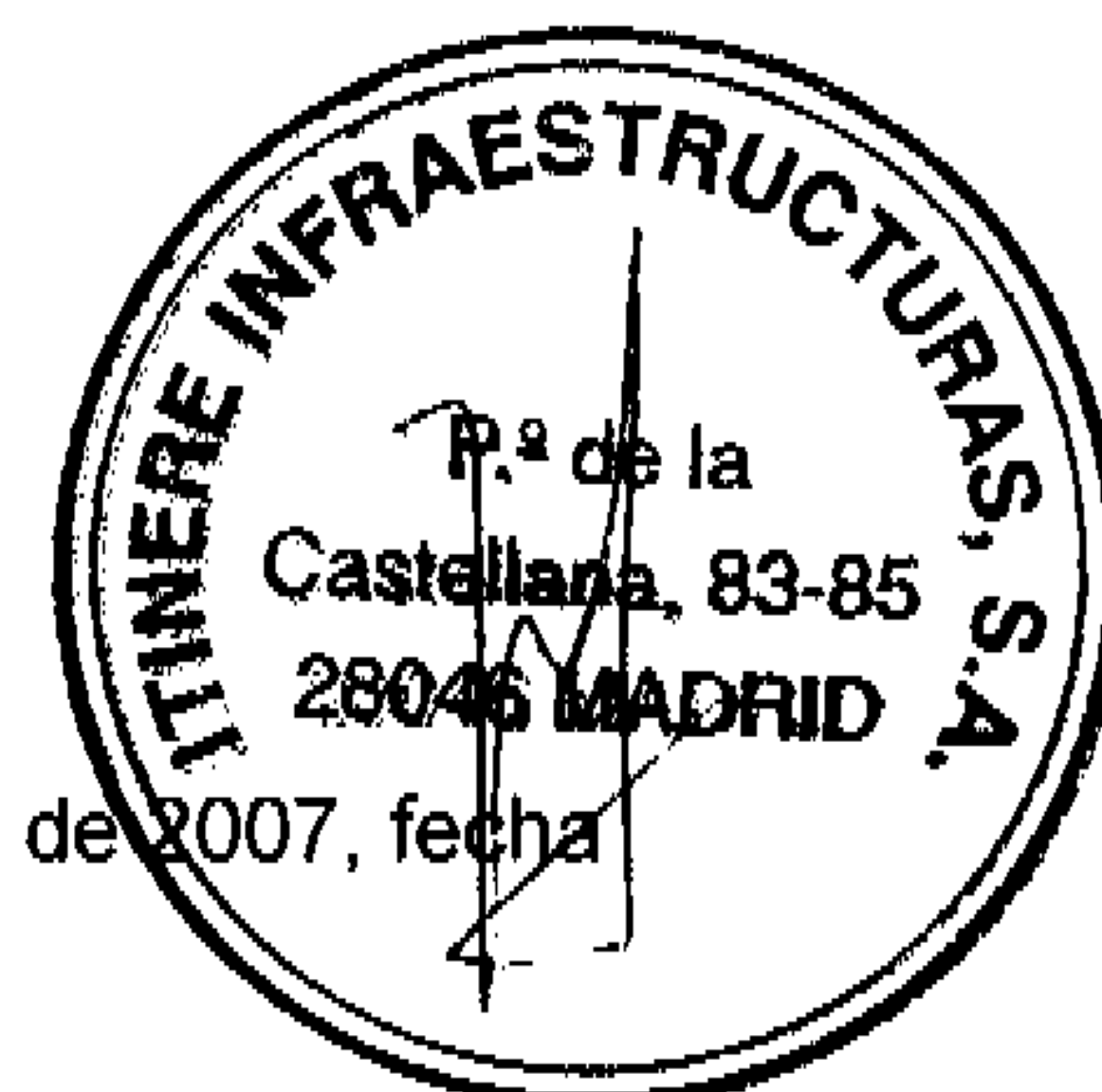
	Miles de Euros				
	Saldo al 31.12.06	Adiciones	Retiros	Retiro por aportación	Saldo al 31.12.07
<b>Coste:</b>					
Inversión en autopista	389.149	5.297	-	(394.446)	-
Terrenos y construcciones	2.535	-	-	-	2.535
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.768	53	(16)	(1.805)	-
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	878	32	(711)	(80)	119
Otro inmovilizado	1.252	10	(219)	(19)	1.024
<b>Total coste</b>	<b>395.582</b>	<b>5.392</b>	<b>(946)</b>	<b>(396.350)</b>	<b>3.678</b>
<b>Amortización acumulada:</b>					
Inversión en autopista	(6.735)	(1.502)	-	8.237	-
Construcciones	(1.166)	(77)	-	-	(1.243)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(1.000)	(102)	16	1.086	-
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(782)	(32)	711	20	(83)
Otro inmovilizado	(1.000)	(62)	219	11	(832)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(10.683)</b>	<b>(1.775)</b>	<b>946</b>	<b>9.354</b>	<b>(2.158)</b>
<b>Neto</b>	<b>384.899</b>	<b>3.617</b>	<b>-</b>	<b>(386.996)</b>	<b>1.520</b>

Tal y como se describe en la Nota 1, con fecha 1 de octubre de 2007 Europistas aportó todos los bienes materiales afectos a la actividad de la autopista AP-1 a la sociedad AP-1 Europistas, C.E., S.A. en el marco de la cesión de rama de actividad realizada por la citada sociedad.



europistas

Memoria de Cuentas Anuales 2007



El detalle y movimiento de la inversión en autopista en explotación hasta el 1 de octubre de 2007, fecha de la aportación de rama de actividad, se desglosa como sigue:

	Miles de Euros			
	Saldo 31.12.06	Adiciones	Retiro por aportación	Saldo al 31.12.07
<b>- Autopista Burgos-Armiñón (AP-1)</b>				
Inversión (*)				
Estudios y proyectos	15.837	133	(15.970)	
Expropiaciones y reposición de servicios	14.339	4	(14.343)	
Construcción	281.041	4.763	(285.804)	
Control de obras	4.282	-	(4.282)	
Inmovilizado de explotación	10.112	341	(10.453)	
Gastos financieros	42.845	-	(42.845)	
Gastos de administración	8.500	56	(8.556)	
Revalorización por resultados negativos (Orden 18.05.76)	13.309	-	(13.309)	
Fondo de reversión por actualización	(1.064)	-	1.064	
Amortización Inversión por actualización	(52)	-	52	
<b>Total coste actualizado</b>	<b>389.149</b>	<b>5.297</b>	<b>(394.446)</b>	
<b>Amortización acumulada</b>	<b>(6.735)</b>	<b>(1.502)</b>	<b>8.237</b>	
	<b>382.414</b>	<b>3.795</b>	<b>(386.209)</b>	

(\*) Inmovilizado afecto a reversión (nota 4.e)

Las adiciones del ejercicio corresponden fundamentalmente a la finalización del semienlace de Ameyugo y de la ampliación de un tercer carril adicional por calzada entre dicho semienlace y el de Armiñón de acuerdo con lo mencionado en la nota 1.

Durante el ejercicio de 1996, la Sociedad se acogió a la actualización de balances regulada en el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, incrementando el valor de sus activos materiales en un importe de 68.258 miles de euros en base a la tabla de coeficientes máximos de actualización publicados en el Real Decreto 2.607/1996, de 20 de diciembre, siendo la parte más significativa la correspondiente a la inversión en autopista. El detalle de la actualización realizada es como sigue:



europistas

Memoria de Cuentas Anuales 2007



	Miles de Euros
<b>INVERSIÓN EN AUTOPISTA:</b>	
Inversión-	
Estudios y proyectos	4.781
Expropiaciones y reposición servicios	3.484
Construcción	55.879
Control de obras	1.108
Inmovilizado de explotación	775
Gastos financieros	11.948
Gastos de administración	1.802
Revalorización por resultados Negativos	(10.595)
Amortización acumulada	-
Fondo de reversión	(1.064)
	68.118
<b>OTRAS INMOVILIZACIONES MATERIALES</b>	140
	<b>68.258</b>

La plusvalía neta correspondiente a la Actualización Real Decreto Ley 7/1996 pendiente de amortizar o dotar al fondo de reversión al 31 de diciembre de 2007, una vez considerado el fondo de reversión y la amortización acumulada constituidos a dicha fecha por 28.477 miles de euros, asciende a 39.781 miles de euros, aproximadamente, siendo su efecto sobre la amortización y dotación al fondo de reversión del ejercicio 2007 de 54 y 2.692 miles de euros, respectiva y aproximadamente.

Esta plusvalía neta ha sido traspasada con fecha 1 de octubre de 2007 a la sociedad AP-1 Europistas Concesionaria del Estado, S.A.U.

Al 31 de diciembre de 2007 la Sociedad tiene elementos totalmente amortizados por importe de 713 miles de euros.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguro para cubrir aquellos posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.



europistas

Memoria de Cuentas Anuales 2007

**6. INMOVILIZACIONES FINANCIERAS**

El detalle y movimiento de las immobilizaciones financieras durante el ejercicio es el siguiente:

	Miles de Euros				
	Saldo al 31.12.06	Adiciones	Traspasos/ Retiros	Retiro por aportación	Saldo al 31.12.07
<b>Participaciones en empresas del grupo:</b>					
- AP-1 Europistas Concesionaria del Estado S.A.U.	-	148.437	-	-	148.437
- Autopistas de Bizkaia-Bizkaiko Autopistak, S.A.	-	-	1.500	-	1.500
- Autovía del Arlanzón, S.A.	-	17.779	-	-	17.779
- Túneles de Artxanda, C.D.F.B., S.A.	-	-	14.522	-	14.522
		<b>166.216</b>	<b>16.022</b>		<b>182.238</b>
<b>Participaciones en empresas asociadas:</b>					
- Autopistas de Bizkaia – Bizkaiko Autopistak, S.A.	1.500	-	(1.500)	-	-
- Inversora de Autopistas de Levante, S.L.	38.334	2.320	-	-	40.654
- Inversora de Autopistas del Sur, S.L.	54.930	2.750	-	-	57.680
- Túneles de Artxanda, C.D.F.B., S.A.	14.522	-	(14.522)	-	-
	<b>109.286</b>	<b>5.070</b>	<b>(16.022)</b>		<b>98.334</b>
- Provisiones por depreciación de inversiones	(3.706)	-	240	-	(3.466)
	<b>(3.706)</b>		<b>240</b>		<b>(3.466)</b>
Créditos a largo plazo al personal	20	-	(2)	(18)	-
Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	45	6	(51)	-	-
Administraciones Públicas	16	-	(16)	-	-
	<b>81</b>	<b>6</b>	<b>(69)</b>	<b>(18)</b>	
	<b>105.661</b>	<b>171.292</b>	<b>171</b>	<b>(18)</b>	<b>277.106</b>

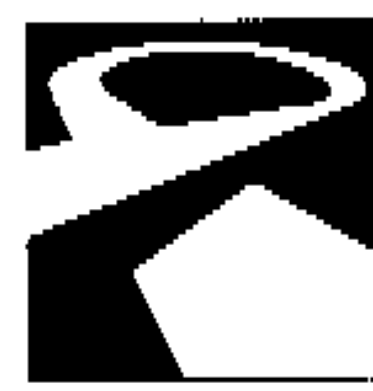
**(a) Participaciones en empresas del Grupo:**

La sociedad AP-1 Europistas C.E., S.A.U., participada en un 100% por Europistas, se constituyó el 27 de febrero de 2007 con un capital de 61.000 acciones de 1 euro de valor nominal cada una íntegramente suscritas por el Accionista Único. Con fecha 27 de septiembre de 2007 AP-1 Europistas C.E., S.A.U. llevó a cabo una ampliación de capital por importe de 87.947 miles de euros mediante la emisión de 87.946.740 acciones nominativas de 1 euro de valor nominal cada una, íntegramente suscritas por la Sociedad, las cuales fueron desembolsadas en su totalidad mediante la aportación de rama de actividad descrita en la nota 1, la cual ha supuesto un alta en la rúbrica de Participaciones en empresas del Grupo por importe de 148.376 miles de euros.

El importe al que figura registrada la participación en AP-1 Europistas, C.E., S.A. se corresponde con el valor neto contable de los elementos patrimoniales aportados por la Sociedad (nota 1).

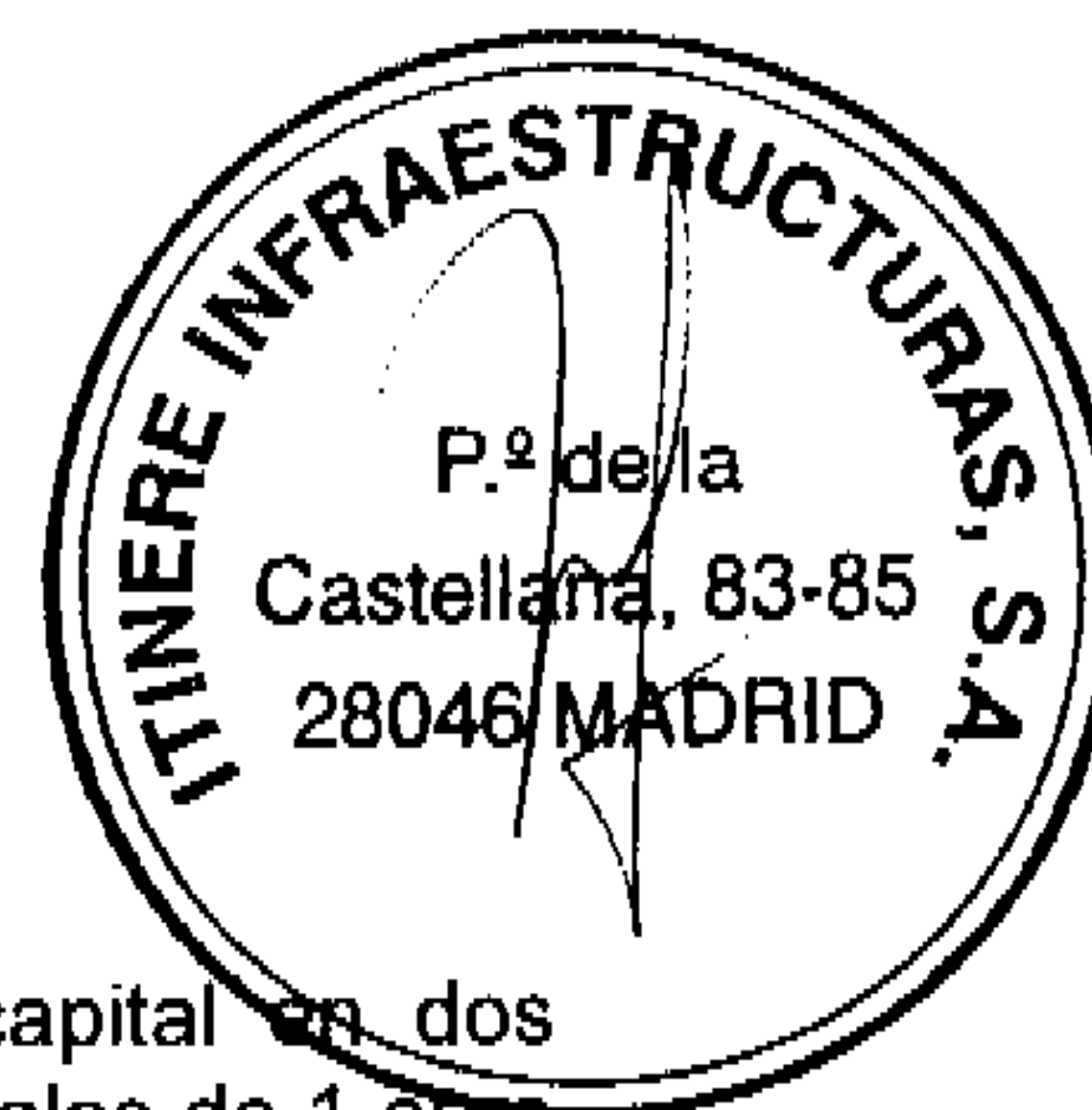
Con fecha 3 de diciembre de 2007 la BBK comunicó a la Sociedad su intención de ejercitar en enero de 2008 una opción de venta sobre 2.000 acciones de Autopistas de Bizkaia-Bizkaiko Autopistak, S.A. representativas del 20% de su capital social, de acuerdo con lo establecido en el contrato de fecha 10 de marzo de 2005 suscrito entre las partes (véase nota 23).

Con fecha 28 de noviembre de 2007 se constituyó Autovía del Arlanzón, S.A. participada en un 95% por la Sociedad, con un capital social compuesto por 18.714.917 acciones de un euro de valor nominal cada una, las cuales fueron íntegramente suscritas y desembolsadas en un 25%.



europistas

Memoria de Cuentas Anuales 2007



(b) Participaciones en empresas asociadas:

Durante el ejercicio 2007, Inversora de Autopistas de Levante, S.L. ha ampliado su capital en dos ocasiones mediante la puesta en circulación de un total de 200 nuevas participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una, con una prima de asunción por valor de 5.800 miles de euros. La Sociedad suscribió y desembolsó ambos aumentos de capital en su porcentaje de participación por un valor total de 2.320 miles de euros.

Asimismo, Inversora de Autopistas del Sur, S.L. ha realizado sendas ampliaciones de capital, la primera de ellas, mediante la emisión y puesta en circulación de 100 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una y con una prima de asunción total de 5.000 miles de euros. La segunda, mediante la emisión y puesta en circulación de 100 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una y con una prima de asunción total de 6.000 miles de euros. En ambas, la Sociedad ha suscrito y desembolsado un importe de 2.750 miles de euros, manteniendo así invariable su porcentaje de participación.

La información más relevante de las empresas del grupo y asociadas es como sigue:

	Actividad	Domicilio Social	% Participación	Miles de euros				Valor neto contable en la matriz
				Capital	Reservas	Resultados ordinarios	Resultados extraordinarios	
AP-1 Europistas Concesionaria del Estado S.A.U.	Concesionaria de la autopista AP-1 Burgos Amiñón	Bilbao	100%	88.008	60.429	6.177	-	148.437
Autopistas de Bizkaia - Bizkaiko Autopistak, S.A.	Operadora de la conservación y explotación de la Autopista A-8 en el tramo que discurre por el Territorio Histórico de Bizkaia	Bilbao	50%	3.000	383	1.560	-	1.500
Autovía del Arlanzón, S.L.	Concesionaria de la Autovía del Arlanzón	Burgos	95%	18.715	-	-	-	17.775
Túneles de Artxanda, Concesionaria de la Diputación Foral de Bizkaia, S.A. (Túneles de Artxanda)	Concesionaria de los Túneles de Artxanda	Bilbao	50%	30.073	(3.191)	(448)	-	13.217
Subgrupo Inversora de Autopistas del Sur, S.L.	Participar en la sociedad concesionaria de la autopista de peaje R-4, Madrid-Ocaña y realizar operaciones para facilitar la financiación	Madrid	25%	44.184	178.752	6.642	-	57.395
Subgrupo Inversora de Autopistas de Levante, S.L.	Participar en la sociedad concesionaria de la autopista de peaje Ocaña-La Roda y realizar operaciones para facilitar la financiación	Madrid	40%	67.918	32.116	(3.206)	118	38.778

Los datos relativos a la situación patrimonial de Autopistas de Bizkaia – Bizkaiko Autopistak, S.A., Túneles de Artxanda C.D.F.B., S.A., AP-1 Europistas Concesionaria del Estado, S.A.U. y Autovía del Arlanzón, S.A. se han obtenido de sus cuentas anuales auditadas por Ernst & Young, S.L. al 31 de diciembre de 2007.

Asimismo, los datos relacionados con los fondos propios de Inversora de Autopistas del Sur, S.L. e Inversora de Autopistas de Levante, S.L., corresponden a los subgrupos consolidados de dichas sociedades, en los cuales se han aplicado principios y normas de valoración homogéneos a los aplicados por la Sociedad. Las cuentas anuales de estas sociedades son auditadas por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Ninguna de las sociedades anteriores cotiza en bolsa.

(c) Provisión por depreciación de inversiones

Recoge la diferencia de valor entre el coste de adquisición y el valor teórico contable de las participaciones, corregido en el importe de las plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición y que subsisten al cierre del ejercicio. Durante el ejercicio 2007 la Sociedad ha revertido provisión por depreciación de inversiones por importe de 240 miles de euros.



## 7. GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en gastos a distribuir en varios ejercicios durante el ejercicio son como sigue:

	Miles de Euros				
	Saldo al 31.12.06	Adiciones	Retiros	Retiro por aportación	Saldo al 31.12.07
Gastos por intereses diferidos y de formalización de deudas	306	564	(94)	(516)	260
Gastos financieros diferidos de Financiación de autopistas (Nota 4.c) - Autopista AP-1 (Burgos-Armiñón)	69.778	1.373	-	(71.151)	-
	<b>70.084</b>	<b>1.937</b>	<b>(94)</b>	<b>(71.667)</b>	<b>260</b>

## 8. INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES

Su detalle y movimiento durante el ejercicio es el siguiente:

	Miles de Euros				
	Saldo al 31.12.06	Adiciones	Retiros	Traspasos	Saldo al 31.12.07
Cartera de valores a cortp plazo	18.641	227.157	(245.798)	-	-
Depósitos y fianzas a corto plazo	-	-	-	50	50
<b>Total</b>	<b>18.641</b>	<b>227.157</b>	<b>(245.798)</b>	<b>50</b>	<b>50</b>

Durante el ejercicio la Sociedad ha realizado inversiones en valores de renta fija a una tasa media de rentabilidad de un 3,79%.

## 9. FONDOS PROPIOS

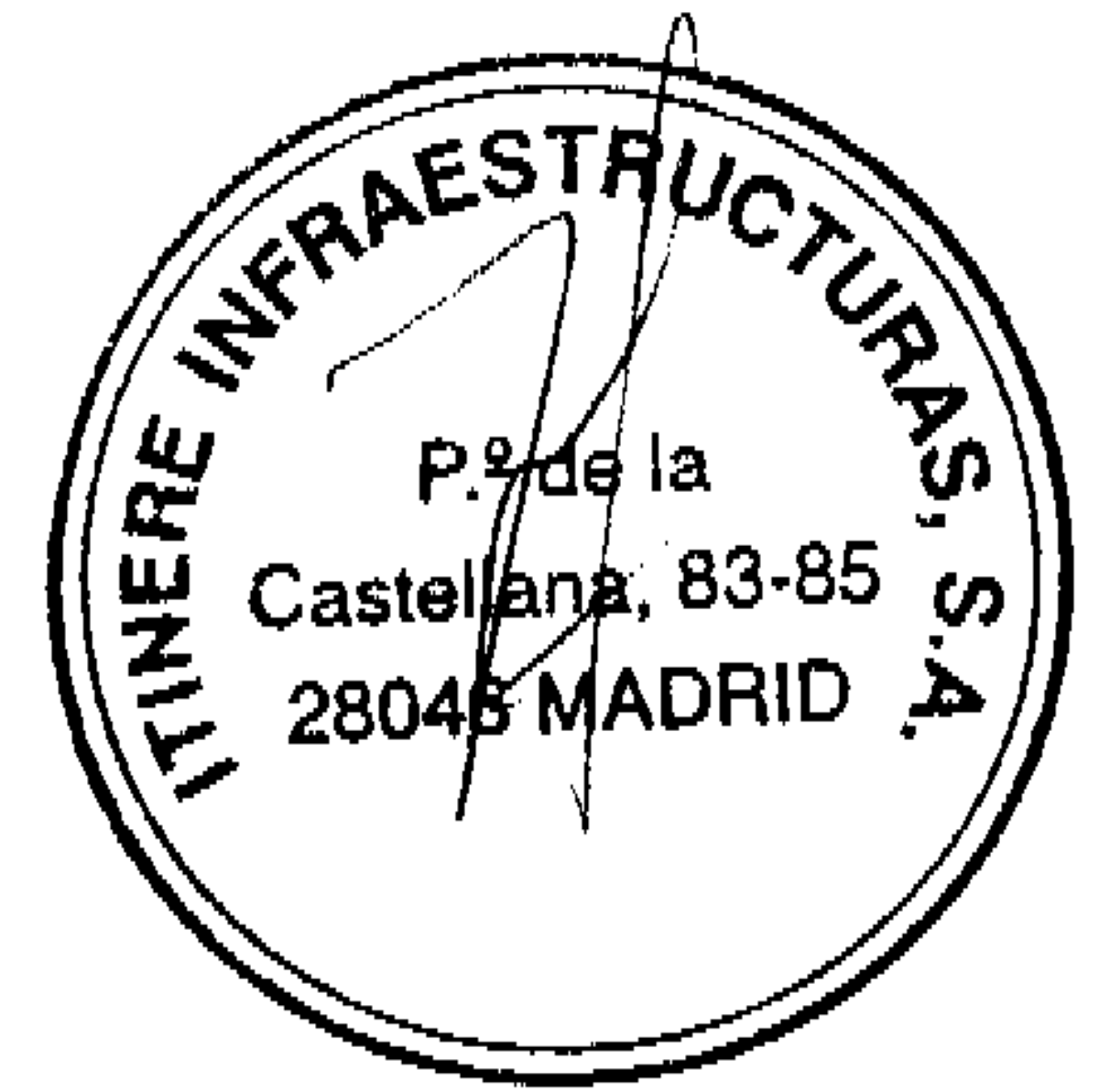
El detalle y movimiento de los Fondos Propios durante el ejercicio es el siguiente:

	Miles de euros				
	Capital Suscrito	Reserva Legal	Reservas Voluntarias y Remanente	Reservas Concesio-nales	Resultado del Ejercicio
Saldos al 31 de diciembre de 2006	65.951	13.213	84	40.680	26.050
Distribución de resultados del ejercicio 2006:					
A reservas	-	-	291	10.954	(11.245)
A dividendos	-	-	-	-	(14.805)
Traspasos			51.634	(51.634)	
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	19.558
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2007</b>	<b>65.951</b>	<b>13.213</b>	<b>52.009</b>	<b>-</b>	<b>19.558</b>



europistas

Memoria de Cuentas Anuales 2007



## Capital Social

Al 31 de diciembre de 2007, el capital social de la Sociedad está representado por 134.593.530 acciones de 0,49 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas y con los mismos derechos políticos y económicos. La composición del capital es como sigue:

	Porcentaje de Participación
Sacyr Vallehermoso Participaciones, S.L.U. (*)	50,00%
Bilbao Bizkaia Kutxa	21,63%
C.K. Corporación Kutxa (**)	5,90%
Kartera 1, S. L. (***)	5,35%
Gipuzkoako Donostia Kutxa	5,18%
Caja Vital y Álava	3,15%
Otros con participación inferior al 3%	8,79%
	<b>100,00%</b>

(\*) Sociedad íntegramente participada por Sacyr Vallehermoso.

(\*\*) Sociedad íntegramente participada por Gipuzkoako Donostia Kutxa.

(\*\*\*) Sociedad íntegramente participada por Bilbao Bizkaia Kutxa.

Las acciones de la Sociedad están admitidas a cotización oficial en las bolsas de Madrid y Bilbao.

## Reserva legal

Las sociedades están obligadas a destinar un mínimo del 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance una cantidad igual al 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2007 esta reserva está totalmente dotada.

## Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias, con las limitaciones que impone la legislación mercantil al respecto, son de libre disposición.

## Reservas concesionales

A partir del traspaso de la inversión de la autopista a la sociedad AP-1 Europistas Concesionaria del Estado, S.A.U., las reservas concesionales pasan a ser de libre disposición.



europistas

Memoria de Cuentas Anuales 2007



## 10. FONDO DE REVERSIÓN

El movimiento habido en el epígrafe de fondo de reversión durante el ejercicio es como sigue:

	Miles de Euros			
	Saldo al 31.12.06	Dotaciones	Retiro por aportación	Saldo al 31.12.07
- Autopista AP-1 Burgos-Armiñón	167.319	10.542	(177.861)	-
	<b>167.319</b>	<b>10.542</b>	<b>(177.861)</b>	<b>-</b>

Como consecuencia de la aportación de la inversión en autopista a la Sociedad AP-1 Europistas C.E., S.A., el fondo de reversión ha sido traspasado a esta misma sociedad según se detalla en el cuadro adjunto.

Según el Plan Económico-Financiero elaborado por la Sociedad (Nota 19) el fondo de reversión que ha de estar constituido al término del periodo concesional, se estima en 384.000 miles de euros para la Autopista AP-1 Burgos-Armiñón.

## 11. SALDOS Y TRANSACCIONES CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

Los saldos que al 31 de diciembre de 2007 la Sociedad mantenía con sociedades del grupo y asociadas, así como las transacciones realizadas durante el ejercicio 2007, se describen a continuación:

Sociedades del grupo y asociadas	Miles de Euros					
	Saldo deudor	Saldo acreedor	Transacciones			
			Otros ingresos de explotación	Dividendos recibidos	Gastos Financieros	Otros gastos de Explotación
AP-1 Europistas Concesionaria del Estado, S.A.U.	261	18.023	672	-	156	65
Autovía del Arlanzón, S.A.	3	-	-	-	-	-
Autopistas de Bizkaia-Bizkaiko Autopistak, S.A.	765	-	847	460	-	-
Túneles de Artxanda Concesionaria de la Diputación Foral de Bizkaia, S.A.	51	-	530	-	-	-
	<b>1.080</b>	<b>18.023</b>	<b>2.049</b>	<b>460</b>	<b>156</b>	<b>65</b>

Al 31 de diciembre de 2007 la Sociedad mantiene un saldo acreedor por importe de 18.023 miles de euros con AP-1 Europistas, Concesionaria Española, S.A. derivado del contrato de cuenta corriente suscrito entre ambas partes con fecha 22 de octubre de 2007 y en el que se establecen liquidaciones trimestrales de intereses calculados a Euribor 1 mes más un diferencial del 0,5%. El vencimiento final del citado contrato tendrá lugar el 30 de noviembre de 2018.

Asimismo, mantiene un saldo deudor con esta misma sociedad por importe de 261 miles de euros en concepto de servicios de gestión, en virtud del contrato suscrito con fecha 1 de octubre de 2007 en el que se establece la prestación de servicios recíprocos entre ambas sociedades.

Al 31 de diciembre de 2007, la Sociedad ha realizado cargos a Autopistas de Bizkaia-Bizkaiko Autopistak, S.A. en concepto de servicios de gestión, en virtud del contrato suscrito entre ambas sociedades por importe total de 673 miles de euros, de los cuales 65 miles de euros se encuentran pendientes a la fecha de cierre.





europistas

Memoria de Cuentas Anuales 2007

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2007 Europistas mantiene un saldo deudor con la sociedad Gestora de la Autopista de Guadalupe, S.A. en concepto de retenciones sobre servicios facturados a esta última por importe de 700 miles de euros.



Al 31 de diciembre de 2007, la Sociedad ha realizado a Túneles de Artxanda Concesionaria de la Diputación Foral de Bizkaia, S.A. cargos en concepto de servicios de gestión, en virtud del contrato suscrito entre ambas sociedades por importe total de 530 miles de euros, de los cuales 51 miles de euros se encuentran pendientes al cierre del ejercicio.

**12. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO**

El detalle de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	Corto Plazo	Largo Plazo
Préstamo	-	65.000
Intereses devengados y no vencidos	281	-
Pólizas de crédito	29.405	-
	<b>29.686</b>	<b>65.000</b>

Con fecha 9 de junio de 2006, la Sociedad suscribió un préstamo sindicado por importe original de 85.000 miles de euros siendo el banco agente la BBK. El citado préstamo devenga un interés variable referenciado a Euribor 1, 3 ó 6 meses más un margen del 0,40% y su vencimiento único tendrá lugar en 2011. Al 31 de diciembre de 2007 la Sociedad mantiene un saldo vivo por valor de 65.000 miles de euros.

Durante el ejercicio la Sociedad ha tenido contratadas diversos "collar" que al 31 de diciembre de 2007 han sido cancelados.

Al 31 de diciembre de 2007 la Sociedad tiene suscritas pólizas de crédito con diversas entidades financieras, cuyo detalle se presenta a continuación:

Entidad	Año de Formalización	Año Vencimiento	Moneda	Miles de Euros	
				Límite	Dispuesto
Bilbao Bizkaia Kutxa	2006	2008	Euros	6.000	4.442
Bilbao Bizkaia Kutxa	2007	2008	Euros	10.000	9.985
Banco Espirito Santo Kutxa	2007	2008	Euros	10.000	9.747
Caja Círculo	2007	2008	Euros	6.000	-
				<b>42.000</b>	<b>29.405</b>

Las citadas pólizas devengan intereses a una tasa referenciada a Euribor 3 meses más un margen que oscila entre el 0,40 y el 0,65%.

La política de la Sociedad es contratar líneas de crédito a corto plazo que son renovadas a su vencimiento.

El coste medio de la deuda mantenida por la Sociedad durante el ejercicio 2007 se sitúa en el 4,68%. El importe de los intereses devengados pendientes de vencimiento al 31 de diciembre de 2007 asciende a 281 miles de euros.

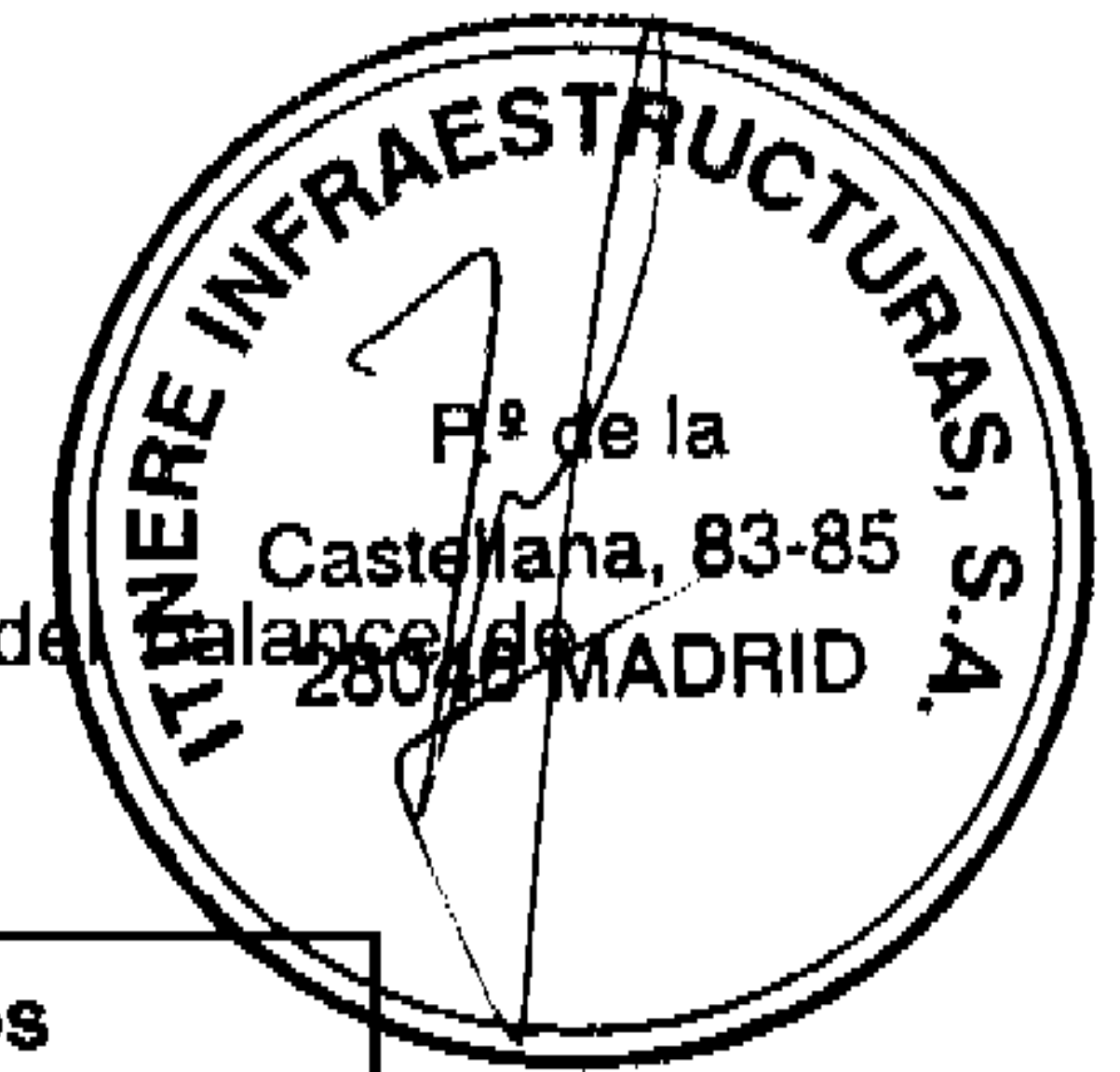


europistas

Memoria de Cuentas Anuales 2007

### 13. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

La composición de los epígrafes de Administraciones Públicas del activo y del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2007, es como sigue:



	Miles de Euros	
	Saldos deudores	Saldos acreedores
Hacienda Pública Deudora por IVA	180	-
Hacienda Pública Acreedora:		
- Por IVA	-	38
- Por IRPF	-	81
- Por Impuesto sobre Sociedades (nota 14)	-	2.474
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	-	19
	<b>180</b>	<b>2.612</b>

### 14. SITUACIÓN FISCAL

La Sociedad tributa por el Impuesto sobre Sociedades en régimen general.

Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 32,5% sobre la base imponible. De la cuota resultante pueden practicarse ciertas deducciones y aplicarse bonificaciones.

Por el diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable puede diferir de la base imponible fiscal. Al 31 de diciembre de 2007, el resultado contable coincide con la base imponible fiscal.

A continuación se presenta la base imponible fiscal del ejercicio 2007 que la Sociedad espera presentar a la Administración, tras la oportuna aprobación de las cuentas anuales:

	Miles de Euros
Beneficio antes de impuestos	28.748
Diferencias permanentes	-
Base imponible previa	28.748
Cuota íntegra (32,5%)	9.343
Deducción por doble imposición	(149)
Otros ajustes	(4)
<b>Gasto por impuesto sobre sociedades</b>	<b>9.190</b>
Retenciones y pagos a cuenta	(6.716)
<b>Impuesto sobre sociedades a pagar (nota 13)</b>	<b>2.474</b>

En el ejercicio 2001 la Sociedad se acogió al beneficio fiscal del diferimiento por reinversión de beneficios extraordinarios obtenidos en la transmisión de determinado inmovilizado financiero que originó una plusvalía por importe de 32.029 miles de euros, aproximadamente, de conformidad con la normativa del Impuesto sobre Sociedades. El compromiso de reinversión asumido ascendía a 50.459 miles de euros, aproximadamente, habiendo finalizado el mismo con la inversión del ejercicio 2004 por importe de 1.145 miles de euros y los importes de 29.890, 11.688 y 7.736 miles de euros en los ejercicios 2003, 2002 y 2001 respectiva y aproximadamente, mediante las adiciones de inmovilizado afectas a dicha reinversión llevadas a cabo por la Sociedad.



europistas

Memoria de Cuentas Anuales 2007



En este sentido, la Sociedad, en los ejercicios 2002, 2003 y 2004 acogiéndose a la Disposición Transitoria Primera de la Norma Foral 5/2002 de Medidas Tributarias, de 30 de abril de 2002 del Territorio Histórico de Bizkaia, ha procedido a acoger dichos beneficios extraordinarios al régimen transitorio establecido por dicha Disposición, por el cual podrá no integrarse el 50% de las rentas obtenidas en la transmisión onerosa de valores representativos de participación en capital siempre que el importe obtenido en dichas transmisiones se reinvierta en determinados bienes de inmovilizado.

De acuerdo a lo establecido en la referida Disposición Transitoria, en el supuesto de que la totalidad del compromiso de reinversión no estuviese cumplido el 1 de enero de 2002, el sujeto pasivo podrá aplicar el régimen de exención por reinversión establecido en los ejercicios en los que se cumpla la referida reinversión.

Durante el ejercicio 2004, la sociedad procedió a la transmisión de las acciones de Autopistas del Sol C.E., S.A. cuya plusvalía ascendió a 43.510 miles de euros. De este importe, y tras aplicar una deducción por doble imposición por importe de 5.146 miles de euros, la Sociedad se acogió a la exención por reinversión por importe de 38.364 miles de euros, quedando exento el 50%, es decir, 19.182 miles de euros. El compromiso de reinversión por estas operaciones es de 50.794 miles de euros. En el ejercicio 2004 se reinvirtieron 44.712 miles de euros. Dicha reinversión finalizó con la inversión realizada en el ejercicio 2005 por importe de 6.082 miles de euros.

Durante el ejercicio 2005, la Sociedad procedió a la transmisión de acciones de Autopistas de Bizkaia, S.A., cuya plusvalía ascendió a 121 miles de euros. Como la inversión en dichas acciones se consideraron en el ejercicio 2003 como reinversión de beneficios extraordinarios obtenidos en el ejercicio 2001, se realizó a su vez la reinversión del importe obtenido en el ejercicio 2005. Igualmente se procedió a la venta de diverso inmovilizado material por importe de 6 miles de euros acogiéndose a la deducción por reinversión por un montante de 1 mil de euros.

Durante el ejercicio 2006 la Sociedad procedió a reinvertir el beneficio extraordinario generado por la venta de diverso inmovilizado material por un importe de 15 miles de euros, acogiéndose a la deducción por reinversión por un montante de 3 miles de euros.

Como consecuencia de la cesión de activos y pasivos realizada por la Sociedad a AP-1 Europistas Concesionaria del Estado, S.A.U y, en aplicación del artículo 90 del texto refundido de la LIS, se establece que la entidad adquirente se subroga en las obligaciones referidas a dichos bienes.

El abono a reservas por el defecto existente al 1 de enero de 1999 por el concepto de gastos financieros diferidos de financiación de autopista (Nota 4.c), por importe de 18.093 miles de euros, realizado en el ejercicio 1999, no fue considerado por la Sociedad como un ingreso fiscalmente computable, registrando en dicho ejercicio, el correspondiente impuesto sobre beneficios diferidos, que ha sido traspasado a AP-1 Europistas, C.E., S.A. en la aportación de rama de actividad.

Adicionalmente, para el cálculo del gasto por el Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2007 se han tenido en cuenta los incentivos fiscales relativos a la deducción por doble imposición, a la que se ha acogido la Sociedad por importe de 149 miles de euros, correspondientes a los dividendos recibidos de Autopistas de Bizkaia, S.A. en el ejercicio 2007.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción. Al 31 de diciembre de 2007, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables para los cuatro últimos ejercicios. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos de importancia.



europistas

Memoria de Cuentas Anuales 2007



## 15. INGRESOS Y GASTOS

### Importe neto de la cifra de negocios

En el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta se incluyen los ingresos por peaje, así como los ingresos por prestación de servicios los cuales se han efectuado en su totalidad en el territorio nacional, y presentan la siguiente composición:

	Miles de Euros
<b>Autopista AP-1 Burgos-Armiñón</b>	
- Ingresos por peaje	52.650
- Compensación por reducción de tarifas	3.585
<b>Prestación de servicios</b>	2.059
	<b>58.294</b>

Los ingresos generados por la explotación de la autopista corresponden a los 9 primeros meses del ejercicio 2007.

En virtud del Real Decreto 164/2000, de 4 de febrero, se aprobó para la Autopista AP-1 Burgos-Armiñón una reducción del 7% de las tarifas de vehículos ligeros y autobuses. La mencionada reducción comenzó a aplicarse el 11 de febrero de 2000. La menor recaudación que se produce como consecuencia de estas rebajas es compensada anualmente por la Administración junto con los correspondientes intereses. La cuenta por cobrar devengada durante el ejercicio 2007 por estos conceptos ha sido traspasada a AP-1 Europistas C.E., S.A.U. en el marco de la aportación de rama de actividad.

### Otros ingresos de explotación

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	Miles de Euros
Ingresos por áreas de servicio	1.786
Ingresos por servicios diversos	508
<b>Total</b>	<b>2.294</b>

Los otros ingresos de explotación reflejados en el cuadro anterior corresponden a los 9 primeros meses del ejercicio.

### Gastos de personal

El epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias presenta la siguiente composición:

	Miles de Euros
Sueldos y salarios	6.293
Seguridad Social a cargo de la Empresa	1.311
Otros gastos sociales	200
<b>Total</b>	<b>7.804</b>

Los gastos de personal de la autopista corresponden a los 9 primeros meses del ejercicio.



europistas

Memoria de Cuentas Anuales 2007



El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2007 ha sido el siguiente:

	Total
Titulados superiores	14
Titulados medios	8
Técnicos no titulados	9
Administrativos	17
Resto personal	87
<b>Total empleados</b>	<b>135</b>

Al 31 de diciembre de 2007, la distribución de la plantilla de la Sociedad por categorías y sexos teniendo en cuenta la salida de gran parte de la plantilla con motivo de la aportación de rama de actividad realizada con fecha 1 de octubre de 2007, es la siguiente:

	Hombres	Mujeres	Total
Titulados superiores	8	-	8
Titulados medios	1	2	3
Técnicos no titulados	2	-	2
Administrativos	-	3	3
Resto personal	1	-	1
<b>Total empleados</b>	<b>12</b>	<b>5</b>	<b>17</b>

La plantilla media está calculada teniendo en cuenta que el personal de la autopista y de la oficina de Bilbao han formado parte de la plantilla de la Sociedad hasta el 30 de septiembre de 2007.

**Servicios exteriores**

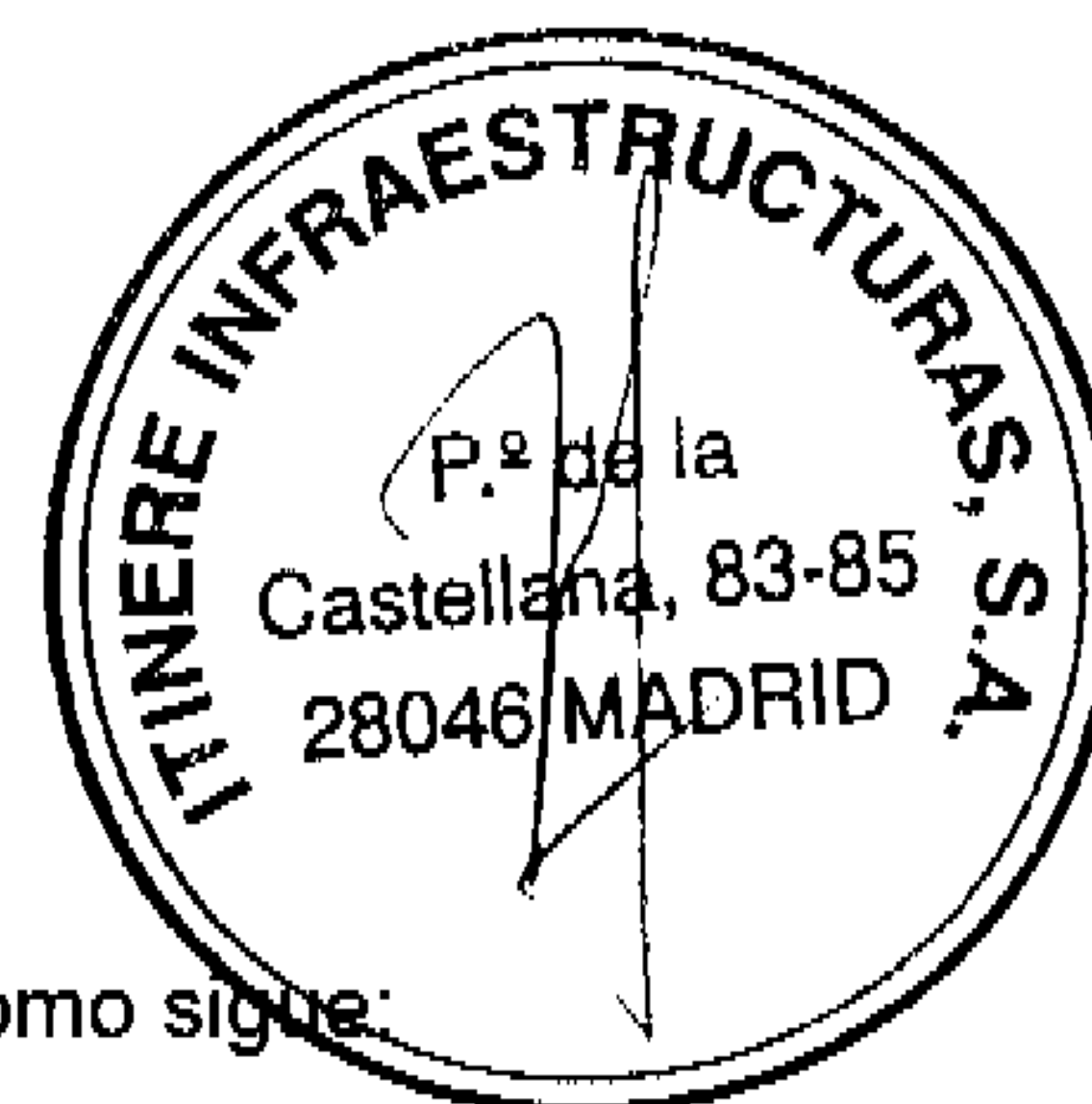
El detalle del gasto por servicios exteriores al 31 de diciembre de 2007, es como sigue:

	Miles de Euros
Arrendamientos y cánones	426
Reparaciones y conservación	1.590
Servicios de profesionales independientes	161
Primas de seguros	297
Servicios bancarios y similares	56
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	105
Suministros	278
Otros servicios	1.298
<b>TOTAL</b>	<b>4.211</b>



europistas

Memoria de Cuentas Anuales 2007



## Resultados financieros

El detalle del epígrafe de resultados financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias es como sigue:

	Miles de Euros
Gastos financieros por financiación ajena	9.618
Gastos financieros de estructura	608
Gastos financieros a diferir (Nota 7)	(1.373)
Ingresos por participaciones en capital	(460)
Ingresos financieros	(755)
<b>Total resultado financiero</b>	<b>7.638</b>

En estos resultados se encuentran incluidos los gastos financieros derivados de la inversión en la autopista hasta el 30 de septiembre de 2007, así como gastos financieros con empresas del Grupo por importe de 156 miles de euros (nota 11).

## 16. INFORMACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

### Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración

Durante el ejercicio 2007 los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han devengado un importe total de 134 miles de euros en concepto de dietas de asistencia al Consejo, así como 1.105 miles de euros en concepto de sueldos devengados por los consejeros.

No se han concedido en el ejercicio, ni están pendientes de reembolso a su terminación, anticipos ni préstamos, ni existen compromisos de pensiones, seguros de vida o de cualquier otro tipo con respecto a los miembros actuales y anteriores del Consejo de Administración, excepto lo mencionado en la nota 12 respecto a las deudas con entidades de crédito mantenidas al 31 de diciembre de 2007 con Bilbao Bizkaia Kutxa.

Los Administradores no han realizado transacciones, ni tienen participaciones significativas en empresas cuyo objeto social sea análogo o complementario al de la Sociedad, si bien como consecuencia de la pertenencia al Grupo Sacyr Vallehermoso, algunos consejeros de la Sociedad simultanean su cargo con el de consejeros de otras sociedades del Grupo ITINERE y participadas.

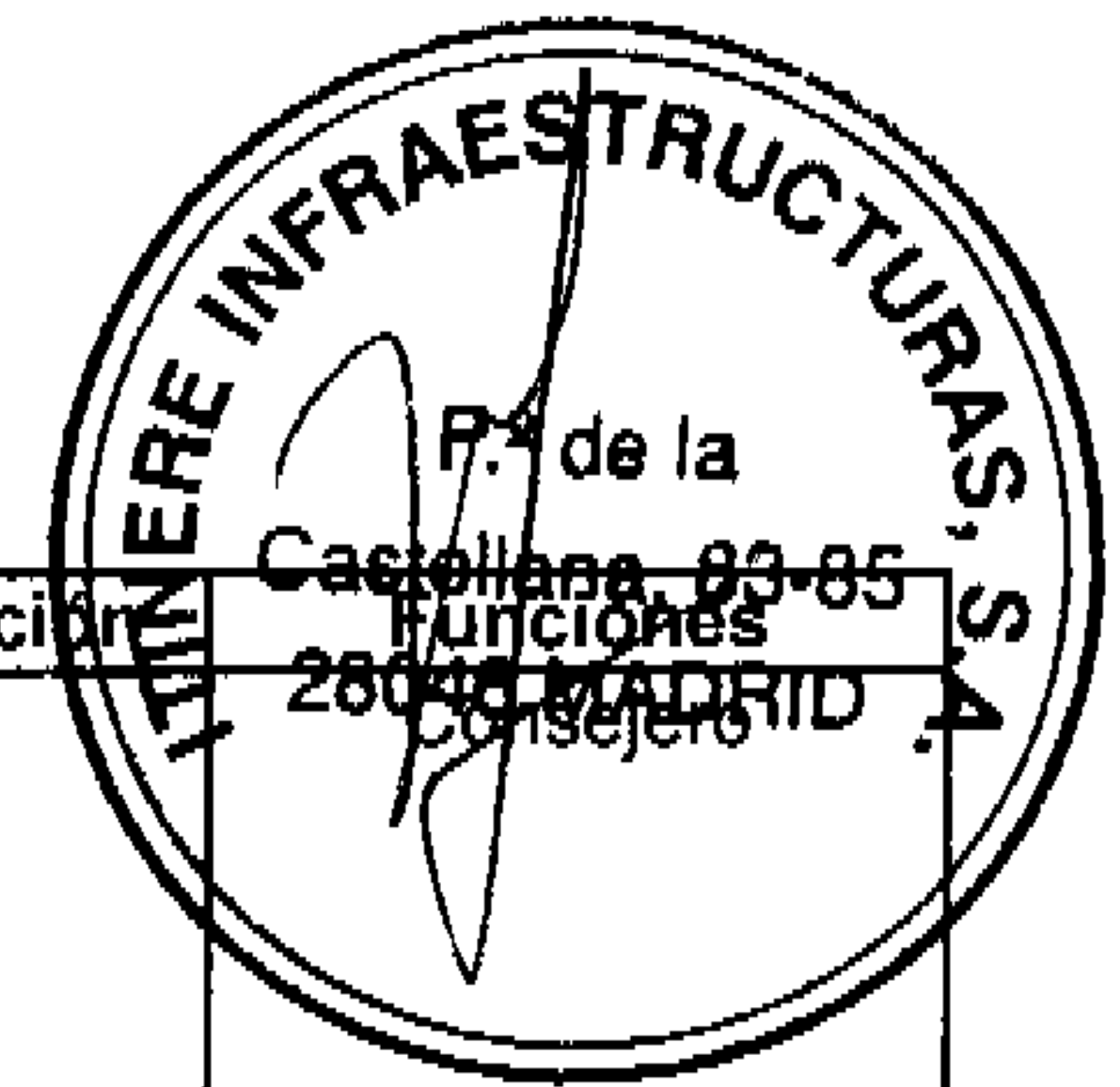
### Consejeros con participaciones y/o cargos en sociedades con el mismo análogo o complementario objeto social que el de Europistas, C.E., S.A. (Europistas).

Según la información recibida de los Consejeros de Europistas, los que tienen participación en sociedades con el mismo, análogo o complementario objeto que el de Europistas y, en su caso, el cargo que ocupan en esas sociedades se refleja en el siguiente cuadro:



europistas

Memoria de Cuentas Anuales 2007



Titular	Sociedad Participada	Actividad	Participación	Funciones
Bilbao Bizkaia Kutxa	Túneles de Artxanda Concesionaria de la Diputación Foral de Bizkaia, S.A.	Concesionaria de túneles de peaje	20%	
	Autopista de Bizkaia, S.A.	Operador de A-8	20%	Consejero
Gipuzkoa Donostia Kutxa	Autopista Madrid Levante, C.E., S.A. a través de Inversora de Autopistas de Levante, S.L.	Sociedad de concesionarias de autopistas	5%	Consejero
D. Luis del Rivero Asensio	Sacyr Vallehermoso, S.A	Construcción, inmobiliaria, infraestructuras y servicios	13,432%	Presidente del Consejo
D. Manuel Manrique Cecilia	Sacyr Vallehermoso, S.A. a través de Cymofag, S.L.	Construcción, inmobiliaria, infraestructuras y servicios	8,914%	Consejero Delegado y Vicepresidente 1º
D. Joaquín Prior Perna	Sacyr Vallehermoso, S.A.	" " " "	<0,001%	
	Grupo Ferrovial S.A.	" " " "	<0,001%	
	Cintra Concesiones de Infraestructuras del Transporte, S.A.	Sociedad titular de participaciones en sociedades concesionarias de autopistas y otras	<0,001%	
	Abertis Infraestruct. S.A.	" " " "	<0,001%	
D. Emilio Ontiveros Baeza	Abertis Infraestruct. S.A.	" " " "	<0,001%	
	Cintra Concesiones de Infraestructuras del Transporte, S.A.	Sociedad titular de participaciones en sociedades concesionarias de autopistas y otras	<0,001%	

También según la información recibida de los Consejeros de Europistas, los que desempeñan cargos de consejeros, o similares, en otras sociedades con el mismo, análogo o complementario objeto que el de Europistas son:

D. Luis Fernando del Rivero Asensio, desempeña el cargo de Presidente del Consejo de Administración en las sociedades Autopistas del Atlántico, C. E., S.A.; Autopista del Barbanza, Concesionaria de la Xunta de Galicia, S.A. y Autovía del Noroeste, Concesionaria de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, S.A.; de Vicepresidente 2º del Consejo de Administración en la sociedad Autopista Vasco Aragonesa, C.E., S.A. y de Consejero en las sociedades: Aeropuerto de la Región de Murcia, S.A.; Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Murcia, S.A.; Itinere Infraestructuras, S.A.; que tienen el mismo, análogo o complementario objeto social que Europistas.

D. Manuel Manrique Cecilia, desempeña el cargo de consejero en las sociedades: Autopistas de Navarra, S.A.; Autopista Vasco Aragonesa, C. E., S.A.; Itinere Infraestructuras, S.A. que tienen el mismo, análogo o complementario objeto social que Europistas.

D. José María Orihuela Uzal, desempeña el cargo de Presidente del Consejo de la sociedad Autopista del Guadalmedina, C. E., S.A. y Autovía del Arlanzón, S.A.; de Consejero Delegado en las sociedades: Autoestradas de Galicia, Autopistas de Galicia, Concesionaria de la Xunta de Galicia, S.A.; Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A. y Autopistas del Atlántico C. E., S.A.; de representante de Itinere Infraestructuras-Presidente en las sociedades: Accesos de Madrid, C. E., S.A. y Alazor Inversiones, S.A.; y representante de Itinere Infraestructuras-Consejero en las sociedades Autopista Central Gallega, C. E., S.A. y Tacel Inversiones, S.A.; de Consejero en las sociedades: Autopistas de Navarra, S.A.; Autopista Vasco Aragonesa, C.E., S.A.; Autovía de Barbanza, Concesionaria de la Xunta de Galicia, S.A.; Autovía del Eresma, Concesionaria de la Junta de Castilla León, S.A.; Autovía del Noroeste, Concesionaria de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, S.A.; Autovía del Turia, Concesionaria de la Generalitat Valenciana, S.A.; Carretera Palma-Manacor, Concesionaria del Consell Insular de Mallorca, S.A.; Intercambiador de Transportes de Plaza Elíptica, S.A.; Intercambiador de Transportes de Moncloa, S.A.; Itinere Infraestructuras, S.A.; Metro de Sevilla Sociedad Concesionaria de la Junta de Andalucía, S.A.; Viastur, Concesionaria del Principado de Asturias, S.A.; AP-1 Europistas Concesionaria del Estado, S.A.U.; Autopista Madrid-Levante, C.E., S.A.; Inversora de Autopista de Levante, S.L.; Autopista Madrid Sur, C.E., S.A.; Inversora de Autopistas del Sur, S.L. y Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Murcia, S.A.; que tienen el mismo, análogo o complementario objeto social que Europistas.



europistas

Memoria de Cuentas Anuales 2007



D. Francisco Javier Pérez Gracia, desempeña el cargo de Presidente de las Sociedades Hospital de Parla, S.A. y Hospital Noroeste, S.A.; de Consejero Delegado en la sociedad Itinere Infraestructuras, S.A.; de consejero de las sociedades: Autopistas de Navarra, S.A.; Neopistas, S.A.; Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Murcia, S.A.; y Autopista Vasco Aragonesa, C.E.,S.A.; de Administrador único en la sociedad Enaitinere, S.L. y de Administrador solidario en Avasacyr, S.L. y Ena Infraestructuras, S.A.; que tienen el mismo, análogo o complementario objeto social que Europistas.

D. Joaquín Prior Perna, ha sido durante el ejercicio 2007 Consejero y Director General de Europistas, C.E.,S.A.. Actualmente es Consejero de Itinere Infraestructuras, S.A., Presidente del Consejo de AP-1 Europistas, C.E.S.A.U., Consejero de las siguientes sociedades: Túneles de Arxanda, C.D. F.B., S.A.; Autopista Madrid Sur, C.E., S.A.; Inversora de Autopistas del Sur, S.L.; Autopista Madrid-Levante, C.E., S.A. e Inversora de Autopista de Levante, S.L., todas ellas participadas por Europistas. Hasta el mes de enero de 2007 fue Presidente del Consejo de Administración de la sociedad Autopista Terrassa-Manresa, S.A. (Autema), y hasta noviembre de 2007, Consejero Delegado de Túneles de Arxanda C.D.F.B.,S.A. y Autopistas de Bizkaia, S.A., todas las sociedades mencionadas tienen el mismo, análogo o complementario objeto social que Europistas.

Bilbao Bizkaia Kutxa desempeña el cargo de consejero en las sociedades: Autopista Madrid-Levante, C.E., S.A. e Inversora de Autopista de Levante, S.L.. Hasta el mes de enero de 2007 fue consejero en las sociedades: Autopista Madrid Sur, C.E., S.A. e Inversora de Autopistas del Sur, S.L. todas ellas participadas por Europistas y con el mismo, análogo o complementario objeto social que Europistas.

Gipuzkoa Donostia Kutxa hasta el mes de enero de 2007 desempeñó el cargo de consejero en las sociedades: Autopista Madrid Sur, C.E., S.A. e Inversora de Autopistas del Sur, S.L.; participadas por Europistas, que tienen el mismo, análogo o complementario objeto social que Europistas.

Durante algún periodo de tiempo en el año 2007, también fue Consejero de EUROPISTAS D. Carlos Mijangos Gorozarri que, según información facilitada por éste, desempeña los siguientes cargos: como representante de Itinere Infraestructuras, S.A. en los Consejos de las sociedades Autopista Central Gallega, C. E., S.A. y Tacel Inversiones, S.A.; representante de ENA Infraestructuras, S.A.-consejero en las sociedades Alazor Inversiones, S.A.; Autopista Madrid Sur, C.E., S.A; Inversora de Autopistas del Sur, S.L. y Accesos de Madrid, C.E.S.A.; de Consejero Delegado en las sociedades Túneles de Arxanda, Concesionaria de la Diputación Foral de Bizkaia, S.A. y de Autopistas de Bizkaia, S.A. y de consejero en las sociedades: Autoestradas de Galicia, Autopistas de Galicia Concesionaria de la Xunta de Galicia, S.A.; Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A; Autopista del Guadalmedina, C.E.,S.A.; Autopistas del Atlántico C. E., S.A.; AP-1 Europistas Concesionaria del Estado, S.A.U.; Autopista Madrid-Levante, C.E., S.A.; Inversora de Autopista de Levante, S.L.; Metro de Sevilla Sociedad Concesionaria de la Junta de Andalucía S.A.; y Autopistas de Navarra, S.A.; que tienen el mismo, análogo o complementario objeto social que Europistas.

## 17. MEDIO AMBIENTE

Hasta el 30 de septiembre de 2007 la Sociedad ha contado en su inmovilizado material con maquinaria y elementos de transporte destinados a los trabajos de protección y mejora del medio ambiente realizando dichos trabajos con personal propio y con apoyo de empresas externas especializadas.

A tal efecto, cabe señalar que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias medioambientales que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

## 18. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2007, la Sociedad tiene prestados avales a terceros por entidades financieras por importe de 1.791 miles de euros aproximadamente.

Los Administradores de la Sociedad estiman que los pasivos no previstos al 31 de diciembre de 2007, que pudieran originarse por los avales prestados, si los hubiera, no serían significativos.

## 19. PLAN ECONÓMICO - FINANCIERO

Durante el ejercicio 2005 la Sociedad presentó un nuevo plan Económico-Financiero de acuerdo con las modificaciones establecidas en la concesión (Nota 1).





europistas

Memoria de Cuentas Anuales 2007



El Plan Económico-Financiero fue realizado bajo unas hipótesis con las que se contempla la recuperación de la inversión y de los gastos financieros activados con los ingresos de peaje de ejercicios futuros y generando beneficios crecientes anualmente. Como consecuencia de la cesión a AP-1 Europistas C.E.,

S.A.U. de todos los activos y pasivos adscritos a la concesión, no será necesaria su aplicación en ejercicios futuros.

## **20. ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES**

Con fecha 20 de noviembre de 2007, se publicó el RD 1514/2007, por el que se aprobó el nuevo Plan General de Contabilidad (PGC), que entró en vigor el día 1 de enero de 2008 y es de obligatoria aplicación para los ejercicios iniciados a partir de dicha fecha.

El mencionado Real Decreto establece que las primeras cuentas anuales que se elaboren conforme a los criterios contenidos en el mismo se considerarán cuentas anuales iniciales, y por lo tanto no se recogerán cifras comparativas del ejercicio anterior, si bien se permite presentar información comparativa del ejercicio precedente siempre que la misma se adapte al nuevo PGC. Adicionalmente, este Real Decreto contiene diversas disposiciones transitorias en las cuales se permiten distintas opciones de aplicación de la nueva norma contable y adopción voluntaria de determinadas excepciones a su primera aplicación.

La Sociedad está llevando a cabo un plan de transición para su adaptación a la nueva normativa contable que incluye, entre otros aspectos, el análisis de las diferencias de criterios y normas contables, la determinación de la fecha del balance de apertura, la selección de los criterios y normas contables a aplicar en la transición y la evaluación de las necesarias modificaciones en los procedimientos y sistemas de información. Los impactos contables finales se detallarán en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008.



europistas

Memoria de Cuentas Anuales 2007



21. CUADROS DE FINANCIACIÓN

APLICACIONES	Miles de euros		ORÍGENES	Miles de euros	
	2007	2006		2007	2006
Adquisiciones Inmovilizaciones materiales (Nota 5)	5.392	34.609	Recursos procedentes de las operaciones	30.343	37.726
Adquisiciones Inmovilizaciones financieras (Nota 6)	171.292	16.752	Cancelación o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras (Nota 6)	19	20
Pago de dividendos (Nota 8)	14.805	14.805	Cancelación o traspaso a corto plazo de Deudores	-	372
Cancelación o traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo	128.500	46.500	Enajenación de inmovilizaciones materiales	1	15
Gastos a distribuir en varios ejercicios (Nota 7)	564	340	Enajenaciones de inmovilizaciones financieras	-	-
Deudas a largo plazo	-	16	Traspaso depósito y fianza de largo a corto plazo	50	-
Retiro por aportación:			Deudas a largo plazo	-	85.000
- Impuesto s/benef diferido	5.428	-	Retiro por aportación:		
- Ingr. a distri. varios ejercicios	370	-	- Inmovilizaciones materiales	386.996	-
- Fondo de reversión	177.861	-	- Inmovilizaciones financieras	18	-
			- Gastos a distribuir	71.667	-
			Desembolsos pdtes. s/acciones no exigidas	13.334	-
			Empresas del grupo		
<b>TOTAL APLICACIONES</b>	<b>504.212</b>	<b>113.022</b>	<b>TOTAL ORÍGENES</b>	<b>502.428</b>	<b>123.133</b>
<b>EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE)</b>		<b>10.111</b>	<b>EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES (DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE)</b>	<b>1.784</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL</b>	<b>504.212</b>	<b>123.133</b>	<b>TOTAL</b>	<b>504.212</b>	<b>123.133</b>

VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	Miles de euros			
	2007		2006	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
Existencias	-	-	-	549
Deudores	-	7.755	415	-
Acreedores	25.396	-	-	8.698
Inversiones financieras temporales	-	18.641	18.641	-
Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo	50	-	-	-
Tesorería	-	587	93	-
Ajustes por periodificación	-	247	209	-
<b>TOTAL</b>	<b>25.446</b>	<b>27.230</b>	<b>19.358</b>	<b>9.247</b>
<b>VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE</b>		<b>1.784</b>	<b>10.111</b>	



europistas

Memoria de Cuentas Anuales 2007



La conciliación entre el resultado contable y los recursos procedentes de las operaciones es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Resultado contable	19.558	26.050
Más:		
Dotaciones para amortizaciones del inmovilizado (Nota 5)	1.775	1.719
Dotación a la provisión por depreciación de la cartera de control (Nota 6)	-	1.031
Dotación al fondo de reversión (Nota 10)	10.542	12.787
Imputación a resultados de gastos a distribuir en varios ejercicios	94	34
Menos:		
Aplicación provisión por depresión de la cartera de control (Nota 6)	(240)	-
Imputación a resultados de otros ingresos	(12)	(22)
Beneficios por enajenación del inmovilizado material y financiero	(1)	(15)
Activación de gastos a distribuir en varios ejercicios (Nota 7)	(1.373)	(2.953)
Ajuste por Impuesto Diferido (Nota 13)	-	(905)
<b>Recursos procedentes de las operaciones</b>	<b>30.343</b>	<b>37.726</b>

## 22. OTRA INFORMACIÓN

Ernst & Young, S.L., empresa auditora de la cuentas anuales de la Sociedad, ha prestado servicios profesionales a la Sociedad durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007, cuyo importe de honorarios asciende a 49 miles de euros.

El importe indicado incluye la totalidad de los honorarios relativos a la auditoría de 2007 con independencia del momento de su facturación

## 23. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

### Fusión Europistas, S.A. con Itinere Infraestructuras, S.A.

El 31 de diciembre de 2007, con efectos contables a partir de las 24:00 horas, se formalizó la escritura de fusión de Europistas, S.A. con Itinere Infraestructuras, S.A. Dicha fusión consiste en la absorción de Itinere Infraestructuras, S.A. por Europistas, S.A. con extinción, mediante su disolución sin liquidación de la primera y transmisión en bloque de todo el patrimonio a la segunda que, con fecha 1 de enero de 2008, adquiere, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de Itinere Infraestructuras, S.A.

Como consecuencia de la fusión realizada se han llevado a cabo las siguientes modificaciones estatutarias:

- Adopción de la denominación social de la sociedad absorbida, es decir, Itinere Infraestructuras, S.A.
- Establecimiento del domicilio social en Bilbao, calle Capuchinos de Basurto, 6, 4ª planta.
- Adopción del objeto social de la sociedad absorbida que comprende lo siguiente:
  - La promoción o realización de la construcción, conservación y explotación de cualesquiera autopistas, carreteras, túneles o tramos de los mismos, en régimen de concesión administrativa, de los que pudiera ser adjudicataria, incluyendo la construcción de aquellas obras de infraestructuras viarias distintas de las concesiones que tuviera adjudicadas, pero con incidencia en las mismas y que se lleven a cabo dentro de su área de influencia o que sean necesarias para la ordenación del tráfico, cuyo proyecto de ejecución o solo la ejecución se imponga a la sociedad concesionaria como contraprestación así como las actividades dirigidas a la explotación de las áreas de servicio de las autopistas, túneles o carreteras cuya concesión ostente, las actividades que sean complementarias de las anteriores: estaciones de servicio y centros integrados de transporte y aparcamiento, siempre que todos ellos se encuentren dentro del área de influencia de aquellas infraestructuras, determinada por las disposiciones legales aplicables.



europistas

Memoria de Cuentas Anuales 2007



- El diseño, construcción, ejecución, explotación, gestión, administración, conservación y promoción de toda clase de infraestructuras y de obras, tanto públicas como privadas, ya sea directamente o a través de la participación en sociedades, agrupaciones, consorcios o cualquier otra forma jurídica análoga legalmente permitida en el país de que se trate.
- Explotación y prestación de todo tipo de servicios relacionados con la infraestructura del transporte urbano e interurbano, ya sea por vía terrestre, marítima o aérea, así como la explotación y gestión de toda clase de obras y servicios complementarios que puedan ofrecerse en las áreas de influencia de infraestructuras y obras, públicas y privadas.
- La adquisición, administración, gestión, promoción, explotación, en arrendamiento o en cualquier otra forma, construcción, compra y venta de toda clase de bienes inmuebles, así como el asesoramiento respecto a las operaciones anteriores.
- Prestación de servicios relacionados con la conservación, reparación, mantenimiento, saneamiento y limpieza de toda clase de obras, instalaciones y servicios, tanto a entidades públicas como privadas.
- La elaboración de todo tipo de proyectos, estudios e informes de ingeniería y arquitectura, así como la dirección, supervisión y asesoramiento en la ejecución de todo tipo de obras y construcciones.
- La adquisición, tenencia, disfrute, administración y enajenación de toda clase de valores mobiliarios por cuenta propia, quedando excluidas las actividades que la legislación especial y básicamente la Ley del Mercado de Valores, atribuye, con carácter exclusivo a otras entidades.
- Gestionar servicios públicos de abastecimiento de agua, alcantarillado y depuración.
- La explotación y aprovechamiento de yacimientos minerales, minas y canteras, así como la adquisición, uso y disfrute de permisos, concesiones, licencias y autorizaciones y demás derechos de carácter minero, y la distribución y comercialización de productos minerales. Quedan exceptuadas las actividades relacionadas con minerales de interés estratégico.
- La fabricación, compra, venta, suministro, importación, exportación, arrendamiento, instalación, distribución y explotación de maquinaria, herramientas, vehículos, instalaciones, materiales, equipos, y mobiliario de todas clases, incluidos los elementos y materiales de construcción o destinados a la misma.
- Adquisición, explotación en cualquier forma, comercialización, cesión y enajenación de todo tipo de propiedad intelectual y patentes y demás modalidades de propiedad industrial.
- La dirección y gestión de empresas filiales y sociedades participadas españolas y extranjeras, mediante su participación en los órganos de administración. La dirección estratégica y administrativa de sus sociedades filiales en España y en el extranjero, así como el asesoramiento jurídico, económico, contable, laboral presupuestario, financiero, fiscal, comercial e informático de dichas sociedades.

La Sociedad podrá, directa o indirectamente, a través de empresas filiales o participadas, realizar las actividades mencionadas en los apartados anteriores (incluyendo concurrir a cualesquiera procedimientos de adjudicación), tanto en España como en el extranjero.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas total o parcialmente de modo indirecto mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con idéntico o análogo objeto.

- Modificación del capital social como consecuencia de la ampliación de capital a efectos de atender el canje de la fusión, por valor de 267.358.402,08 euros. Dicha ampliación que consiste en la emisión de 545.629.392 acciones nuevas de 0,49 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las que actualmente están en circulación, ha sido íntegramente desembolsada como consecuencia de la transmisión en bloque del patrimonio social de Itinere Infraestructuras, S.A., que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de aquella.



europistas

Memoria de Cuentas Anuales 2007



- Eliminación de la referencia existente en los estatutos sociales sobre la obligación de aumentar el capital social de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 28 del Pliego de Cláusulas Generales para la construcción, conservación y explotación de autopistas de peaje en régimen de concesión aprobado por el Real Decreto 215/1973, de 25 de enero, como consecuencia de la filialización previa a la aportación de rama de actividad afecta a la concesión de la autopista AP-1 Burgos-Armiñón.

La Sociedad ha optado por el acogimiento de la fusión al régimen tributario especial previsto en el capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, a cuyo efecto se ha comunicado la citada operación de fusión al Ministerio de Economía y Hacienda mediante escrito de fecha 31 de enero de 2008.

#### **Compra de un 20% de participación de Autopistas de Bizkaia-Bizkaiko Autopistak, S.A.**

Tal y como se menciona en la nota 6, con fecha 7 de enero de 2008, Itinere Infraestructuras S.A. (anteriormente Europistas, C.E., S.A.), accionista mayoritario de Autopistas de Bizkaia-Bizkaiko Autopistak, S.A., ha adquirido 2.000 acciones de dicha sociedad, representativas de un 20% de su capital social, en virtud del contrato de compraventa de acciones que con fecha 10 de marzo de 2005 suscribieron Europistas y Bilbao Bizkaia Kutxa y en el que se reconocía un derecho de opción de venta de dichas acciones a favor de Bilbao Bizkaia Kutxa. El precio de compra, de acuerdo con lo establecido en el citado contrato, asciende a 1.146.300 euros.

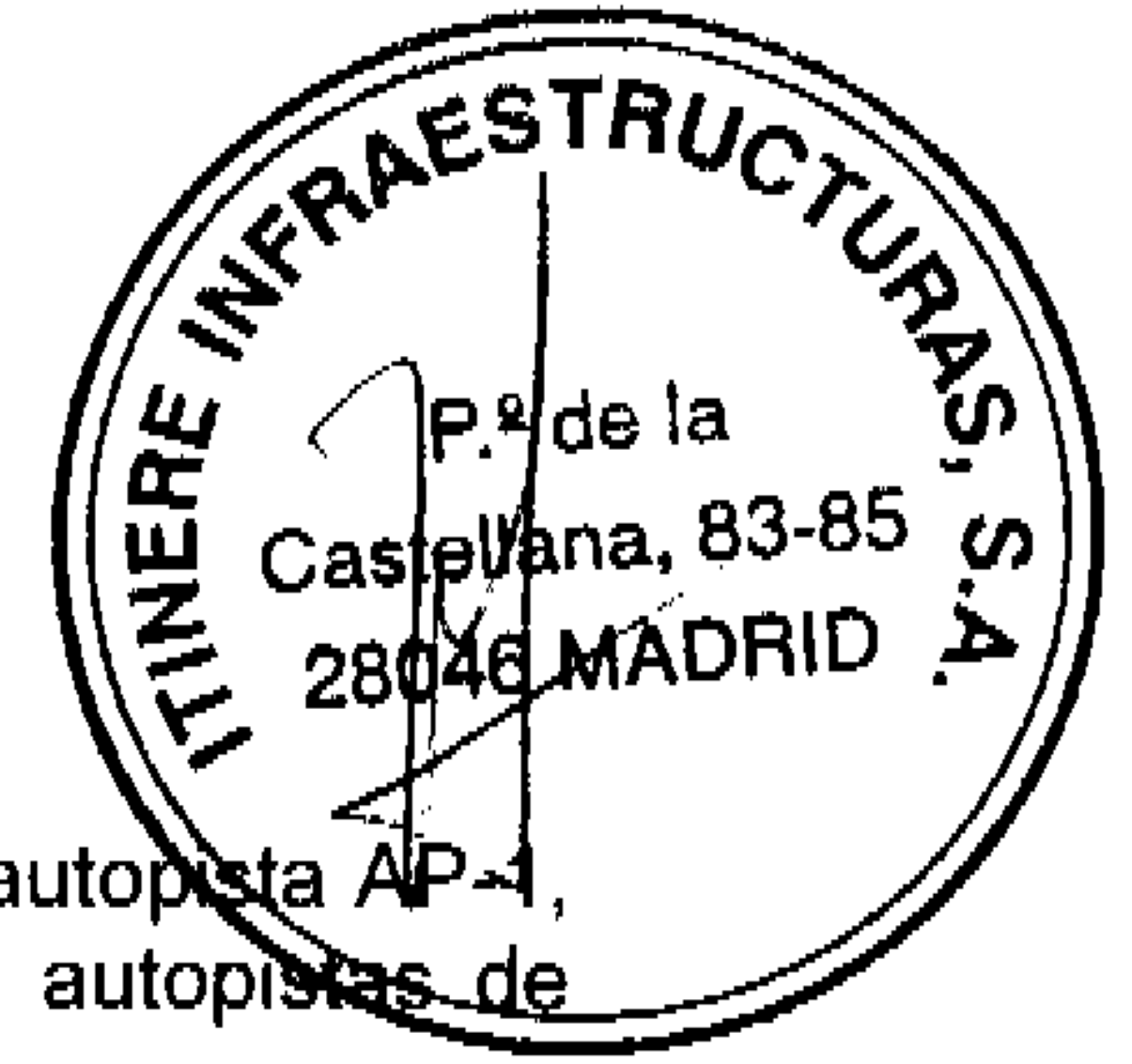
#### **Compra de un 1,64% de participación de Metro de Sevilla, S.A.**

Con fecha 6 de febrero de 2008, Transportes Urbanos de Zaragoza, S.A.U. ha transmitido sus acciones en la sociedad "Metro de Sevilla, Sociedad Concesionaria de la Junta de Andalucía, S.A." al resto de socios de la misma (Desarrollo de Concesiones Ferroviarias, S.L., Itinere Infraestructuras, S.A. (anteriormente Europistas, C.E., S.A.), GEA21, S.A., Transportes Urbanos de Sevilla, S.A.M. e Inversiones en Concesiones Ferroviarias, S.A.). Esta operación fue autorizada por la Junta de Andalucía con fecha 29 de enero de 2008 y por el BEI, en fecha 30 de enero de 2008. El importe adquirido por Itinere representa un 1,64%, correspondiente a 14.090 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, asumiendo asimismo el importe correspondiente al préstamo participativo otorgado a la Sociedad. El importe total pagado por Itinere Infraestructuras, S.A. (anteriormente Europistas, C.E., S.A.) por ambos conceptos asciende a 2.028 miles de €.



europistas

## INFORME DE GESTIÓN AÑO 2007



### 1.- EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD.

#### a) Evolución de las principales magnitudes.

Europistas C.E., S.A. era, hasta el 1 de octubre de 2007, la sociedad concesionaria de la autopista AP-1, Burgos-Armiñón. También participa en el capital de otras sociedades concesionarias de autopistas de peaje y gestiona algunas de ellas.

Con fecha 27 de septiembre de 2007, el Consejo de Administración de Europistas Concesionaria Española, S.A., y con efecto a partir del 1 de octubre de 2007, procedió a la cesión de la concesión de la autopista AP-1 con todos sus activos y pasivos adscritos a la misma, a su filial AP-1 Europistas, C.E., S.A.U. participada al 100% por la Sociedad. Esta operación fue aprobada por el Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de julio de 2007.

Los principales datos acerca de la evolución de los negocios en el año 2007 son los siguientes:

En la autopista AP-1 Burgos-Armiñón, el tráfico en el periodo enero-septiembre del año 2007, expresado en intensidad media diaria (IMD), ha sido de 24.611 vehículos, lo que representa un incremento del 7,75 % sobre la IMD del mismo periodo del ejercicio precedente.

El 1 de enero de 2007, previa autorización por el Ministerio de Fomento, se procedió a la revisión de las tarifas y peajes de la autopista AP-1, que supuso un incremento del 3,68 % respecto a los del año 2006.

El importe neto de la cifra de negocio ascendió a 58.294 miles de euros, correspondiendo 56.235 miles de euros a ingresos de peaje y 2.059 miles de euros a prestación de servicios, frente a los 69.904 miles de euros del ejercicio precedente, debido a que con fecha 1 de octubre de 2007, tal como ha quedado indicado anteriormente, la titularidad de la concesión de la autopista AP-1 fue traspasada a "AP-1 Europistas Concesionaria Española, S.A.U.", circunstancia esta, que lógicamente afecta al resto de magnitudes.

Además de los ingresos de peaje, los otros ingresos de explotación han alcanzado la cifra de 2.294 miles de euros. Los trabajos efectuados por la empresa para su inmovilizado han ascendido a 56 miles de euros.

Los gastos de explotación han sido de 24.499 miles de euros.

El resultado de explotación, antes de gastos financieros, impuestos, amortizaciones y fondo de reversión, ha sido de 48.462 miles de euros.

El coste financiero neto de explotación ha sido 7.638 miles de euros.

El fondo de reversión, en el periodo contemplado del año 2007, ha sido dotado con 10.542 miles de euros.

El resultado neto del ejercicio ha sido de 19.558 miles de euros

#### b) Filialización de la autopista.

La Junta de Accionistas de Europistas C.E.S.A. celebrada el 28 de junio de 2007 aprobó la cesión a AP-1 Europistas Concesionaria del Estado S.A.U, como rama de actividad afecta a la concesión de la Autopista AP-1, Burgos- Armiñón, previa autorización de la Administración concedente.

El Consejo de Ministros celebrado el 20 de julio de 2007 autorizó la cesión de la concesión administrativa para la construcción, conservación y explotación de la autopista AP-1 Burgos-Armiñón de Europistas C.E.S.A. a AP-1 Europistas Concesionaria del Estado S.A.U, participada 100% por Europistas, y esta cesión se produjo, como ya se ha indicado, el día 1 de octubre de 2007.

#### c) Inversiones.

Durante el periodo del año 2007 en que ha sido concesionaria de la AP-1, Europistas ha continuado realizando inversiones en la autopista AP-1, entre la que cabe destacar las efectuadas en:

- Terminación de la ampliación de la autopista AP-1 de 2 a 3 carriles, entre Ameyugo y Armiñón; construcción de un nuevo enlace y área de peaje de Ameyugo y ampliación del área de peaje de Armiñón.
- Reformas y mejora de firmes



- Paneles de señalización variable.
- Equipos e instalaciones de vialidad invernal.

Dichas inversiones fueron aportadas, conjuntamente con el resto de la autopista AP-1, en el proceso ya descrito.

#### d) Operaciones financieras realizadas en el ejercicio 2007

Con fecha 3 de agosto de 2007 se procedió a la firma de un préstamo sindicado, por importe de 135.000 miles de euros, con un consorcio de bancos encabezados por BBK y Kutxa, que fue dispuesto con fecha 11 de septiembre del mismo año, al tipo interés euribor +0,40 y vencimiento el 3 de agosto de 2010. Como consecuencia de la filialización de la autopista AP-1, la sociedad AP-1 Concesionaria del Estado S.A.U. se subrogó en este préstamo.

Con fecha 20 de septiembre de 2007 Europistas procedió a la amortización parcial de 20.000 miles de euros del préstamo sindicado de 85.000 miles de euros de fecha 9 de junio de 2006, quedando pues el préstamo en la cantidad de 65.000 miles de euros.

Asimismo durante el ejercicio 2007 se ha procedido a la contratación de las siguientes cuentas de crédito:

- 10.000 miles de euros con Bilbao Bizkaia Kutxa.
- 10.000 miles de euros con Banco Espirito Santo.
- 10.000 miles de euros, con Donostia Gipuzkoa Kutxa
- 6.000 miles de euros con Caja Círculo de Burgos

La contratación de estas cuentas de crédito responde a la finalidad de atender las necesidades transitorias de financiación.

En el año 2007 se ha procedido asimismo a la cancelación de los "collar" que la sociedad tenía contratados.

#### e) Participación de Europistas en el capital de otras sociedades concesionarias de autopistas de peaje.

Europistas participa directa o indirectamente en el capital de otras sociedades concesionarias de autopistas y túneles de peaje, en concreto, en las siguientes:

- Túneles de Arxanda, C.D.F.B., S.A.
- Autopista Madrid Sur C.E., S.A. a través de Inversora de Autopistas del Sur, S.L.
- Autopista Madrid-Levante C.E., S.A. a través de Inversora de Autopistas de Levante, S.L.
- Autovía del Arlanzón, S.A..

También participa en Autopistas de Bizkaia, S.A., operadora del tramo vizcaíno de la autopista A-8. Además, Europistas tiene concertados contratos de gestión con las sociedades Túneles de Arxanda, C.D.F.B., S.A. y Autopistas de Bizkaia, S.A.

Túneles de Arxanda, C.D.F.B., S.A., sociedad en la que Europistas participa con un 50% del capital, ha alcanzado, durante el año 2007, una IMD de 16.427 vehículos, con un incremento del 16,33 % respecto al año 2006.

La sociedad Autopista Madrid Sur C.E., S.A, en la que Europistas tiene una participación indirecta del 25%, es la sociedad concesionaria de la autopista de peaje R-4, Madrid-Ocaña. La intensidad media diaria de esta autopista, en el año 2007, ha sido de 11.528 vehículos, con un incremento respecto al ejercicio 2006 del 26,0%.

La autopista de peaje Ocaña-La Roda, en la que Europistas tiene una participación indirecta del 40%, fue puesta en servicio en el mes de julio de 2006, y la intensidad media diaria en el año 2007 ha sido de 4.657 vehículos, lo que representa un crecimiento del 14,3% respecto a la IMD del periodo julio-diciembre de 2006.

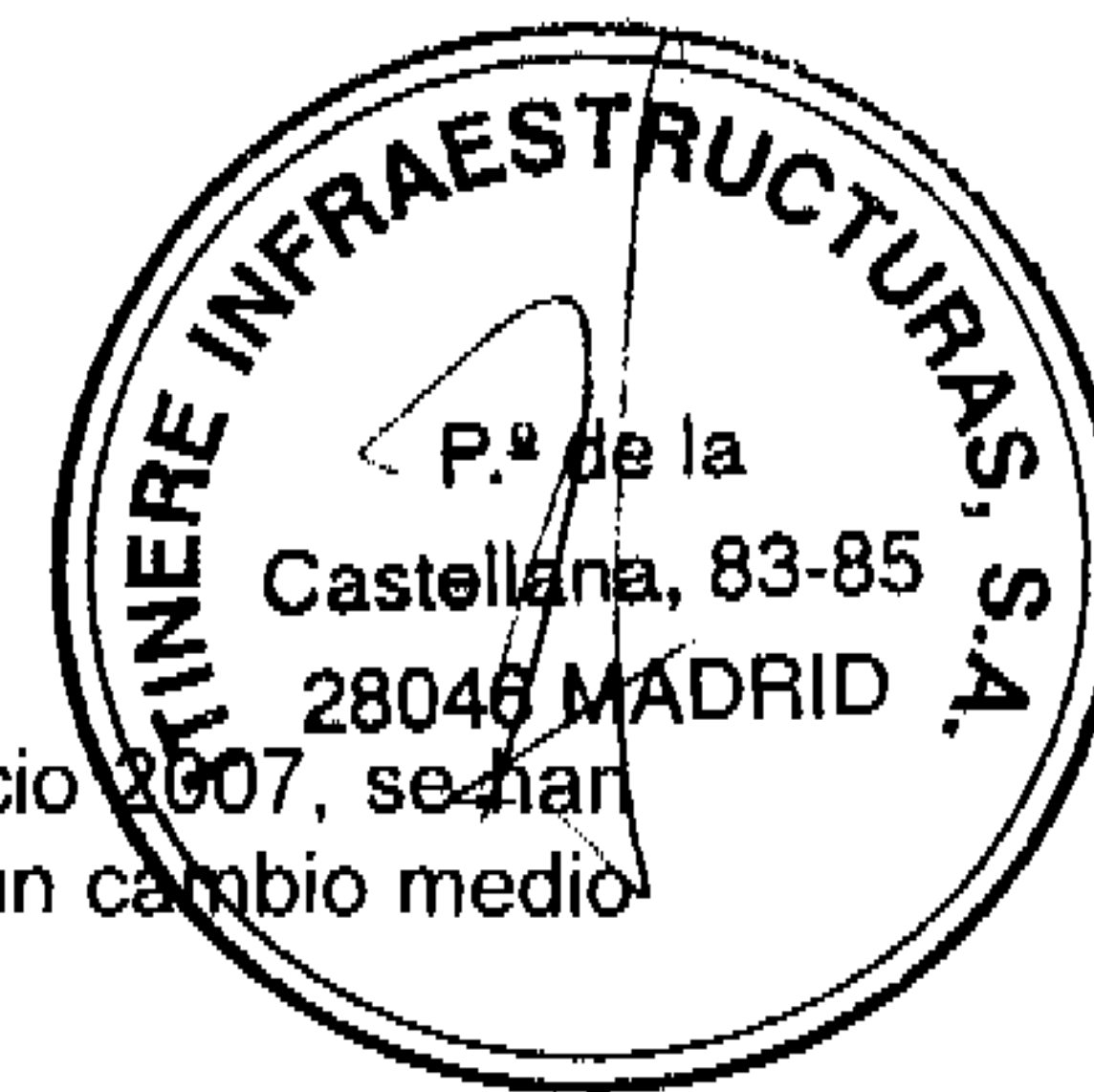
#### e) Retribuciones a los accionistas.

En julio de 2007, Europistas pagó a sus accionistas un dividendo con cargo al resultado del ejercicio 2006 de 0,11 euros por acción.



europistas

## INFORME DE GESTIÓN AÑO 2007



### f) Información Bursátil

Las acciones de Europistas cotizan, en las Bolsas de Madrid y Bilbao. Durante el ejercicio 2007, se han negociado 18.013.831 acciones, con un efectivo de 160.248.224 euros, los que supone un cambio medio de 8,90 euros por acción.

Estos datos vienen condicionados por el escaso "free-float" existente desde la finalización de la OPA lanzada sobre Europistas en el año 2006.

Al cierre del ejercicio el número de accionistas de Europistas ascendía a 4.882 lo que supone un descenso del 454 con respecto a los existentes el 31 de diciembre de 2006.

### g) Utilización de instrumentos financieros por la sociedad.

A 31 de diciembre de 2007, Europistas no mantiene ninguna operación de cobertura financiera, habiendo cancelado en el ejercicio 2007 todas las existentes.

## 2.- ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO.

El 31 de diciembre de 2007, con efectos contables a partir de las 24:00 horas, se formalizó la escritura de fusión de Europistas con ITINERE Infraestructuras. Dicha fusión consiste en la absorción de ITINERE Infraestructuras, S.A.U. por Europistas, C.E.S.A. con extinción, mediante su disolución sin liquidación de la primera y transmisión en bloque de todo el patrimonio a la segunda que, con fecha 1 de enero de 2008, adquiere, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de ITINERE Infraestructuras, S.A.U. El 3 de enero de 2008, quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la escritura de fusión, que a su vez lo trasladó al Registro Mercantil de Vizcaya (como consecuencia del cambio del domicilio social a dicha provincia), donde quedó inscrita con fecha 21 de enero de 2008.

Asimismo en esa fecha la sociedad cambió su denominación pasando a denominarse Itinere Infraestructuras, S.A.

## 3.- EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD.

El principal objetivo de Itinere Infraestructuras, S.A. (anteriormente Europistas, C.E.S.A.), sociedad resultante de la fusión de Europistas, C.E.S.A. con la antigua Itinere Infraestructuras, S.A.U., a corto plazo, y cabecera del Grupo del mismo nombre, se centra en la materialización de los procesos de Oferta Pública de Venta (OPV) y Oferta Pública de Suscripción (OPS) que tiene previsto realizar durante el ejercicio 2008.

La fusión ejecutada en enero de 2008 consolida el posicionamiento del Nuevo Grupo ITINERE como uno de los principales grupos de concesiones de infraestructuras a nivel mundial, con una cartera equilibrada entre concesiones maduras y nuevos proyectos, con capacidad para pujar en los concursos y privatizaciones de todo el mundo. La orientación futura del Nuevo Grupo ITINERE tiene como objetivo, por tanto, combinar una cartera sólida, con un amplio periodo de vida remanente en sus concesiones, que es, como media en 2007, de 26 años, junto con la obtención de nuevas adjudicaciones.

Está previsto mantener la expansión en nuevos mercados geográficos con sólidos fundamentos y fuerte potencial de crecimiento en la demanda y uso de infraestructuras. Este es el caso de Estados Unidos, donde el Nuevo Grupo ITINERE ha creado dos sociedades a fin de ofertar en el amplio proceso de privatización y construcción de concesiones, Irlanda, Italia, Canadá, Brasil, México y Costa Rica, países en los que ya hemos comenzado una implantación o estamos estudiando actualmente proyectos.

Mención aparte merece el mercado español. El éxito obtenido en la licitación de proyectos de peaje en sombra, intercambiadores de transporte y hospitales, nos anima a mantener nuestro esfuerzo en estas modalidades concesionales, que se están generalizando para la promoción de todo tipo de infraestructuras. El amplio marco de inversiones previstas por las distintas Administraciones Públicas mediante el método concesional en los próximos años, permite estimar un gran potencial de crecimiento para el Nuevo Grupo ITINERE, dada su posición relevante y su probada capacidad como promotor.

Con todo ello, EUROPISTAS además de haber culminado su fusión con ITINERE, pretende consolidar su posición como segundo operador de autopistas en España y uno de los más importantes a nivel internacional, cuyo Grupo participa en el momento actual en más de 3.786 kilómetros de autopistas (2.770 kilómetros en explotación y 1.016 kilómetros en proyecto o construcción).





europistas

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2007



Por lo que se refiere a la operación de las autopistas del Nuevo Grupo ITÍNERE, la misma se encuentra actualmente en fase de maduración en buena parte de proyectos, por lo que es previsible que los resultados de la explotación evolucionen de forma estable tanto durante el ejercicio 2008 como en los posteriores. Se considera, por tanto, que se mantendrá en los próximos ejercicios el comportamiento positivo de las principales variables que influyen en el desarrollo de la actividad del Grupo, lo que permitirá cumplir adecuadamente las proyecciones económico-financieras efectuadas por nuestras concesionarias para sus respectivos períodos concesionales.

Asimismo, se continuarán realizando permanentes inversiones en nuestras autopistas operativas, con el fin de continuar mejorando la calidad del servicio a nuestros usuarios. Como actuación relevante en esta mejora del servicio, cabe destacar el estudio de la progresiva implantación del sistema de peaje dinámico en aquellas de sus autopistas que todavía no lo tienen instalado.

#### 4.- PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES

Por lo que se refiere al posible "Riesgo de Mercado", las sociedades concesionarias en las que participa Europistas (actualmente Itínere Infraestructuras, S.A.) operan en función de contratos de concesión con las Administraciones, que establecen el derecho al restablecimiento del equilibrio económico financiero en el caso de que se produzcan circunstancias ajenas al riesgo y ventura del concesionario, lo que limita de forma significativa los riesgos de la actividad. No obstante, se pueden identificar algunos factores de Riesgo que se resumen a continuación

- **Riesgo de demanda:** Por lo que se refiere al negocio de las concesiones de autopistas, los peajes que cobran las sociedades concesionarias, que representan la principal fuente de sus ingresos, dependen del número de vehículos que usen estas autopistas de peaje y la capacidad de dichas autopistas para absorber tráfico. A su vez, la intensidad del tráfico y los ingresos por peajes dependen de diversos factores, incluyendo la calidad, comodidad y duración del viaje en las carreteras alternativas gratuitas o en otras autopistas de peaje no explotadas por el Grupo, la calidad y el estado de conservación de las autopistas de las sociedades concesionarias del Grupo, el entorno económico y los precios de los carburantes, la existencia de desastres naturales como terremotos e incendios forestales, las condiciones meteorológicas de los países en los que opera el Grupo, la legislación ambiental (incluyendo las medidas para restringir el uso de vehículos a motor para reducir la contaminación), y la viabilidad y existencia de medios alternativos de transporte, como el transporte aéreo y ferroviario, autobuses y otros medios de transporte urbano.
- **Riesgo regulatorio:** Las sociedades del Grupo están sujetas al cumplimiento de normativa tanto específica sectorial como de carácter general (normativa contable, medioambiental, laboral, protección de datos, fiscal, etc.). Como en todos los sectores altamente regulados, los cambios regulatorios podrían afectar negativamente al negocio de la Sociedad. En el caso de cambios regulatorios significativos (incluyendo modificaciones tributarias), las sociedades concesionarias del Grupo, en determinadas circunstancias, tendrían derecho a ajustar los términos de la concesión o a negociar con la Administración competente determinados cambios en estos para reestablecer el equilibrio económico-financiero.
- **Riesgo de expansión del negocio a otros países:** El Grupo tiene previsto continuar la expansión de su negocio hacia otros países, considerando que ello contribuirá a su crecimiento y rentabilidad futura. De forma previa a cualquier aprobación de una inversión de este tipo, se realiza un análisis exhaustivo, que en ocasiones se prolonga durante varios años sobre el terreno. A pesar de lo anterior, toda expansión a nuevos ámbitos geográficos comporta un riesgo por cuanto se trata de mercados en los que el Grupo no tiene la misma experiencia que en los que está implantado en la actualidad.

Respecto a la evolución económica general, las expectativas de crecimiento de las regiones en las que desarrollan su actividad las sociedades participadas por el Nuevo Grupo ITÍNERE resultan, en general, superiores a las de la media de otras regiones, por lo que esperamos seguir manteniendo crecimientos sostenibles de nuestra actividad, similares a los que se han producido históricamente. En cualquier caso, es importante señalar que las hipótesis manejadas en los estimados contables de nuestras participadas pueden calificarse de conservadores.

Por otra parte, de los posibles cambios de la Normativa Reguladora únicamente destacaremos la incidencia que sobre los Estados Financieros individuales de las Sociedades del Nuevo Grupo ITÍNERE en España puedan tener las nuevas Normas Contables aprobadas por Real Decreto 1514/2007, de 26 de noviembre, que resultan de obligado cumplimiento para el primer ejercicio que se inicie a partir de 1 de enero de 2008. No obstante, en su disposición final cuarta, se establece un plazo de un año a contar desde la entrada en vigor del Plan General de Contabilidad, para que se apruebe la adaptación sectorial



europistas

## INFORME DE GESTIÓN AÑO 2007



de dicho Plan a las Sociedades Concesionarias de Autopistas. En cualquier caso, las cuentas anuales consolidadas de 2007 se han formulado conforme a dichas Normas Internacionales, por lo que la aplicación a las cuentas individuales de las Sociedades del Grupo (en la medida en que dicho Real Decreto supone la adaptación de la norma contable a la normativa internacional) no tendría incidencia en dichos estados financieros consolidados.

Otro de los cambios normativos que han afectado al sector en el que desarrollan su actividad nuestras participadas, viene representado por la Ley 51/2002, de 27 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, que permite a los Ayuntamientos aplicar unos tipos impositivos superiores a los denominados "bienes de características especiales" (BICES) entre los que se encuentran las autopistas. Puesto que la Sociedad disfruta de una bonificación del 95% en el impuesto sobre bienes inmuebles hasta el año 2023, el impacto de esta modificación resulta relativamente pequeño en el conjunto del proyecto concesional. El 20 de noviembre de 2007 se publicó el Real Decreto 1464/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueban las normas técnicas de valoración catastral de los bienes inmuebles de características especiales. Hasta el día 1 de marzo de 2008, las distintas Administraciones disponen de plazo para la determinación del valor catastral. No obstante, no se espera que de dicha valoración se desprendan riesgos económicos para el Grupo, y se espera que la nueva normativa aporte una mayor seguridad jurídica para la valoración catastral de este tipo de bienes.

Otros riesgos a los que se encuentran sometidas las sociedades del Grupo son:

- Riesgos por daños ocasionados en los trabajos de construcción y conservación de las infraestructuras.
- Riesgos relacionados con la previsión de los riesgos laborales.
- Riesgos por pérdida de bienes.

Itinere cuenta con suficientes sistemas de control para identificar, cuantificar, evaluar y subsanar todos estos riesgos, de tal forma que puedan minimizarse o evitarse.

### 5.- POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Las políticas de gestión del riesgo financiero de la Sociedad y del Grupo, y, consecuentemente, los instrumentos para su consecución, vienen determinadas en gran medida por la legislación y normativa específicas del sector de actividad de concesiones de infraestructuras, de los respectivos contratos de concesión y de la propia naturaleza de los proyectos, sin olvidar, lógicamente, la situación prevaleciente, en cada momento, en los mercados financieros.

Así, la estructura, tipo de financiación, coberturas, garantías y, en definitiva, los instrumentos más apropiados de financiación se seleccionan de acuerdo a la naturaleza y riesgos inherentes a cada operación o proyecto, al objeto de eliminarlos o mitigarlos en la medida de lo posible y ello atendiendo al binomio coste/riesgo.

Las financiaciones de las Sociedades concesionarias del Grupo se engloban en las denominadas "financiaciones de proyecto" donde el proveedor de los fondos asume una parte sustancial de los riesgos de la evolución del proyecto, siendo limitado el recurso a los promotores o accionistas.

La gestión y política financiera del Nuevo Grupo ITÍNERE, se determina y ejecuta por la Dirección General Financiera del Grupo, siendo esta, en cuanto a gestión de riesgos financieros, sucintamente, la siguiente:

- **Riesgos de tipo de interés:** Una parte muy sustancial de la deuda con entidades de crédito está a tipo de interés fijo, principalmente a través de instrumentos financieros de cobertura tales como permutas financieras de intereses, reduciendo la exposición de los negocios a evoluciones al alza de los tipos de interés.
- **Riesgo de tipo de cambio:** La política del Grupo es contratar el endeudamiento en la misma moneda en que se producen los flujos de cada negocio. Por ello, en la actualidad no existe ningún riesgo relevante relativo a los tipos de cambio. Dentro de este tipo de riesgo, cabe destacar la fluctuación del tipo de cambio en la conversión de los estados financieros de las sociedades extranjeras cuya moneda funcional es distinta del euro. La inversión mayoritaria en el exterior se ha materializado en Chile, país de elevada estabilidad económica, política y social.
- **Riesgo de Crédito:** Es prácticamente inexistente debido a que los ingresos se realizan en efectivo y mediante medios de pago electrónicos o tarjetas de crédito cuyo riesgo de impago es asumido por las entidades gestoras. Asimismo, una parte de los ingresos proviene de los pagos que las distintas Administraciones concedentes, principalmente Comunidades Autónomas, realizan conforme a los condicionados de los respectivos contratos de concesión, disfrutando, todas ellas, de calificaciones crediticias elevadas.



europistas

## INFORME DE GESTIÓN AÑO 2007



- **Riesgo de Refinanciación:** La mayoría de los proyectos son financiados a aquellos en los que no, el riesgo es muy reducido al ser negocios con ingresos cash-flows crecientes y periodos de concesión a plazos largos.
- **Riesgo de liquidez:** Al 31 de diciembre de 2007 el fondo de maniobra de la Sociedad es negativo en 49.274 miles de euros. No obstante, los Administradores de la Sociedad han formulado las cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento dado que por las peculiaridades del negocio, esta situación no afectará al desarrollo futuro de la Sociedad de acuerdo con las estimaciones de generación de flujos de caja y refinanciación de deuda prevista para 2008. Dentro de las distintas sociedades concesionarias que conforman el Nuevo Grupo ITINERE, el riesgo de liquidez es prácticamente inexistente debido a la naturaleza y características de sus cobros y pagos, su EBITDA, la estructura financiera de los proyectos, sistemas tarifarios, y programa de inversiones de reposición predecible y sistematizado. Por los motivos anteriores, las concesionarias no presentan necesidades de líneas de crédito, no obstante lo anterior, la sociedad cabecera del Grupo tiene asignadas líneas de circulante para atender posibles desfases de tesorería en sus sociedades filiales y atender, en su caso, demandas de capital de los proyectos en curso ya comprometidos así como para nuevas adjudicaciones.

### 6.- ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.

Europistas (actualmente Itinere Infraestructuras, S.A.) forma parte del Comité Técnico de Sistemas Inteligentes de Tráfico, Transporte y Explotación de Carreteras dentro de la Asociación Técnica de Carreteras, cuyo fin es el de divulgar, debatir, compartir experiencias y mantener abierto un foro en un campo en permanente evolución como son las telecomunicaciones, electrónica e informática aplicadas al tráfico y transportes.

### 7.- INFORMACIÓN RELATIVA AL ARTÍCULO 116.BIS DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES

El artículo 116.bis de la Ley del Mercado de Valores, introducido por la Ley 6/2007, de 12 de abril, para la modificación del régimen de las ofertas públicas de adquisición y de la transparencia de los emisores, establece que las sociedades cotizadas deberán incluir en el informe de gestión información sobre los aspectos que se señalan en el referido artículo. Puesto que el 31 de diciembre de 2007, con efectos contables a partir de las 24:00 horas, se formalizó la escritura de fusión de Europistas con ITINERE Infraestructuras, la información que se incluye en este apartado se encuentra referida a la sociedad resultante de la fusión.

- a. **La estructura del capital, incluidos los valores que no se negocien en un mercado regulado comunitario, con indicación, en su caso, de las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera y el porcentaje del capital social que represente:**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5º de los Estatutos sociales, el capital social de la entidad resultante de la fusión de Europistas C.E., S.A. e Itinere Infraestructuras, S.A. (hoy disuelta por la absorción de Europistas C.E., S.A.), está compuesto por 680.222.922 acciones de 0,49 euros de valor nominal cada una. Estas acciones son de una única serie, todas ellas están suscritas y desembolsadas y confieren los mismos derechos y obligaciones, siendo necesaria la tenencia de al menos 500 de acciones para asistir a las Juntas Generales de accionistas. No existen valores emitidos que den lugar a la conversión de los mismos en acciones de Itinere Infraestructuras, S.A.

De las acciones emitidas, sólo están admitidas a cotización 134.593.530 acciones. Próximamente, se solicitará la admisión a cotización de las 545.629.392 acciones restantes, emitidas como consecuencia de la fusión de Europistas C.E., S.A. e Itinere Infraestructuras, S.A. (hoy disuelta por la absorción de Europistas C.E., S.A.).

- b. **Cualquier restricción a la transmisibilidad de valores.**

No existen restricciones estatutarias a la libre transmisibilidad de los valores representativos del capital social, sin perjuicio de la aplicación de determinadas normas, que le son aplicables por ser una sociedad cotizada que se exponen a continuación.



europistas

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2007



Como entidad cotizada, la adquisición de determinadas participaciones significativas en el capital de la sociedad está sujeta a comunicación a ésta y a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, conforme a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, en el Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre y la Circular 2/2007 de 19 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que prevén como primer umbral de notificación el 3% del capital o de los derechos de voto.

Asimismo, en cuanto sociedad cotizada, la adquisición de una participación en el capital de la sociedad, igual o superior al 30% del capital o de los derechos de voto de la sociedad, determinará la obligación de formular una Oferta Pública de Adquisición de Valores en los términos establecidos en el artículo 60 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores.

**c. Las participaciones significativas en el capital, directas o indirectas.**

Las participaciones significativas en el capital social de la entidad resultante de la fusión de Europistas C.E., S.A. e Itinere Infraestructuras, S.A. (hoy disuelta por la absorción de Europistas C.E., S.A.), son las siguientes:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
Sacyr Vallehermoso, S.A.	545.629.392	80,2133%
Sacyr Vallehermoso Participaciones, S.A.U	67.296.765	9,8933% (1)
Bilbao Bizkaia Kutxa	29.110.610	4,2796 % (2)

(1) Sociedad participada 100% por Sacyr Vallehermoso, S.A.

(2) Bilbao Bizkaia Kutxa posee una participación adicional del 1,0579%, a través de Kartera-1, S.L., sociedad participada 100% por Bilbao Bizkaia Kutxa.

**d. Cualquier restricción al derecho de voto.**

Las restricciones para el ejercicio del derecho de voto son las comunes a cualquier sociedad anónima, no existiendo en los estatutos sociales restricciones específicas de este derecho.

**e. Los pactos parasociales.**

Europistas (actualmente Itinere Infraestructuras, S.A.) no conoce que existan pactos parasociales entre sus accionistas.

**f. Las normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración y a la modificación de los estatutos de la Sociedad.**

• Nombramiento y cese de miembros del Consejo de Administración.

Los artículos 19 y 22 de los Estatutos sociales y los artículos 20 y 22 del Reglamento del Consejo de Administración regulan los procedimientos de nombramiento y reelección de Consejeros. El artículo 24 del Reglamento del Consejo, regula el cese de Consejeros. Lo dispuesto en estos preceptos se puede resumir en la forma siguiente:

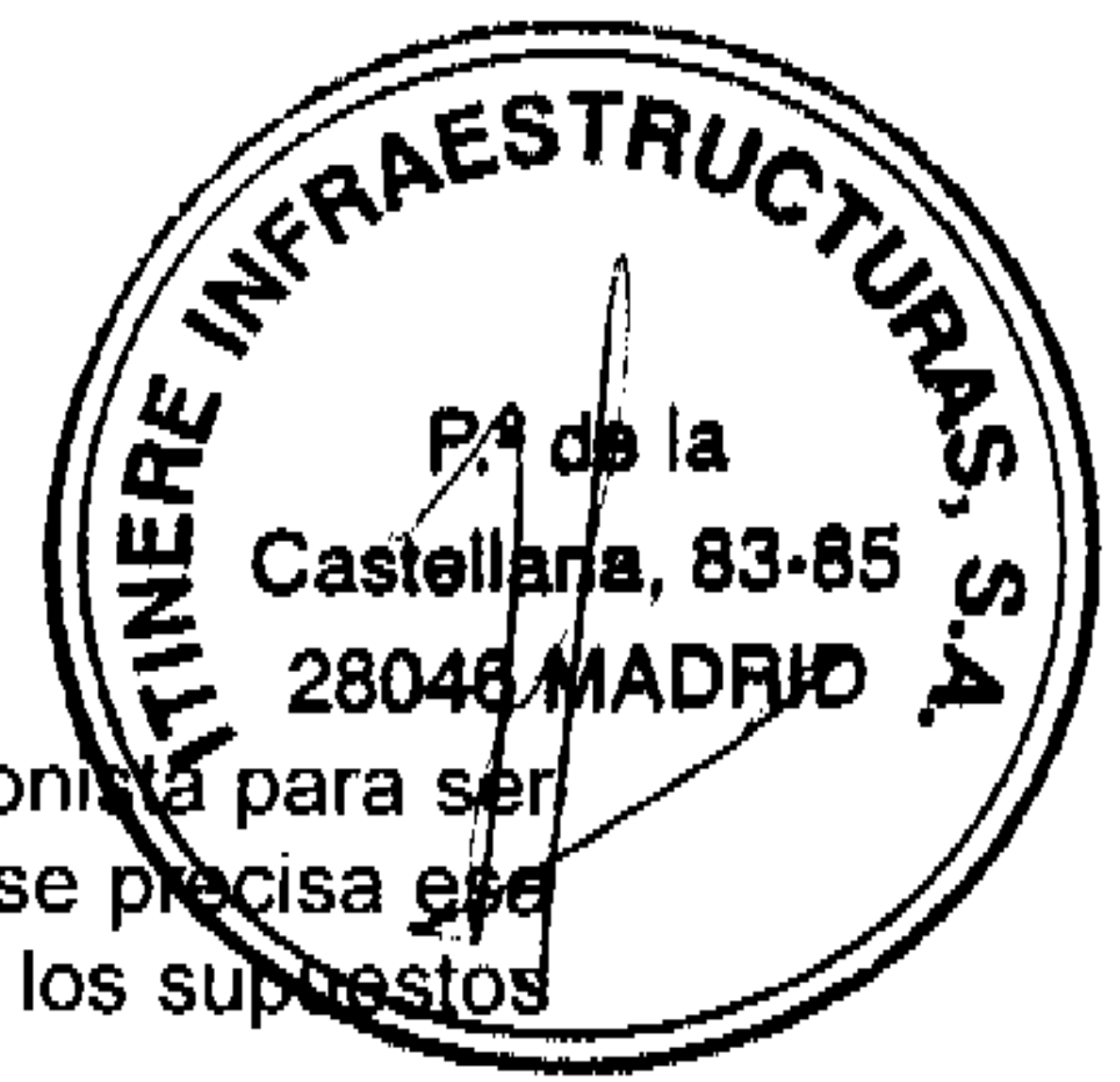
1.- Nombramiento, reelección y ratificación:

**Competencia:** La competencia para el nombramiento, la reelección y la ratificación de Consejeros corresponde a la Junta General, de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales. No obstante, en el caso de vacante producida por dimisión o fallecimiento de uno o varios Consejeros, el Consejo puede designar, en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas, a otro u otros Consejeros, siendo precisa, la ratificación del nombramiento por la siguiente Junta General que se celebre.



europistas

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2007



Requisitos y restricciones para el nombramiento: No se requiere la cualidad de accionista para ser nombrado Consejero, salvo en el caso de nombramiento por cooptación, en que sí se precisa esa cualidad. No pueden ser designados Consejeros los que se hallen en cualquiera de los supuestos de prohibición o incompatibilidad establecidos por la Ley.

El Reglamento del Consejo ha recogido las prohibiciones para ser designado Consejero Independiente recogidas en las recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno, en el que se consideran tales aquéllos que, designados en atención a sus condiciones personales y profesionales, pueden desempeñar sus funciones sin verse condicionados por relaciones con la sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos, no pudiendo tener tal consideración los Consejeros que:

- a) Hayan sido empleados o Consejeros ejecutivos de sociedades del grupo, salvo que hubieran transcurrido 3 ó 5 años, respectivamente, desde el cese en esa relación.
- b) Perciban de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de Consejero salvo que no sea significativa.
- c) Sean, o hayan sido durante los últimos 3 años, socio del auditor externo o responsable del informe de auditoría, ya se trate de la auditoría durante dicho periodo de la sociedad cotizada o de cualquier otra sociedad de su grupo.
- d) Sean Consejeros ejecutivos o altos directivos de otra sociedad distinta en la que algún Consejero ejecutivo o alto directivo de la sociedad sea Consejero externo.
- e) Mantengan, o hayan mantenido durante el último año, una relación de negocios importante con la sociedad o con cualquier sociedad de su mismo grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, Consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

Se considerarán relaciones de negocios las de proveedor de bienes o servicios, incluidos los financieros, la de asesor o consultor.

- f) Sean accionistas significativos, consejeros ejecutivos o altos directivos de una entidad que reciba, o haya recibido durante los últimos 3 años, donaciones significativas de la sociedad o de su grupo. No se considerarán incluidos en este apartado quienes sean meros patronos de una fundación que reciba donaciones.
- g) Sean cónyuges, personas ligadas por análoga relación de afectividad, o parientes hasta de segundo grado de un Consejero ejecutivo o alto directivo de la sociedad.
- h) No hayan sido propuestos, ya sea para su nombramiento o renovación, por la Comisión de Nombramientos.
- i) Se encuentren, respecto a algún accionista significativo o representado en el Consejo, en alguno de los supuestos señalados en las letras a), e), f) o g) anteriores. En el caso de la relación de parentesco señalada en la letra g) la limitación se aplicará no sólo respecto al accionista, sino también respecto a sus consejeros dominicales en la sociedad participada.

Un Consejero que posea una participación accionarial en la sociedad podrá tener la condición de independiente, siempre que cumpla todas las condiciones para ello y, además, su participación no sea significativa.

Duración del cargo: Los Estatutos sociales establecen que la duración del cargo es de cuatro años, si bien los Consejeros cesantes pueden ser reelegidos, una o varias veces. Los Consejeros designados por cooptación, ejercerán su cargo hasta la fecha de la primera reunión de la Junta General a la que se someterá, en su caso, la ratificación de su nombramiento.

No se ha considerado necesario establecer un límite de edad para ser nombrado Consejero, así como tampoco para el ejercicio de este cargo, ni tampoco limitar la posibilidad de reelección de los Consejeros.

Procedimiento: Las propuestas de nombramiento, reelección y ratificación de Consejeros que someta el Consejo de Administración a la Junta General y las decisiones de nombramiento que adopte el propio Consejo en los casos de cooptación, deben ir precedidas de la correspondiente



europistas

## INFORME DE GESTIÓN AÑO 2007

propuesta o informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, según el caso, a tener la consideración de independiente o no, respectivamente



Si el Consejo se aparta de la propuesta de la Comisión, habrá de motivar su decisión, dejando constancia en acta de sus razones.

Producido el nombramiento, este se hace efectivo con la aceptación del Consejero y deberá inscribirse en el Registro Mercantil.

### 2.- Cese o remoción:

Los Consejeros cesarán en su cargo por el transcurso del periodo para el que fueron nombrados, salvo reelección, y cuando lo decida la Junta General en uso de las atribuciones que tiene conferidas. Además, los Consejeros deben poner su cargo a disposición del Consejo y formalizar la correspondiente dimisión si el Consejo, lo considerase conveniente, en los casos que puedan afectar negativamente al funcionamiento del Consejo o al crédito y reputación de la Sociedad y, en particular, cuando se hallen incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.

Cuando un Consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, ya sea por dimisión o por otro motivo, deberá explicar las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Del motivo del cese se dará cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Los Consejeros dominicales presentarán su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial, o cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus Consejeros dominicales.

En el artículo 16.7 del Reglamento del Consejo atribuye como competencia de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la de examinar y organizar, de la forma que entienda más adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo de la sociedad y, en su caso, hacer propuestas al Consejo para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.

### • Modificación de Estatutos.-

El procedimiento para la modificación de Estatutos Sociales viene regulado en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, que es común a todas ellas, y que exige aprobación por la Junta General de Accionistas, con las mayorías previstas en el artículo 103 de la citada Ley.

Entre las competencias de la Junta, recogidas en el artículo 5 del Reglamento de la Junta General de Accionistas, se contempla expresamente la modificación de Estatutos, sin sujetarse a mayorías distintas de las recogidas en la Ley.

### g. **Los poderes de los miembros del consejo de administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones:**

El Consejero Delegado de Itinere Infraestructuras, S.A. tiene delegadas todas las facultades del Consejo de Administración salvo las indelegables por Ley, por los Estatutos, o por el Reglamento del Consejo, que en su artículo 5 establece las competencias exclusivas del Consejo de Administración. Además, los Consejeros ejecutivos tienen los poderes habituales del personal de Alta Dirección de la sociedad.

En cuanto a las facultades para la adquisición de acciones de la sociedad, la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 28 de junio de 2.007 autorizó al Consejo de Administración para que, con los límites y requisitos legalmente establecidos, pudiera llevar a cabo la adquisición derivativa de acciones de la sociedad. El número máximo de acciones a adquirir no podrá superar el 5% del capital social existente en cada momento. La duración de la autorización es de 18 meses contados a partir de la fecha de la Junta General.

Un acuerdo de términos similares ha sido propuestos a la Junta General de Accionistas convocada para el próximo día 7 de abril de 2.008.

### h. **Los acuerdos significativos que haya celebrado la Sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la Sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos, excepto cuando su divulgación resulte seriamente perjudicial para la Sociedad. Esta excepción no se aplicará cuando la Sociedad esté obligada legalmente a dar publicidad a esta información**



europistas

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2007



No existen acuerdos significativos celebrados por la Sociedad que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la Sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición.

- i. **Los acuerdos entre la Sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición**

Los efectos legales y convencionales que pueden derivarse de la extinción de la relación de servicios que liga al personal de la sociedad con ésta no son uniformes, sino que lógicamente varían en función del personal de que se trate, del cargo o puesto de trabajo que desempeñe el empleado, del tipo de contrato suscrito con la entidad, de la normativa que rija su relación laboral, y de otros factores diversos. No obstante, con carácter general pueden distinguirse los siguientes supuestos:

a) Empleados: En el caso de empleados vinculados a Itinere Infraestructuras, S.A., por una relación laboral común, que constituyen la práctica totalidad del personal al servicio de la entidad, con carácter general, los contratos de trabajo que ligan a estos empleados con la entidad no contienen ninguna cláusula de indemnización por extinción de la relación laboral, por lo que el trabajador tendrá derecho a la indemnización que en su caso proceda en aplicación de la normativa laboral, según cual sea la causa extintiva de su contrato.

Existen algunos casos de vinculación por una relación laboral común cuyo contrato de trabajo les reconoce el derecho a una indemnización en caso de extinción de la relación laboral por causas tasadas, generalmente sólo por despido improcedente. Para fijar la indemnización normalmente se utiliza como base el salario fijo bruto anual del empleado vigente en el momento de producirse la extinción del contrato.

b) Personal de Alta Dirección: En el caso de personal vinculado a Itinere Infraestructuras, S.A. por una relación laboral especial de alta dirección (contrato especial de alta dirección) existen supuestos en los que el contrato no establece ninguna indemnización por extinción de la relación laboral, por lo que el directivo tendrá derecho, en su caso, a la indemnización prevista en la normativa reguladora de la relación laboral especial de alta dirección. A estos efectos, se recuerda que el Real Decreto 1382/1985, de 1 de agosto, regulador de la Relación Laboral Especial de Alta Dirección, prevé en su artículo 10.3 que el alto directivo podrá extinguir el contrato especial de trabajo con derecho a las indemnizaciones pactadas, y en su defecto fijadas en esta norma para el caso de extinción por desistimiento del empresario, fundándose, entre otras causas, en un cambio importante en la titularidad de la empresa, que tenga por efecto una renovación de sus órganos rectores o en el contenido y planteamiento de su actividad principal, siempre que la extinción se produzca dentro de los tres meses siguientes a la producción de tales cambios.

Junto a estos, existen otros directivos cuyo contrato sí reconoce el derecho a percibir una indemnización en caso de extinción de la relación laboral por determinadas causas. Esta indemnización normalmente se fija de forma individual para cada alto directivo en atención a sus circunstancias profesionales y a la relevancia y responsabilidad del cargo que ocupa en la entidad.

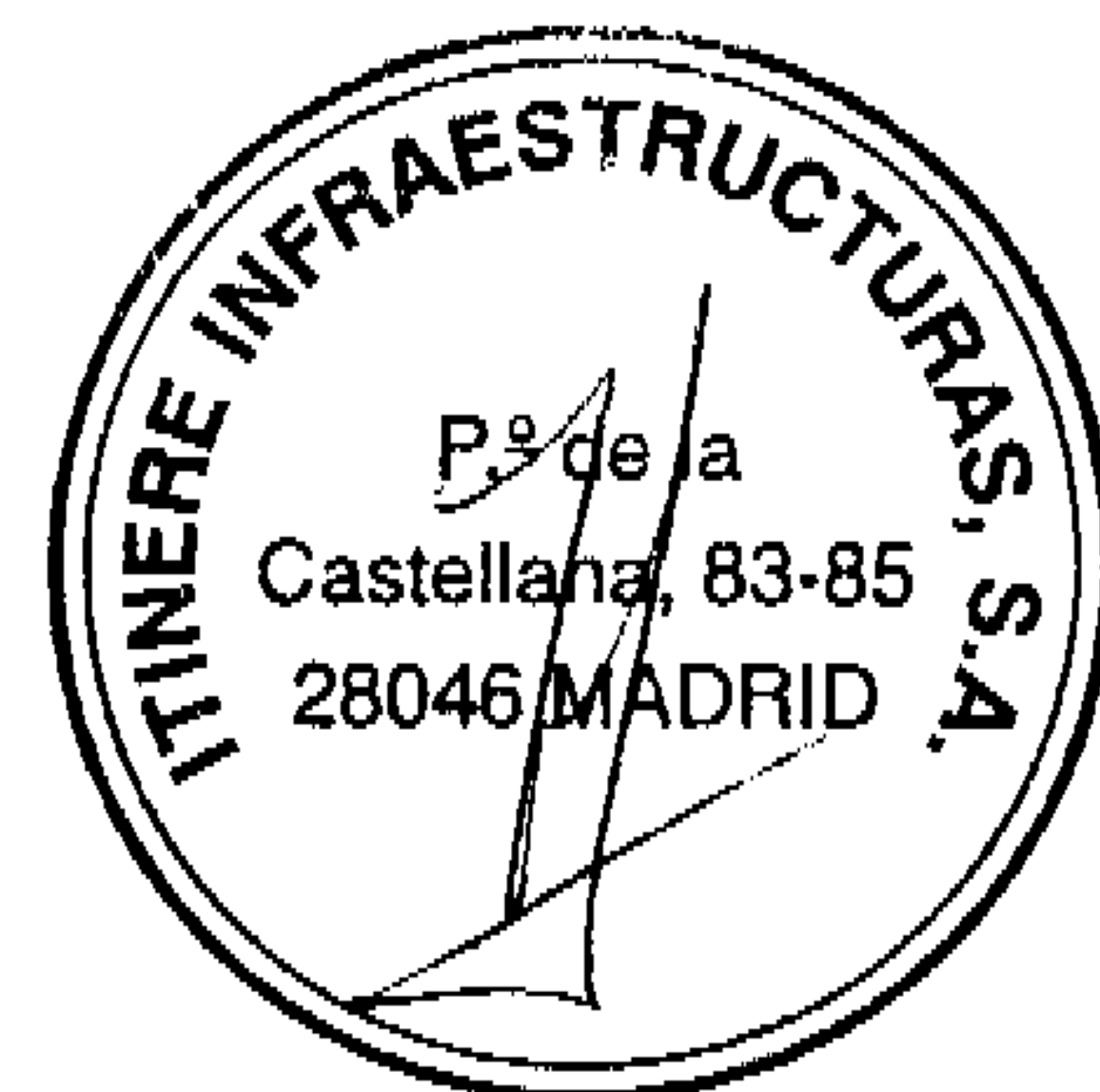
c) Consejeros ejecutivos: En relación a los Consejeros Ejecutivos, los contratos reguladores del desempeño de funciones directivas, distintas de las de decisión colegiada y supervisión inherentes a su pertenencia al órgano de administración, son de duración indefinida. No obstante, la extinción de la relación por incumplimiento de sus obligaciones o por libre voluntad no da derecho a ninguna compensación económica. Si se produce por causa imputable a la sociedad o por concurrir circunstancias objetivas, como son las que, en su caso, afectan al estatuto funcional y orgánico del Consejero Ejecutivo, el Consejero tendrá derecho a percibir la indemnización prevista en los respectivos contratos, que no responde a criterios generales sino a las circunstancias personales, profesionales y del tiempo en que se firmaron. El detalle de las mismas consta en la Memoria y en el Informe sobre Política de Retribuciones que pondrá a disposición de los accionistas en la Junta General Ordinaria de 7 de abril de 2.008.

## 8.- ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS.

Durante el ejercicio 2007 Europistas, C.E.S.A. (actualmente Itinere Infraestructuras, S.A.) no ha realizado operación alguna sobre acciones propias, no habiendo hecho uso de la autorización de la Junta de accionistas para esta clase de operaciones. Al 31 de diciembre de 2007, Europistas, C.E.S.A. (actualmente Itinere Infraestructuras, S.A.) no poseía acciones propias.



europistas



**PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO DEL  
EJERCICIO 2007**

El resultado del ejercicio 2007 ha sido de 19.558.146,18 euros. Se propone que este resultado se distribuya dotándolo a la reserva voluntaria.

-----





europistas

PRIMERO: Para hacer constar que el Consejo de Administración de ITINERE INFRAESTRUCTURAS, S.A. (antes Europistas, Concesionaria Española, S.A.), sociedad resultante de la fusión formalizada con fecha 31 de diciembre de 2007 de Europistas, C.E.S.A con Itinere Infraestructuras, S.A.U., en su sesión del día 27 de febrero de 2008 ha formulado, a efectos de lo determinado en el artículo 171 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del resultado de ITINERE INFRAESTRUCTURAS, S.A., correspondiente al ejercicio 2007, para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas de la Sociedad. Dichos documentos figuran transcritos en los folios que incluyen al presente, que están todos ellos numerados del 1 al 43, sellados y firmados por el Secretario del Consejo.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 171.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, en prueba de conformidad con esas Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2007, los Administradores que al día de la fecha componen la totalidad del Consejo de Administración de ITINERE INFRAESTRUCTURAS, S.A. (antes Europistas, Concesionaria Española, S.A.), firman la presente diligencia.

SEGUNDO: Asimismo los abajo firmantes, como Administradores de la sociedad, manifiestan que en la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Justicia de 8 de Octubre de 2.001.

Los miembros del Consejo de Administración lo firmamos, en Madrid, a 27 de febrero de dos mil ocho.

D. Pedro Pérez Fernández  
**Presidente**

Bilbao Bizkaia Kutxa, representada por  
D<sup>a</sup> Alicia Vivanco González  
**Vicepresidente**

D. Francisco Javier Pérez Gracia  
**Consejero Delegado**

D. Luis Ferrando del Rivero Asensio  
**Consejero**

D. Manuel Manrique Cecilia  
**Consejero**

CK Corporación Kutxa, S.L., representada por  
D. José M<sup>a</sup> Agirre Eskisabel  
**Consejero**

D. Juan Carlos López Verdejo  
**Consejero**

D. José María Orihuela Uzal  
**Consejero**

D. José Manuel Loureda Mantiñán  
**Consejero**

D. José Luis Méndez Pascual  
**Consejero**

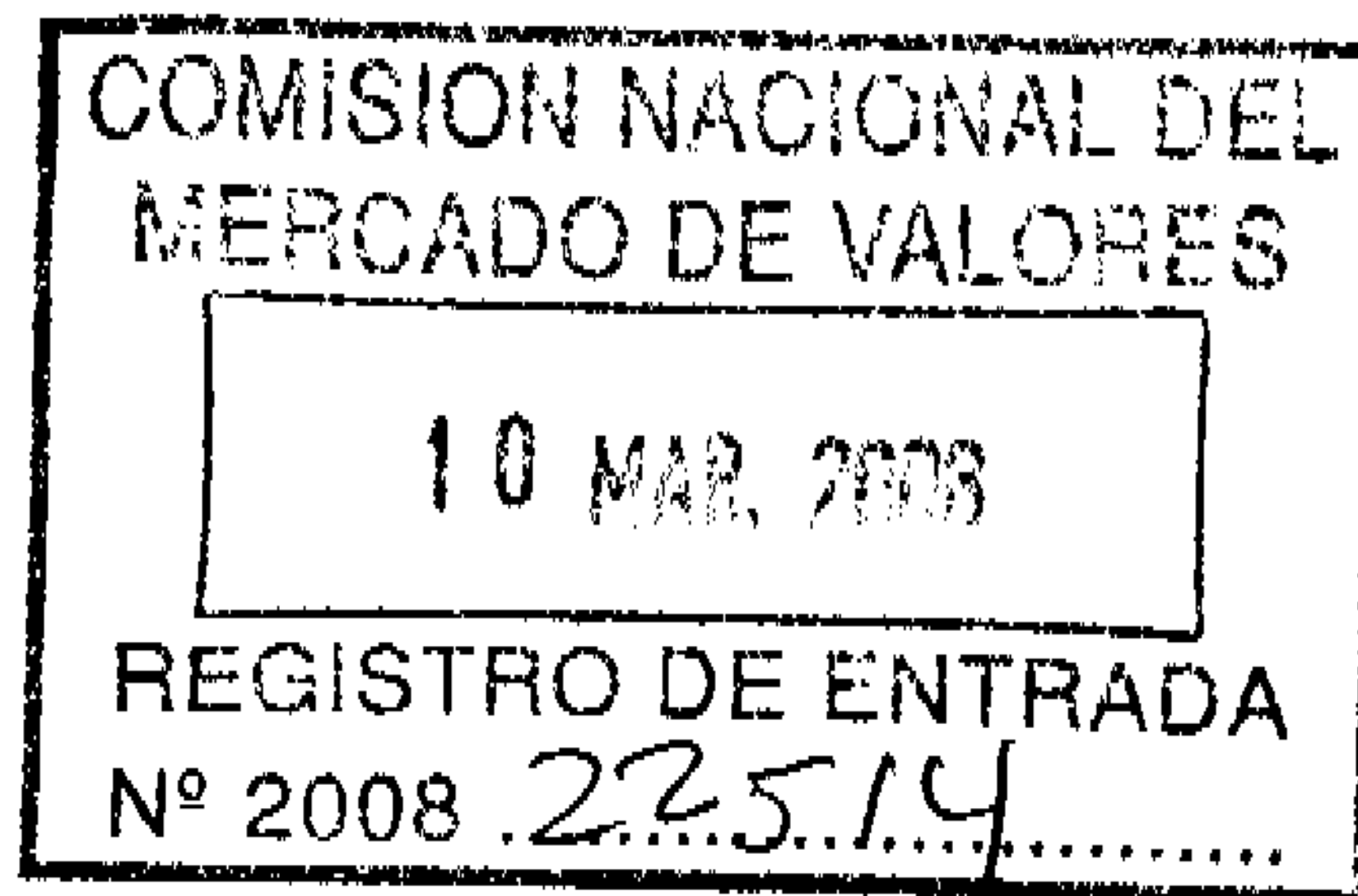
D. Emilio Ontiveros Baeza  
**Consejero**

D. Rafael Arias-Salgado y Montalvo  
**Consejero**

D. José Ramón Calderón Ramos  
**Consejero**

D. Joaquín Prior Perna  
**Consejero**

D. Ángel López-Corona Dávila  
**Consejero**



**INFORME DE AUDITORÍA**

\* \* \* \*

**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**(anteriormente Europistas Concesionaria Española, S.A.  
y sociedades dependientes)**

**Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado  
correspondientes al ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2007**



## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de  
ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Itínere Infraestructuras, S.A. (anteriormente denominada Europistas Concesionaria Española, S.A.) y sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2007 y la cuenta de resultados consolidada, el estado de flujos de efectivo consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas. Nuestro trabajo no incluyó la auditoría de las cuentas anuales de Inversora de Autopistas de Levante, S.L. e Inversora de Autopistas del Sur, S.L. cuyos activos y pérdidas netas aportados al Grupo ascienden a 64.896 y 12.426 miles de euros, respectivamente. Las mencionadas cuentas anuales de estas sociedades han sido auditadas por otros auditores y nuestra opinión expresada en este informe sobre las cuentas anuales consolidadas de Itínere Infraestructuras, S.A. y sociedades dependientes se basa, en lo relativo a las cifras aportadas por dichas sociedades, principalmente en los informes de los otros auditores. En la nota 2 de la memoria consolidada adjunta se facilita información sobre estas sociedades, los porcentajes de participación y sus respectivos auditores.

2. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007 son las primeras que el Grupo prepara aplicando las normas internacionales de información financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), que requieren, con carácter general, que los estados financieros presenten información comparativa. Es por ello que los Administradores de la Sociedad dominante presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación consolidado, de la cuenta de resultados consolidada, del estado de flujos de efectivo consolidado, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2007, las correspondientes al ejercicio anterior que han sido obtenidas mediante la aplicación de las NIIF-UE vigentes al 31 de diciembre de 2007. Como se menciona en la nota 3.c) de la memoria adjunta, las presentes cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007 son también las primeras cuentas anuales consolidadas que formula la sociedad dominante, al haberse constituido en dicho ejercicio. En consecuencia, las cifras correspondientes al ejercicio 2006 que se presentan en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007 adjuntas, corresponden a la sociedad dominante y difieren de las contenidas en sus cuentas anuales individuales aprobadas del ejercicio 2006, que fueron formuladas conforme a los principios y normas contables vigentes aplicables a las cuentas anuales individuales.

En la nota 5 de la memoria adjunta se detallan los principales efectos que las diferencias entre ambas normativas suponen sobre el patrimonio neto de la Sociedad dominante al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2006, y sobre los resultados de la Sociedad dominante correspondientes al ejercicio 2006. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007. Con fecha 13 de marzo de 2007 los anteriores auditores de la sociedad dominante (anteriormente denominada "Europistas Concesionaria Española, S.A.") emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2006, formuladas conforme a los principios y normas contables vigentes aplicables a las cuentas anuales individuales, en el que expresaron una opinión sin salvedades.

3. Como se indica en la nota 39 de la memoria adjunta, con efecto del momento posterior a las 24 horas del 31 de diciembre 2007 se ha producido la fusión por absorción de Itínere Infraestructuras, S.A. (Sociedad absorbida), sociedad dominante del Grupo Itínere, por Europistas C.E. S.A. (Sociedad absorbente), sociedad dominante del Grupo Europistas, que en ese mismo acto adopta la denominación social de Itínere Infraestructuras, S.A. con la extinción de la primera y el traspaso en bloque, a título universal, de todo el patrimonio de la Sociedad absorbida a la Sociedad absorbente.

4. En nuestra opinión, basada en nuestra auditoría y en los informes de los otros auditores, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Itínere Infraestructuras, S.A. y Sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo consolidados y de los cambios en el patrimonio neto consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las normas internacionales de información financiera adoptadas por la Unión Europea que guardan uniformidad con las aplicadas en la preparación de los estados financieros correspondientes al ejercicio anterior que, como se ha indicado en el párrafo 2 anterior, se presentan en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

5. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2007 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad dominante consideran oportunas sobre la situación de Itínere Infraestructuras, S.A. y Sociedades dependientes, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las sociedades consolidadas.

INSTITUTO DE  
CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

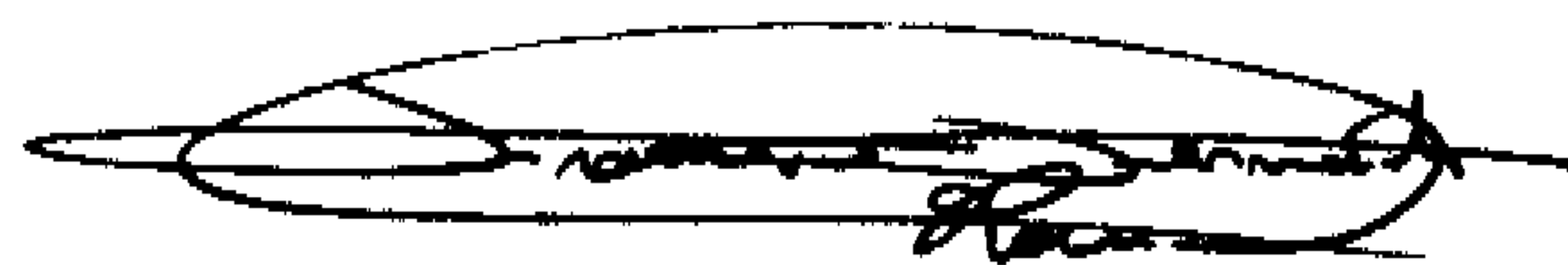
Miembro ejerciente:  
ERNST & YOUNG, S.L.

29 de febrero de 2008

Año 2008 N° 01/08/00022  
COPIA GRATUITA

.....  
Este informe está sujeto a la tasa  
aplicable establecida en la  
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.  
.....

ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el N° S0530)



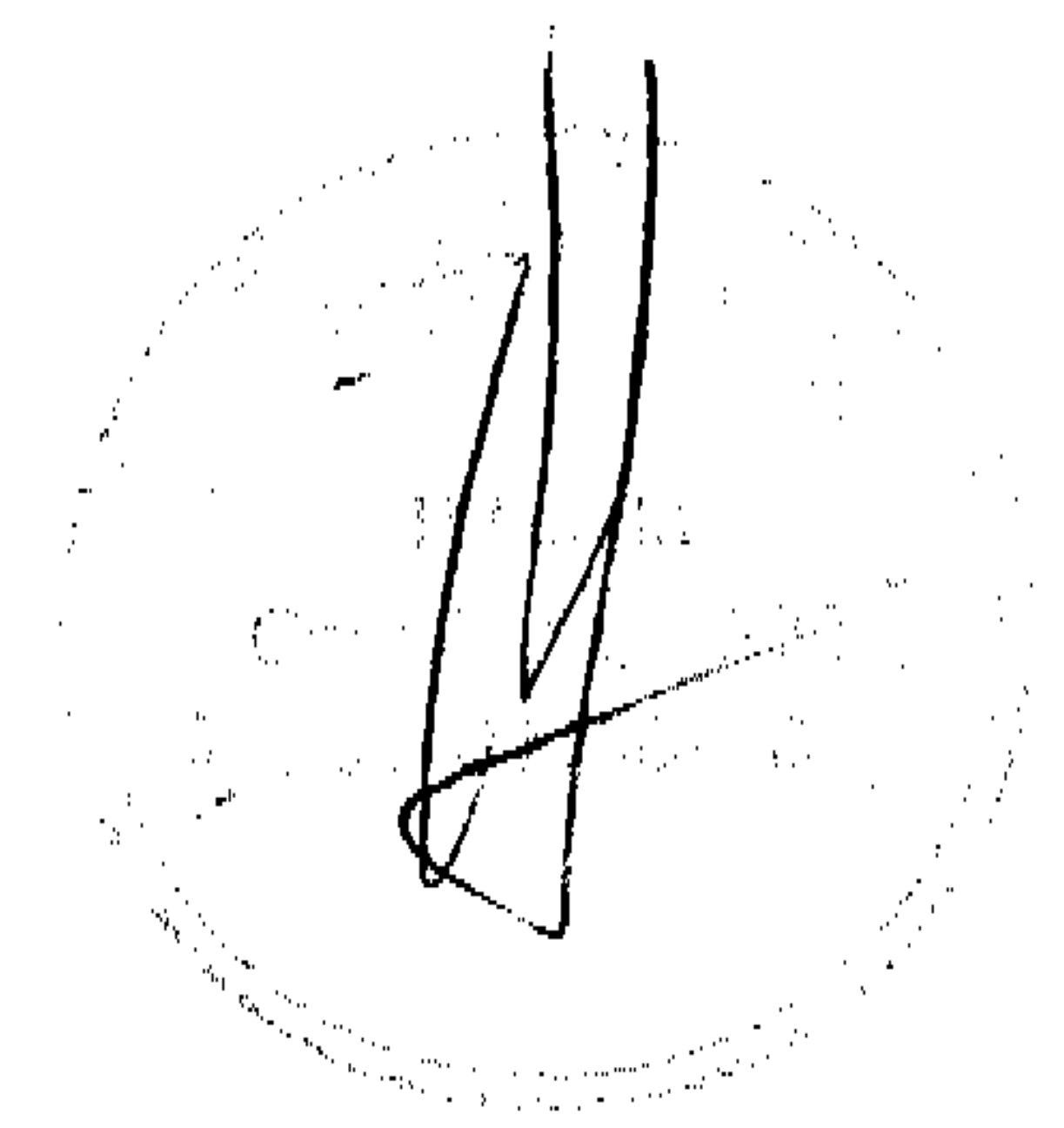
Francisco V. Fernández Romero

**EUROPISTAS CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.  
(actualmente ITINERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.)  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Cuentas Anuales Consolidadas  
e Informe de Gestión Consolidado**

**31 de diciembre de 2007**

**(junto con el Informe de Auditoría)**



**EUROPISTAS CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.**  
**(actualmente ITINERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.)**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Balance de Situación Consolidado a  
31 de diciembre de 2007 e Individual bajo NIIF U.E. a 31 de diciembre de 2006  
(Expresados en Miles de euros)

ACTIVO	Miles de euros	
	2007	2006
<b>A) ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>314.301</b>	<b>316.779</b>
I. Inmovilizaciones materiales (nota 6)	2.544	2.485
II. Proyectos concesionales (nota 7)	214.128	180.011
III. Otros activos intangibles (nota 8)	765	0
IV. Inversiones contabilizadas por el método de participación (nota 9)	63.896	0
V. Activos financieros no corrientes (nota 11)	3.845	109.286
VI. Activos por impuestos diferidos (nota 24)	29.123	24.932
VII. Otros activos no corrientes	0	65
<b>B) ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>18.304</b>	<b>29.148</b>
I. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10.665	9.083
- Clientes por ventas y prestación de servicios (nota 15)	3.195	1.485
- Personal	15	12
- Activos por impuestos corrientes (nota 12)	5.731	5.487
- Otras cuentas a cobrar (nota 13)	1.724	2.099
II. Inversiones financieras corrientes (nota 14)	50	0
III. Efectivo y equivalentes al efectivo (nota 16)	7.399	19.810
IV. Otros activos corrientes	190	255
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>332.605</b>	<b>345.927</b>

Las Notas 1 a 39 de la memoria adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales consolidadas de 2007.

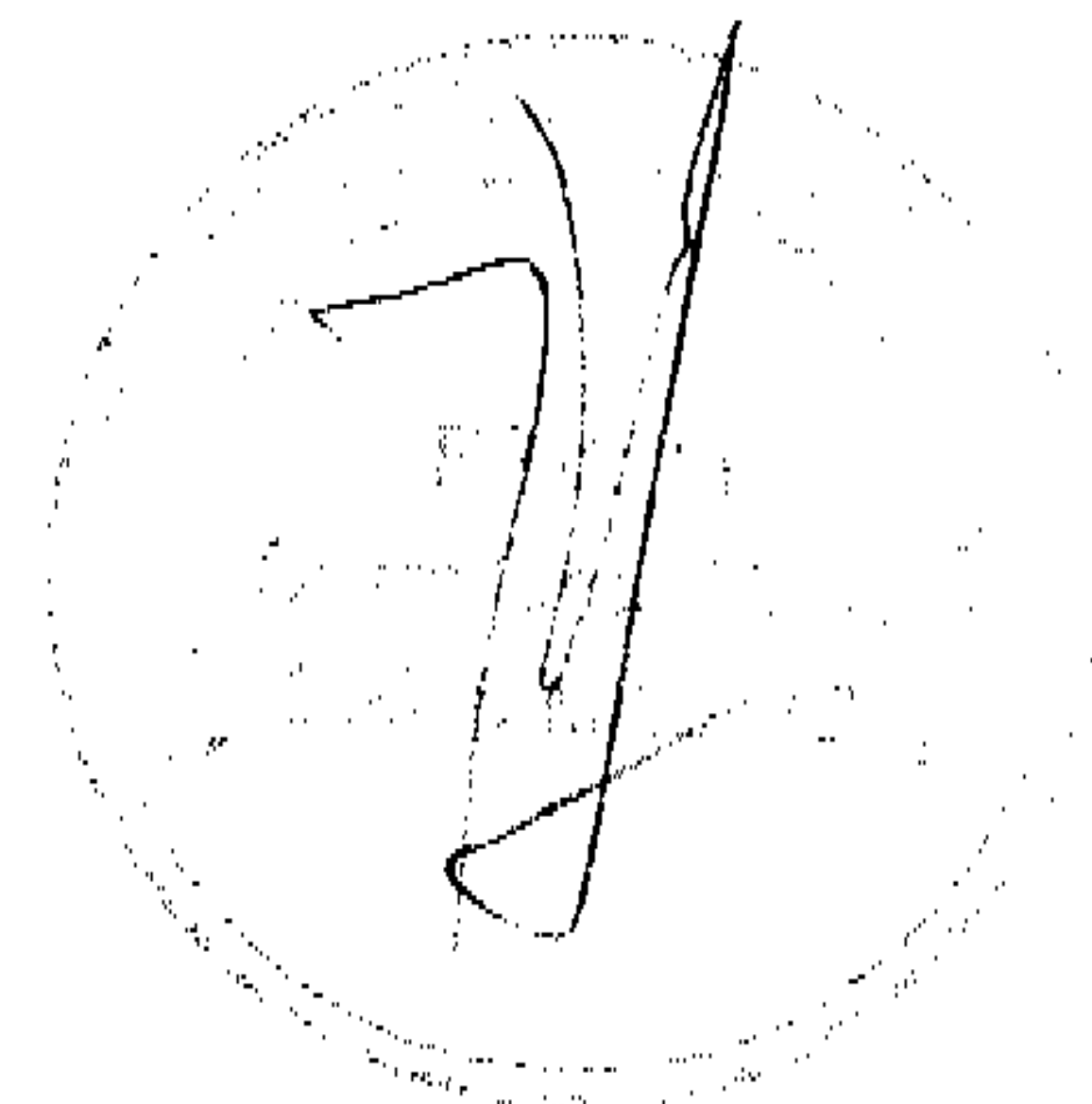
**EUROPISTAS CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.**  
**(actualmente ITINERE INFRAESTRUCTURAS, .S.A.)**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**



Balance de Situación Consolidado a  
 31 de diciembre de 2007 e Individual bajo NIIF U.E. a 31 de diciembre de 2006  
 (Expresados en Miles de euros)

<b>PASIVO</b>	Miles de euros	
	2007	2006
<b>A) PATRIMONIO NETO (nota 17)</b>	<b>47.121</b>	<b>75.174</b>
<b>PATRIMONIO NETO DE LA DOMINANTE</b>	<b>46.185</b>	<b>75.174</b>
I. Capital suscrito	65.951	65.951
II. Reservas de la sociedad dominante y consolidadas	(30.693)	(10.588)
III. Resultado sociedad dominante	10.927	19.811
<b>PATRIMONIO NETO DE ACCIONISTAS MINORITARIOS</b>	<b>936</b>	<b>0</b>
<b>B) PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>239.600</b>	<b>194.191</b>
I. Ingresos diferidos (nota 18)	6.188	929
II. Recursos ajenos l/p (nota 19)	232.883	193.262
III. Acreedores l/p (Nota 22)	529	0
<b>C) PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>45.884</b>	<b>76.562</b>
I. Recursos ajenos c/p (nota 19)	32.498	48.119
II. Acreedores c/p	13.266	28.443
- Acreedores	2.886	23.337
- Personal	666	0
- Pasivos por impuestos corrientes (nota 12)	1.615	409
- Pasivos por impuesto sobre sociedades	4.402	4.697
- Otras cuentas a pagar	3.697	0
III. Deudas corrientes con empresas asociadas y otras vinculadas (nota 23)	120	0
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>332.605</b>	<b>345.927</b>

Las Notas 1 a 39 de la memoria adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales consolidadas de 2007.



**EUROPISTAS CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.**  
**(actualmente ITINERE INFRAESTRUCTURAS, .S.A.)**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

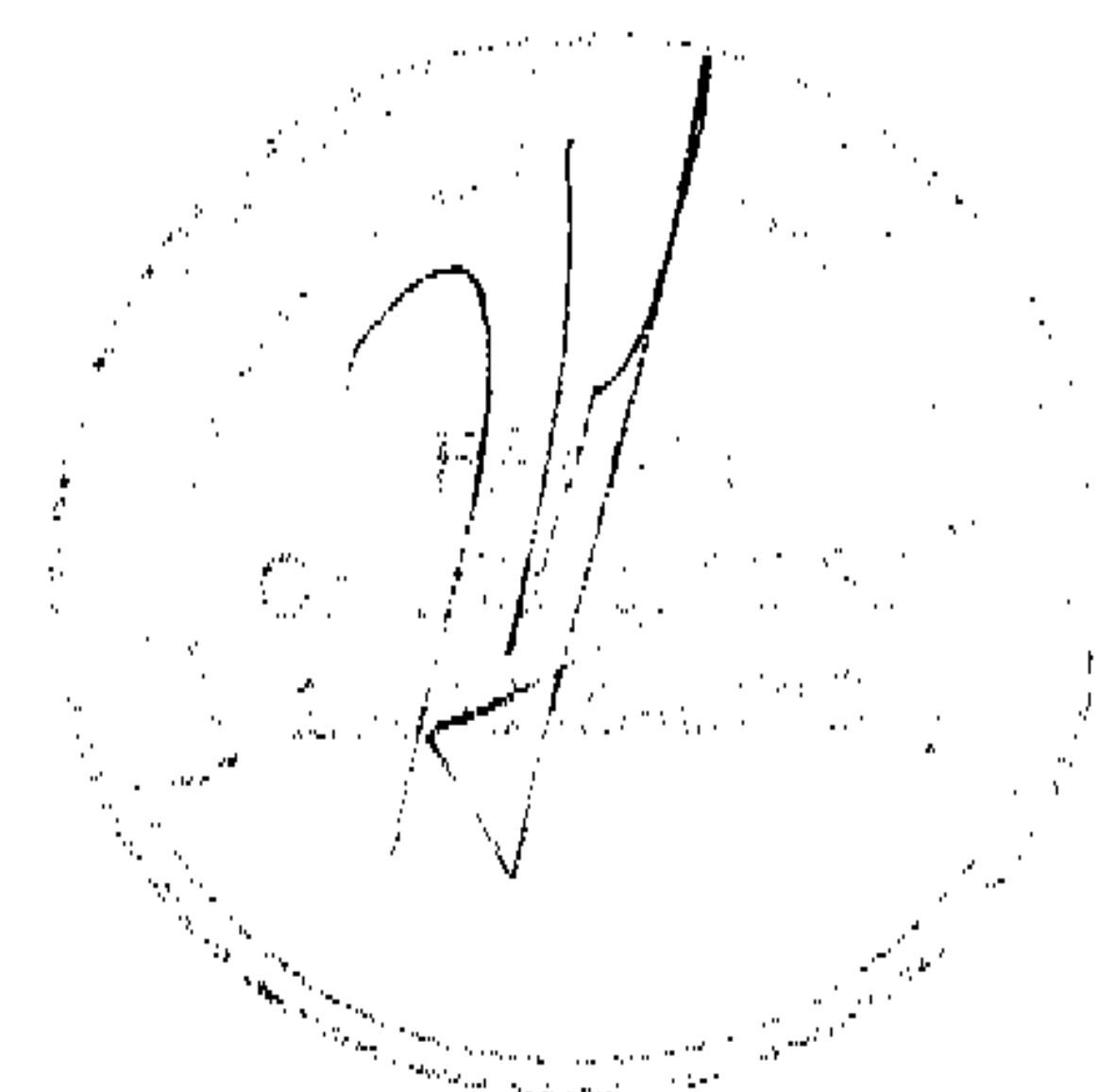
Cuenta de Resultados Consolidada a  
31 de diciembre de 2007 e Individual bajo NIIF U.E. a 31 de diciembre de 2006  
(Expresados en Miles de euros)

CUENTA DE RESULTADOS	Miles de euros	
	2007	2006
Cifra de negocios (nota 25)	82.950	69.904
Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado	79	129
Otros ingresos de explotación (nota 26)	3.376	3.279
Imputación de subvenciones de capital	0	0
Otras ganancias	0	0
<b>TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>86.405</b>	<b>73.312</b>
Variación de existencias	0	0
Aprovisionamientos	(1.044)	(1.087)
Gastos de personal (nota 29)	(13.418)	(8.689)
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado (notas 6,7,8)	(17.452)	(14.401)
Deterioro del fondo de comercio de consolidación	0	0
Variación de las provisiones de tráfico	0	0
Otros gastos de explotación (nota 27)	(6.778)	(4.647)
Otras pérdidas	0	0
<b>TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(38.692)</b>	<b>(28.824)</b>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>47.713</b>	<b>44.488</b>
Ingresos de participaciones en capital	0	498
Ingresos de otros val.neociab.y créditos del activo inmov.	11	65
Otros intereses e ingresos asimilados	1.066	346
Gastos financieros netos imputados a inversión	0	0
Diferencias de cambio	0	0
<b>TOTAL INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>1.077</b>	<b>909</b>
Gastos financieros y gastos asimilados	(13.812)	(8.816)
Variación de valor de Instrumentos Financieros a valor razonable	0	0
Variación de las provisiones de inversiones financieras	0	0
Variación provisiones inmov.inmaterial, material y cartera	0	0
<b>TOTAL GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>(13.812)</b>	<b>(8.816)</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>(12.735)</b>	<b>(7.907)</b>
Resultado de asociadas (nota 9)	(12.426)	0
Resultado en ventas de activos	1	15
<b>RESULTADO CONSOLIDADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>22.553</b>	<b>36.596</b>
Impuesto sobre sociedades (nota 24)	(11.626)	(16.785)
<b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>	<b>10.927</b>	<b>19.811</b>
<b>Atribuible a:</b>		
INTERESES MINORITARIOS	0	0
<b>SOCIEDAD DOMINANTE</b>	<b>10.927</b>	<b>19.811</b>
<b>Ganancias por acción básicas (nota 28)</b>	<b>0,08</b>	<b>0,15</b>
<b>Ganancias por acción diluidas (nota 28)</b>	<b>0,08</b>	<b>0,15</b>

Las Notas 1 a 39 de la memoria adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales consolidadas de 2007.



**EUROPISTAS CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.**  
**(actualmente ITINERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.)**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**



Estado de Flujo de Efectivo Consolidado a  
 31 de diciembre de 2007 e Individual bajo NIIF U.E. a 31 de diciembre de 2006  
 (Expresados en Miles de euros)

**Estado de Flujos de Efectivo consolidado**  
**Grupo Europistas**

Miles de Euros	2007	2006
<b>Resultado Neto</b>	<b>10.927</b>	<b>19.811</b>
Amortizaciones/provisiones	17.452	14.401
Resultado de sociedades. contab. por participación	12.426	0
Resultado financiero	12.735	7.907
Impuesto	11.626	16.785
<b>Fondos Generados por las Operaciones</b>	<b>65.166</b>	<b>58.904</b>
Clientes y otros deudores	(9)	(415)
Existencias	0	549
Acreedores comerciales	(152)	(1.095)
Otros activos y pasivos corrientes	(27.632)	(13.151)
<b>Variación del Capital Circulante Neto</b>	<b>(27.793)</b>	<b>(14.112)</b>
<b>Flujos Netos de Tesorería por Actividades Operativas</b>	<b>37.373</b>	<b>44.792</b>
<b>Inversión neta en inmovilizado</b>	<b>(11.736)</b>	<b>(30.635)</b>
Inversiones en inmovilizado material e inmaterial	(1.179)	(438)
Inversiones en proyectos concesionales	(8.027)	(14.425)
Inversiones en inmovilizado financiero	(4.894)	(16.681)
Desinversiones en inmovilizado material e inmaterial	0	0
Desinversiones en proyectos concesionales	0	0
Desinversiones en inmovilizado financiero	1.287	0
Intereses recibidos	1.077	909
<b>Flujos Netos de Tesorería por Actividades de Inversión</b>	<b>(11.736)</b>	<b>(30.635)</b>
Incremento de endeudamiento financiero	29.574	85.000
Disminución de endeudamiento financiero	(40.528)	(56.612)
Intereses pagados	(13.812)	(9.006)
<b>Variación del Endeudamiento Financiero</b>	<b>(24.766)</b>	<b>19.382</b>
Dividendos pagados	(14.805)	(14.805)
<b>Variación de la Financiación Propia</b>	<b>(14.805)</b>	<b>(14.805)</b>
Otras Fuentes de Financiación	591	0
<b>Otras Fuentes de Financiación</b>	<b>591</b>	<b>0</b>
<b>Flujos Netos de Tesorería por Actividades de Financiación</b>	<b>(38.980)</b>	<b>4.577</b>
<b>Flujos Netos de Tesorería por primera consolidación</b>	<b>932</b>	<b>0</b>
<b>VARIACIÓN DE EFECTIVO Y OTROS MEDIOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES</b>	<b>(12.411)</b>	<b>18.734</b>
Saldo al inicio del periodo	19.810	1.076
Saldo al final del periodo	7.399	19.810

Las Notas 1 a 39 de la memoria adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales consolidadas de 2007.



**EUROPISTAS CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.  
(actualmente ITINERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.)  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

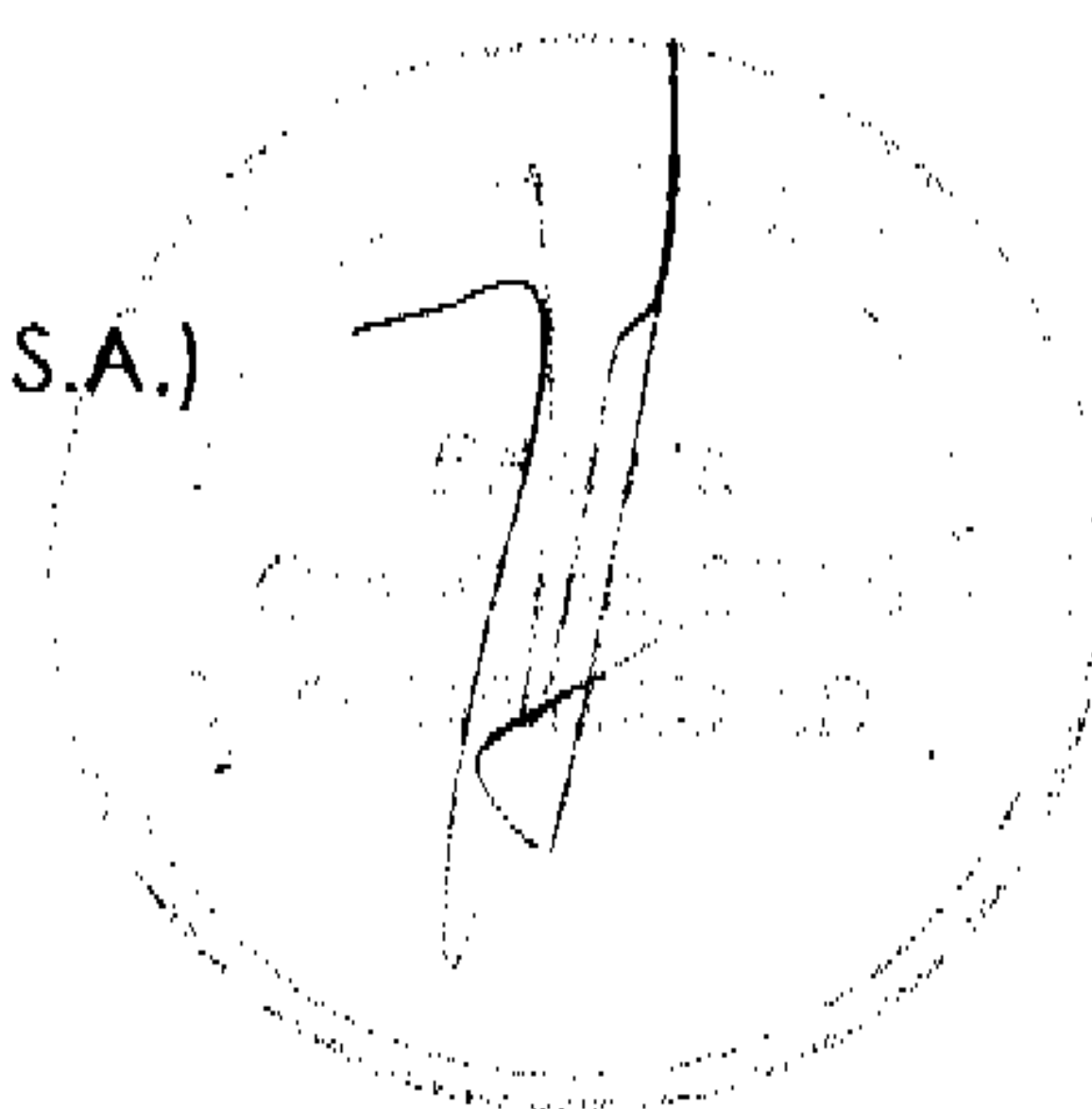
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado a  
31 de diciembre de 2007 e Individual bajo NIIF U.E. a 31 de diciembre de 2006  
(Expresados en Miles de euros)

**Estado de cambios en el Patrimonio Neto Consolidado  
Grupo Europistas**

Miles de Euros	Saldo al 31-dic-2006	Ingresos y gastos reconocidos directamente en patrimonio				Total ingresos y gastos reconocidos directamente en patrimonio	Resultado del ejercicio	Total de ingresos y gastos del año	Distribución resultado	Variación patim. y otras	Saldo al 31-dic-2006
		Efecto consolidado	Diferencias de conversión	Coligación flujo efectivo	Variación patim. neto asociadas						
Capital social	65.951		0	0	0	0	0	0	0	65.951	
Reservas sociedad dominante	(19.913)		0	298	0	298	0	298	9.027	(10.886)	
Resultado del ejercicio	23.832		0	0	0	0	19.811	19.811	(23.832)	19.811	
Dividendos	0		0	0	0	0	0	0	14.805	0	
<b>Total</b>	<b>69.870</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>298</b>	<b>0</b>	<b>298</b>	<b>19.811</b>	<b>20.109</b>	<b>0</b>	<b>75.174</b>	
Patrim. Neto Acc. Minorit.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
<b>Patrimonio Neto</b>	<b>69.870</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>298</b>	<b>0</b>	<b>298</b>	<b>19.811</b>	<b>20.109</b>	<b>0</b>	<b>75.174</b>	

Miles de Euros	Saldo al 31-dic-2006	Ingresos y gastos reconocidos directamente en patrimonio				Total ingresos y gastos reconocidos directamente en patrimonio	Resultado del ejercicio	Total de ingresos y gastos del año	Distribución resultado	Variación patim. y otras	Saldo al 31-dic-2007
		Efecto consolidado	Diferencias de conversión	Coligación flujo efectivo	Variación patim. neto asociadas						
Capital social	65.951	0	0	0	0	0	0	0	0	65.951	
Reservas sociedad dominante	(10.588)	1.428	0	0	0	0	0	0	4.065	(4.161)	
Reservas sociedades consolidadas	0	(7.934)	0	0	0	0	0	0	(17.663)	(24.591)	
Resultado del ejercicio	19.811	(18.604)	0	0	0	0	10.927	10.927	(1.207)	10.927	
Dividendos	0	0	0	0	0	0	0	0	14.805	0	
<b>Total</b>	<b>75.174</b>	<b>(25.110)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10.927</b>	<b>10.927</b>	<b>0</b>	<b>46.186</b>	
Patrim. Neto Acc. Minorit.	0	0	0	0	0	0	0	0	936	936	
<b>Patrimonio Neto</b>	<b>75.174</b>	<b>(25.110)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10.927</b>	<b>10.927</b>	<b>936</b>	<b>47.122</b>	

Las Notas 1 a 39 de la memoria adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales consolidadas de 2007.



## 1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

Europistas Concesionaria Española, S.A. (en adelante, Europistas o la Sociedad) se constituyó como Sociedad Anónima el 21 de mayo de 1968.

La Sociedad se fusionó con la sociedad Eurovías C.E.A., S.A., participada en un 35% mediante la absorción por Europistas C.E., S.A. de esta última sociedad que quedó extinguida sin liquidación. La fusión fue aprobada por las Juntas Generales de ambas Sociedades y elevada a documento público en el año 2000. A este respecto, la memoria de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2000 incluyó información detallada respecto del proceso de fusión, tal y como requieren la ley 43/1995, de 27 de diciembre, y la Norma Foral 3/96, de 26 de junio, del Territorio Histórico de Bizkaia.

Con fecha 1 de octubre de 2007 y en el marco de una operación de reorganización societaria llevada a cabo por Europistas, la Sociedad realizó una aportación no dineraria de rama de actividad como desembolso de la ampliación de capital efectuada por la sociedad AP-1 Europistas, C.E., S.A.U., de la que la Sociedad es Accionista Único. La mencionada aportación ha supuesto el traspaso de todos los medios personales y patrimoniales afectos a la actividad de la autopista AP-1 en dicha fecha en los términos que se comentan más adelante.

La Sociedad ha tenido como objeto social hasta el 31 de diciembre de 2007 la construcción, conservación y explotación de la Autopista AP-1 Burgos-Armiñón, en régimen de concesión administrativa, así como la promoción o realización de alguna o algunas de las actividades señaladas en sus estatutos, respecto de cualesquiera otras autopistas, carreteras, túneles o tramos de los mismos de los que en el futuro pueda ser adjudicataria. Dicho objeto social ha sido modificado con motivo de la fusión que con fecha 31 de diciembre de 2007 y efectos contables a partir de las 24:00 horas ha sido formalizada mediante escritura pública tal y como se menciona en la nota 34.

Asimismo, la Sociedad ha modificado su denominación social con fecha 31 de diciembre de 2007 y efectos contables a partir de las 24:00 horas, habiendo adoptado la de la sociedad absorbida, es decir, Itínere Infraestructuras, S.A.

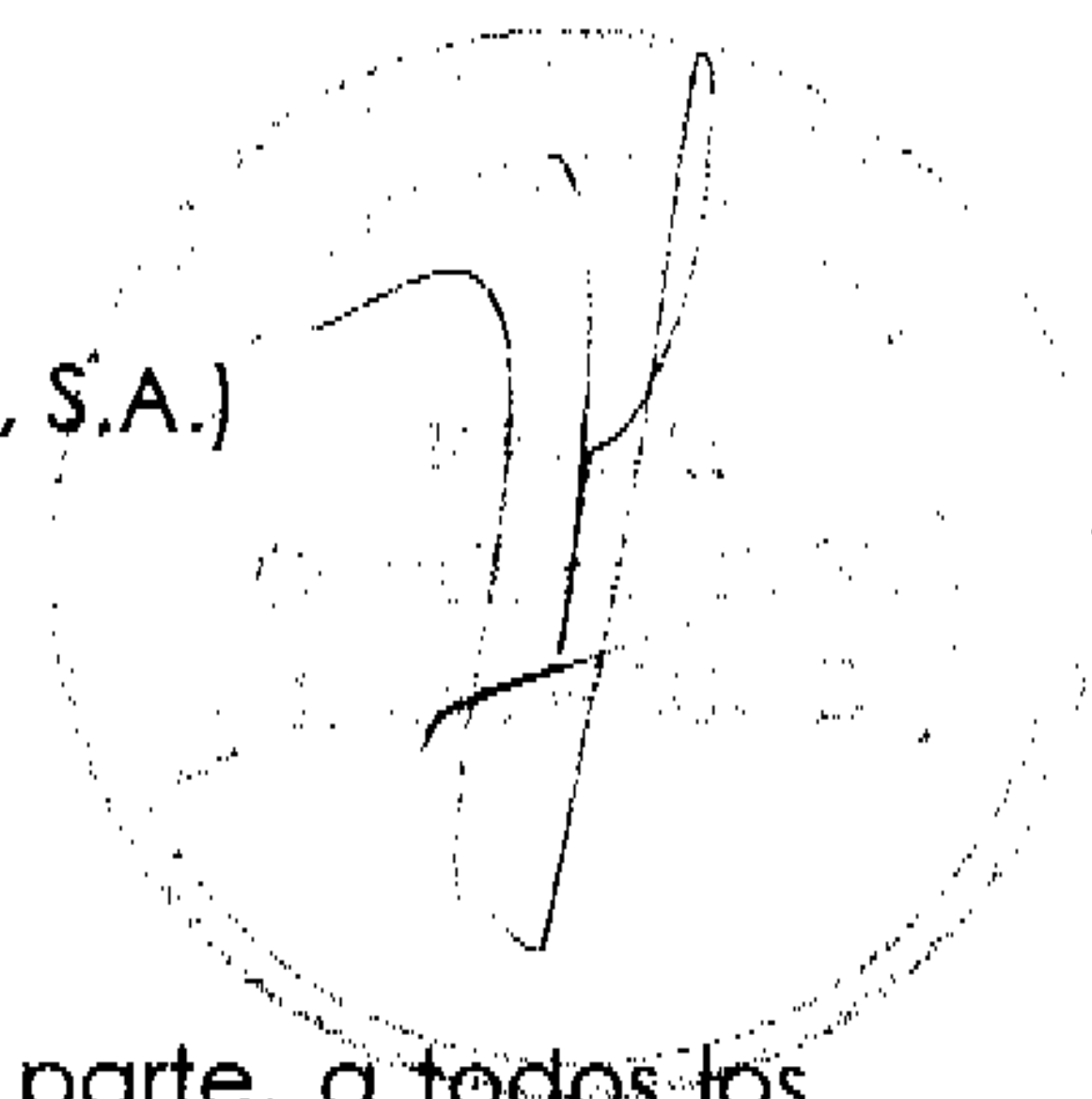
El domicilio social y fiscal hasta la el momento en que la citada operación de fusión se hace efectiva se encuentra en Madrid.

### **Autopista AP-1 Burgos-Armiñón**

En virtud del Decreto 1736/1974, de 30 de mayo, la Administración del Estado otorgó a Eurovías Concesionaria Española de Autopistas, S.A. (sociedad absorbida por Europistas C.E., S.A., en el año 2000) la concesión para la construcción, conservación y explotación del itinerario Burgos-Cantábrico (Málzaga) de la Autopista del Norte. En virtud de lo dispuesto en el citado decreto y otros posteriores, el plazo de la concesión finalizaba en el mes de junio del año 2003.

Posteriormente, mediante el Real Decreto 1808/1994, de 5 de agosto, determinados términos de la concesión fueron modificados, de forma que, a partir del 8 de septiembre de 1994 el nuevo marco concesional quedaba como sigue:

- Los tramos II y III de la autopista, que comprendían los trayectos entre Armiñón, Urbina y Málzaga y cuya construcción había sido temporalmente suspendida por el Real Decreto 3042/1982, de 15 de octubre, son segregados definitivamente de la concesión, por lo que la inversión realizada por la Sociedad en dichos tramos, que al 31 de diciembre de



Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2007

1993 ascendía a un importe de 12.334 miles de euros, pasó a formar parte, a todos los efectos, de la cuenta "inversión en autopista" en explotación. En consecuencia, el recorrido sujeto a peaje queda establecido en 84 kilómetros entre los enlaces de Castañares y Armiñón, ya que el tramo de 7 kilómetros entre Castañares y Burgos Sur (circunvalación de Burgos) es de libre circulación desde septiembre de 1986.

- Se amplía el período concesional hasta el 31 de agosto del año 2017.
- Se establece la obligación de construir un tercer carril por calzada en la circunvalación de Burgos, entre los enlaces de Landa y Castañares, libre de peaje, por un valor mínimo de 9.015 miles de euros, que será entregado a la Administración una vez transcurrido el período de garantía de las obras, que se establece en dos años. Durante el ejercicio 2004, la Sociedad finalizó la construcción de dicho carril.
- Se equiparan las tarifas de los camiones y asimilados con las de vehículos ligeros y se establece una política de descuentos para estos últimos a efectos de reducir el coste del peaje a los usuarios habituales.

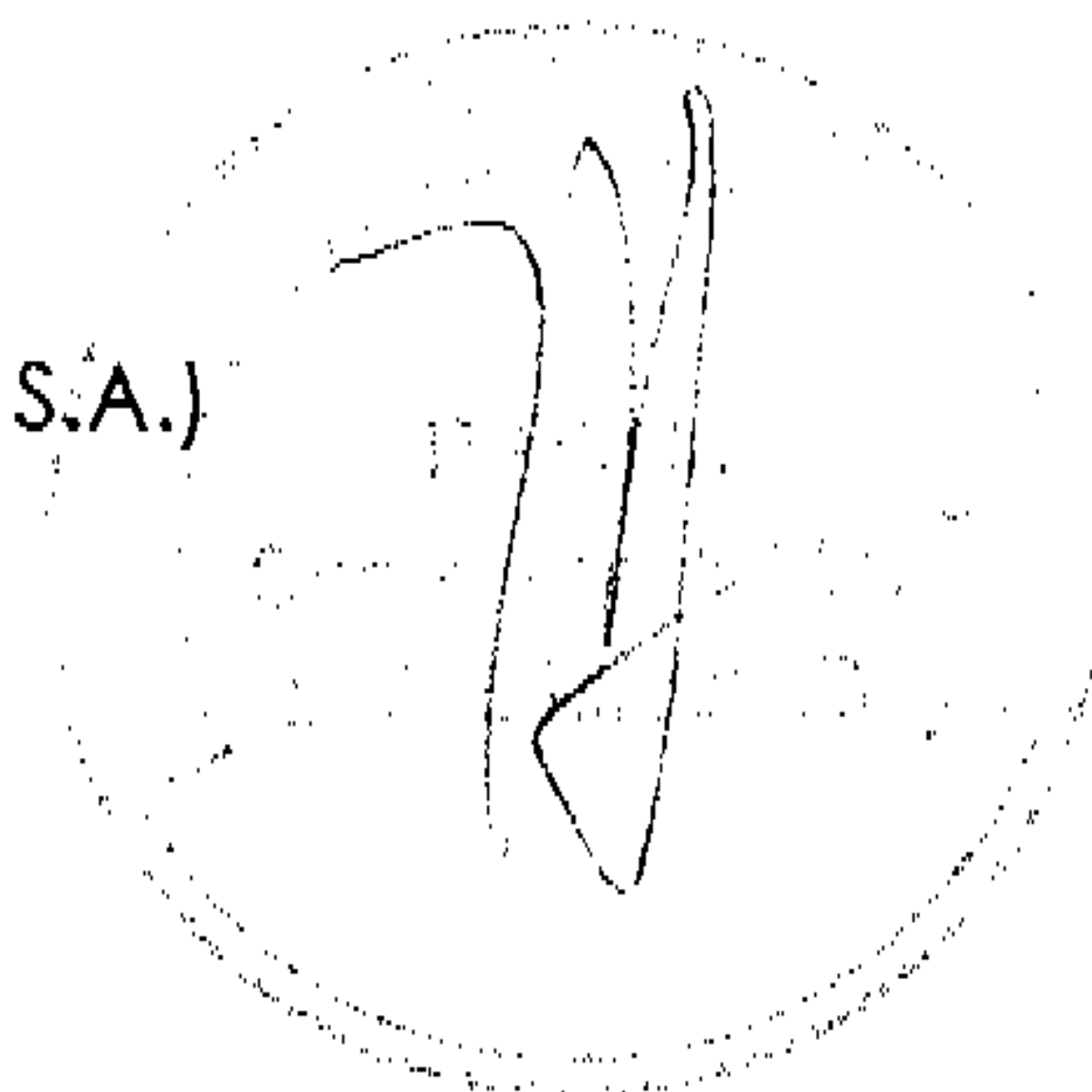
Durante 2005, el Real Decreto 1285/2005, de 21 de octubre, aprueba el convenio entre la Administración General del Estado y la Sociedad para la construcción, conservación y explotación de las obras necesarias para la utilización de un tramo de la autopista AP-1, Burgos-Armiñón, como variante de la carretera N-I a su paso por Miranda de Ebro.

Como consecuencia del citado convenio se han modificado determinados términos de la concesión que se describen a continuación:

- Se amplía el período concesional en 15 meses, es decir, hasta el 30 de noviembre de 2018.
- Se acuerda la construcción de un semienlace en la autopista AP-1, en las proximidades del punto kilométrico 65 (Ameyugo) con una estación de peaje y dos ramales de la conexión de aquella autopista con la carretera N-I, así como realizar una ampliación de un carril adicional por calzada entre dicho semienlace y el de Armiñón. Asimismo se acuerda ampliar la actual estación de peaje de Armiñón. Toda esta construcción tiene un presupuesto de 30.904 miles de euros.
- Este tramo de la AP-1, entre el enlace de Armiñón y el nuevo semienlace en Ameyugo, estará libre de peaje para todos los vehículos que recorran únicamente el tramo o realicen movimientos internos dentro de él.
- La Sociedad puso en servicio las citadas obras el 30 de noviembre de 2006.

Como consecuencia de las cláusulas concesionales y de posteriores disposiciones formuladas por la Administración del Estado, la Sociedad está condicionada en determinados aspectos técnicos y financieros, recibiendo asimismo ciertos beneficios fiscales y expropiatorios.

La Sociedad presentó un nuevo Plan Económico-Financiero de dicha concesión a la Delegación del Gobierno en Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje, que fue aprobado por el mencionado Real Decreto 1285/2005. Este nuevo plan presenta la proyección de resultados de la concesión en función de las nuevas expectativas previstas, modificando las existentes en el Plan Económico-Financiero anterior (Nota 19).



## 2. PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN

### (a) Composición del grupo

#### **Ejercicio 2007**

El detalle de las sociedades que configuran el Grupo Europistas al 31 de diciembre de 2007, así como los porcentajes e importes correspondientes a cada participación, el método de consolidación aplicado y las actividades y domicilio social de cada una de ellas, se muestra en el **Anexo I** adjunto que forma parte integrante de esta nota de la memoria.

Todas las sociedades que forman parte del perímetro de consolidación tienen como fecha de cierre de su ejercicio social el 31 de diciembre.

El detalle de los auditores externos que han auditado las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado en las respectivas fechas de cierre de las distintas sociedades del Grupo, es el siguiente:

- ERNST & YOUNG: Europistas C.E.S.A. , Túneles de Artxanda, S.A. , AP-1 Europistas C.E.S.A. , Autovía de Arlanzón S.A., Autopistas de Bizkaia, S.A.
- PRICEWATERHOUSE COOPERS: Inversora Autopistas de Levante, S.L e Inversora de Autopistas del Sur, S.L.

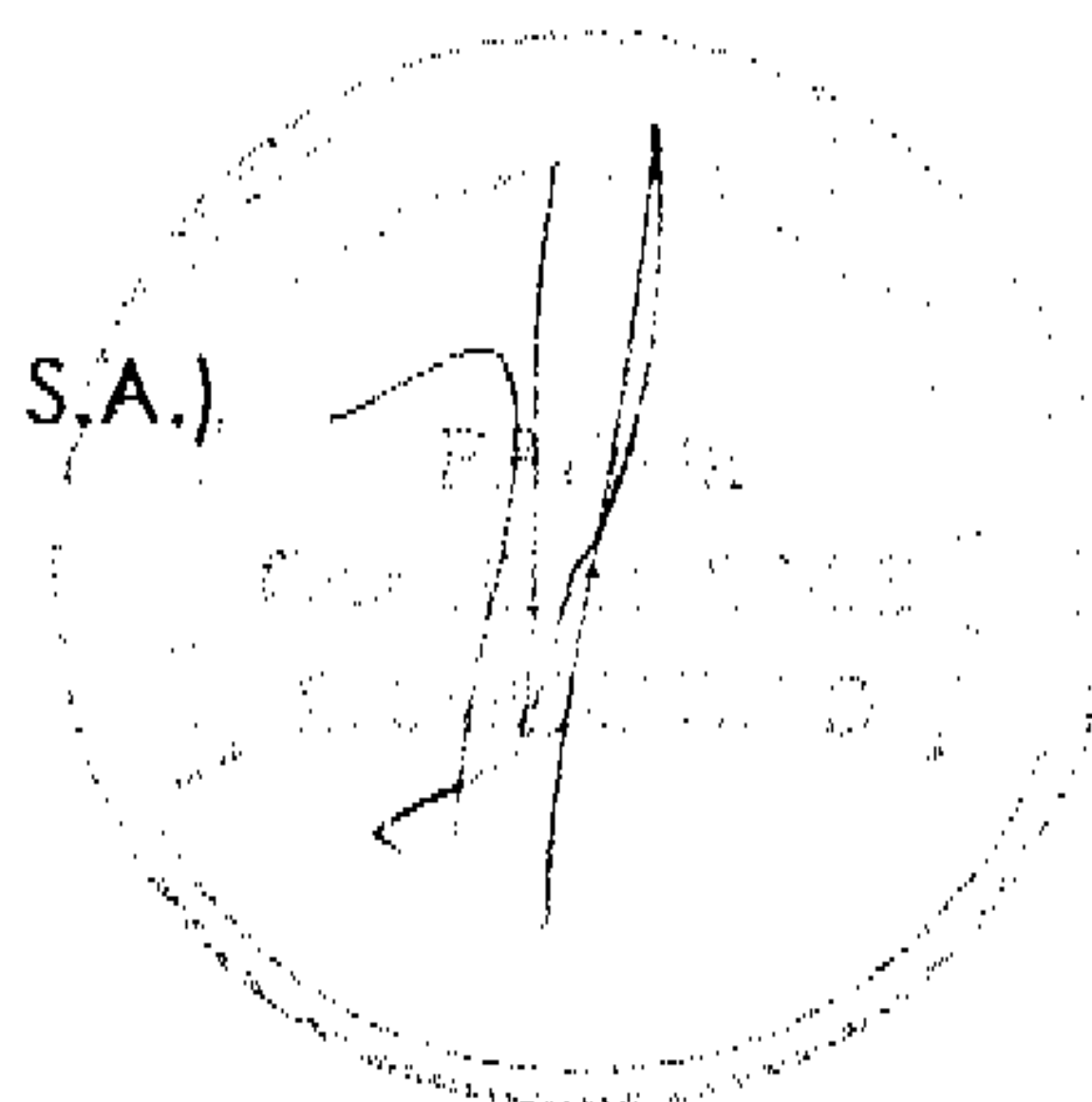
#### **Ejercicio 2006**

A 31 de diciembre de 2006, la Sociedad no estaba obligada, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, a formular cuentas anuales consolidadas por no ser sociedad dominante de un grupo de sociedades, ni ser la sociedad de mayor activo a la fecha de primera consolidación en relación con el grupo de sociedades al que pertenece.

Todas las sociedades que a 31 de diciembre de 2007 formaban parte del perímetro de consolidación tenían ya en el año 2006 como fecha de cierre de su ejercicio social el 31 de diciembre. Por lo tanto, la fecha de primera consolidación es el 1 de enero de 2007.

El detalle de los auditores externos que auditaron las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado en las respectivas fechas de cierre, a lo largo del 2006, de las distintas sociedades que conforman el Grupo en el 2007, es el siguiente:

- PRICEWATERHOUSE COOPERS: Europistas C.E.S.A , Tuneles de Artxanda, S.A. , Autopistas de Bizkaia, S.A., Inversora Autopistas de Levante, S.L. e Inversora de Autopistas del Sur, S.L.



(b) Hechos significativos ocurridos durante los ejercicios 2007 y 2006

**Ejercicio 2007**

Tal y como se indica en la nota 1, con fecha 27 de septiembre de 2007 el consejo de administración de Europistas, S.A., como Accionista Único de AP-1 Europistas C.E., S.A., decidió ampliar el capital de dicha sociedad, mediante la emisión de 87.946.740 nuevas acciones nominativas de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, las cuales fueron íntegramente suscritas, mediante aportación no dineraria de rama de actividad de la concesión administrativa del Estado que constituye el objeto social de la Sociedad, con todos sus derechos y obligaciones así como los activos y pasivos afectos a dicha concesión, los cuales han sido objeto de valoración por un experto independiente nombrado por el Registro Mercantil de Vizcaya.

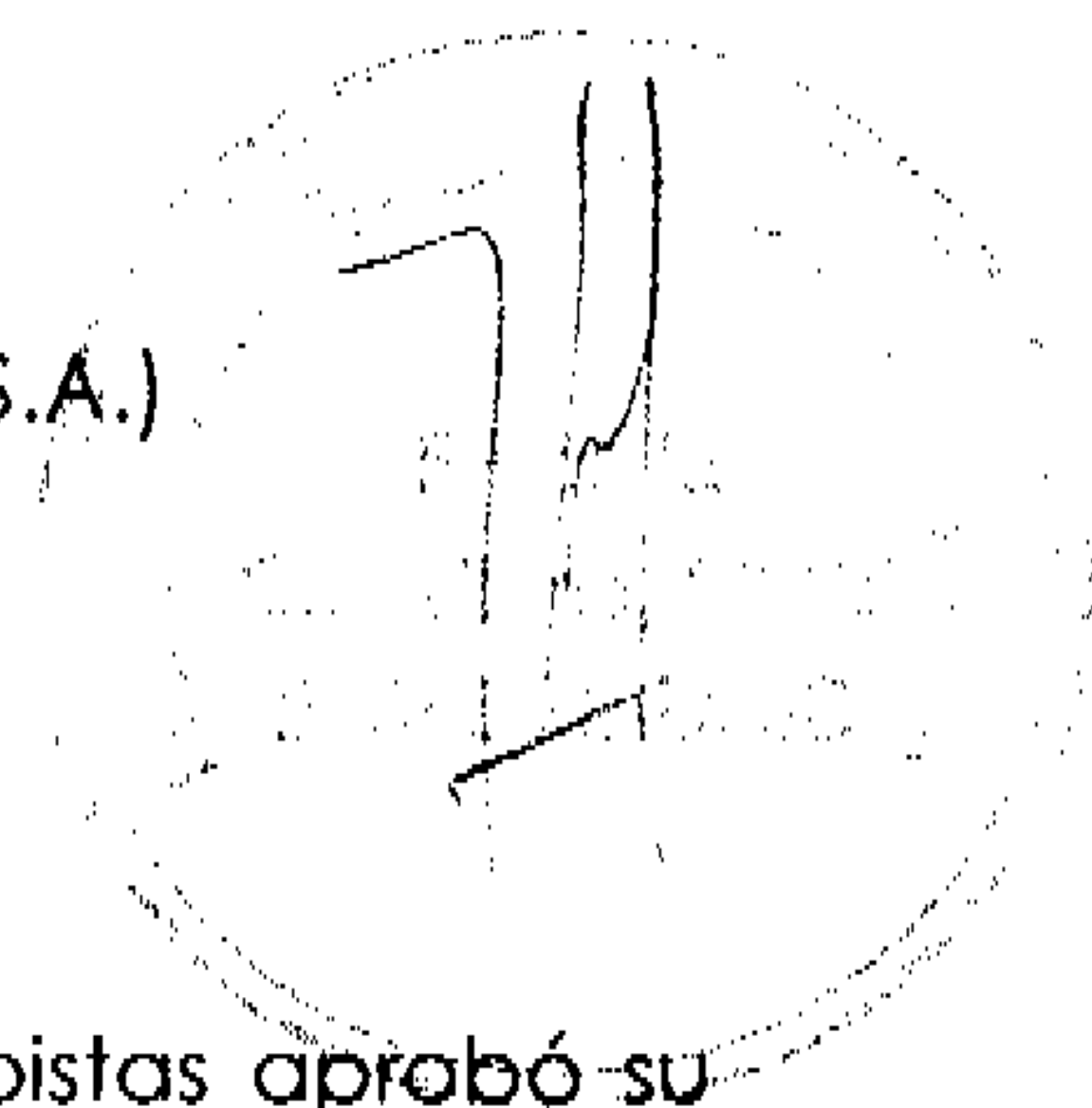
Con fecha 28 de noviembre de 2007 se elevó a escritura pública la constitución de la sociedad Autovía del Arlanzón, con un capital social de 18.714.917 €, en la cual Europistas C.E.S.A participa en un 95% y que tiene como objeto social la explotación del contrato de concesión de la Autovía A-1, del PK.101 al PK.247, tramo Santo Tomé del Puerto – Burgos.

**Ejercicio 2006**

El 4 de agosto de 2006, Sacyr Vallehermoso, a través de su filial, Sacyr Vallehermoso Participaciones S.L.U., junto con la compañía Telekutxa, S.L., lanzaron una Oferta Pública de Adquisición de Acciones (OPA) sobre la totalidad de las acciones de Europistas Concesionaria Española, S.A. La efectividad de esta Oferta se condicionó a la adquisición de un 27% del capital de la compañía (36.340.254 acciones) y la contraprestación ofrecida fue de 6,13 euros por título, pagaderos en metálico. Telekutxa, S.L. es una sociedad participada por las entidades financieras vascas Bilbao Bizkaia Kutxa, "BBK", Caja de Ahorros de Vitoria y Álava, "Caja Vital", y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Guipúzcoa y San Sebastián, "Kutxa", y a dicha fecha, poseía un 32,387% del capital social de Europistas.

El 16 de octubre de 2006, y como consecuencia de la existencia de un grupo competidor interesado también por Europistas, Sacyr Vallehermoso Participaciones y Telekutxa, modificaron su oferta realizada en agosto, elevando la contraprestación, ofrecida en metálico, hasta los 9,15 euros por cada acción de Europistas. La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) autorizó la modificación de la OPA el día 2 de noviembre, quedando el plazo de aceptación de la misma prorrogado hasta el día 21 de ese mismo mes.

El 23 de noviembre, la CNMV hizo público el resultado de la OPA. La oferta conjunta de Sacyr Vallehermoso Participaciones y Telekutxa fue aceptada por un total de 79.163.578 títulos, representando un 86,99% de las acciones a las que se extendió de modo efectivo la oferta y el 58,82% del capital social de Europistas. La operación por tanto, tuvo un resultado positivo, al superarse el límite mínimo del 27% fijado por los oferentes para la validez de la misma.



Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2007

El 22 de diciembre de 2006, el Consejo de Administración de Europistas aprobó su nueva composición, nombrando a D. Francisco Javier Pérez Gracia como nuevo presidente de la concesionaria, y a Dña. Alicia Vivanco González como vicepresidenta, en representación de Bilbao Bizkaia Kutxa, "BBK". También fueron nombrados consejeros de la sociedad D. Luis del Rivero, presidente de Sacyr Vallehermoso; D. Manuel Manrique, vicepresidente primero y consejero delegado de Sacyr Vallehermoso; D. Francisco Javier Pérez Gracia, consejero delegado de Itinere; D. José María Orihuela, director general de operaciones de Itinere; y D. Carlos Mijangos Gorozarri, director de Autopistas de Peaje en España de Itinere.

(c) Variaciones en el perímetro de consolidación en el ejercicios 2007

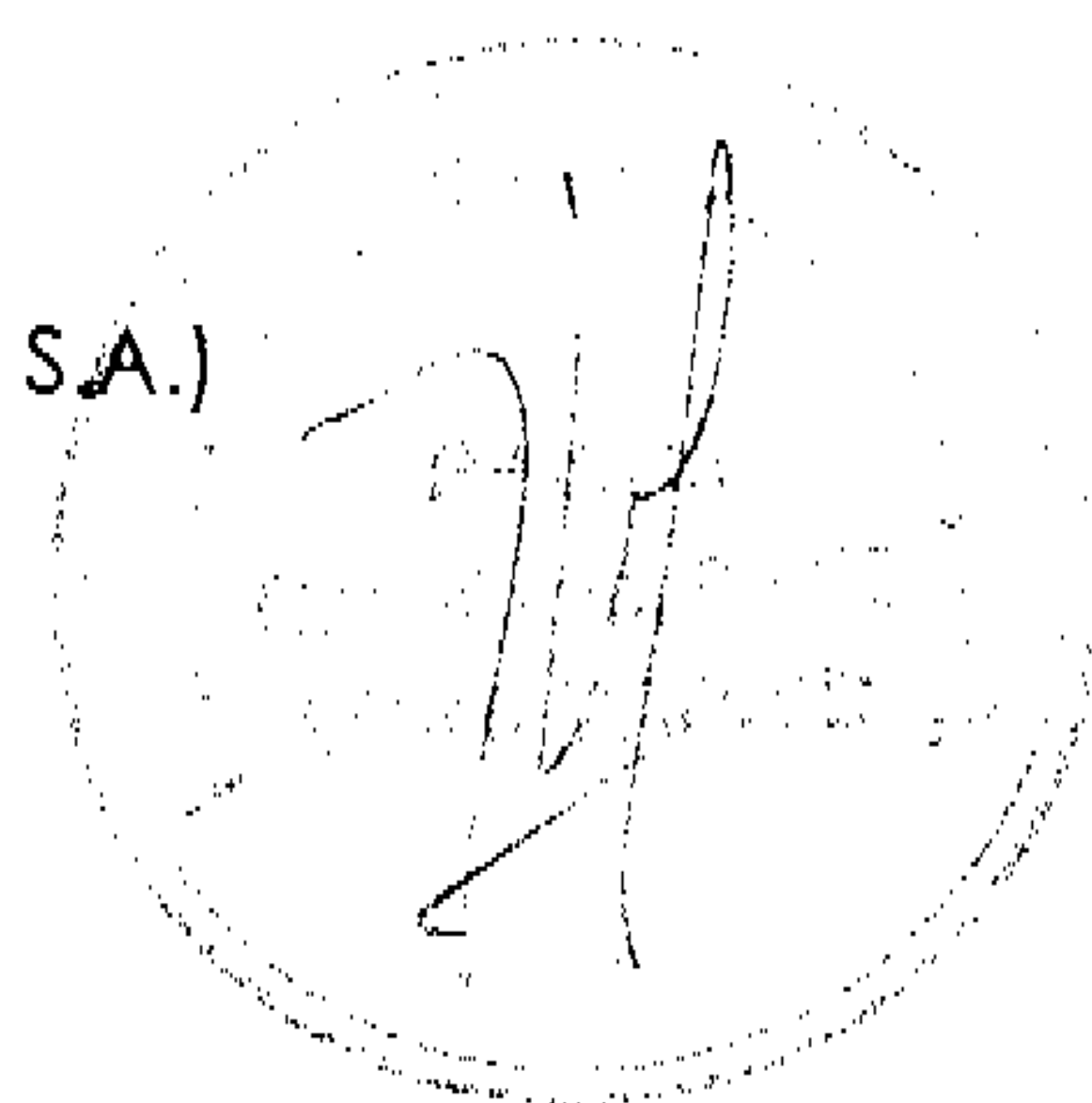
Durante el ejercicio 2007, siendo el primer ejercicio en el que se presentan cuentas anuales consolidadas, se ha establecido el perímetro de consolidación conforme a lo expresado en el Anexo I. Adicionalmente y para la correcta comprensión las cuentas anuales consolidadas hay que indicar que el perímetro inicial a fecha 1 de enero de 2007 estaba compuesto por las siguientes empresas:

- Túneles de Artxanda S.A. en la que Europistas ostentaba un porcentaje de participación del 50%, consolidándose por integración proporcional.
- Autopistas de Bizkaia, S.A. en la que Europistas ostentaba un porcentaje de participación del 50%, integrándose por integración proporcional.
- Autopista Ocaña-La Roda, S.A. participada en un 40% a través de Inversora Autopista de Levante, S.A., integrándose por el método de la participación.
- Autopista Madrid-Sur, S.A. participada en un 25% a través de Inversora de Autopista del Sur, integrándose por el método de la participación.

Sobre este perímetro inicial a lo largo del año 2007 se han producido las siguientes modificaciones:

- **Incorporaciones:**

- Autovía del Arlanzón S.A. , participada en un 95% y consolidada según el método de integración global.
- AP-1 Europistas C.E.S.A.U , constituida según lo indicado en la nota 1 y participada en un 100%, integrándose por el método de integración global.



### 3. BASES DE PRESENTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN

(a) Imagen fiel

El 31 de diciembre de 2007, con efectos contables a partir de las 24:00 horas, se formalizó la escritura de fusión de Itinere Infraestructuras, S.A.U. con Europistas, C.E.S.A. Dicha fusión consiste en la absorción de Itinere Infraestructuras, S.A. por Europistas C.E.S.A. con extinción, mediante su disolución sin liquidación de la primera transmisión en bloque de todo el patrimonio a la segunda que, con fecha 1 de enero de 2008, adquiere, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de Itinere Infraestructuras, S.A.U.

Los Administradores de la Sociedad dominante han preparado las presentes Cuentas Anuales Consolidadas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), siendo estas las primeras Cuentas anuales consolidadas que se presentan conforme a dichas normas.

En el caso de las Sociedades Concesionarias, el IFRIC ha emitido la Interpretación nº 12 relativa a Acuerdos sobre la Concesión de Servicios, que todavía no ha sido adoptada por la UE por lo que la misma no se puede considerar definitiva. Por tanto, al cierre del ejercicio 2007 el Grupo ha aplicado las Normas Internacionales de Contabilidad efectivamente adoptadas por la UE, las cuales difieren significativamente de lo establecido en el actual régimen contable adaptado aplicable al sector de las sociedades concesionarias de autopistas en España, especialmente en lo que se refiere al reconocimiento de los Gastos financieros durante el periodo de explotación, así como al método de amortización económica de la inversión, a los que la adaptación sectorial del Plan General de Contabilidad español aplica un criterio creciente en función de los ingresos.

El Grupo Europistas ha adoptado la última versión de todas las normas aplicables emitidas por la Comisión de Regulación de la Unión Europea (NIIF-UE), cuya aplicación sea obligatoria a 31 de diciembre de 2007, al igual que el Grupo Sacyr Vallehermoso, dentro del cual se engloba la Sociedad dominante.

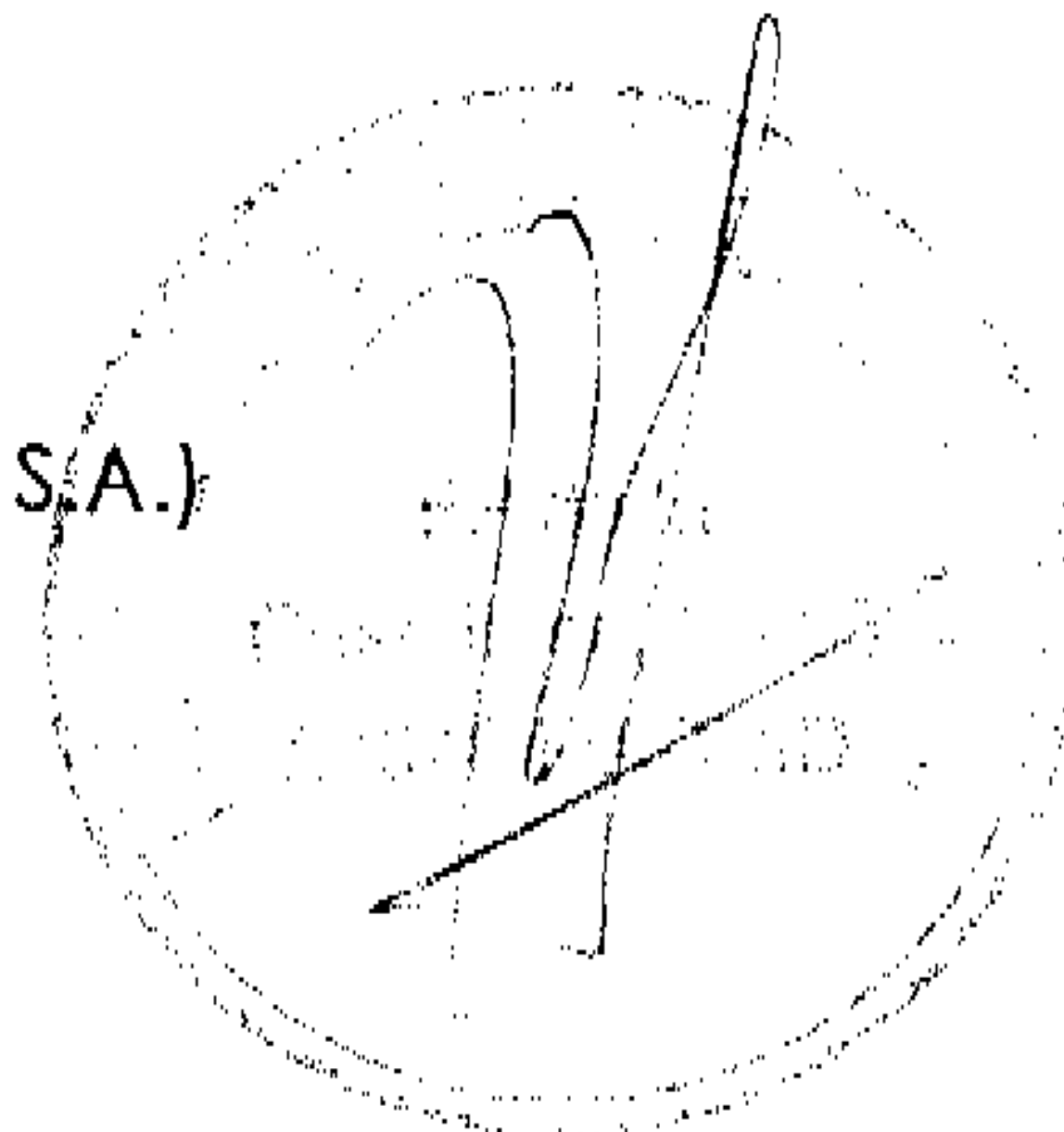
Al 31 de diciembre de 2007 el fondo de maniobra del Grupo es negativo en 27.580 miles de euros (negativo de 47.414 miles de euros al 31 de diciembre de 2006). No obstante, los Administradores del Grupo Europistas han preparado las cuentas anuales consolidadas bajo el principio de gestión continuada dado que por las propias peculiaridades del sector de concesiones esta situación no afectará al desarrollo futuro de las sociedades concesionarias dependientes, de acuerdo con las estimaciones de , generación de flujos de caja, y refinanciación de deuda. Adicionalmente, el grupo tiene líneas de crédito pendientes de disponer por 14.287 miles de euros tal y como se indica en la nota 19.

Las cuentas anuales individuales de las sociedades que han sido objeto de consolidación están pendientes de la aprobación de las respectivas Juntas Generales de Accionistas. No obstante, los Administradores de la Sociedad dominante, estiman que se aprobarán sin modificaciones que puedan afectar de manera significativa a las cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales individuales correspondientes al ejercicio 2006, fueron aprobadas por los accionistas en Junta de 28 de junio de 2007.



EUROPISTAS C.E, S.A. (actualmente ITINERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.)  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2007



Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Europistas correspondientes al ejercicio 2007 se formulan por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante el 27 de febrero de 2008.

La información presentada en el balance de situación, cuenta de resultados, estado de flujos de efectivo, estado de cambios en el patrimonio neto y notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2006 no se encuentra auditado.

(b) Principios de consolidación

Los métodos de consolidación aplicados para la obtención de las cuentas anuales consolidadas han sido los siguientes:

- Integración global: para aquellas sociedades en las que Europistas C.E., S.A. mantiene una participación directa o indirecta de más del 50% de los derechos de voto, o bien que se consoliden por integración global en el subgrupo al que pertenecen, o bien que se mantenga un dominio sobre su gestión y administración.

El valor de la participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio y en los resultados de las sociedades filiales consolidadas por integración global se presenta en los epígrafes "Patrimonio neto de accionistas minoritarios" del pasivo del balance de situación consolidado y "Resultado atribuido a intereses minoritarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente.

- Integración proporcional: comprende a las sociedades sobre las que existen un acuerdo contractual con un tercero para compartir el control de su actividad, y las decisiones estratégicas relativas a su actividad, tanto financieras como de explotación, y las cuales requieren el consentimiento unánime de todos los partícipes que comparten el control.
- Método de participación: para aquellas sociedades en que se tiene una influencia significativa en la gestión, pero no se tiene el control o sin que exista gestión conjunta con terceros.

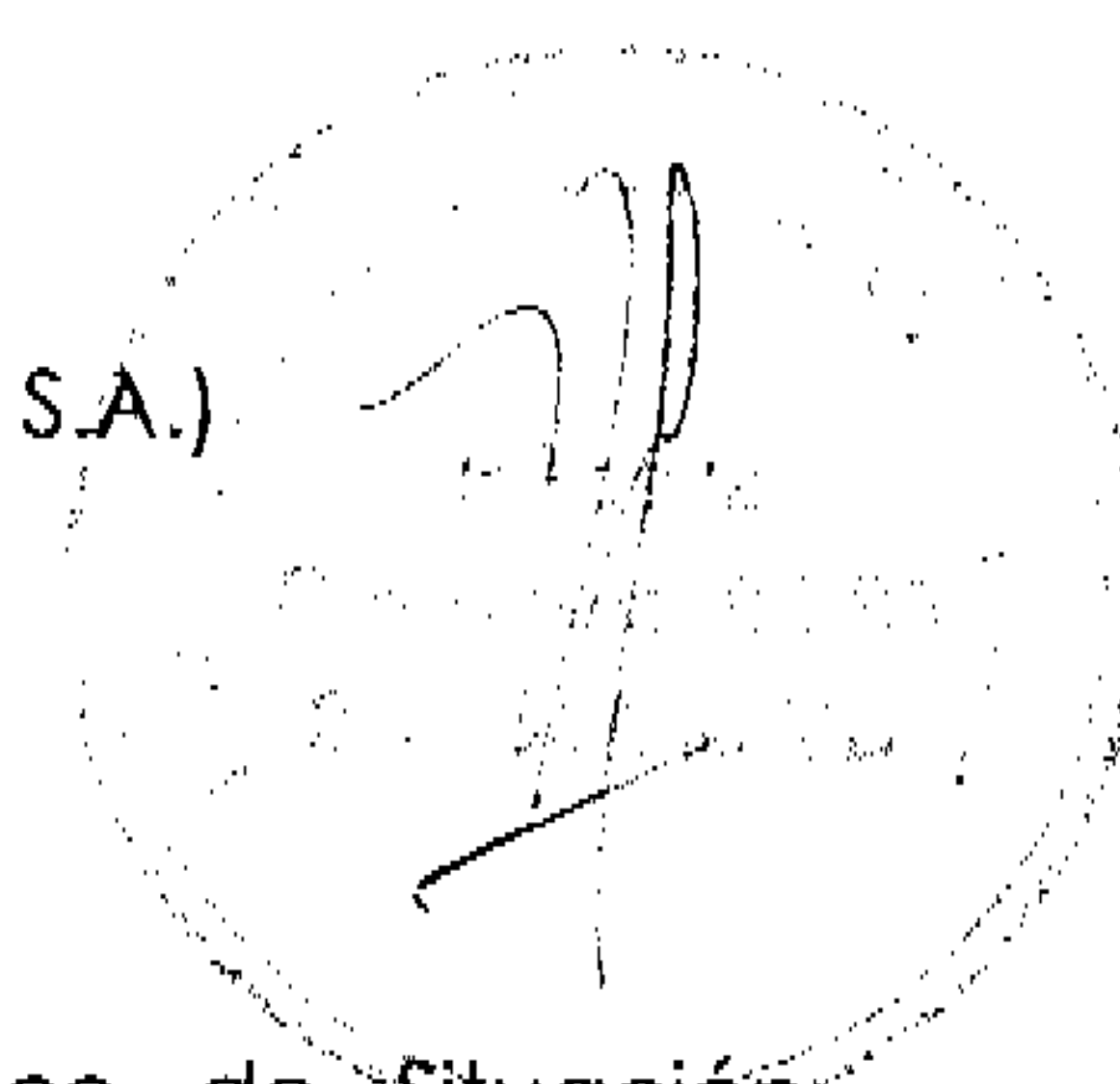
La totalidad de los saldos y transacciones realizadas entre las sociedades que integran el perímetro de consolidación han sido eliminados en el proceso de consolidación.

Se han aplicado criterios contables homogéneos a todas las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación.

(c) Comparación de la información

Las cuentas anuales del ejercicio 2007 se han formulado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea ("NIIF-UE"), que requieren que las cuentas anuales consolidadas presenten información comparativa con el ejercicio precedente. Por este motivo, los Administradores de la Sociedad Dominante presentan, a efectos comparativos, tanto en la Memoria

EUROPISTAS C.E, S.A. (actualmente ITINERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.)  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES



Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2007

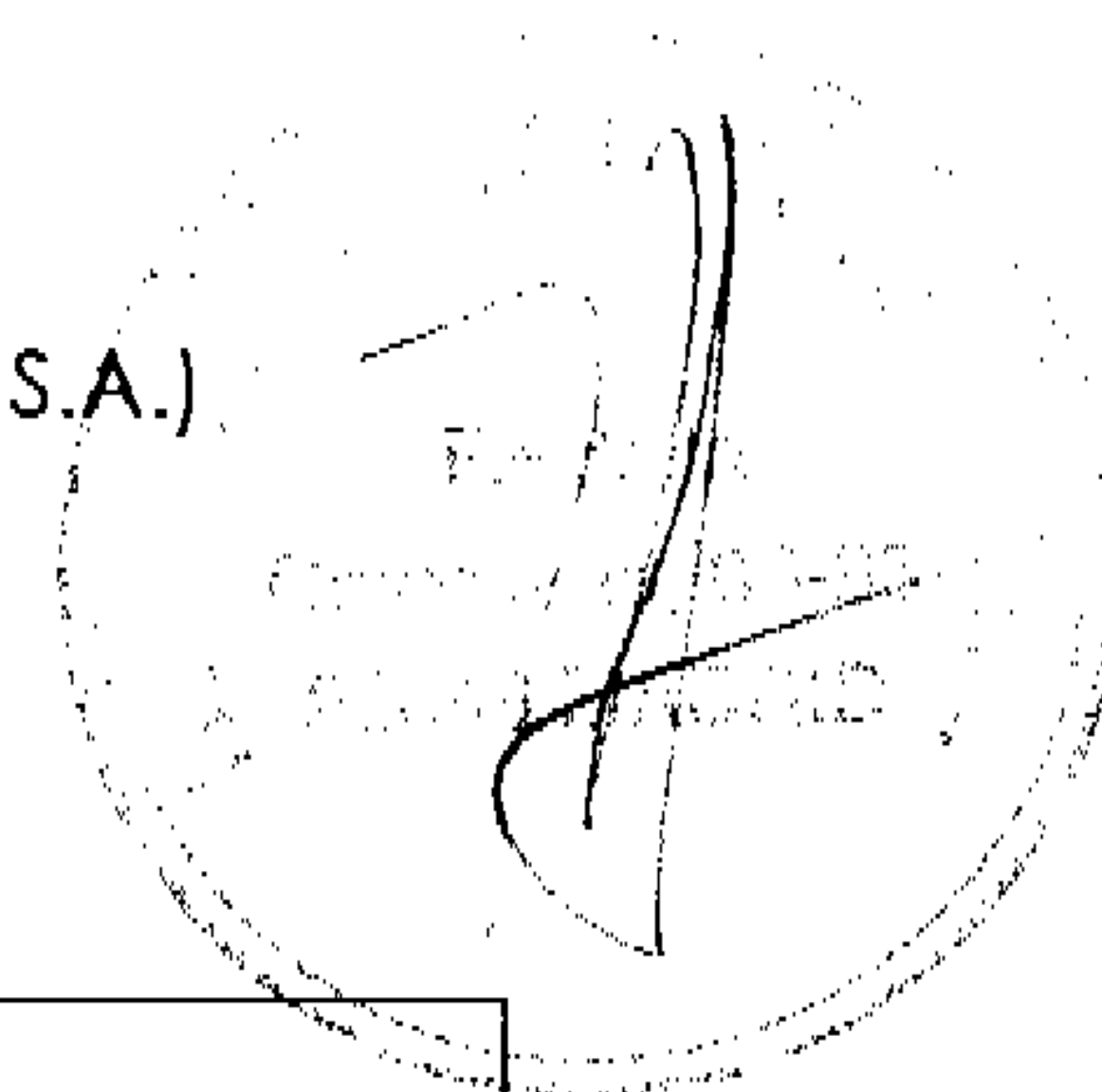
Consolidada como en cada una de las partidas del Balance de Situación Consolidado, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado y del Estado de Flujos de Efectivo han dado, además de las cifras consolidadas del ejercicio 2007, las correspondientes a la Sociedad Dominante en el ejercicio 2006, que han sido reelaboradas aplicando las "NIIF-UE". Por consiguiente, los datos referidos al ejercicio 2006 que se presentan en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007 difieren de las incluidas en las cuentas anuales individuales de la Sociedad Dominante correspondientes al ejercicio 2006, que fueron elaboradas conforme a los principios y normas contables generalmente aceptados en España aplicables a las Cuentas individuales (Plan General de Contabilidad Español) y aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante con fecha 28 de junio de 2007.

En consecuencia, se ha aplicado la NIIF-1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera", tomando como fecha de transición 1 de Enero de 2006.

En la nota 5 se detallan las conciliaciones exigibles por ser las cuentas consolidadas anuales del ejercicio 2006 las primeras que han sido elaboradas de acuerdo con las "NIIF-UE".

- (d) Normas e Interpretaciones NIIF emitidas por el IASB cuya fecha de entrada en vigor es posterior a 1 de enero de 2007 y que la sociedad no ha adoptado con anticipación

Normas y Enmiendas a Normas		Aplicación obligatoria: Ejercicios iniciados a partir de
Enmienda a la NIC 23	Costes por intereses	1 de enero de 2009 (*)
Enmienda a la NIC 1	Prestación de estados financieros – presentación revisada	1 de enero de 2009
Enmienda a la NIC 32 y a la NIC 1	Instrumentos financieros con opción de venta incorporada y Obligaciones surgidas en la liquidación	1 de enero de 2009
NIIF 3	Combinaciones de negocio	1 de julio de 2009 (**)
NIC 27	Estados Financieros Consolidados e Individuales	1 de julio de 2009 (**)
Enmiendas a la NIIF 2	Condiciones para la irrevocabilidad y cancelaciones	1 de enero de 2009



Interpretaciones		Aplicación obligatoria: Ejercicios iniciados a partir de
CINIIF 11	Operaciones con acciones propias o de empresas del grupo	1 de marzo de 2007
CINIIF 12	Acuerdos de concesión de servicios	1 de enero de 2008
CINIIF 13	Programas de fidelización de clientes	1 de julio de 2008
CINIIF 14	NIC 19 – Límite en el registro de activos de planes de prestación definida, requisitos mínimos de financiación y su interacción	1 de enero de 2008

(\*) Costes financieros relativos a activos cualificados capitalizados a partir del 1 de enero de 2009.

(\*\*) Las nuevas normas sustituirán a las actuales NIIF 3 y NIC 27

#### 4. PRINCIPALES NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

Las cuentas anuales consolidadas, preparadas de acuerdo con NIIF-UE, están presentadas en miles de euros, redondeados al millar más próximo, excepto que se indique lo contrario. Están compuestas por el balance de situación consolidado, la cuenta de resultados consolidada, el estado de flujos de efectivo consolidado, el estado de cambios en el Patrimonio Neto consolidado, y las notas que forman parte integrante de dichas cuentas anuales consolidadas. Con carácter general, cabe mencionar que han sido elaboradas en aplicación del criterio del coste histórico.

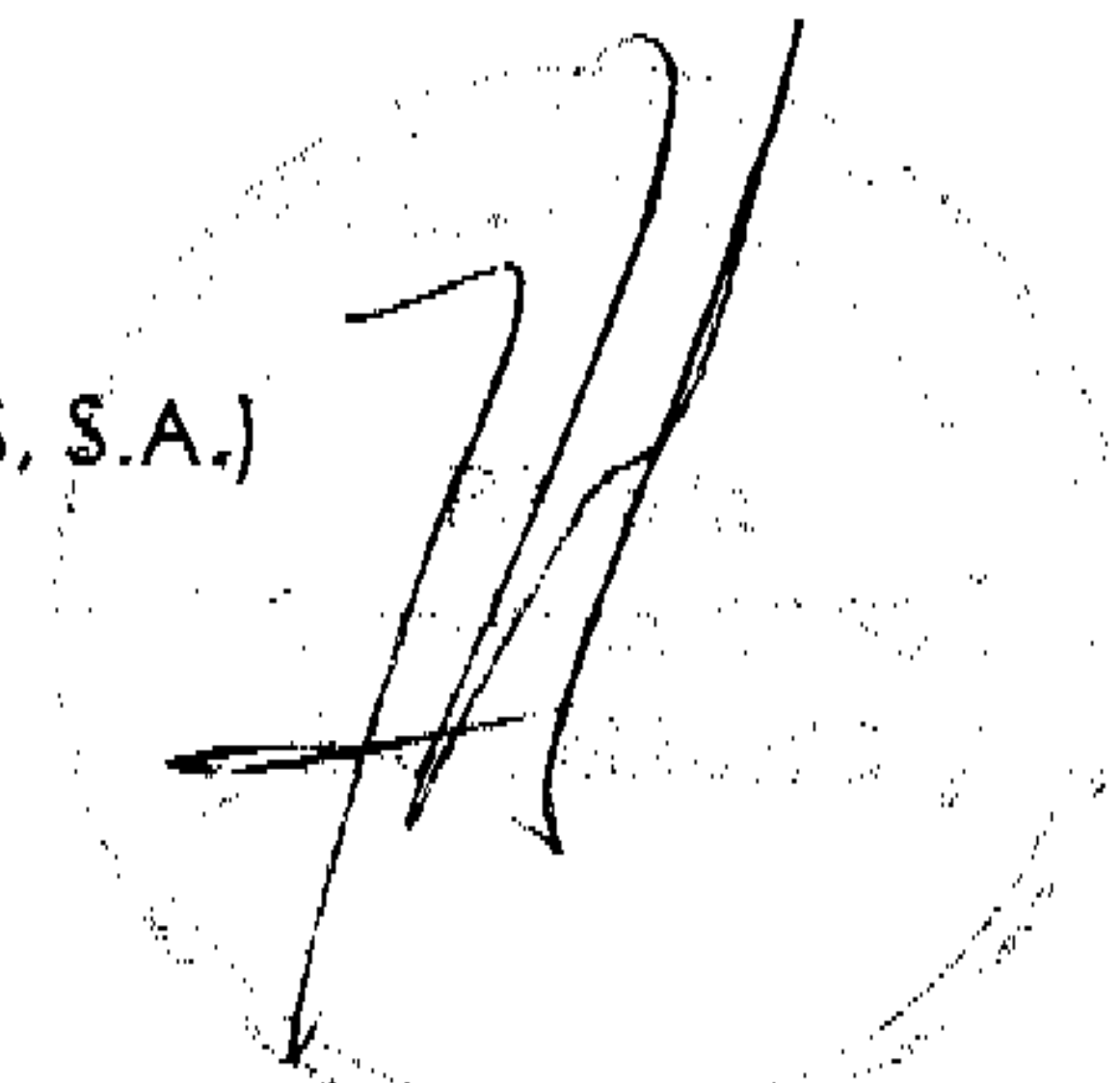
Las políticas contables que se exponen a continuación han sido aplicadas uniformemente por todas las sociedades del Grupo. Las principales son las siguientes:

(a) Uso de estimaciones y juicios

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los Administradores del Grupo han realizado estimaciones para la determinación de ciertas partidas, que se basan fundamentalmente en la experiencia histórica y en otros factores cuya consideración se entiende razonable de acuerdo con las circunstancias. Estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- Recuperabilidad de impuestos diferidos de activo.
- Estimaciones de consumo de activos concesionales.

Las estimaciones se realizan según la información disponible a la fecha de balance sobre los hechos analizados, si bien, es posible que acontecimientos futuros puedan obligar a modificarlas.



Las estimaciones realizadas se revisan, por tanto, de forma continuada, procediéndose al reconocimiento de los efectos de cualquier cambio que en las mismas pudiera producirse, en el periodo en que el mismo se conoce.

(b) Otros Activos intangibles

Los activos intangibles que incluyen concesiones administrativas, se valoran a su coste de adquisición neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado. Las concesiones administrativas se amortizan linealmente a lo largo del plazo concesional.

Los activos intangibles únicamente se reconocen si se tiene certeza de que generarán beneficios futuros al Grupo, y siempre que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

(c) Proyectos concesionales

Según los términos establecidos en las distintas concesiones, hasta que cada proyecto concesional es puesto en servicio, todos los gastos de planificación, construcción, expropiación y otros gastos, incluyendo la parte de los gastos de administración y gastos financieros hasta la puesta en funcionamiento, y la amortización de otro inmovilizado material, que le son aplicables, son considerados como coste de proyectos concesionales.

La inversión en dichos proyectos concesionales incluye las revalorizaciones legales a las que cada sociedad se hubiera acogido hasta la fecha de transición.

Algunas de las sociedades consolidadas han procedido a realizar ciertas dotaciones para la amortización de determinados elementos del inmovilizado revertible con una vida útil esperada inferior al período de concesión. Estos elementos se amortizan en el período de vida útil esperado.

En relación con el resto de la inversión en proyectos concesionales, es decir, de los activos revertibles que no se amortizan técnicamente en el periodo concesional, el Grupo ha optado por aplicar un método de amortización asociado al patrón de consumo económico del activo concesional basado en los tráficos, criterio sobre el cual existe un acuerdo sectorial mayoritario a nivel nacional.

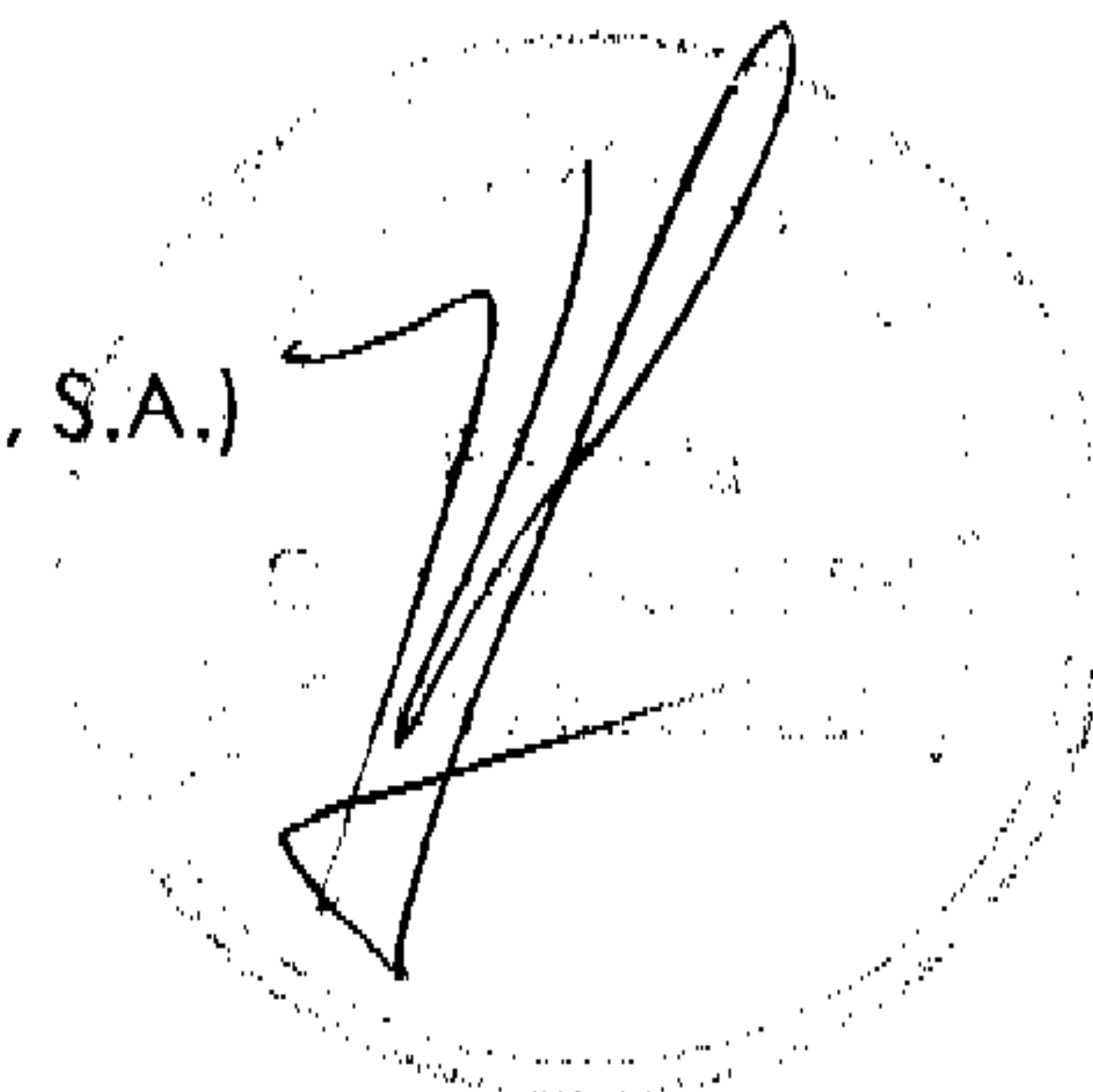
(d) Inmovilizaciones materiales

El inmovilizado material se refleja a coste de adquisición, que incluye todos los costes y gastos directamente relacionados con los elementos del inmovilizado adquiridos, incluidos los costes financieros, hasta que dichos elementos están en condiciones de funcionamiento, menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por el deterioro que haya experimentado.

Los activos que forman parte de la concesión y cuya vida útil es inferior al período de concesión, se amortizan de acuerdo con los siguientes porcentajes:

EUROPISTAS C.E, S.A. (actualmente ITINERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.)  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2007



	Años de Vida Útil Estimada
Construcciones	33
Instalaciones técnicas y maquinaria	5 - 7
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5 - 13
Otro inmovilizado	3 - 10

En cada cierre de ejercicio el Grupo revisa y ajusta, en su caso, los valores residuales, vidas útiles y método de amortización de los activos materiales.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan su vida útil, se cargan a la cuenta de resultados en el momento en que se producen.

(e) Inversiones contabilizadas por el método de participación

Esta rúbrica del balance de situación consolidado adjunto recoge, al 31 de diciembre de 2007, el importe correspondiente al porcentaje de los fondos propios de la sociedad participada que corresponde a la Sociedad dominante y sobre las que se aplica el método de participación. Adicionalmente, y tras la aplicación del citado método, el Grupo determina si es necesario reconocer una pérdida por deterioro adicional respecto a la inversión neta del Grupo en la asociada.

(f) Activos financieros no corrientes

Los préstamos al personal derivados de los convenios colectivos vigentes, así como las fianzas y depósitos constituidos e inversiones financieras y otros créditos en sus vencimientos a largo plazo, para los que el Grupo tiene la intención y capacidad de mantener hasta su vencimiento, se registran a su coste amortizado menos las pérdidas por deterioro que pudieran existir.

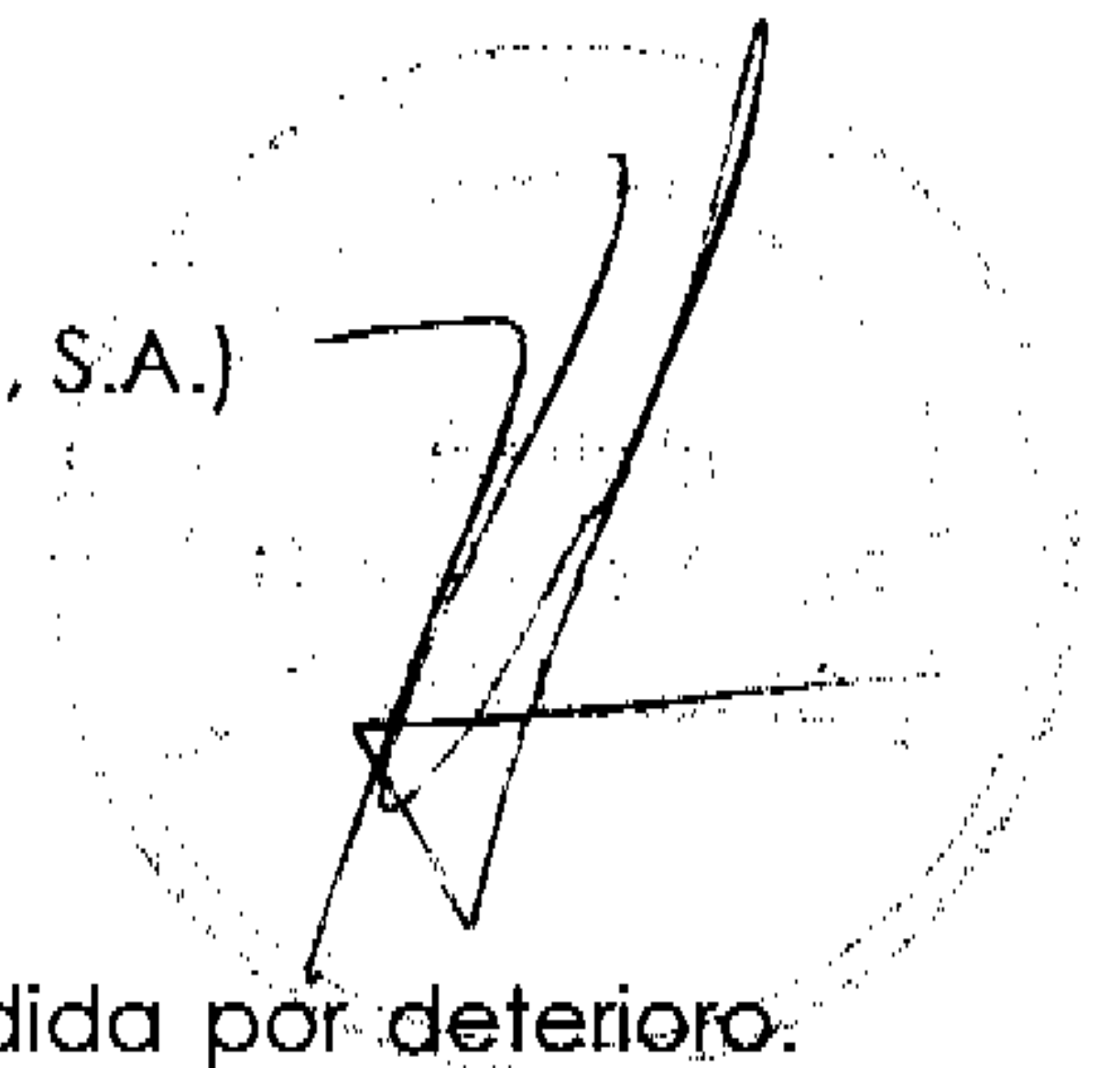
Se dotan las oportunas provisiones por deterioro de los préstamos y otros créditos cuando existen circunstancias que permiten razonablemente clasificar estos activos como de dudoso cobro.

En las cuentas del ejercicio 2006 esta rúbrica incluía las participaciones en empresas del grupo y asociadas por ser cuentas individuales. En el ejercicio 2007 las participaciones han sido eliminadas de esta rúbrica en el proceso de consolidación como consecuencia de haberse integrado las sociedades del grupo por integración global o proporcional, o por haberse traspasado a la rúbrica de "Inversiones contabilizadas por el método de la participación".

(g) Deterioro

(g.1) Deterioro de activos tangibles, intangibles y proyectos concesionales.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, o en aquella fecha en que se estime conveniente, las sociedades realizan un análisis del valor de sus activos al objeto de determinar la



existencia de algún indicio de que los mismos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. Cuando así sea, se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el importe del saneamiento necesario. Las pérdidas por deterioro se registran dentro de la cuenta de resultados consolidada.

El importe recuperable es el mayor entre el valor de mercado minorado por el coste necesario para su venta y el valor en uso, entendiendo por este el valor actual de los flujos de caja estimados. Para aquellos activos que no generan flujos de tesorería altamente independientes, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen los activos valorados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo se asignan, en primer lugar, a la reducción de los fondos de comercio asignados a estas unidades y, en segundo lugar, a minorar el valor contable de otros activos, en base al análisis individual de aquellos que muestren indicios de deterioro.

Las pérdidas por deterioro se revierten, excepto en el caso del fondo de comercio, siempre que se produzcan cambios en las estimaciones utilizadas para determinar el importe recuperable, aumentando el valor del activo con abono a resultados.

Las pérdidas por deterioro solo pueden ser revertidas hasta el punto en el que el valor contable del activo no exceda el importe que habría sido determinado, neto de amortizaciones, si no se hubiera reconocido la mencionada pérdida por deterioro.

#### (g.2) Deterioro de activos financieros

El importe recuperable de las inversiones a mantener hasta su vencimiento y de las cuentas a cobrar registradas a su valor amortizado se calcula como el valor presente de los flujos futuros de tesorería estimados, descontados utilizando el tipo de interés efectivo original. Las inversiones a corto plazo no se contabilizan a su valor descontado.

Las pérdidas por deterioro correspondientes a inversiones mantenidas hasta su vencimiento o a cuentas a cobrar registradas a su valor amortizado, podrán ser revertidas siempre que el aumento en su valor recuperable pueda ser relacionado de forma objetiva con un hecho ocurrido con posterioridad al momento en el que la pérdida por deterioro fue reconocida.

#### (h) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

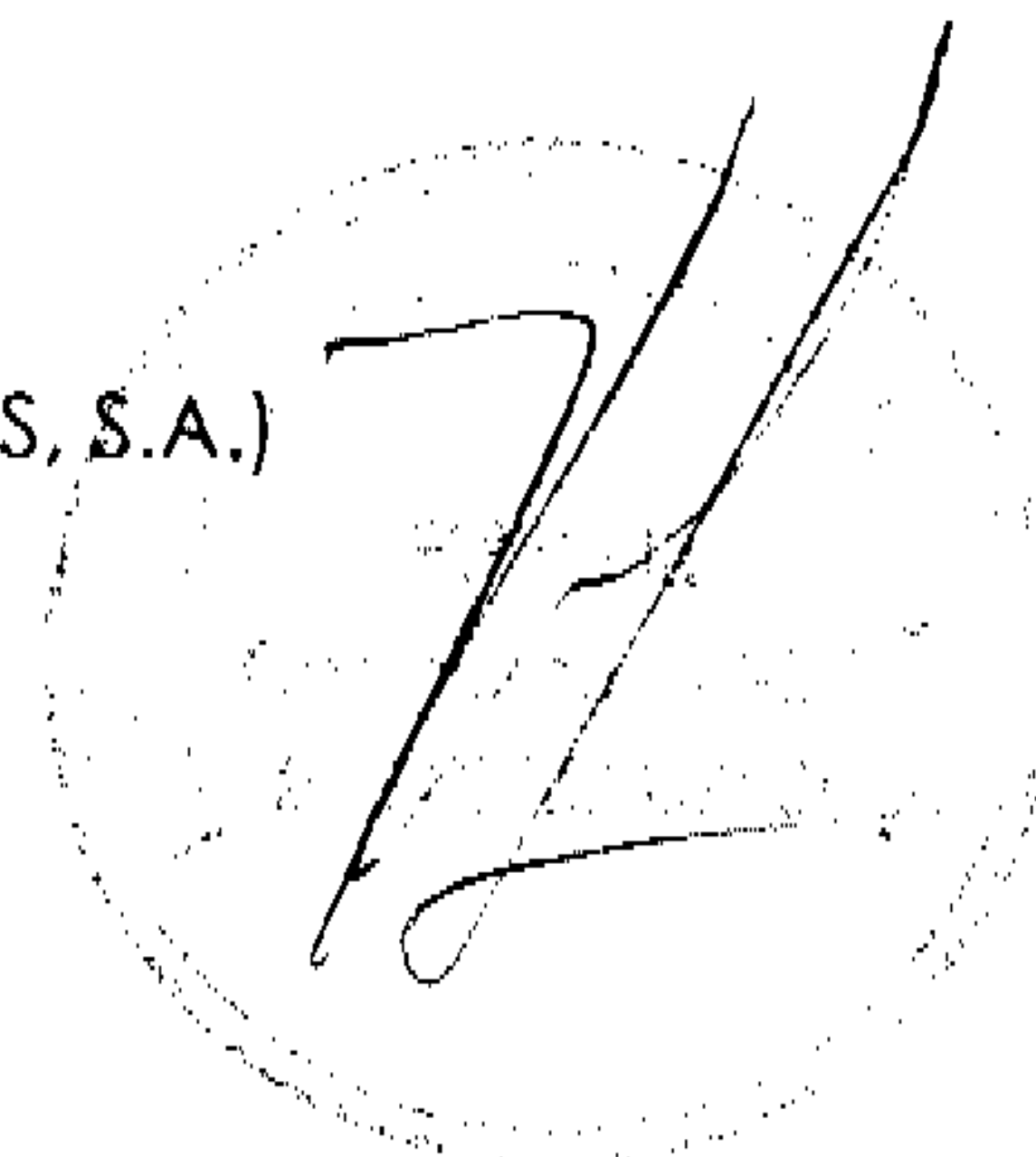
Se valoran a su coste amortizado dotándose, en su caso, las provisiones por insolvencias para los saldos que se consideran de dudoso cobro.

#### (i) Efectivo y equivalentes al efectivo

Esta rúbrica del balance de situación consolidado adjunto comprende el efectivo en caja y bancos, así como los depósitos a corto plazo con una fecha de vencimiento original de tres meses o inferior y que no están sujetos a variaciones significativas.

#### (j) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se reconocen por el efectivo recibido, neto de los costes incurridos en la transacción. Con posterioridad, estas obligaciones se valoran a su coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.



(k) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de resultados consolidada del ejercicio recoge el gasto por impuesto sobre sociedades de las sociedades consolidadas por integración global y proporcional, en cuyo cálculo se contempla la cuota del impuesto devengada en el ejercicio, las diferencias entre la base imponible fiscal y el resultado contable consolidado, así como las bonificaciones y deducciones de la cuota a que tienen derecho las sociedades del grupo.

El criterio seguido en el reconocimiento del pasivo por impuestos diferidos es el de registrar todos, con las siguientes excepciones:

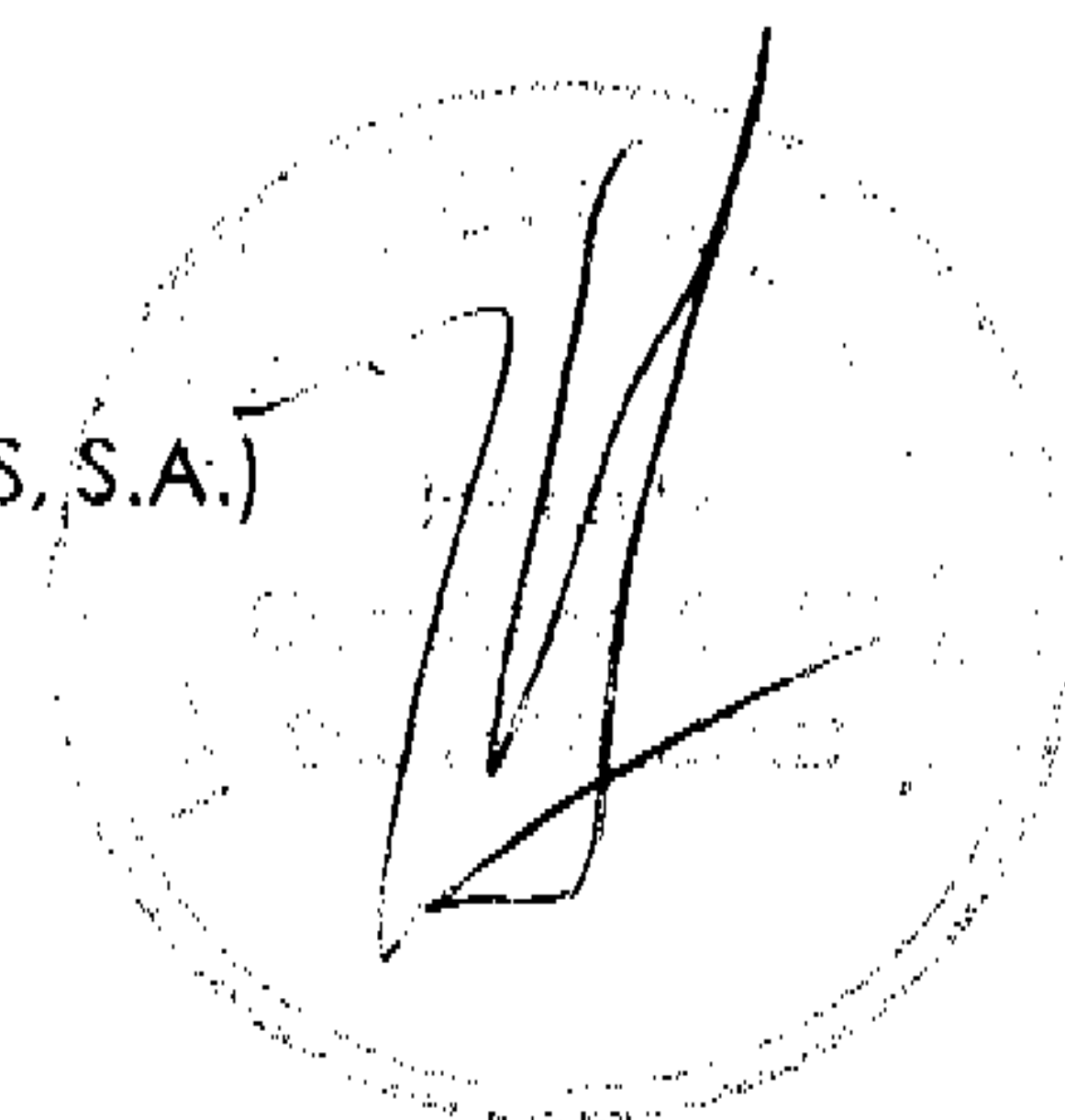
- Cuando el pasivo por impuestos diferidos se deriva del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que en el momento de la transacción, no afectó ni al resultado contable ni al resultado fiscal.
- Cuando se trate de diferencias temporarias asociadas a inversiones en sociedades dependientes, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, siempre que en el momento de la reversión de las citadas diferencias se ejerza el control por parte de la Sociedad Dominante y sea probable que la diferencia temporaria no revierta en un futuro previsible.

Los créditos fiscales por pérdidas compensables, los impuestos diferidos de activo y los derechos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicación sólo se reconocen en el activo del balance de situación consolidado, en la medida en que su realización futura esté razonablemente asegurada.

La recuperabilidad de los impuestos diferidos de activo se revisa al cierre de cada ejercicio, reduciéndose en su caso, cuando no sea probable que los beneficios fiscales futuros permitan su recuperación. Asimismo, se procede al registro de los impuestos diferidos de activo no reconocidos con anterioridad, en el caso en que las expectativas actuales de beneficios futuros permitan la recuperación de dicho activo.

Los impuestos diferidos de activo y pasivo se calculan a los tipos impositivos que se espera sean aplicables al ejercicio en el que los activos se realicen o los pasivos se liquiden, en base a los tipos impositivos (y legislación fiscal) aprobados o que estén prácticamente aprobados a la fecha del balance de situación consolidado.

El efecto impositivo de cualquier partida registrada directamente en el patrimonio neto, no se imputa en la cuenta de resultados.



Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2007

(l) Instrumentos financieros derivados y de cobertura

Los derivados contratados por las empresas del Grupo, los cuales han sido designados como instrumentos derivados de cobertura de flujos de efectivo, son inicialmente registrados a su coste de adquisición en el balance de situación consolidado y posteriormente, se realizan las correcciones valorativas necesarias para reflejar su valor razonable en cada momento, registrándose en el epígrafe de "Activos financieros no corrientes" del activo si son positivas, y de "Acreedores a largo plazo" del pasivo si son negativas. Los beneficios o pérdidas de dichas fluctuaciones se registran en la cuenta de resultados consolidada salvo en el caso en que el derivado haya sido designado como instrumento de cobertura y esta sea altamente efectiva, en cuyo caso, los cambios en el valor razonable del derivado se registran, en la parte en que dichas coberturas son efectivas, en el epígrafe "Patrimonio Neto". La pérdida o ganancia acumulada en dicho epígrafe se traspasa a la cuenta de resultados consolidada a medida que el subyacente tiene impacto en la misma por el riesgo cubierto, neteando dicho efecto en el mismo epígrafe de resultados.

A lo largo del ejercicio 2007, la Sociedad ha tenido contratada una operación collar con el fin de reducir el riesgo derivado de las variaciones de los tipos de interés contratados en las operaciones de financiación que al 31 de diciembre de 2007 ha sido cancelada.

(m) Corto/ largo plazo

En el balance de situación consolidado se clasifican a corto plazo los créditos y deudas con vencimiento igual o inferior a doce meses y a largo plazo si sus vencimientos son superiores.

(n) Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se imputan siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Para el reconocimiento de ingresos se deben cumplir los siguientes requisitos:

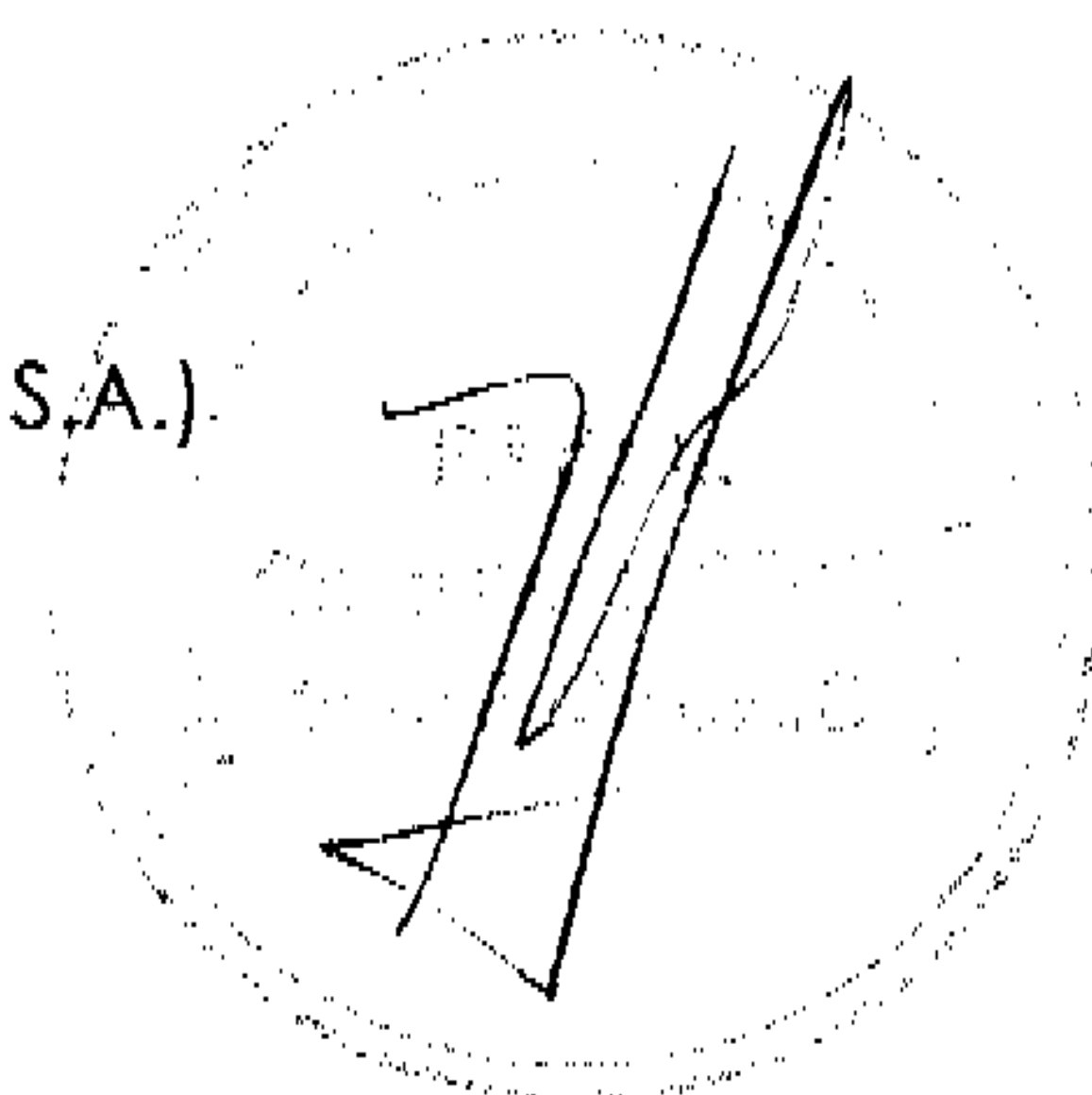
- Transferencia de los riesgos de la propiedad.
- Transferencia del control de los bienes.
- Los ingresos y los costes, tanto los incurridos como los pendientes de incurrir pueden ser valorados con fiabilidad.
- Es probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos de la transacción

La cifra de negocios del grupo proviene principalmente de los derechos de uso y utilización de las autopistas y túneles que las sociedades del grupo poseen en concesión (cobro de peajes). La forma de cobro de estos ingresos se efectúa en metálico y por otros medios de pago, como por ejemplo tarjeta de crédito o débito, al momento de efectuar el uso de la autopista o túneles.

Adicionalmente la sociedad posee contratos de mantenimiento y gestión de autopistas, reconociendo los ingresos por este concepto al momento de la realización de la prestación de servicios establecidos en las cláusulas contractuales.

Los gastos son reconocidos cuando se cumplen los requisitos de materialización de riesgo impuestos por las NIIF-UE.





(o) Partes vinculadas

El Grupo considera como partes vinculadas a sus accionistas directos e indirectos, sociedades controladas, o que están bajo control común (sociedades dominantes, dependientes y otras dependientes de la sociedad dominante), asociadas, negocios conjuntos (donde la sociedad es uno de los partícipes), así como a sus consejeros y personal clave de dirección.

(p) Indemnizaciones por despido

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando son cesados en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal de empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

(q) Medio Ambiente

Las sociedades del Grupo realizan operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades puedan producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como gastos en el ejercicio de su devengo.

Por lo que respecta a las posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse, los administradores consideran que éstas se encuentran suficientemente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad civil que las diferentes sociedades del Grupo tienen suscritas.

(r) Dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

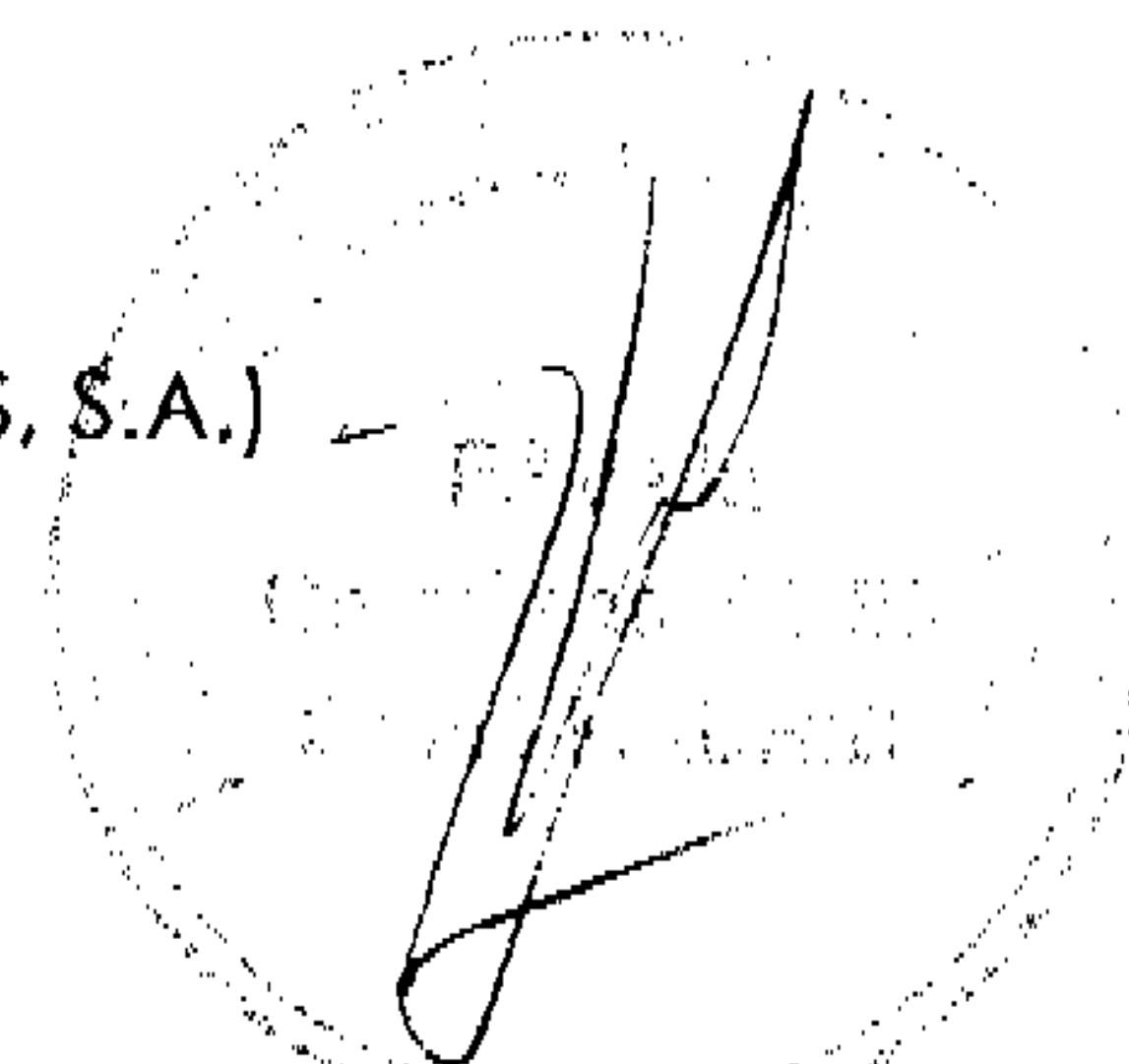
La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad se reconocen como un pasivo en los estados financieros de la Sociedad en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por el accionista.

(s) Provisiones

Las provisiones se reconocen como consecuencia de un suceso pasado, el grupo tiene una obligación presente (legal o tácita) cuya liquidación requiera una salida de recursos, que se considera probable y que se estima con fiabilidad.

Si se determina que es prácticamente seguro que una parte o la totalidad de importe provisionado sea reembolsado por un tercero, por ejemplo en virtud de un contrato de seguro, se reconocerá un activo en el balance y el gasto relacionado con la provisión se presentará en la cuenta de resultados como un reembolso previsto.

Si el efecto temporal del dinero es significativo, el importe de la provisión se descuenta, registrando como costo financiero el incremento de la provisión por el efecto del transcurso del tiempo.



## 5. CONCILIACIÓN ENTRE NORMAS NIIF-UE Y PRINCIPIOS CONTABLES GENERALMENTE ACEPTADOS EN ESPAÑA

Como se indica en la nota 3 (c) anterior, hasta el ejercicio 2006 la sociedad Europistas C.E.S.A. ha venido formulando sus cuentas anuales individuales aplicando los principios de contabilidad y normas de valoración contenidos en el Plan General de Contabilidad, así como en las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las sociedades concesionarias de autopistas, túneles, puentes y otras vías de peaje.

La adaptación de los estados financieros consolidados de Itinere Infraestructuras S.A. (anteriormente Europistas C.E.S.A y sociedades dependientes) a la normativa contable internacional se ha realizado aplicando la NIIF 1 denominada "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera" siendo el 1 de Enero de 2006 la fecha de inicio del primer período presentado bajo la nueva normativa contable. Esta fecha es la que denominamos fecha de transición a NIIF.

Como norma general, las políticas contables fijadas a 31 de diciembre de 2007 deben ser aplicadas retroactivamente para preparar el balance de apertura a la fecha de transición y en todos los periodos siguientes. La NIIF 1 contiene ciertas exenciones a la adopción retroactiva completa de las NIIF en el balance de apertura, siendo las más relevantes las siguientes:

NIC 16 – Valor razonable o revalorización como coste atribuido	Europistas C.E., S.A. (actualmente denominada Itinere Infraestructuras S.A.) y sociedades dependientes ha elegido continuar reconociendo sus elementos de propiedad, planta y equipo e intangibles a sus respectivos valores contables previos bajo PCGA en España, sin haber actualizado ninguno de estos elementos a su valor razonable a 1 de enero de 2006.
NIC 32 y NIC 39 – Instrumentos financieros	Europistas C.E., S.A. (actualmente denominada Itinere Infraestructuras S.A.) y sociedades dependientes ha optado por no acogerse a la exención que permite adoptar la NIC 39 <i>Instrumentos Financieros: reconocimiento y valoración</i> y la NIC 32 <i>Instrumentos financieros: presentación y desglose</i> a partir del 1 de enero de 2007 y ha aplicados dichas Normas desde la transición a NIIF, el 1 de enero de 2006.

La aplicación de las NIIF en la preparación de los estados financieros consolidados implica una serie de cambios con respecto a las normas de presentación y valoración que venían aplicándose hasta el 31 de diciembre de 2006, debido a que ciertos principios y requerimientos establecidos por estas normas difieren sustancialmente de los establecidos por los Principios de Contabilidad generalmente aceptados en España (PCGA)

A continuación se detallan los impactos en la cifra de patrimonio neto individual a 31 de diciembre y 1 de enero de 2006, y en el resultado neto del ejercicio 2006, así como una descripción pormenorizada de las principales diferencias entre ambos principios contables.

EUROPISTAS C.E, S.A. (actualmente ITINERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.)  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2007



a) Conciliación de patrimonio neto a 1 de enero de 2006

	Miles de euros
<b>Patrimonio Neto de la sociedad dominante a 1 de enero de 2006 según principios y normas contables de general aceptación en España y vigentes a la fecha(*)</b>	<b>134.733</b>
<b>Impactos por transición a las NIIF:</b>	
No capitalización de gastos financieros en autopistas de peaje	(66.824)
Amortización en autopistas de peaje	(35.190)
Valoración de derivados	(450)
Valoración en empresas asociadas	2.675
Efecto impositivo	34.926
Impacto total en los fondos propios	(64.863)
<b>Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2005 según NIIF</b>	<b>69.870</b>

(\*) Obtenidos de las cuentas anuales individuales al 31 de diciembre de 2005, preparadas de acuerdo con principios y normas de contabilidad aplicables en España.

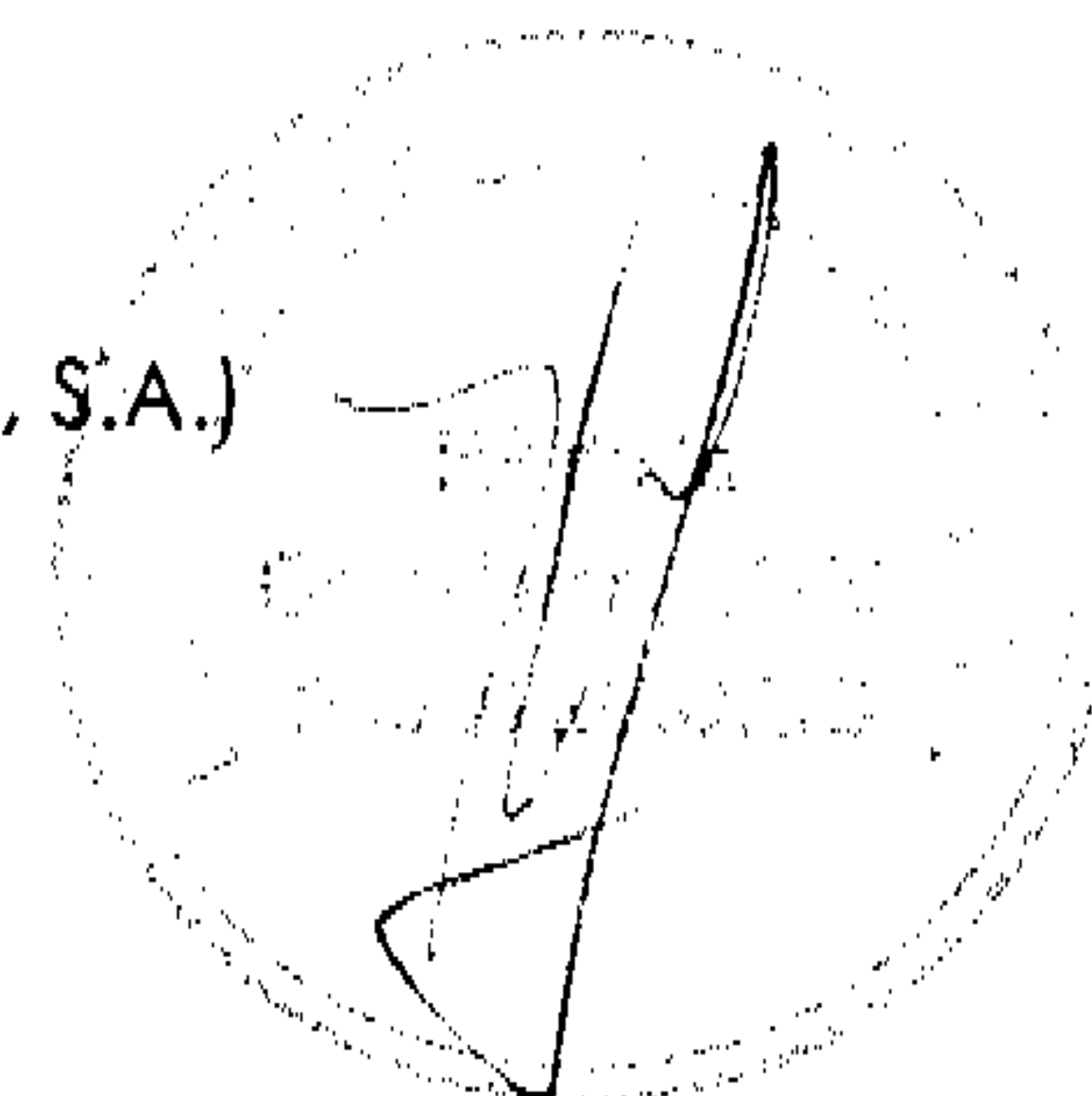
b) Conciliación de patrimonio neto y resultado del ejercicio 2006

	Miles de euros
<b>Patrimonio Neto de la sociedad dominante al 31 de diciembre de 2006 según principios y normas contables de general aceptación en España y vigentes a la fecha(*)</b>	<b>145.978</b>
<b>Impactos por transición a las NIIF:</b>	
No capitalización de gastos financieros en autopistas de peaje	(69.779)
Amortización en autopistas de peaje	(35.084)
Valoración de derivados	8
Valoración en empresas asociadas	3.706
Efecto impositivo	30.345
Impacto total en los fondos propios	(70.804)
<b>Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2006 según NIIF</b>	<b>75.174</b>

(\*) Obtenidos de las cuentas anuales individuales al 31 de diciembre de 2006, preparadas de acuerdo con principios y normas de contabilidad aplicables en España.

EUROPISTAS C.E, S.A. (actualmente ITINERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.)  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2007



	Miles de euros
<b>Resultado de la sociedad dominante al 31 de diciembre de 2006 según principios y normas contables de general aceptación en España y vigentes a la fecha</b>	<b>26.050</b>
<b>Impactos por transición a las NIIF:</b>	
Amortización en autopistas de peaje	105
No capitalización de gastos financieros en autopistas de peaje	(3.046)
Valoración en empresas asociadas	1031
Efecto impositivo	(4.329)
Impacto total en el resultado del ejercicio	(6.239)
<b>Resultado al 31 de diciembre de 2006 según NIIF</b>	<b>19.811</b>

(\*) *Obtenidos de las cuentas anuales individuales al 31 de diciembre de 2006, preparadas de acuerdo con principios y normas de contabilidad aplicables en España.*

Amortización en autopistas de peaje

De acuerdo con PCGA en España las sociedades concesionarias de autopistas vienen obligadas a constituir desde el inicio de la explotación y a lo largo de la duración de la concesión, un fondo de reversión por un importe igual al valor neto contable de los activos revertibles a la fecha de la reversión junto al total de gastos a incurrir en esa fecha, para entregar los activos en las condiciones establecidas en el contrato de concesión. Para cubrir esta obligación las sociedades siguen el criterio de dotar el fondo de reversión uniforme y sistemáticamente en función de los ingresos previstos en el Plan Económico Financiero con cargo a resultados.

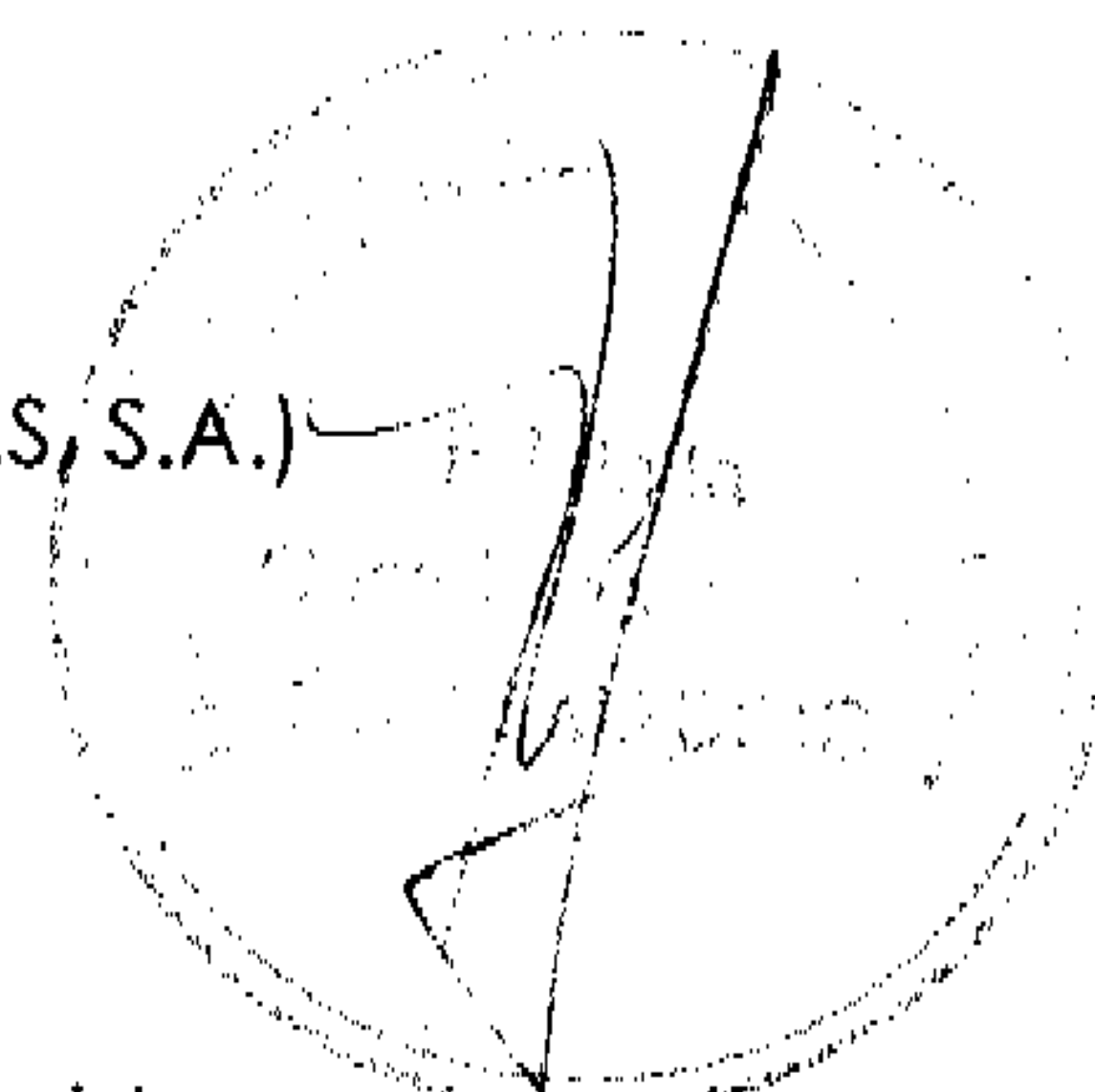
Bajo NIIF la dotación a la amortización de los proyectos concesionales se realiza en función del tráfico habido en la concesión durante el ejercicio, en relación con el total de tráficos previstos según el Plan Económico-Financiero de cada concesión, dado que se considera el tráfico como el patrón de consumo de dichos activos.

No capitalización de gastos financieros en autopistas de peaje

De acuerdo con PCGA en España, los gastos financieros se imputan a resultados proporcionalmente a los ingresos previstos en el Plan Económico Financiero, activándose la diferencia por entender que los ingresos futuros contemplados en el mencionado plan permitirán la recuperación de dichos gastos.

EUROPISTAS C.E, S.A. (actualmente ITINERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.)  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2007



Bajo NIIF, aquellos desembolsos que no cumplan los requisitos para su registro como activo, se imputan como gasto a la cuenta de resultados en el momento en que se incurren.

Valoración en empresas asociadas

Según la normativa española las participaciones en el capital de compañías dependientes se valoran al menor entre el coste de adquisición o el valor teórico patrimonial al cierre del ejercicio. De acuerdo a las NIIF, se valoran al menor entre su coste de adquisición y el valor de mercado, en este caso calculado como el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados.

Activos por impuestos diferidos

El efecto global del reconocimiento del impuesto de las diferencias anteriores se ha recogido como un activo por impuesto diferido de acuerdo con la NIC 12.

c) Otros efectos en patrimonio neto producidos en el ejercicio 2006

Tal y como se muestra en el estado de cambios en el patrimonio neto durante el ejercicio 2006 se produjeron variaciones en el patrimonio neto positivas por 298 miles de euros por la valoración a valor razonable de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo.

**6. INMOVILIZACIONES MATERIALES**

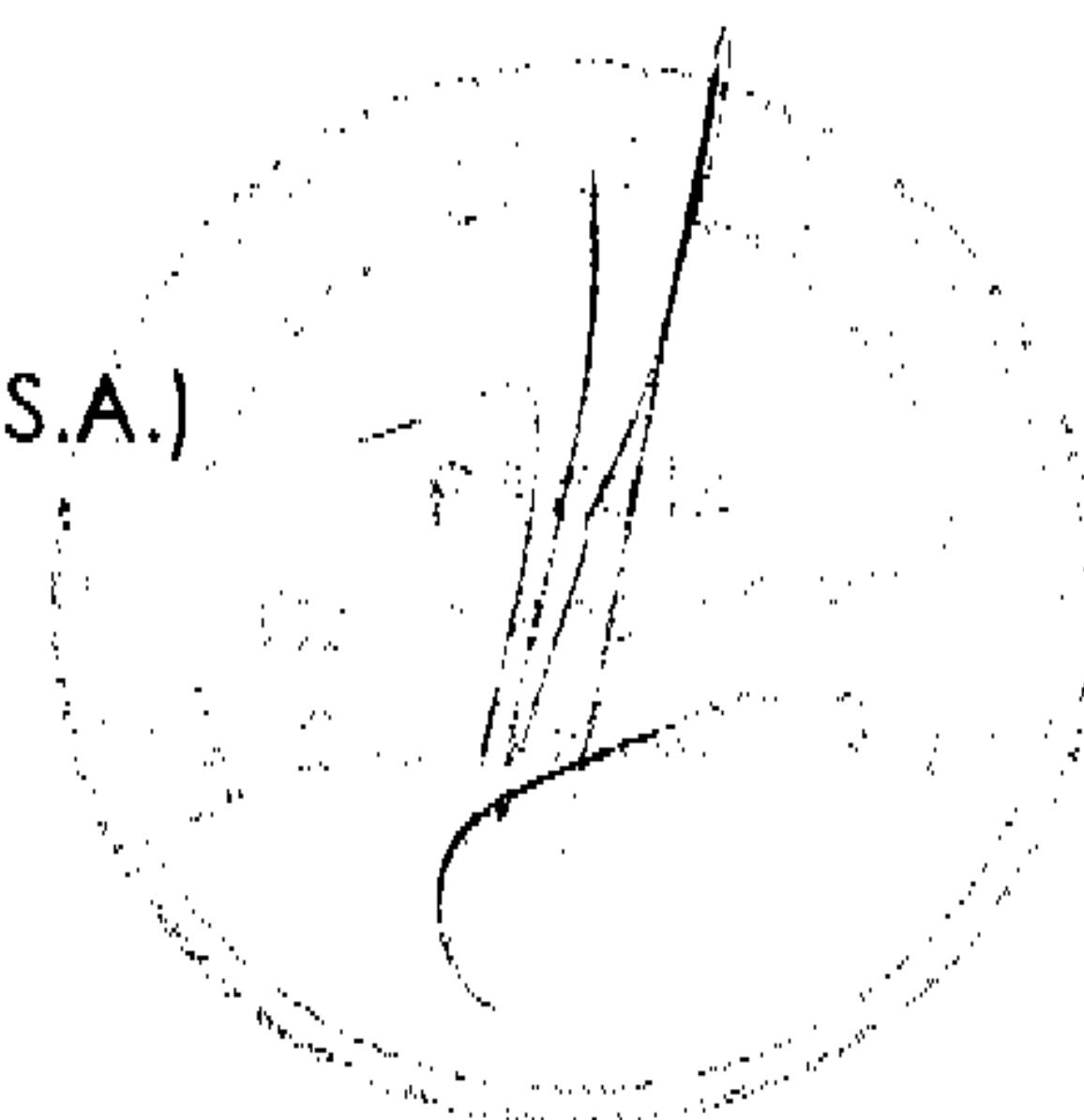
Su detalle y movimiento durante los ejercicios 2007 y 2006 son como sigue:

<u>Miles de euros</u>	Saldo al 31-dic-06	Efecto consolidado	Adiciones	Retiros	Reclasific. y traspasos	Saldo al 31-dic-07
Terrenos y construcciones	2.535	-	-	-	-	2.535
Inst. técnicas y maquinaria	1.768	436	67	(103)	-	2.168
Otras instal., utillaje y mobiliario	878	114	34	(712)	-	314
Otro inmovilizado material	1.252	54	26	(191)	-	1.141
<b>Coste</b>	<b>6.433</b>	<b>604</b>	<b>127</b>	<b>(1.006)</b>	-	<b>6.158</b>
Terrenos y construcciones	(1.166)	-	(77)	-	-	(1.243)
Inst. técnicas y maquinaria	(1.000)	(173)	(201)	103	8	(1.263)
Otras instal., utillaje y mobiliario	(782)	(68)	(48)	712	(8)	(194)
Otro inmovilizado material	(1.000)	(32)	(73)	191	-	(914)
<b>Amortización Acumulada</b>	<b>(3.948)</b>	<b>(273)</b>	<b>(399)</b>	<b>1.006</b>	-	<b>(3.614)</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2.485</b>	<b>331</b>	<b>(272)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2.544</b>

<u>Miles de euros</u>	Saldo al 31-dic-05	Efecto consolidado	Adiciones	Retiros	Reclasific. y traspasos	Saldo al 31-dic-06
Terrenos y construcciones	2.535	-	-	-	-	2.535
Inst. técnicas y maquinaria	1.609	-	203	(44)	-	1.768
Otras instal., utillaje y mobiliario	1.033	-	37	(192)	-	878
Otro inmovilizado material	1.066	-	198	(12)	-	1.252
<b>Coste</b>	<b>6.243</b>	-	<b>438</b>	<b>(248)</b>	-	<b>6.433</b>
Terrenos y construcciones	(1.090)	-	(76)	-	-	(1.166)
Inst. técnicas y maquinaria	(911)	-	(133)	44	-	(1.000)
Otras instal., utillaje y mobiliario	(955)	-	(19)	192	-	(782)
Otro inmovilizado material	(944)	-	(68)	12	-	(1.000)
<b>Amortización Acumulada</b>	<b>(3.900)</b>	-	<b>(296)</b>	<b>248</b>	-	<b>(3.948)</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2.343</b>	<b>-</b>	<b>142</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2.485</b>

EUROPISTAS C.E, S.A. (actualmente ITINERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.)  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2007



Las sociedades del Grupo tienen formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.

Del importe bruto del inmovilizado material 1.618 miles de euros se encuentran totalmente amortizados.

Ninguno de los inmovilizados materiales esta afecto a ningún tipo de garantía frente a terceros.

## 7. PROYECTOS CONCESIONALES

Su detalle y movimiento durante los ejercicios 2007 y 2006 es el siguiente:

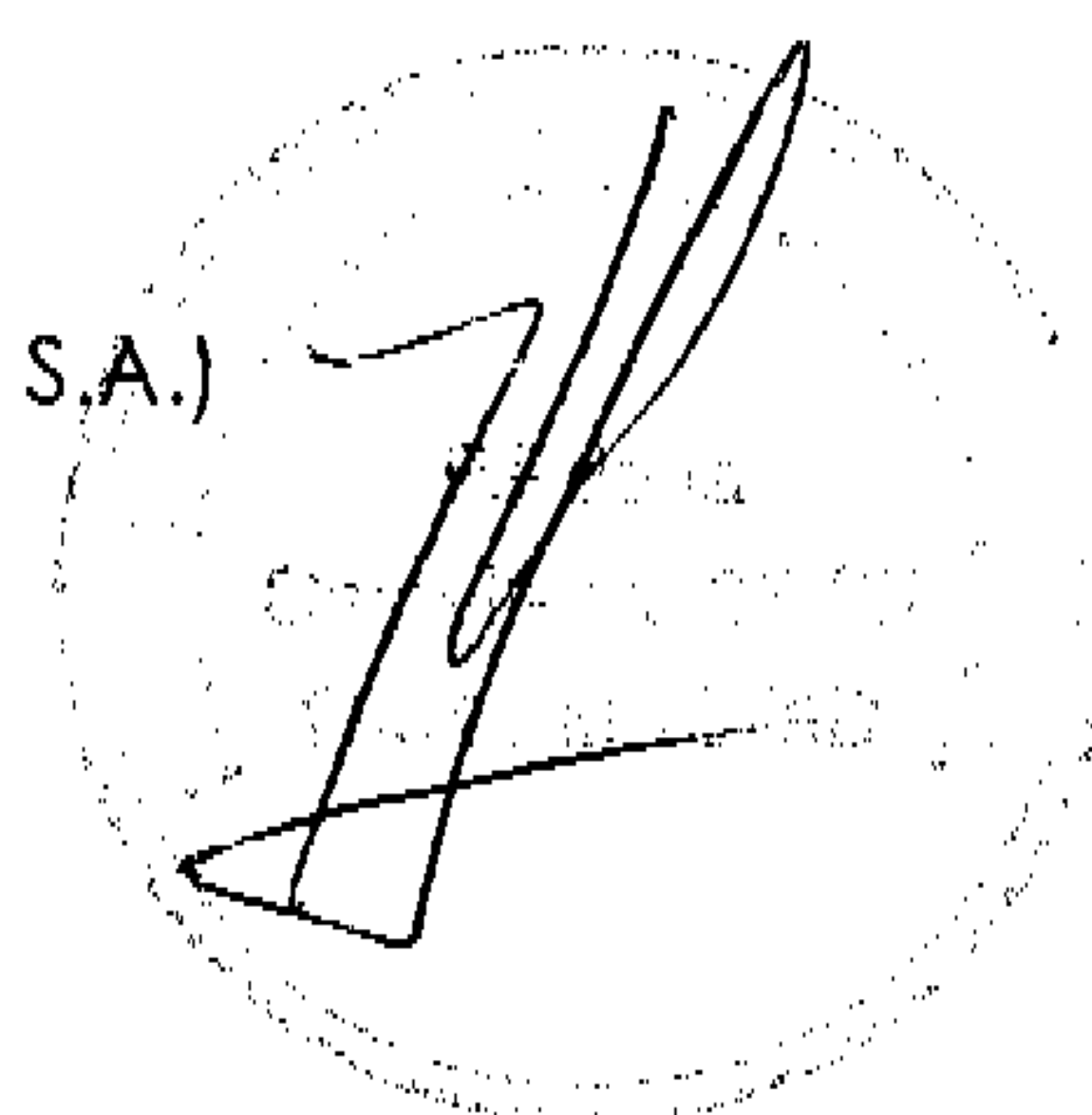
<i>Miles de euros</i>	Saldo al 31-dic-06	Efecto consolidado	Adiciones	Retiros	Reclasific. y traspasos	Saldo al 31-dic-07
Proyectos concesionales	390.265	46.723	6.848	-	-	443.836
Proyectos concesionales en construcción	-	-	1.179	-	-	1.179
<b>Coste</b>	<b>390.265</b>	<b>46.723</b>	<b>8.027</b>	-	-	<b>445.015</b>
Amortización	(210.254)	(3.678)	(16.955)	-	-	(230.887)
<b>Amortización Acumulada</b>	<b>(210.254)</b>	<b>(3.678)</b>	<b>(16.955)</b>	-	-	<b>(230.887)</b>
<b>TOTAL</b>	<b>180.011</b>	<b>43.045</b>	<b>(8.928)</b>	-	-	<b>214.128</b>

<i>Miles de euros</i>	Saldo al 31-dic-05	Efecto consolidado	Adiciones	Retiros	Reclasific. y traspasos	Saldo al 31-dic-06
Proyectos concesionales	356.094	-	34.171	-	-	390.265
Proyectos concesionales en construcción	-	-	-	-	-	-
<b>Coste</b>	<b>356.094</b>	-	<b>34.171</b>	-	-	<b>390.265</b>
Amortización	(196.149)	-	(14.105)	-	-	(210.254)
<b>Amortización Acumulada</b>	<b>(196.149)</b>	-	<b>(14.105)</b>	-	-	<b>(210.254)</b>
<b>TOTAL</b>	<b>159.945</b>	-	<b>20.066</b>	-	-	<b>180.011</b>

Durante el ejercicio de 1996, la Europiastas C.E.S.A se acogió a la actualización de balances regulada en el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, incrementando el valor de sus activos materiales en un importe de 68.258 miles de euros en base a la tabla de coeficientes máximos de actualización publicados en el Real Decreto 2.607/1996, de 20 de diciembre, siendo la parte más significativa la correspondiente a la inversión en autopista. El importe de la mencionada actualización ha sido transferido a AP-1 Europiastas por la operación de filialización indicada en la nota 1.

La dotación a la amortización de los proyectos concesionales se realiza en función del tráfico habido en la concesión durante el ejercicio, en relación con el total de tráficos previstos según el Plan Económico-Financiero de cada concesión, dado que se considera el tráfico como el patrón de consumo de dichos activos. Este criterio difiere significativamente del criterio de amortización indicado en el Plan General de Contabilidad español y en las normas de adaptación a las Sociedades Concesionarias de Autopistas, Túneles, Puentes y Otras vías de Peaje, según el cual la dotación a la amortización se realiza en función de los ingresos habidos en la concesión durante el ejercicio, en relación con el total de ingresos previstos en el Plan Económico-Financiero de la concesión.

EUROPISTAS C.E, S.A. (actualmente ITINERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.)  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES



Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2007

El detalle por concesión de la inversión en autopista en construcción y explotación al 31 de diciembre de 2007 y 2006, es como sigue:

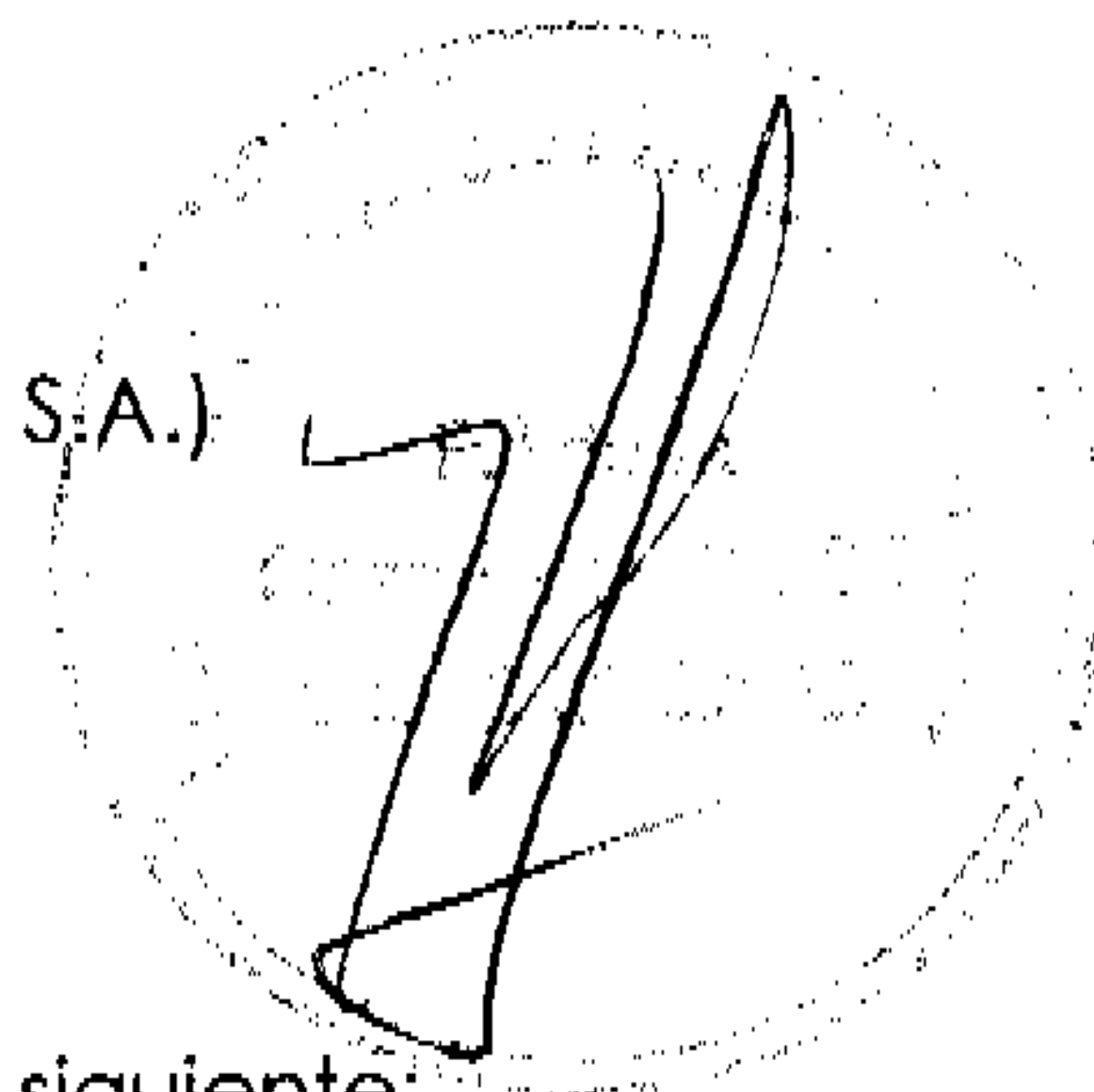
Miles de euros	Autopistas y túneles en explotación			
	Coste	Amortización Acumulada	Valor Neto	Autopista en construcción
2007				
AUTOPISTA AP-1 (tramo Burgos-Armiñon)	395.894	(224.797)	171.097	-
TUNELES DE ARTXANDA	47.942	(6.090)	41.852	-
AUTOVÍA DEL ARLANZÓN	-	-	-	1.179
<b>Total Inversión</b>	<b>443.836</b>	<b>(230.887)</b>	<b>212.949</b>	<b>1.179</b>

Miles de euros	Autopistas en explotación			
	Coste	Amortización Acumulada	Valor Neto	Autopista en construcción
2006				
AUTOPISTA AP-1 (tramo Burgos-Armiñon)	390.265	(210.254)	180.011	-
<b>Total Inversión en autopista</b>	<b>390.265</b>	<b>(210.254)</b>	<b>180.011</b>	<b>-</b>

En relación a los datos de 2007 se incluyen los proyectos concesionales de Túneles de Artxanda, por haberla integrado de forma proporcional, y los proyectos concesionales en construcción que aporta Autovía de Arlanzón, sociedad constituida en 2007 e integrada de forma global según se indica en la nota 2.c.

La Inversión en autopista en explotación incluye intereses que fueron capitalizados antes de la puesta en funcionamiento por las sociedades concesionarias consolidadas, que al 31 de diciembre de 2007 y 2006 presenta el siguiente detalle de saldo acumulado:

Miles de Euros	2007	2006
AUTOPISTA AP-1 (tramo Burgos-Armiñon)	42.845	42.845
TUNELES DE ARTXANDA	4.972	-
<b>Gastos financieros capitalizados</b>	<b>47.817</b>	<b>42.845</b>



Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2007

El detalle de los periodos de explotación de los proyectos concesionales es el siguiente:

Período concesional	Fecha de puesta en servicio	Final de la concesión
<b>Concesiones en explotación</b>		
AUTOPISTA AP-1 (tramo Burgos-Armiñon)	1978	2018
TÚNELES DE ARTXANDA	2002	2048
AUTOPISTAS DE BIZKAIA *	2003	2013
* Contrato para explotación y conservación Autopista A-8 (tramo territorio foral de Bizkaia)		
<b>Concesiones en construcción</b>		
AUTOVÍA DEL ARLANZÓN*	2010	2026
* Fecha de puesta en servicio prevista		

## 8. Otros ACTIVOS INTANGIBLES

Su detalle y movimiento durante 2007 es como sigue:

Miles de euros	Saldo al 31-dic-06	Efecto consolidado	Adiciones	Retiros	Reclasific. y traspasos	Saldo al 31-dic-07
Concesiones administrativas	-	1.020	187	-	-	1.207
<b>Coste</b>	-	<b>1.020</b>	<b>187</b>	-	-	<b>1.207</b>
Concesiones administrativas	-	(344)	(98)	-	-	(442)
<b>Amortización Acumulada</b>	-	<b>(344)</b>	<b>(98)</b>	-	-	<b>(442)</b>
<b>TOTAL</b>	-	<b>676</b>	<b>89</b>	-	-	<b>765</b>

El saldo al 31 de diciembre de 2007 se corresponde fundamentalmente con gastos incurridos para la obtención de los respectivos contratos de concesión administrativa, que se valoran al coste. Su amortización se realiza linealmente durante el plazo concesional. Del saldo final al cierre del ejercicio 938 miles de euros corresponden a Autopistas de Bizkaia, 187 miles de euros a Autovía de Arlanzón y 82 miles de euros a Túneles de Artxanda.

No se presenta cuadro de movimientos relativo al ejercicio 2006 por no existir en las cuentas individuales de Europistas del 2006 movimientos en esta rúbrica.

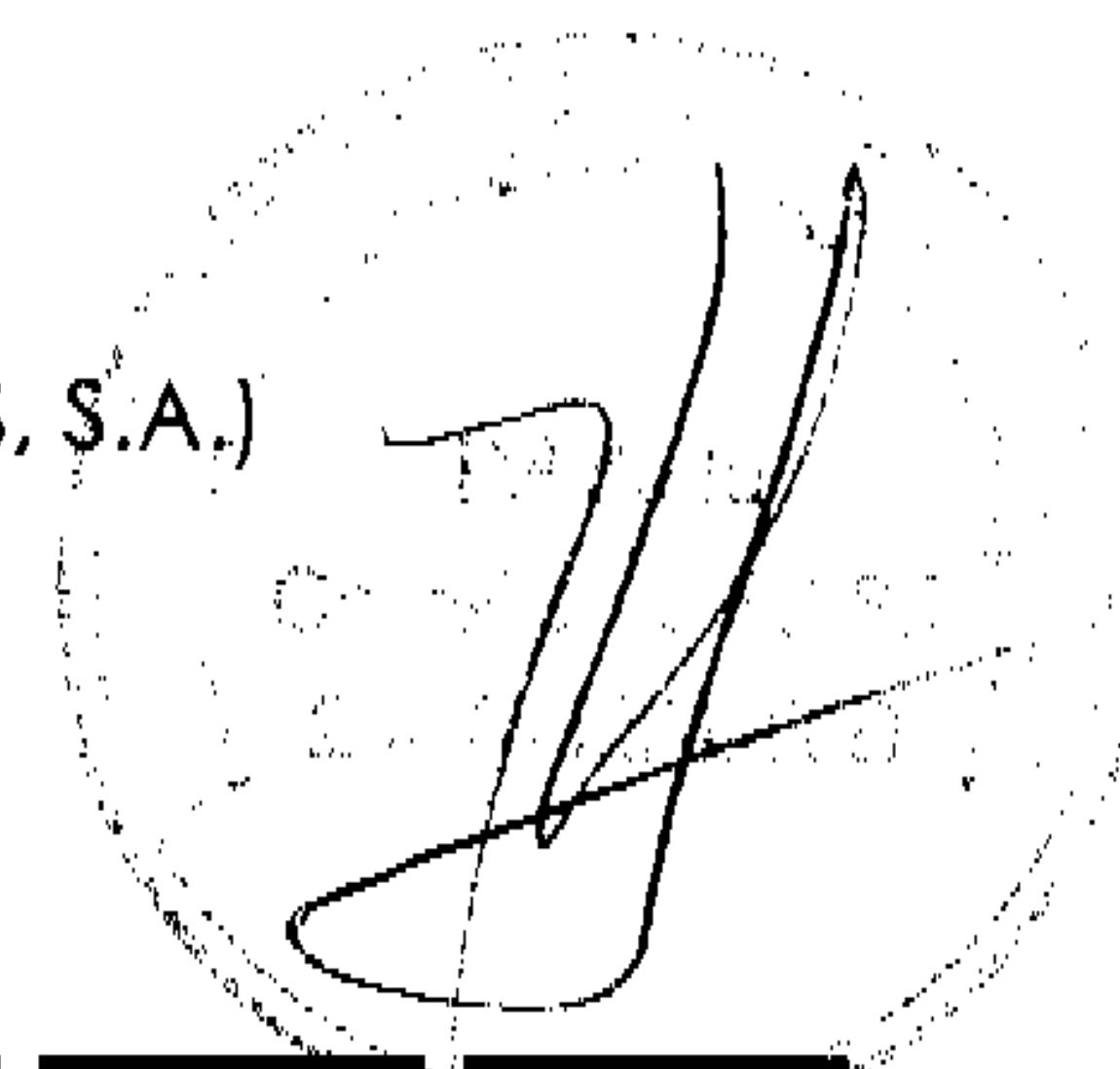
## 9. INVERSIONES CONTABILIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

El detalle y movimiento de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2007 es como sigue:



EUROPISTAS C.E, S.A. (actualmente ITINERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.)  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2007



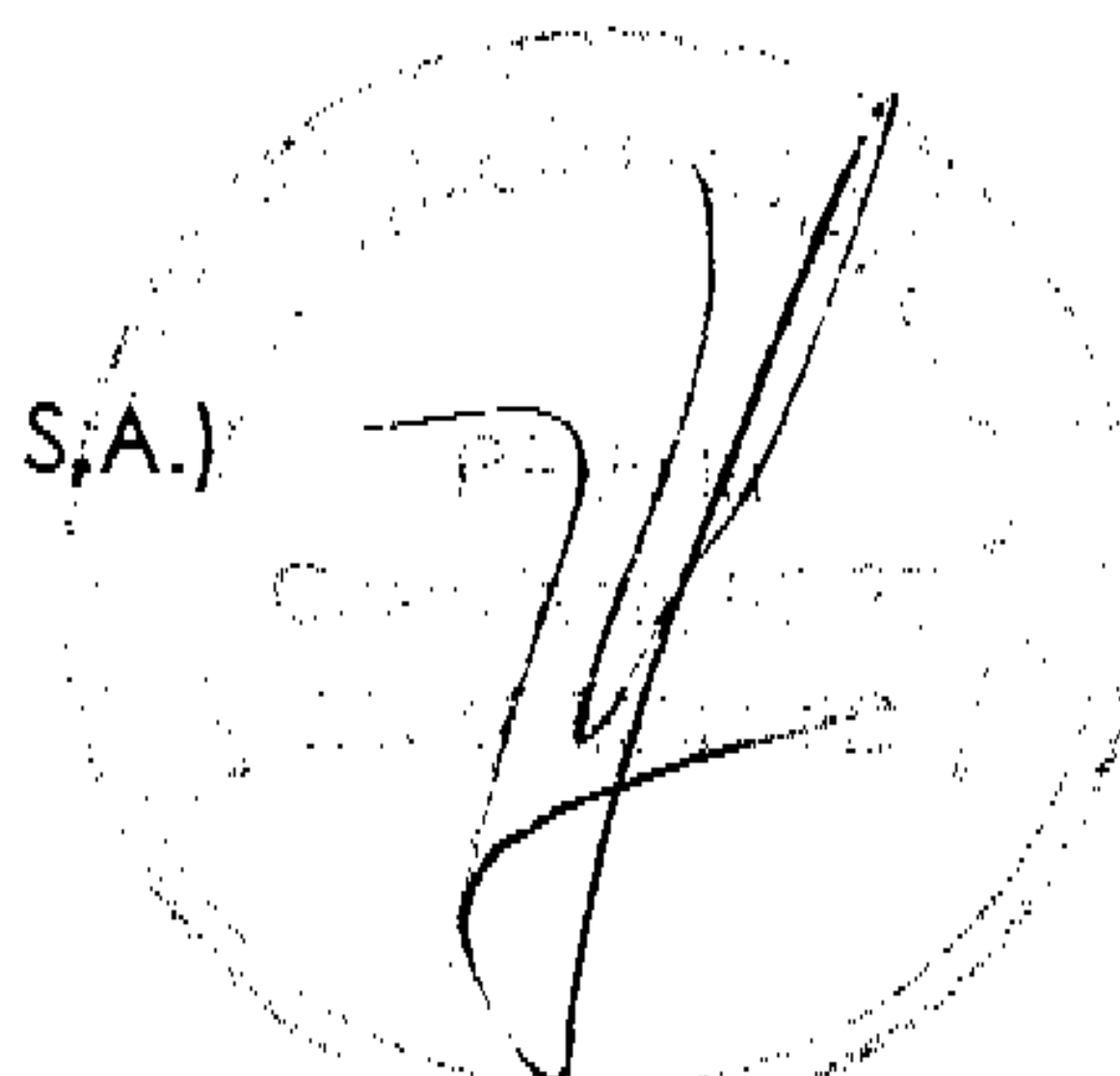
Miles de Euros	Saldo al 31-dic-06	Efecto consolid	Adiciones	Retiros	Particip. resultado	Saldo al 31-dic-07
Inversora de Autopistas de Levante, S.L.	-	34.745	2.320	-	(8.550)	28.515
Inversora de Autopistas del Sur, S.L.	-	36.507	2.750	-	(3.876)	35.381
<b>Inversiones contabilizadas por el método de la participación</b>	<b>-</b>	<b>71.252</b>	<b>5.070</b>	<b>-</b>	<b>(12.426)</b>	<b>63.896</b>

Las variaciones más significativas experimentadas por las partidas que componen el epígrafe de "Inversiones contabilizadas por el método de participación" durante el año 2007 son las siguientes:

- o Como consecuencia de presentar cuentas consolidadas en 2007 todas las participaciones en empresas asociadas (Inversora de Autopistas de Levante e Inversora de Autopistas del Sur) se presentan como inversiones contabilizadas por el método de la participación.
- o Durante el ejercicio 2007, Inversora de Autopistas de Levante, S.L. ha ampliado su capital en dos ocasiones mediante la puesta en circulación de un total de 200 nuevas participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una, con una prima de asunción por valor de 5.800 miles de euros. La Sociedad suscribió y desembolsó ambos aumentos de capital en su porcentaje de participación por un valor total de 2.320 miles de euros.
- o Inversora de Autopistas del Sur, S.L. ha realizado sendas ampliaciones de capital, la primera de ellas, mediante la emisión y puesta en circulación de 100 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una y con una prima de asunción total de 5.000 miles de euros. La segunda, mediante la emisión y puesta en circulación de 100 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una y con una prima de asunción total de 6.000 miles de euros. En ambas, la Sociedad ha suscrito y desembolsado un importe de 2.750 miles de euros, manteniendo así invariable su porcentaje de participación.

A continuación se presente un resumen de la información financiera básica, obtenidas de sus cuentas individuales bajo NIIF, de las sociedades integradas por el método de la participación:

EJERCICIO 2007 Miles de euros	Total activos	Cifra de negocios	Ingresos de explotación	Resultado
Grupo Inversora Autopistas del Sur	868.666	23.591	26.608	(15.505)
Grupo Inversora Autopistas de Levante	580.125	18.289	18.917	(21.375)



## 10. APORTACIÓN DE SOCIEDADES CONSOLIDADAS POR MÉTODO DE INTEGRACIÓN PROPORCIONAL

A continuación se presente un resumen de la información financiera básica de las sociedades integradas por el método de integración proporcional:

<b>EJERCICIO 2007</b> <b>Miles de euros</b>	<b>Participación</b>	<b>Activos corrientes</b>	<b>Activos no corrientes</b>	<b>Patrimonio ncto</b>	<b>Pasivos corrientes</b>	<b>Pasivos no corrientes</b>	<b>Total ingresos</b>	<b>Total gastos</b>
TÚNELES DE ARTXANDA, S.A.	50,00%	1.832	96.804	16.735	3.572	/8.329	5.895	8.663
AUTOPISTAS DE BIZKAIA, S.A.	50,00%	7.913	1.434	4.942	4.405	-	13.376	11.816

## 11. ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

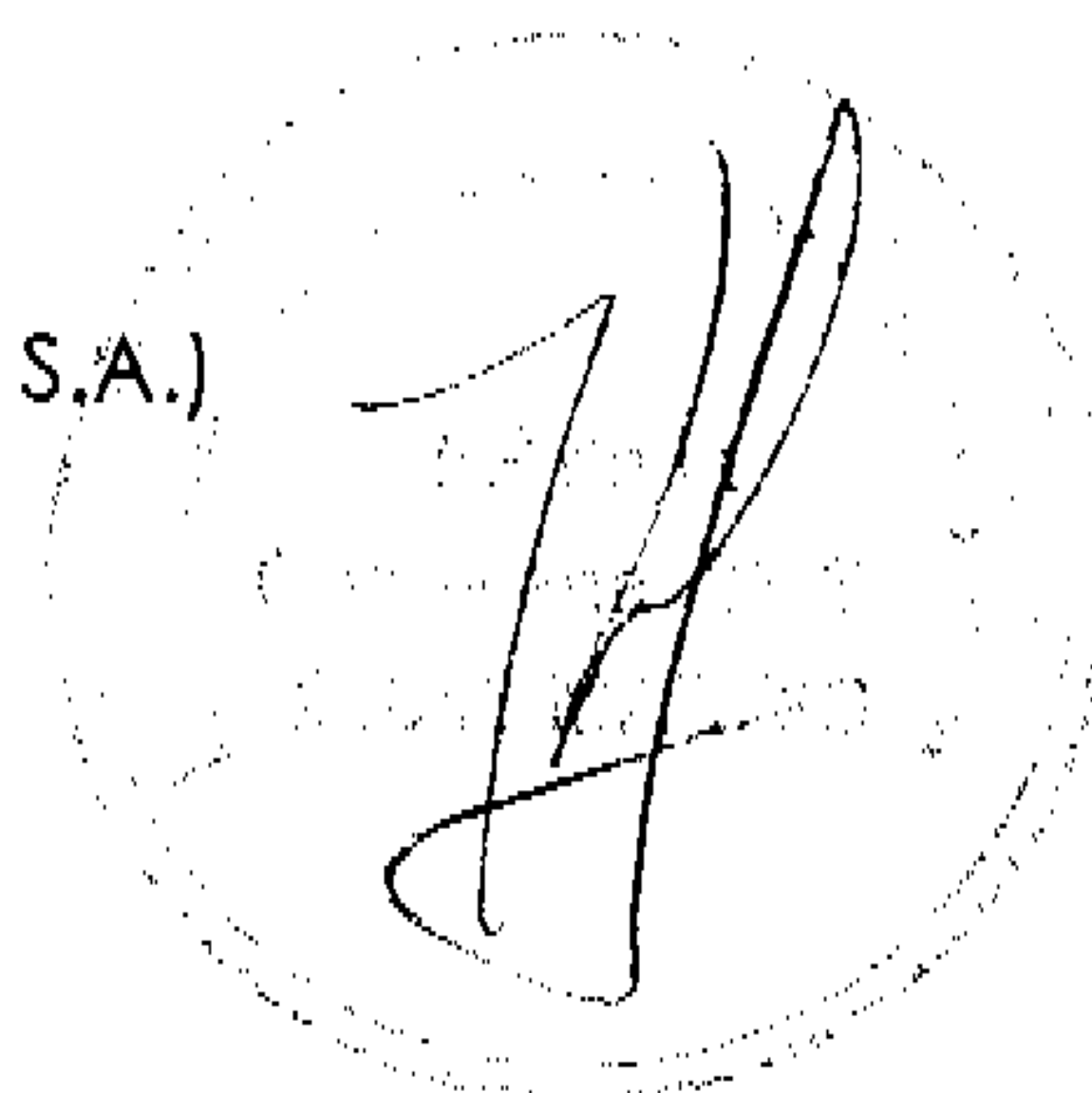
El detalle y movimiento de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2007 y 2006, es como sigue:

<b>Miles de euros</b>	<b>Saldo al 31-dic-06</b>	<b>Efecto consolidado</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Retiros</b>	<b>Reclasific. y traspasos</b>	<b>Saldo al 31-dic-07</b>
Participaciones	109.286	(109.286)	-	-	-	-
Otros créditos	-	5.408	9	(795)	(778)	3.844
Depósitos y fianzas constituidos l/p	-	46	6	(1)	(50)	1
<b>TOTAL</b>	<b>109.286</b>	<b>(103.832)</b>	<b>15</b>	<b>(796)</b>	<b>(828)</b>	<b>3.845</b>

<b>Miles de euros</b>	<b>Saldo al 31-dic-05</b>	<b>Efecto consolidado</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Retiros</b>	<b>Reclasific. y traspasos</b>	<b>Saldo al 31-dic-06</b>
Participaciones	92.535	-	16.751	-	-	109.286
Otros créditos	-	-	-	-	-	-
Depósitos y fianzas constituidos l/p	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>92.535</b>	<b>-</b>	<b>16.751</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>109.286</b>

Todas las participaciones que figuraban en las cuentas individuales de 2006 como Participación en empresas del grupo y asociadas han desaparecido como consecuencia de su transformación en las cuentas consolidadas en inversiones contabilizadas por el método de la participación según se explica en la nota 9, en el caso de las empresas asociadas, o como consecuencia de haberse realizado la integración proporcional para otras participaciones.

El saldo de otros créditos en las cuentas consolidadas de 2007 incluye fundamentalmente el importe pendiente de cobro a largo plazo que Túneles de Artxanda mantiene con la Diputación Foral de Bizkaia derivado del convenio de compensación firmado el 25 de febrero de 2002 entre la Diputación Foral de Bizkaia y la Sociedad y que será cobrado en 6 anualidades iguales entre los ejercicios 2008 y 2013 ambos inclusive, deduciendo cada importe anual del que le correspondería a la Diputación de los ingresos anuales derivados de la explotación de los túneles. En caso de que dichos sobreingresos no se produzcan y con el fin de garantizar el derecho de cobro de la sociedad concesionaria se han realizado por la Diputación las consignaciones presupuestarias plurianuales necesarias para cubrir el total del importe correspondiente de los pagos a realizar.



## 12. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los saldos deudores con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2007 y 2006, se muestran a continuación:

Miles de euros	2007	2006
Hacienda Pública, deudora		
Por IVA	181	1.085
Por otros conceptos	769	-
Seguridad Social, deudora	9	12
Otras entidades públicas deudoras (Ministerio de Fomento, incluidos intereses)	4.772	4.390
<b>Activos por impuestos corrientes</b>	<b>5.731</b>	<b>5.487</b>

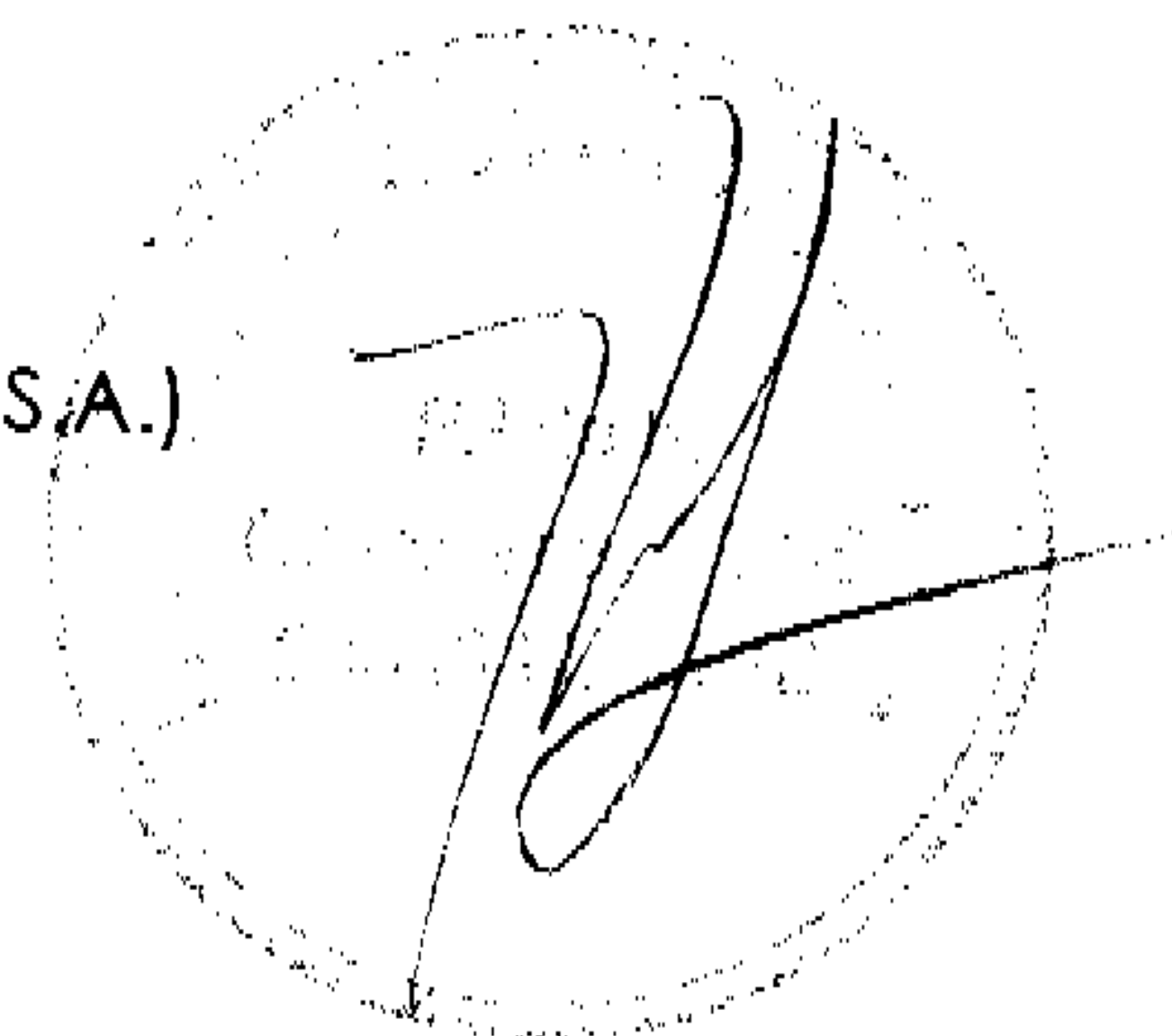
Los saldos acreedores con Administraciones Públicas registrados por las sociedades del Grupo al 31 de diciembre de 2007 y 2006, son los siguientes:

Miles de euros	2007	2006
Hacienda Pública, acreedora		
Por conceptos fiscales	306	238
Por IVA	1.031	-
Seguridad Social, acreedora	278	171
<b>Pasivos por impuestos corrientes</b>	<b>1.615</b>	<b>409</b>

En virtud del Real Decreto 164/2000, de 4 de febrero, se aprobó para la Autopista AP-1 Burgos-Armiñón una reducción del 7% de las tarifas de vehículos ligeros y autobuses. La mencionada reducción comenzó a aplicarse el 11 de febrero de 2000. La menor recaudación que se produce como consecuencia de estas rebajas es compensada anualmente por la Administración junto con los correspondientes intereses. Al 31 de diciembre de 2007 la Sociedad mantiene una cuenta a cobrar al Ministerio de Fomento por este concepto por importe de 4.772 miles de euros (4.390 miles de euros en 2.006)

## 13. OTRAS CUENTAS A COBRAR

El epígrafe de Otras cuentas a cobrar incluye, al 31 de diciembre de 2007 y 2006 un saldo por importe de 1.724 y 2.099 miles de euros respectivamente, correspondientes fundamentalmente a cánones con áreas de servicio que realizan su actividad en los tramos de las autopistas en concesión.



#### 14. INVERSIONES FINANCIERAS CORRIENTES

El saldo de 50 miles de euros que figura en el cierre del ejercicio 2007 se corresponde con fianzas y depósitos constituidos a corto plazo por contratos de alquiler de inmuebles de próxima finalización y por lo tanto traspasados desde el largo plazo.

#### 15. CLIENTES

El saldo de clientes, al 31 de diciembre de 2007 y 2006 asciende a 3.195 y 1.485 miles de euros respectivamente. El saldo al cierre del ejercicio 2007 se compone de la manera siguiente:

	2007
Miles de euros	
Cientes por pago con tarjetas crédito/débito	1.427
INTERBIAK (Bizkaiko Hegoaldeko Akzesibilitatea, S.A.)	1.428
Otros	340
<b>Cientes</b>	<b>3.195</b>

El cobro a clientes privados se realiza al contado o mediante tarjeta de crédito por lo que el periodo de cobro es inferior a 30 días. Los saldos con INTERBIAK se cobrarán a lo largo del ejercicio 2008.

#### 16. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El detalle de esta rúbrica del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

Miles de Euros	Saldo al 31/12/2007	Saldo al 31/12/2006
Efectivo	2.097	1.170
Cartera de Valores a c/p	5.302	18.640
<b>Total</b>	<b>7.399</b>	<b>19.810</b>

El movimiento experimentado por la rúbrica de "Cartera de valores a corto plazo" durante los ejercicios 2007 y 2006 es como sigue:

Miles de Euros	Saldo al 31-dic-06	Efecto Consolidado	Adiciones	Retiros	Traspasos y Reclasif.	Saldo al 31-dic-07
Cartera de Valores a c/p	18.640	1.966	371.638	(386.942)	-	5.302
<b>Total</b>	<b>18.640</b>	<b>1.966</b>	<b>371.638</b>	<b>(386.942)</b>	-	<b>5.302</b>

EUROPISTAS C.E, S.A. (actualmente ITINERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.)  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES



Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2007

Miles de Euros	Saldo al 31-dic-05	Efecto Consolidado	Adiciones	Retiros	Traspasos y Reclasif.	Saldo al 31-dic-06
Cartera de Valores a c/p	-	-	52.292	(33.652)	-	18.640
<b>Total</b>	-	-	<b>52.292</b>	<b>(33.652)</b>	-	<b>18.640</b>

Cartera de valores a corto plazo recoge fundamentalmente las inversiones realizadas por las sociedades del Grupo en valores de renta fija, las cuales devengan intereses a tipos de mercado cuyos vencimientos se sitúan a menos de 3 meses.

La remuneración de la cartera de valores a corto plazo a cierre del ejercicio 2007 se sitúa en el 4,25% de tasa media (3,46% de tasa media al cierre de 2006).

## 17. PATRIMONIO NETO

El detalle y movimiento de los fondos propios al 31 de diciembre de 2007 y 2006 se muestra en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado, el cual forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

### (a) Capital suscrito

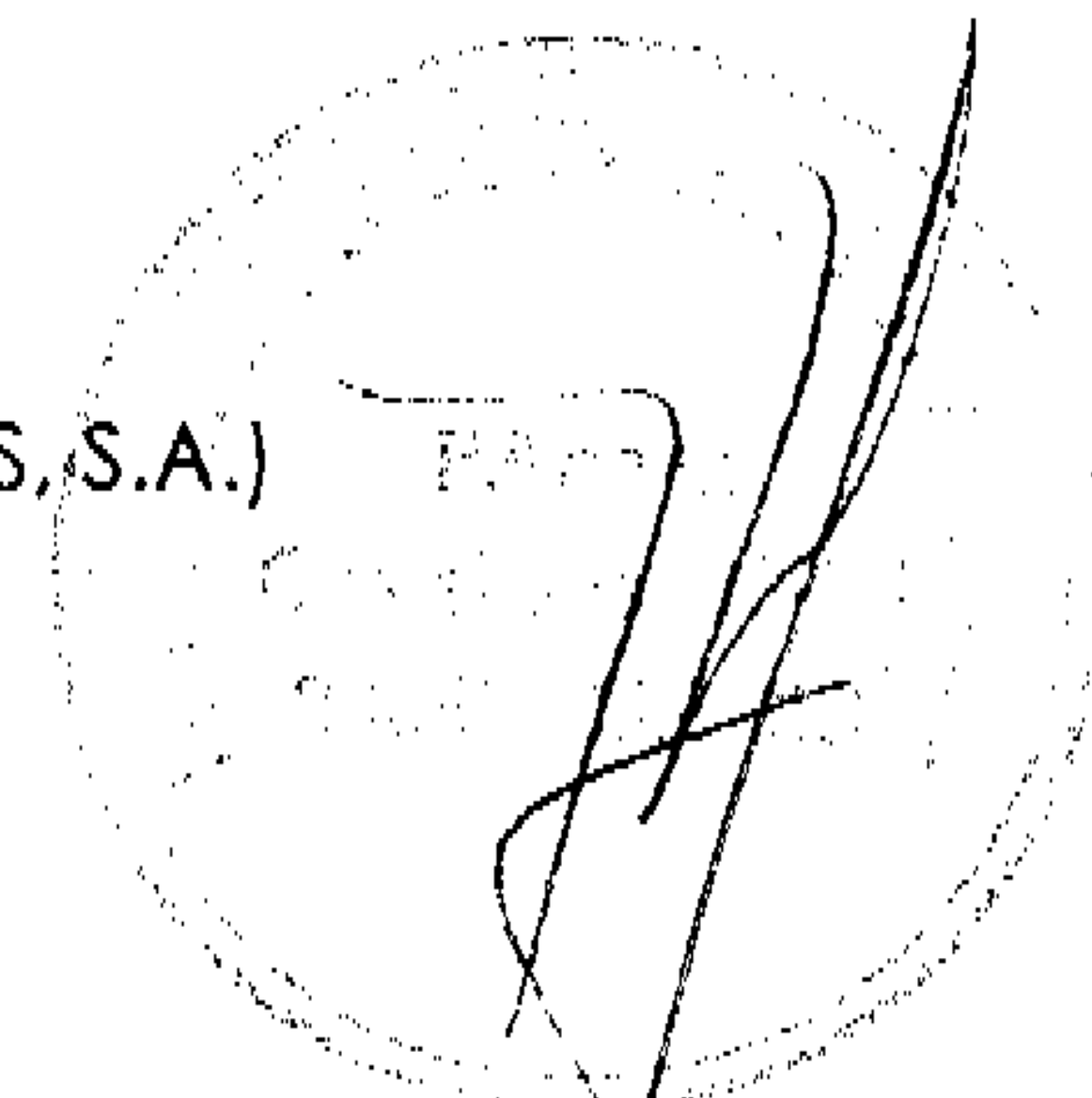
Al 31 de diciembre de 2007, el capital social de la Sociedad está representado por 134.593.530 acciones de 0,49 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas y con los mismos derechos políticos y económicos. La composición del capital a 31 de diciembre de 2006 y 2007 es como sigue:

	%Participación 2007	%Participación 2006
Sacyr Vallehermoso Participaciones, S.L.U. (*)	50,00%	50,00%
Bilbao Bizkaia Kutxa	21,63%	14,66%
Telekutxa, S.L.	-	8,82%
C.K. Corporación Kutxa (**)	5,90%	5,90%
Kartera 1, S. L. (***)	5,35%	5,35%
Gipuzkoako Donostia Kutxa	5,18%	5,09%
Caja Vital y Álava	3,15%	-
Otros con participación inferior al 3%	8,79%	10,18%
	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

(\*) Sociedad íntegramente participada por Sacyr Vallehermoso.

(\*\*) Sociedad íntegramente participada por Gipuzkoako Donostia Kutxa.

(\*\*\*) Sociedad íntegramente participada por Bilbao Bizkaia Kutxa.



Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2007

Las acciones de la Sociedad están admitidas a cotización oficial en las bolsas de Madrid y Bilbao.

(b) Otras reservas

**Reserva legal**

Las sociedades están obligadas a destinar un mínimo del 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance una cantidad igual al 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias. Actualmente la sociedad dominante tiene cubierta la reserva legal, que asciende a 13.212 miles de euros.

**Reservas voluntarias**

Las reservas voluntarias, con las limitaciones que impone la legislación mercantil al respecto, son de libre disposición. Actualmente la sociedad dominante tiene reservas voluntarias por importe de 56.175 miles de euros.

**Reservas concesionales**

En virtud de las estipulaciones de la concesión de la Autopista AP-1 Burgos-Armiñón, si el beneficio de la Sociedad atribuido a dicha concesión fuese superior al 10% del capital nominal asignado a la misma se destinará a reservas el 50% del exceso sobre dicho porcentaje.

Dichas reservas podrán repartirse entre los accionistas solamente cuando el beneficio líquido repartible del ejercicio no alcance a cubrir el 6% del interés del capital desembolsado deducido el impuesto sobre las rentas del capital, y solo por la cantidad precisa para completar el dividendo activo hasta dicho tope.

Actualmente la reserva concesional está ubicada en la sociedad del grupo AP-1 Europistas y asciende a 60.417 miles de euros.

(c) Patrimonio Neto de Accionistas Minoritarios

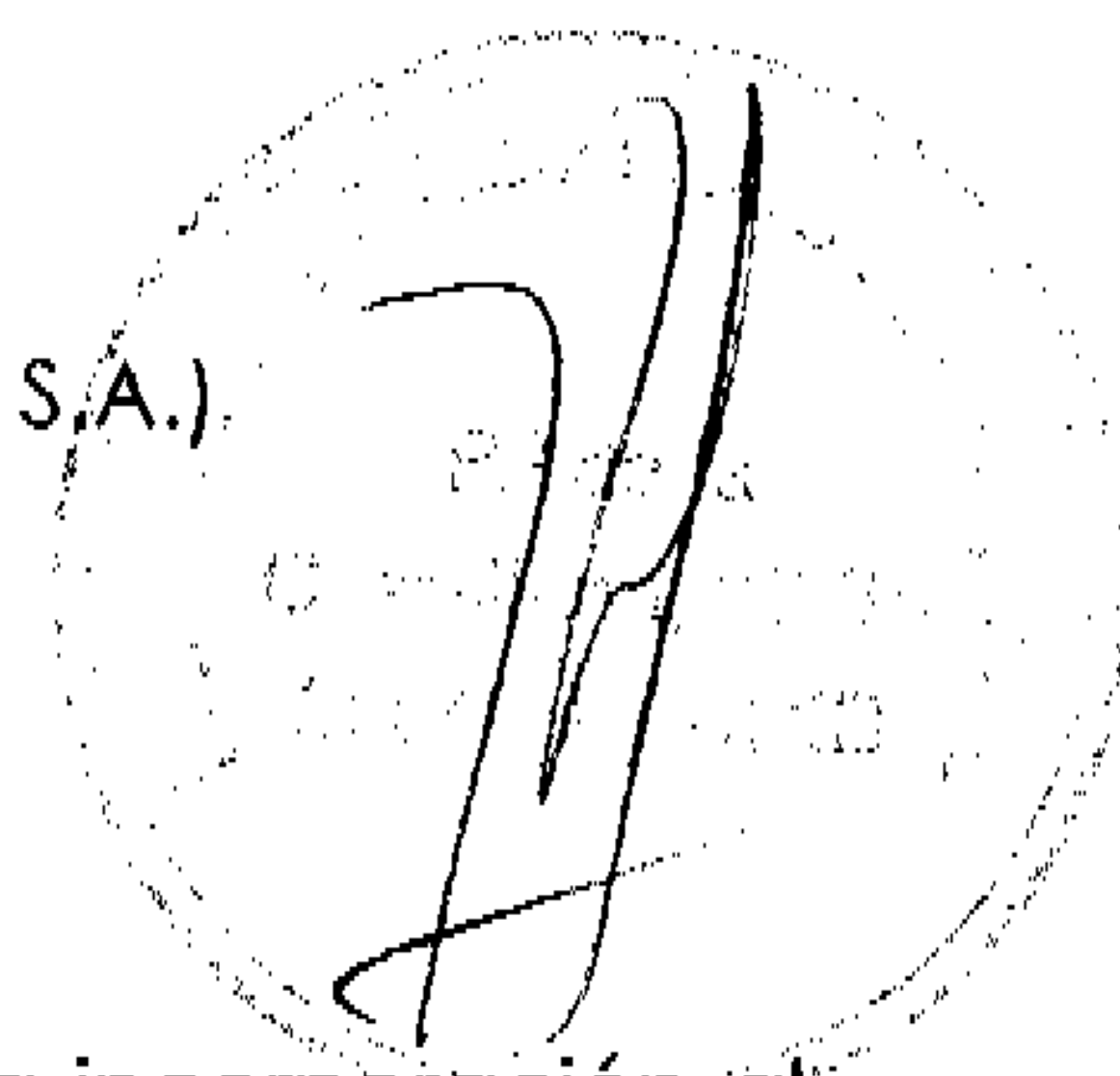
El detalle del patrimonio neto que corresponde a los accionistas minoritarios al 31 de diciembre de 2007 es el siguiente:

Miles de euros		Porcentaje de participación	Total Reservas	Resultado del ejercicio	Total
2007					
Autovía del Arlanzón S.A.		95,00%	936	-	936
<b>Patrimonio Neto Minoritarios 2007</b>			<b>936</b>	-	<b>936</b>

En las cuentas del ejercicio 2006 no hay importe en esta rúbrica al ser cuentas individuales.

EUROPISTAS C.E. S.A. (actualmente ITINERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.)  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2007



Las variaciones habidas en esta rúbrica en el ejercicio 2007 se derivan de la incorporación al perímetro de consolidación de Autovía del Arlanzón.

(d) Contribución al resultado

La contribución al resultado consolidado de cada una de las sociedades del grupo se muestra en cuadro siguiente:

<u>Miles de euros</u>	<b>2007</b>
AUTOPISTA AP-1 (tramo Burgos-Armiñon)	23.957
AUTOPISTAS DE BIZKAIA	780
TÚNELES DE ARTXANDA	(1.384)
INVERSORA AUTOPISTA DE LEVANTE	(8.550)
INVERSORA AUTOPISTA DEL SUR	(3.876)
<b>Contribución al resultado consolidado</b>	<b>10.927</b>

(e) Dividendos por acción

A lo largo del ejercicio 2007 la sociedad dominante ha repartido dividendos por importe de 14.805 miles de euros, lo cual supone un dividendo por acción de 11 céntimos por acción.

**18. INGRESOS DIFERIDOS**

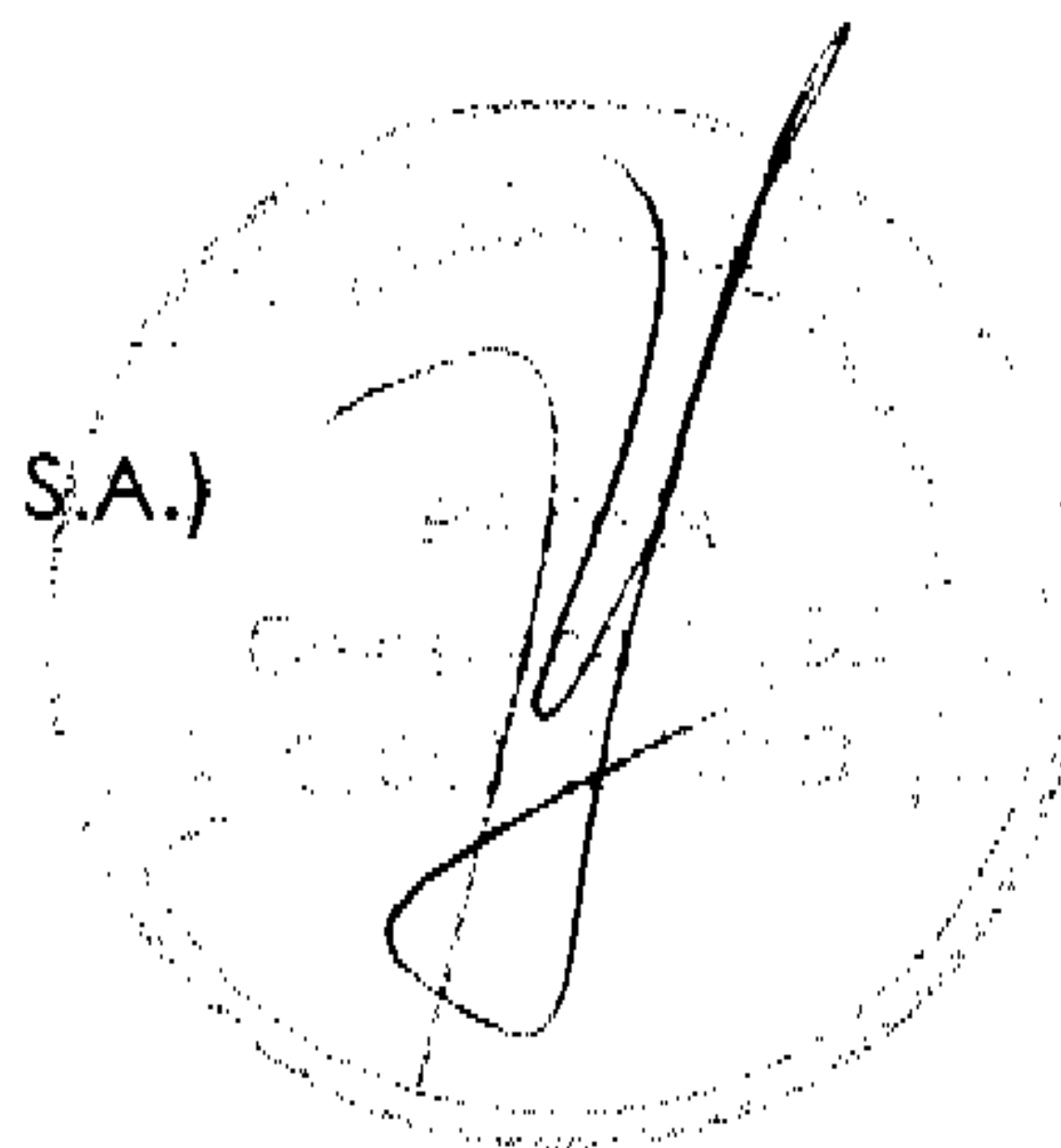
El detalle y movimiento de los ingresos diferidos al 31 de diciembre de 2007 y 2006 son los siguientes:

<u>Miles de euros</u>	Saldo al 31-dic-06	Efecto consolidado	Adiciones	Retiros	Reclasific. y traspasos	Saldo 31-dic-07
Otros ingresos diferidos	929	5.489	-	(230)	-	6.188
<b>TOTAL</b>	<b>929</b>	<b>5.489</b>	<b>-</b>	<b>(230)</b>	<b>-</b>	<b>6.188</b>

<u>Miles de euros</u>	Saldo 31-dic-05	Efecto consolidado	Adiciones	Retiros	Reclasific. y traspasos	Saldo 31-dic-06
Otros ingresos diferidos	950	-	-	(21)	-	929
<b>TOTAL</b>	<b>950</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(21)</b>	<b>-</b>	<b>929</b>

EUROPISTAS C.E, S.A. (actualmente ITINERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.)  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2007



Su detalle a 31 de diciembre de 2007 y 2006 por sociedades es el siguiente:

Miles de euros	2007	2006
AUTOPISTA AP-1 (tramo Burgos-Armiñon)	894	929
TUNELES DE ARTXANDA	5.294	-
<b>Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios</b>	<b>6.188</b>	<b>929</b>

En el ejercicio 2002 la Diputación Foral de Bizkaia y la sociedad Túneles de Arxanda firmaron un convenio por el cual la primera compensa a la segunda la mayor inversión realizada en los túneles de Artxanda respecto del proyecto inicial derivada de obras de mejora y seguridad. Los intereses implícitos de la compensación se imputan a la cuenta de resultados siguiendo un criterio financiero a una tasa del 4,3%.

El valor actual de la compensación neto del IVA se imputará a la cuenta de resultados sobre la base de los tráficos previstos, aplicando la proporción que representa para cada ejercicio los tráficos sobre el total de los mismos durante el período concesional, todo ello enmarcado en las magnitudes del Plan Económico-Financiero de la sociedad Túneles de Artxanda.

### 19. RECURSOS AJENOS A LARGO Y CORTO PLAZO.

El detalle de los recursos ajenos a largo y corto plazo al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

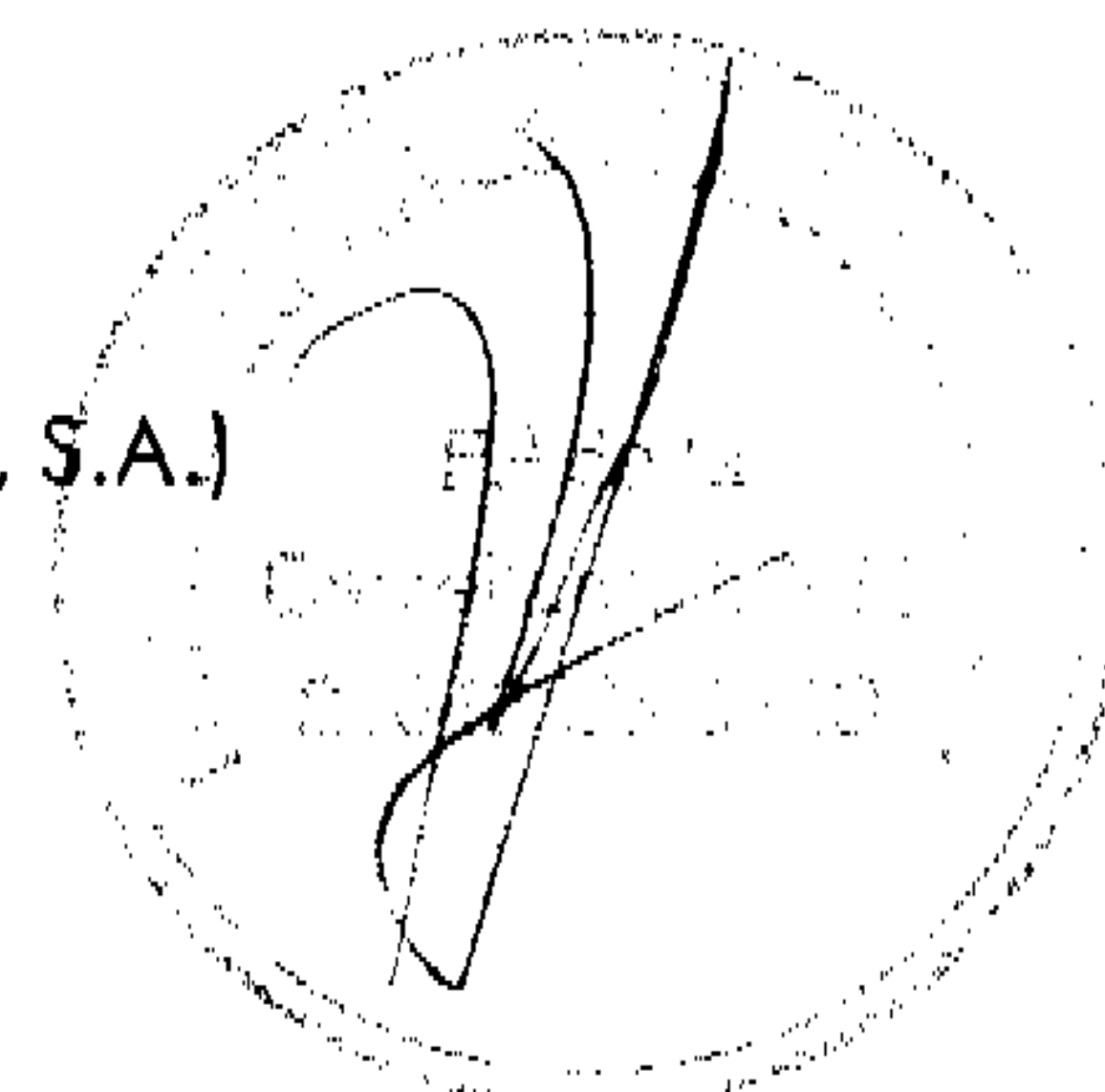
Miles de euros	2007			2006		
	Largo Plazo	Corto Plazo	Total	Largo Plazo	Corto Plazo	Total
Deudas con entidades de crédito	232.883	30.196	263.079	193.262	46.431	239.693
Intereses devengados ptes. Vto.	-	2.302	2.302	-	1.688	1.688
<b>Rec. Ajenos a Largo y Corto plazo</b>	<b>232.883</b>	<b>32.498</b>	<b>265.381</b>	<b>193.262</b>	<b>48.119</b>	<b>241.381</b>

El detalle de las deudas con entidades de crédito por naturaleza al 31 de diciembre de 2007 y 2006 se presenta a continuación:

Miles de euros	2007			2006		
	Deuda a Largo plazo	Deuda a corto plazo	Total	Deuda a Largo plazo	Deuda a corto plazo	Total
Préstamos/ Financiación de Proyectos	232.485	881	233.366	193.262	48.119	241.381
Créditos	398	29.315	29.713	-	-	-
Intereses	-	2.302	2.302	-	-	-
<b>Total Deudas con Entidades de Crédito</b>	<b>232.883</b>	<b>32.498</b>	<b>265.381</b>	<b>193.262</b>	<b>48.119</b>	<b>241.381</b>



EUROPISTAS C.E, S.A. (actualmente ITINERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.)  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES



Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2007

El Grupo tiene suscritas pólizas de crédito al 31 de diciembre de 2007 con un límite global de 44.000 miles de euros dispuestas en 29.713 miles de euros. El coste de las pólizas está referenciado al Euribor a 3 meses más un diferencial que varía según la póliza del 0,4% al 0,75%.

A continuación se muestra detalle de las distintas pólizas de crédito:

Miles de euros	Año de formalización	Año de vencimiento	Moneda	Límite	Dispuesto
Bilbao Bizkaia Kutxa	2006	2008	Euros	6.000	4.442
Bilbao Bizkaia Kutxa	2007	2008	Euros	10.000	9.895
Banco Espirito Santo Kutxa	2007	2008	Euros	10.000	9.747
Caja círculo	2007	2008	Euros	6.000	-
Bilbao Bizkaia Kutxa	2007	2008	Euros	250	-
Bilbao Bizkaia Kutxa	2007	2008	Euros	500	-
Bilbao Bizkaia Kutxa	2007	2009	Euros	1.250	398
				<b>44.000</b>	<b>29.713</b>

El vencimiento de las deudas con entidades de crédito a largo plazo al 31 de diciembre de 2007 y 2006, es como sigue:

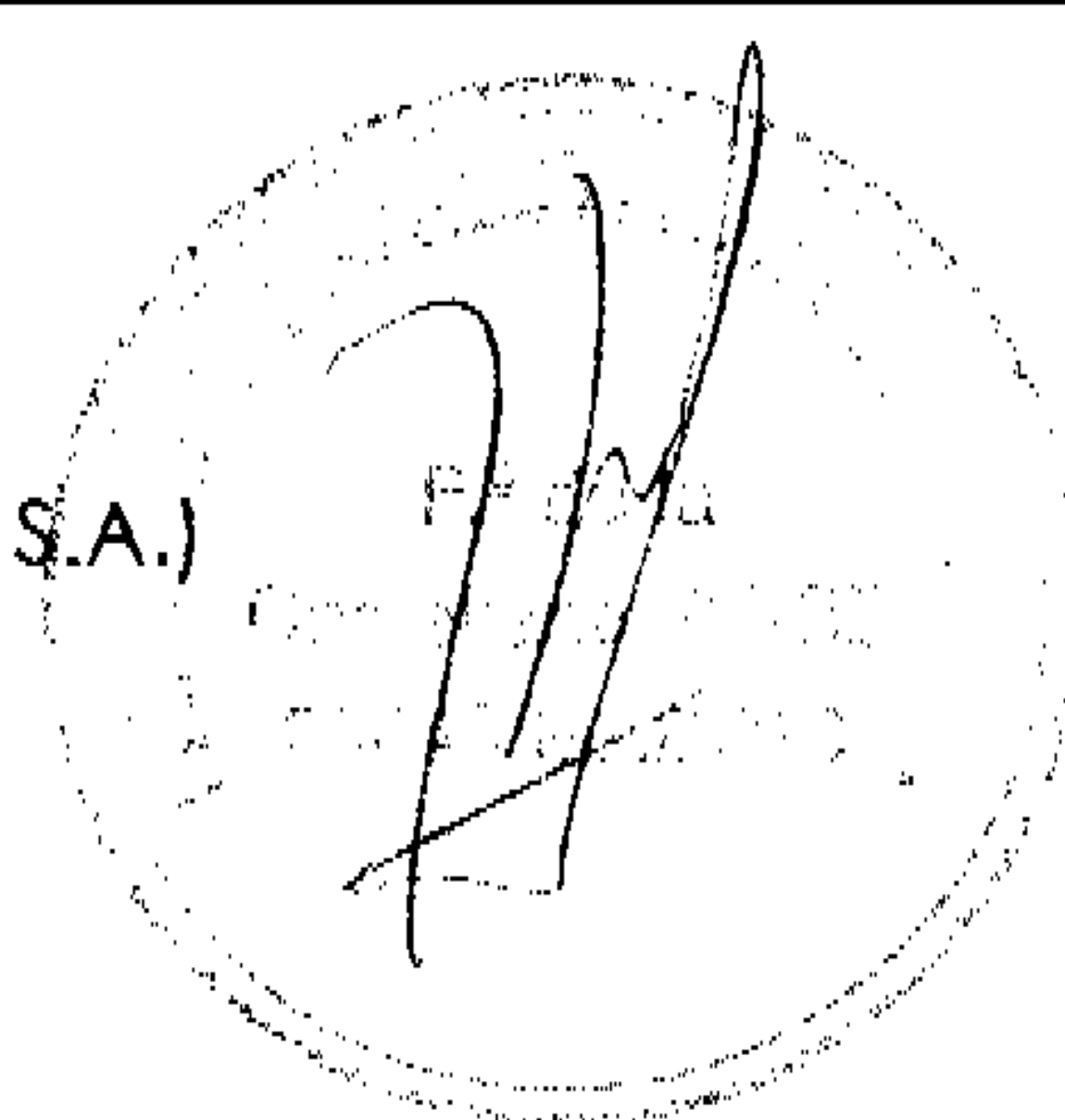
Miles de euros	Vencimiento a largo plazo	
	2007	2006
A dos años	12.119	108.500
A tres años	136.582	-
A cuatro años	66.699	-
A cinco años	1.869	-
Resto	15.614	84.762
	<b>232.883</b>	<b>193.262</b>

La variación de saldos entre 2006 y 2007, se debe, por una parte, al efecto de incorporar con motivo de su integración proporcional, las deudas a largo plazo con entidades de crédito de Túneles de Artxanda (33.341 miles de euros) y por otra a la reestructuración en plazos de la financiación producida en Europistas y en la sociedad filializada AP-1 Europistas.

Los préstamos que componen principalmente el saldo del ejercicio 2007 son los siguientes:

- Con fecha 3 de agosto de 2007 la Sociedad suscribió un préstamo sindicado con la BBK como banco agente por importe de 135.000 miles de euros que devenga un interés variable referenciado a Euribor 1, 3 o 6 meses más un margen del 0,40% y cuyo vencimiento único tendrá lugar en 2010. Los gastos de formalización de deudas a 31 de diciembre de 2007 ascienden a 288 miles de euros los cuales minoran en balance el epígrafe de recursos ajenos.

El coste medio del citado préstamo durante el ejercicio 2007 se sitúa en el 5,35%. El importe de los intereses devengados pendientes de vencimiento al 31 de diciembre de 2007 asciende a 1.739 miles de euros.



Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2007

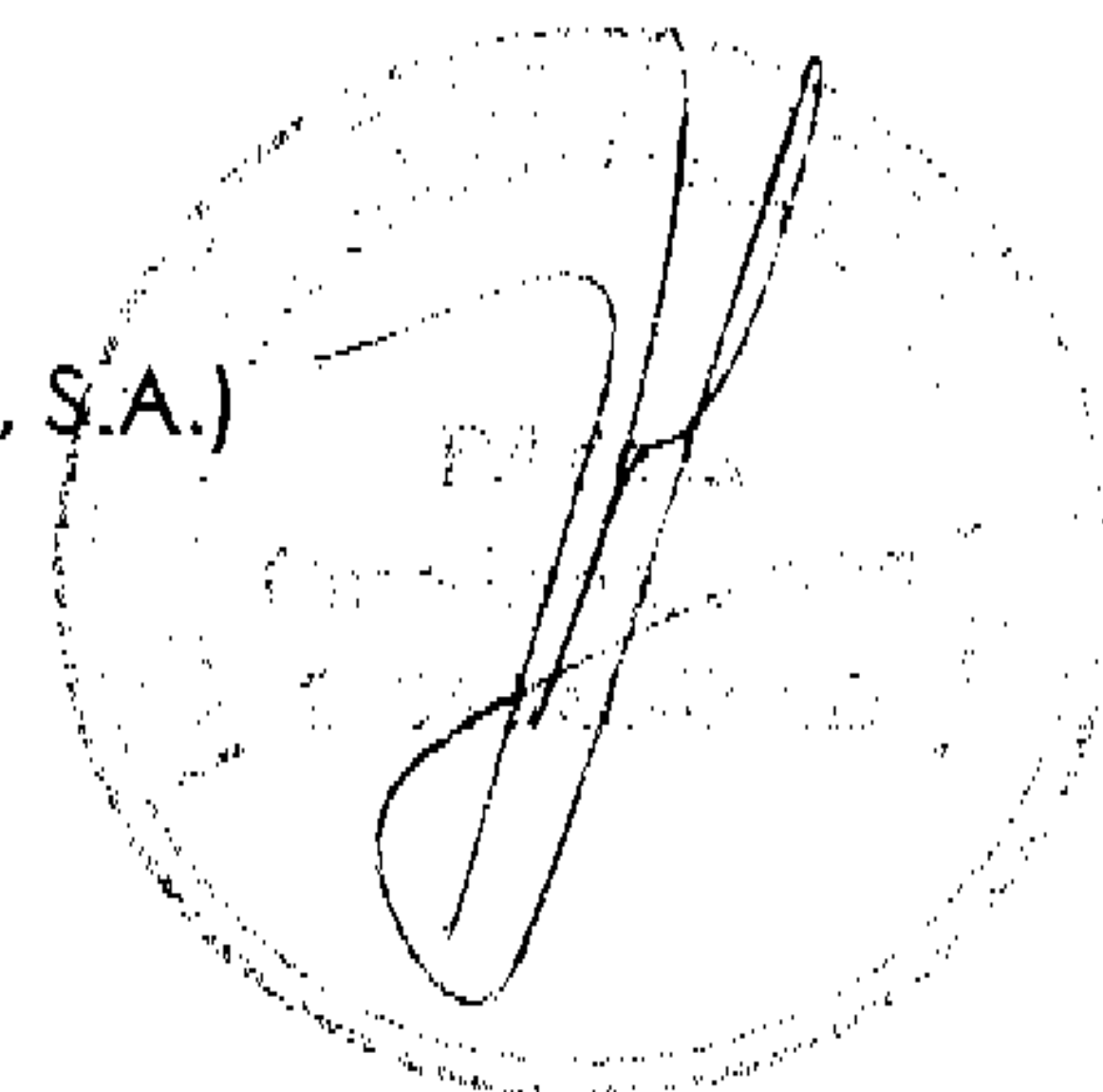
- Con fecha 9 de junio de 2006, la Sociedad suscribió un préstamo sindicado por importe original de 85.000 miles de euros siendo el banco agente la BBK. El citado préstamo devenga un interés variable referenciado a Euribor 1, 3 o 6 meses más un margen del 0,40% y su vencimiento único tendrá lugar en 2011. Al 31 de diciembre de 2007 la Sociedad mantiene un saldo vivo por valor de 65.000 miles de euros. Los gastos de formalización de deudas a 31 de diciembre de 2007 ascienden a 170 miles de euros los cuales minoran en balance el epígrafe de recursos ajenos.
- Con fecha 3 de noviembre de 1999 la sociedad Túneles de Artxanda S.A., perteneciente al grupo, suscribió un préstamo sindicado con la BBK por importe de 20.500 miles de euros (10.250 miles de euros a efectos consolidados) que devenga un interés variable referenciado a Euribor 3, 6 o 12 meses más un margen del 0,55%. Su vencimiento tendrá lugar en 2009.
- Con fecha 28 de julio de 2000 la sociedad Túneles de Artxanda S.A., perteneciente al grupo, inició la primera de una serie de disposiciones del préstamo suscrito con el BEI por importe total de 40.000 miles de euros (20.000 miles de euros a efectos consolidados) cuyo vencimiento final tendrá lugar en el año 2026 y del que con fecha 15 de junio de 2007 se amortizaron 315.789 euros. Dicho préstamo devenga un interés variable referenciado a Euribor 3 meses más un diferencial máximo del 0,15% y se encuentra garantizado mediante aval sindicado cuya comisión devengada pendiente de vencimiento al cierre del ejercicio se recoge en el epígrafe de otras comisiones.
- Con fecha 15 de enero de 2003 la sociedad Túneles de Artxanda S.A., perteneciente al grupo, suscribió una póliza de cesión de créditos por la cual la entidad financiera adquiere la totalidad de los derechos de crédito de los que la Sociedad es titular frente a la Diputación Foral de Bizkaia derivados del convenio suscrito entre ambos cuyo importe inicial ascendía a 15.338 miles de euros. El saldo al cierre del ejercicio 2007 asciende a 7.669 miles de euros (3.835 miles de euros a efectos consolidados). Los gastos financieros totales de la operación ascendieron a 3.841 miles de euros y se liquidaron anticipadamente.

Los gastos de formalización de deudas indicadas para Túneles de Artxanda S.A., al 31 de diciembre de 2007 ascienden a 261 miles de euros en términos consolidados, los cuales minoran en balance el epígrafe de recursos ajenos.

## 20. GASTOS E INGRESOS FINANCIEROS

El Grupo tiene registrado dentro de la cuenta de resultados consolidada a 31 de diciembre de 2007 gasto financiero por un importe de 13.812 miles de euros, los cuales se derivan de los préstamos y pólizas de crédito mantenidos durante el ejercicio 2007 y descritos en la nota 19.

El Grupo tiene registrado dentro de la cuenta de resultados consolidada a 31 de diciembre de 2007 ingresos financieros por un importe de 1.077 miles de euros, los cuales se derivan, de la cartera de valores a corto plazo y cuentas de efectivo mantenidas por el Grupo durante el ejercicio 2007, descritos en la nota 16.



## 21. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS

Las políticas de gestión del riesgo financiero y consecuentemente, los instrumentos para su consecución, vienen determinadas en gran medida por la legislación y normativa específicas del sector de actividad de concesiones de infraestructuras, de los respectivos contratos de concesión y de la propia naturaleza de los proyectos, sin olvidar, lógicamente, la situación prevaleciente, en cada momento, en los mercados financieros.

### 21.1.- Riesgo de crédito

Es prácticamente inexistente debido a que los ingresos se realizan en efectivo y mediante medios de pago electrónicos o tarjetas de crédito cuyo riesgo de impago es asumido por las entidades gestoras. Por tanto, al cierre del ejercicio no existen activos financieros en mora o en situación de deterioro. Tampoco se ha tomado ningún tipo de garantías para asegurar el cobro.

### 21.2.- Riesgo de liquidez

Dentro de las distintas sociedades concesionarias que conforman Europistas, el riesgo de liquidez es prácticamente inexistente debido a la naturaleza y características de sus cobros y pagos, su EBITDA, la estructura financiera de los proyectos, sistemas tarifarios, y programa de inversiones de reposición predecible y sistematizado. Por los motivos anteriores, las concesionarias no presentan necesidades de líneas de crédito, no obstante lo anterior, la sociedad cabecera del Grupo tiene asignadas líneas de circulante para atender posibles desfases de tesorería en sus sociedades filiales y atender, en su caso, demandas de capital de los proyectos en curso ya comprometidos así como para nuevas adjudicaciones.

La estructura, tipo de financiación, coberturas, garantías y, en definitiva, los instrumentos más apropiados de financiación se seleccionan de acuerdo a la naturaleza y riesgos inherentes a cada proyecto, al objeto de eliminarlos o mitigarlos en la medida de lo posible y ello atendiendo al binomio rentabilidad/riesgo. Estas financiaciones se engloban en las denominadas "financiaciones de proyectos" donde el proveedor de los fondos asume una parte sustancial de los riesgos de la operación en garantía de sus aportes, siendo limitado el recurso a los promotores o accionistas.

En la nota 19 se muestra un análisis detallado de los vencimientos de los pasivos financieros del Grupo

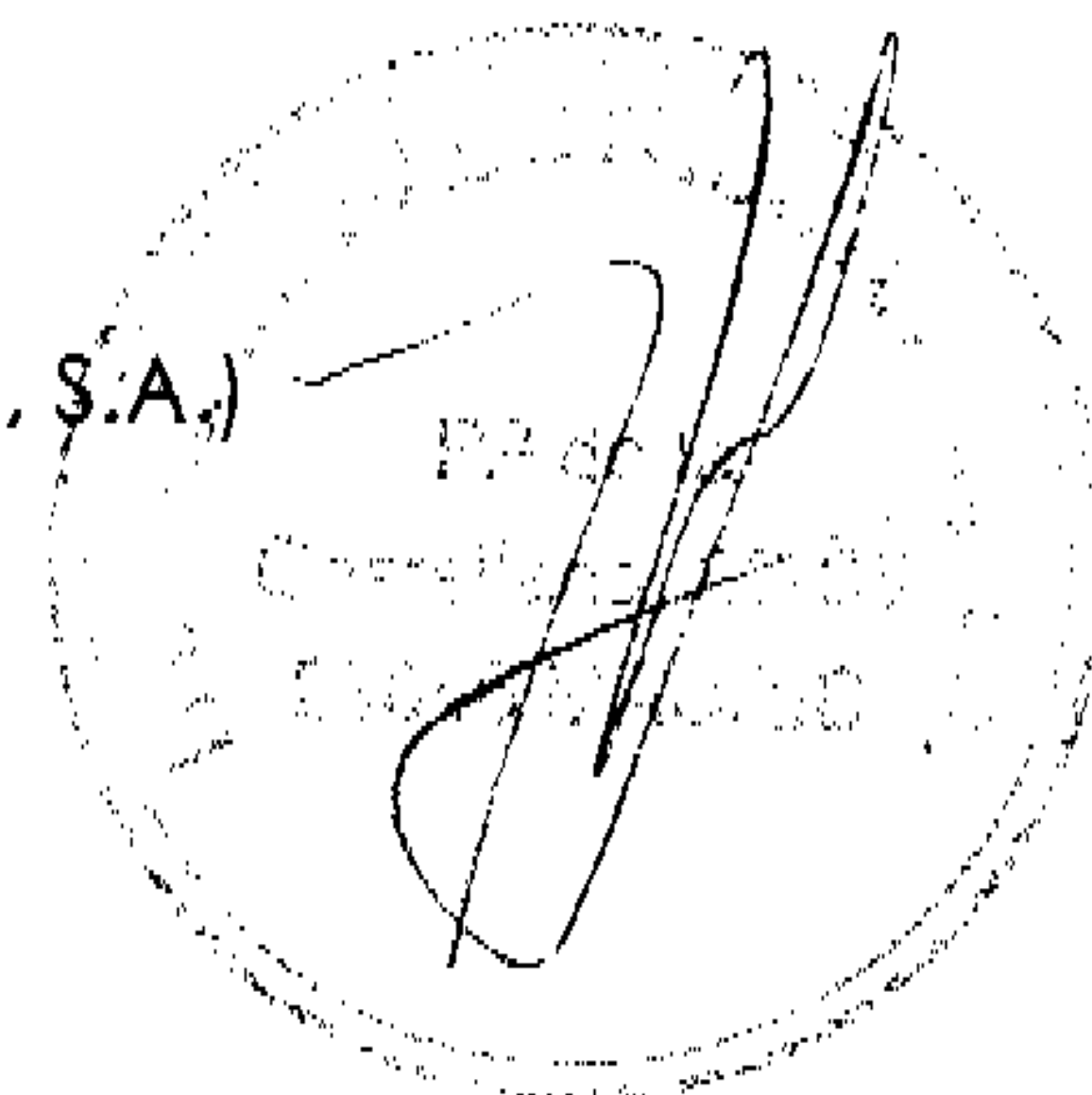
### 21.3.- Riesgo de mercado

Las sociedades concesionarias del Grupo Europistas operan en función de contratos de concesión con las Administraciones, que establecen el derecho al restablecimiento del equilibrio económico financiero en el caso de que se produzcan circunstancias ajenas al riesgo y ventura del concesionario, lo que limita de forma significativa los riesgos de la actividad. No obstante, se pueden identificar algunos factores de riesgo, que se resumen a continuación:

- **Riesgos de tipo de interés:** La estructura de la deuda financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2007 y 2006, es a tipo variable.

EUROPISTAS C.E, S.A. (actualmente ITINERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.)  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2007



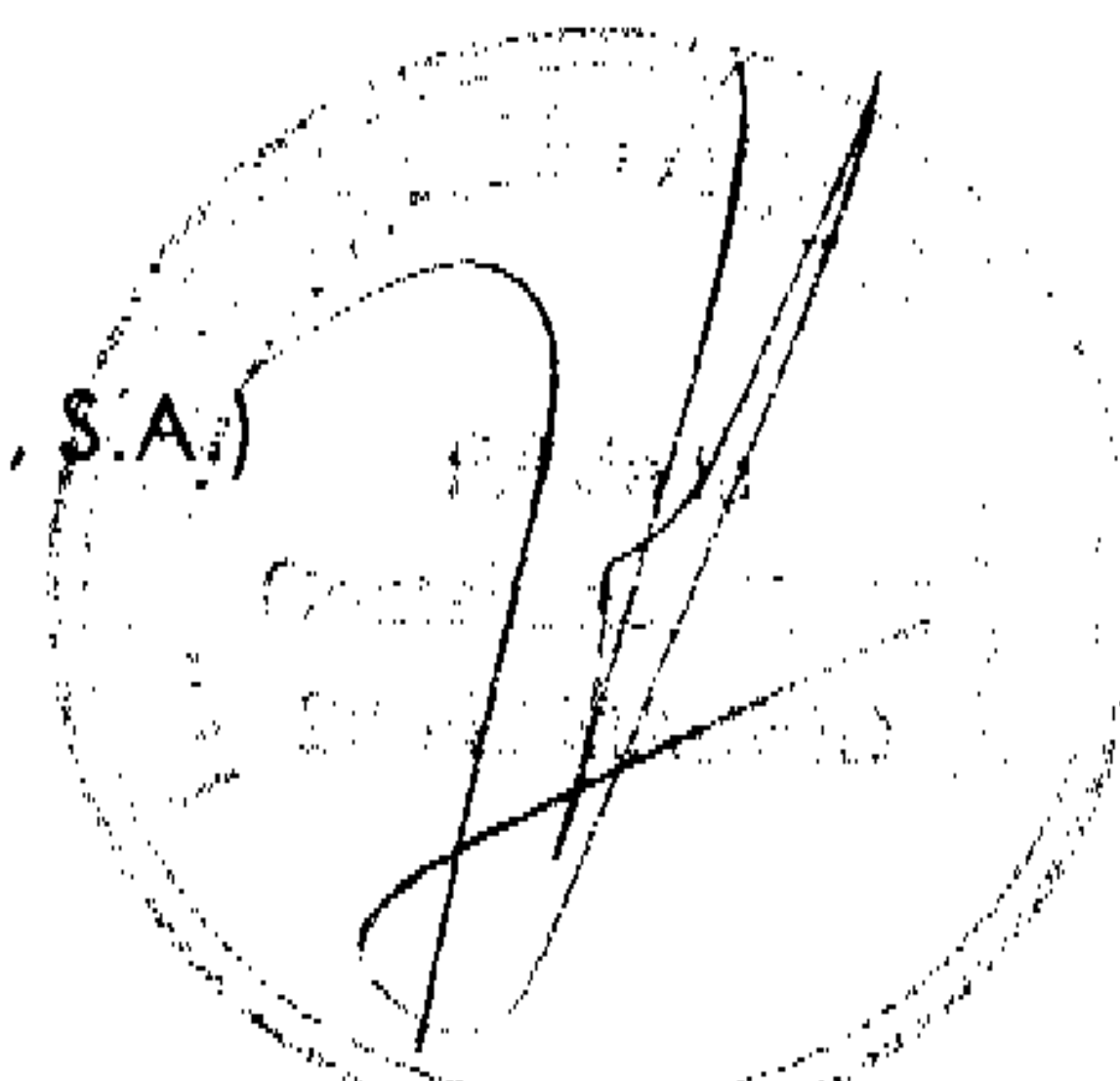
El análisis de sensibilidad en resultado y patrimonio frente a variaciones en el tipo de interés es el siguiente:

GRUPO EUROPISTAS (miles de euros)	2007		2006	
	(Co) + 1 punto	(Co) - 1 punto	(Co) + 1 punto	(Co) - 1 punto
Gasto fcro. al coste medio actual (Co):	13.572		12.613	
Gasto fcro. al coste medio +/- 1 punto:	16.217	9.712	15.373	9.853
Variación en Resultado:	-1.785	1.785	-1.794	1.794
Variación en Patrimonio:	-1.785	1.785	-1.794	1.794

- Riesgo de Refinanciación:** La mayoría de los proyectos son financiados a término y aquellos en los que no, el riesgo es muy reducido al ser negocios con ingresos recurrentes, cash-flows crecientes y periodos de concesión a plazos largos.
- Riesgo de demanda:** Por lo que se refiere al negocio de las concesiones de autopistas, los peajes que cobran las sociedades concesionarias, que representan la principal fuente de sus ingresos, dependen del número de vehículos que usen estas autopistas de peaje y la capacidad de dichas autopistas para absorber tráfico. A su vez, la intensidad del tráfico y los ingresos por peajes dependen de diversos factores, incluyendo la calidad, comodidad y duración del viaje en las carreteras alternativas gratuitas o en otras autopistas de peaje no explotadas por el Grupo, la calidad y el estado de conservación de las autopistas de las sociedades concesionarias del Grupo, el entorno económico y los precios de los carburantes, la existencia de desastres naturales como terremotos e incendios forestales, las condiciones meteorológicas de los países en los que opera el Grupo, la legislación ambiental (incluyendo las medidas para restringir el uso de vehículos a motor para reducir la contaminación), y la viabilidad y existencia de medios alternativos de transporte, como el transporte aéreo y ferroviario, autobuses y otros medios de transporte urbano.
- Riesgo regulatorio:** Las sociedades del Grupo están sujetas al cumplimiento de normativa tanto específica sectorial como de carácter general (normativa contable, medioambiental, laboral, protección de datos, fiscal, etc.). Como en todos los sectores altamente regulados, los cambios regulatorios podrían afectar negativamente al negocio de la Sociedad. En el caso de cambios regulatorios significativos (incluyendo modificaciones tributarias), las sociedades concesionarias del Grupo, en determinadas circunstancias, tendrían derecho a ajustar los términos de la concesión o a negociar con la Administración competente determinados cambios en estos para reestablecer el equilibrio económico-financiero.

EUROPISTAS C.E, S.A. (actualmente ITINERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.)  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2007



- **Riesgo de capital:** El ratio de apalancamiento de la compañía al cierre del ejercicio 2007 es del 85,51% (79,65 % en 2006) según el siguiente detalle:

Miles de euros	2007	2006
+ Deuda financiera	265.381	241.381
+ Deudas comerciales y otras cuentas a pagar	20.103	29.372
- Efectivo y equivalentes al Efectivo	(7.399)	(19.810)
<b>Total Deuda Neta</b>	<b>278.085</b>	<b>250.943</b>
<b>Patrimonio Neto</b>	<b>47.121</b>	<b>75.174</b>
<b>Patrimonio Neto + Deuda Neta</b>	<b>325.206</b>	<b>326.117</b>
<b>Ratio de apalancamiento</b>	<b>85,51%</b>	<b>76,95%</b>

El ratio de apalancamiento financiero obtenido es acorde con el sector de proyectos concesionales y viene influenciado por el grado de madurez de las propias concesiones del grupo.

Respecto a la evolución económica general, las expectativas de crecimiento de las regiones en las que desarrollan su actividad las sociedades participadas resultan, en general, superiores a las de la media de otras regiones, por lo que se espera seguir manteniendo crecimientos sostenibles de la actividad, similares a los que se han producido históricamente. En cualquier caso, es importante señalar que las hipótesis manejadas en los estimados contables de las filiales participadas pueden calificarse de conservadoras.

#### 21.4.- Política de gestión del capital

El principal objetivo de la política de gestión de capital del Grupo consiste en garantizar una estructura financiera basada en el cumplimiento de la normativa vigente en España y con lo establecido en los pliegos de adjudicación de cada una de las sociedades concesionarias que conforman el Grupo.

Actualmente los contratos de concesión tienen un porcentaje de financiación máxima de los activos concesionales con recursos ajenos y que actualmente el grupo está cumpliendo.

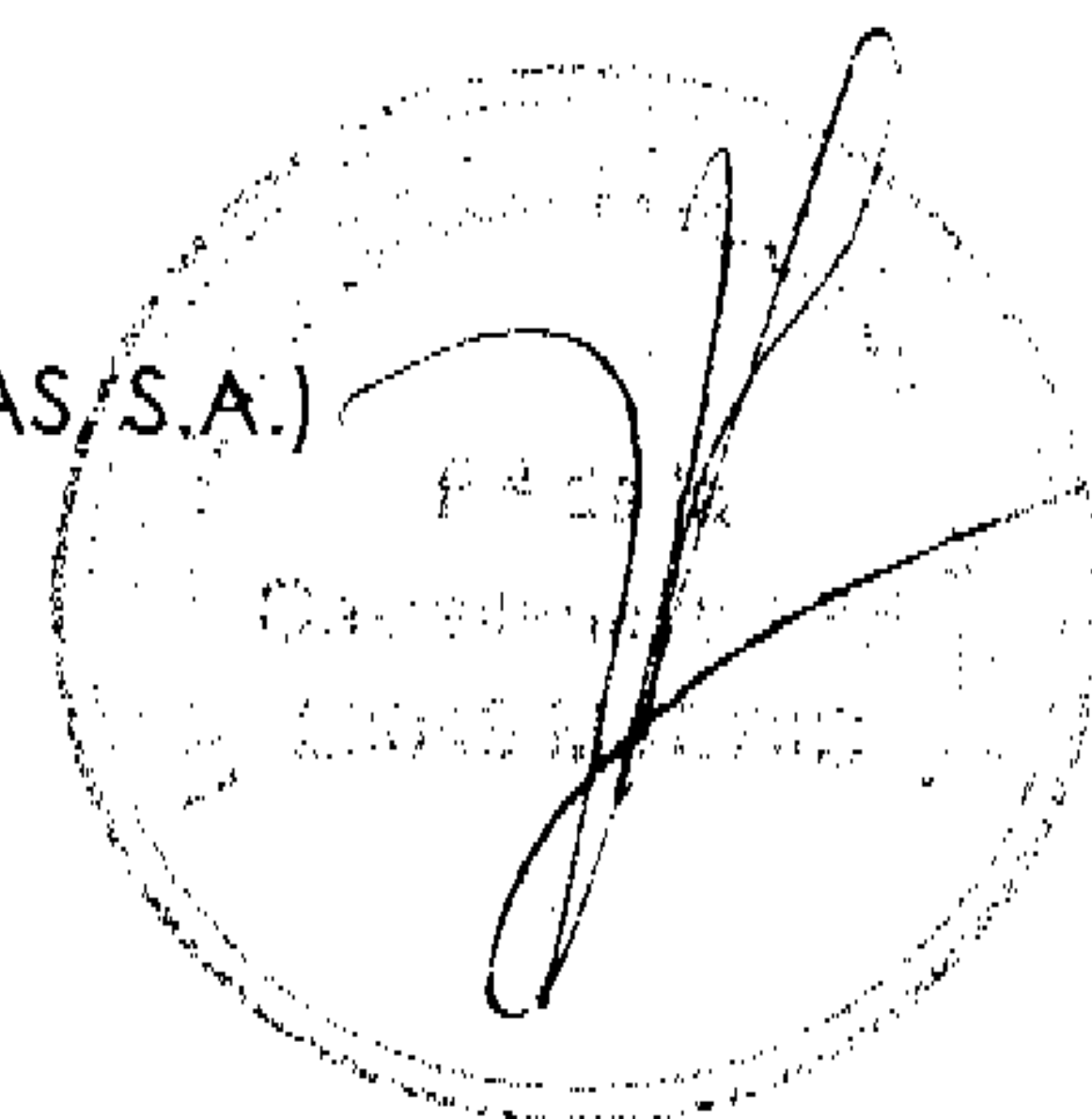
De acuerdo al Plan General Contable sectorial aplicable a las sociedades concesionarias en España, que se encuentra en desarrollo y pendiente de aprobación para el transcurso del año 2008, pudiese originar posibles situaciones de reducción en las estimaciones de resultado y patrimonio, y por lo tanto tener incidencia en la política de dividendos, situación patrimonial y compromisos financieros vigentes; por lo cual para tal situación las sociedades concesionarias deberán formular y presentar nuevos planes económicos financieros, y así plantear el reequilibrio ante la Administración.

## 22. ACREEDORES A LARGO PLAZO

La sociedad del grupo Túneles de Artxanda mantiene saldos a cobrar a corto y largo plazo frente a la Diputación Foral de Bizkaia correspondientes al convenio de compensación firmado en 2002 por importe de 767 miles de euros y 3.834 miles de euros, respectivamente, así como también un saldo a pagar por IVA por valor de 529 miles euros cuya cancelación se realiza a medida que se cobran las anualidades pactadas, y que es el que compone íntegramente este saldo.

EUROPISTAS C.E, S.A. (actualmente ITINERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.)  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2007



### 23. PARTES VINCULADAS

#### (a) Saldos y transacciones con empresas del grupo y asociadas

Los saldos deudores al 31 de diciembre de 2007 y 2006 con las empresas del grupo y asociadas son los siguientes:

Miles de Euros	2007	2006
Autopistas de Bizkaia, S.A.	-	764
Túneles de Artxanda	-	55
<b>Activos corrientes con empresas del grupo y asociadas</b>	<b>-</b>	<b>819</b>

En el ejercicio 2007 los saldos deudores con empresas del grupo han desaparecido como consecuencia del proceso de consolidación.

Las transacciones con empresas del grupo y asociadas se presentan en el cuadro siguiente:

Miles de euros	2007	2006
Prestación de servicios Autopista de Bizkaia, S.A.	-	656
Prestación de servicios Túneles de Artxanda, S.A.	-	574
Dividendos recibidos Autopista de Bizkaia, S.A.	-	498
<b>Ingresos empresas del Grupo</b>	<b>-</b>	<b>1.728</b>

En el ejercicio 2007 las transacciones con empresas del grupo han desaparecido como consecuencia del proceso de consolidación.

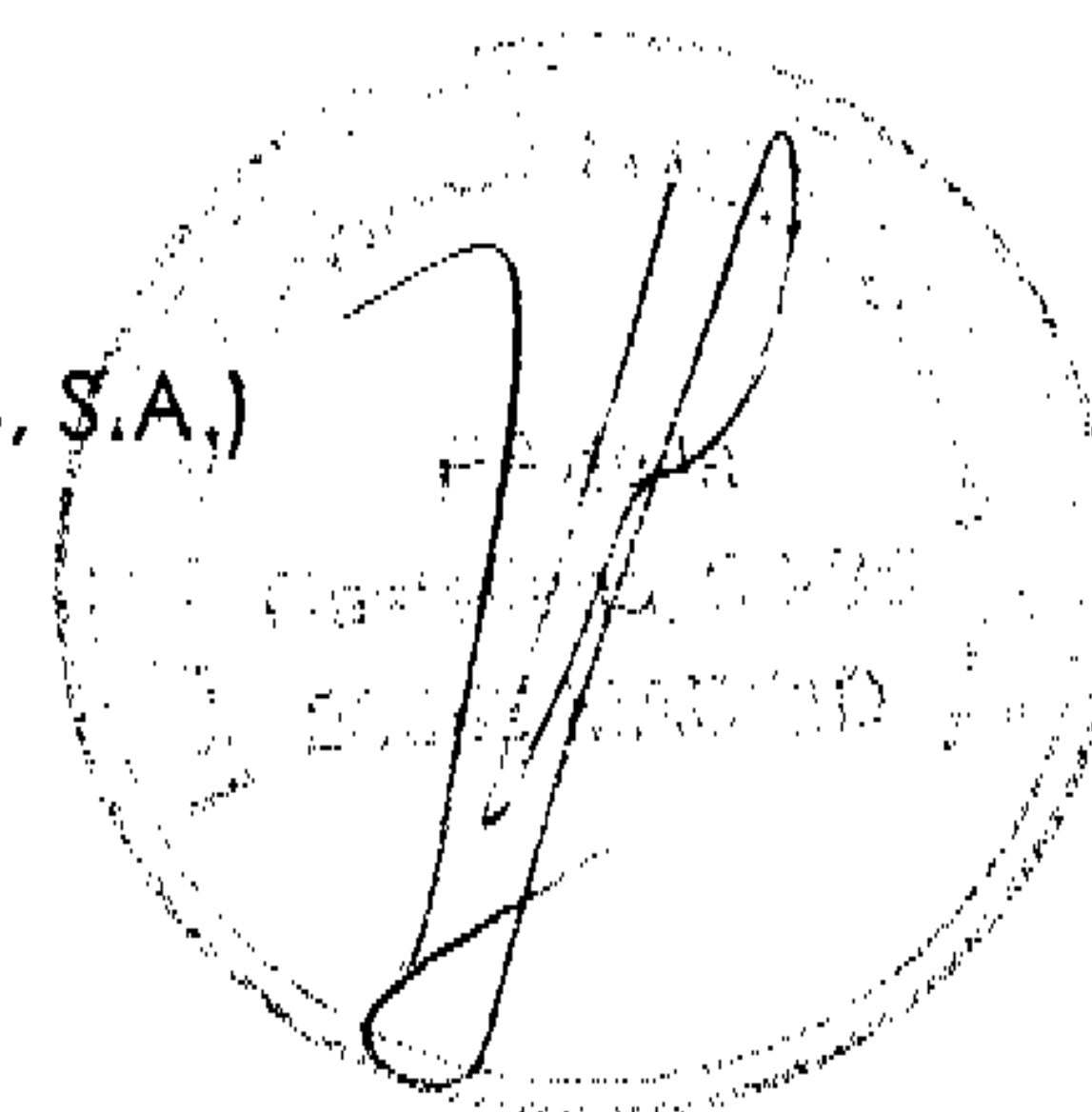
#### (b) Saldos y transacciones con otras partes vinculadas

Al cierre del ejercicio 2007 el grupo presenta saldos deudores con Autopista Vasco Aragonesa C.E.S.A por importe de 87 miles de euros como consecuencia de los tráficos que comparte con AP-1 Europistas. Autopista Vasco Aragonesa es una empresa perteneciente al perímetro de consolidación de Grupo Sacyr-Vallehermoso, accionista de la empresa conforme a lo indicado en la nota 17.

Al cierre del ejercicio 2007 el grupo presenta saldos acreedores con Valoriza Conservación de Infraestructuras, S.A. por importe de 98 miles de euros y 22 miles de euros con Sacyr S.A.U empresas pertenecientes al perímetro de consolidación de Grupo Sacyr-Vallehermoso, accionista de la empresa conforme a lo indicado en la nota 16.

EUROPISTAS C.E, S.A. (actualmente ITINERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.)  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2007



(c) Saldos y transacciones con accionistas

El detalle de las operaciones realizadas en 2007 y 2006 con accionistas, es el siguiente:

Operaciones con Consejeros y alta dirección:

Nombre	Vinculado a	Empresa SyV	Operación	límites disponibles (miles de Euros)		Importes dispuestos (miles de Euros)	
				dic-07	dic-06	dic-07	dic-06
BBK	BILBAO BIZKAIA KUTXA	EUROPISTAS CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.	Financiación	127.000	258.000	94.405	240.000
		EUROPISTAS CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.	Derivados	-	131.750	-	131.750
		EUROPISTAS CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.	Avales	1.791	4.958	1.791	4.958
		AP-1 EUROPISTAS CONCESIONARIA DEL ESTADO, S.A.U.	Financiación	135.000	-	135.000	-
		AP-1 EUROPISTAS CONCESIONARIA DEL ESTADO, S.A.U.	Avales	3.187	-	3.187	-
		AUTOPISTAS DE BIZKAIA - BIZKAIKO AUTOPISTAK, S.A	Financiación	1.000	1.000	-	-
		AUTOPISTAS DE BIZKAIA - BIZKAIKO AUTOPISTAK, S.A	Avales	3.000	3.000	3.000	3.000
		TUNELES DE ARIXANDA, CONCESIONARIA DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA, S.A.	Financiación	32.703	31.737	30.499	31.237
		TUNELES DE ARTXANDA, CONCESIONARIA DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA, S.A.	Derivados	-	20.000	-	20.000
		TUNELES DE ARTXANDA, CONCESIONARIA DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA, S.A.	Avales	5.511	3.597	5.511	3.597

## 24. SITUACIÓN FISCAL

### 24.1.- EJERCICIOS SUJETOS A INSPECCIÓN FISCAL

Permanecen abiertos a inspección fiscal los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que les son de aplicación. Los administradores de la sociedad dominante estiman que los pasivos fiscales que pudieran derivarse de la inspección por parte de las autoridades fiscales de dichos ejercicios, no serán significativos.

### 24.2.- TIPO DE GRAVAMEN

El impuesto sobre las ganancias se calcula aplicando los siguientes tipos nominales de gravamen:

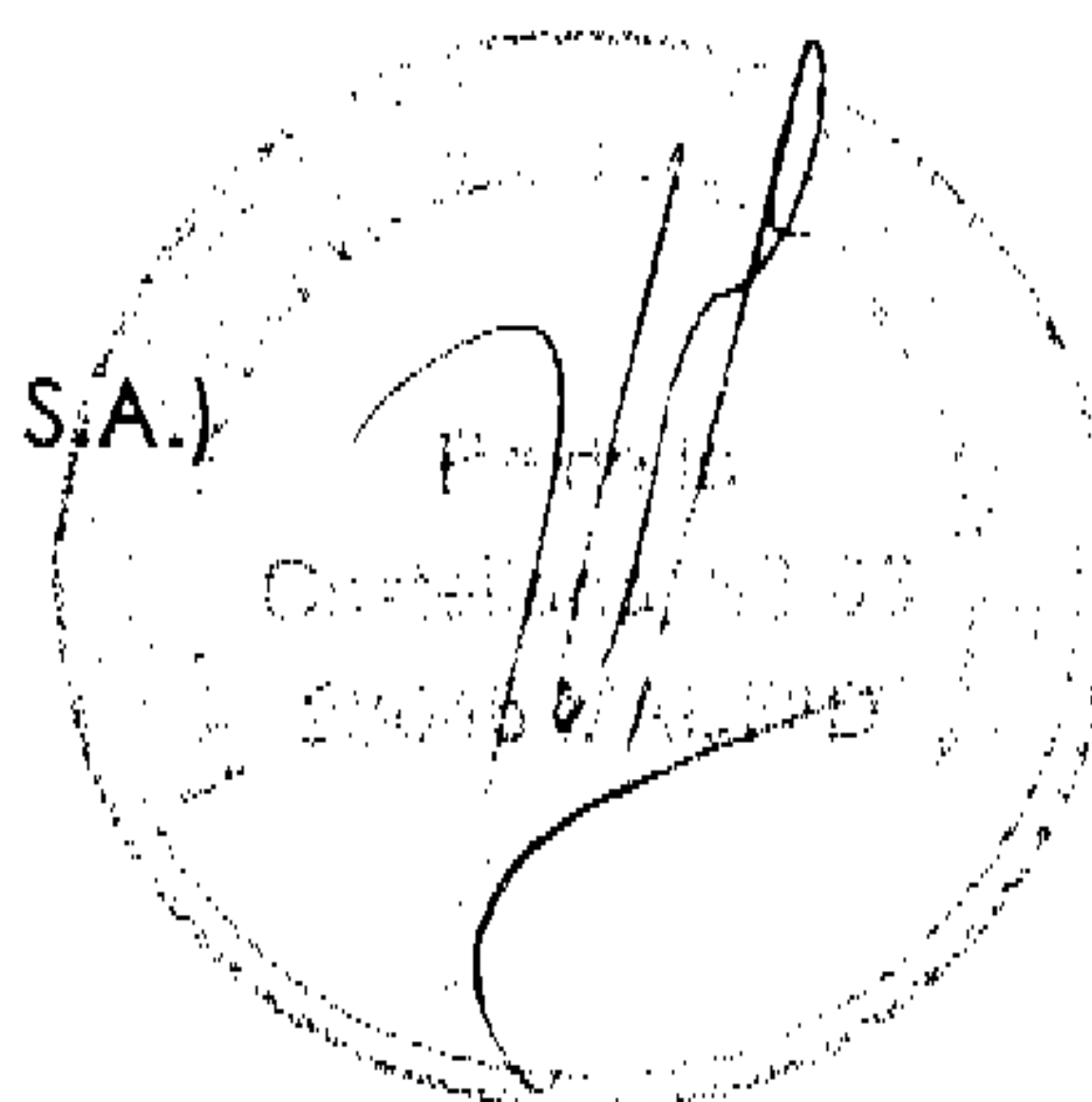
- España (salvo sociedades radicadas en territorios forales): 32,5%
- Territorios forales: 28%

Al 31 de diciembre de 2007, el Grupo ha devengado un gasto por impuesto sobre sociedades que asciende a 11.626 miles de euros, lo que representa una tasa impositiva efectiva del 51,6% para dicho ejercicios.

La conciliación entre el gasto por impuesto resultante de multiplicar el beneficio contable por el tipo impositivo aplicable en España y el impuesto sobre sociedades real, es la siguiente:

EUROPISTAS C.E, S.A. (actualmente ITINERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.)  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2007



Miles de euros	2007	2006
<b>Resultado consolidado antes de Impuestos</b>	<b>22.553</b>	<b>36.596</b>
Impuesto calculado a los tipos impositivos nacionales	7.330	12.809
Ajustes de consolidación	4.388	-
Deducciones y bonificaciones	(150)	(174)
Ajuste por cambio de tipo impositivo	(41)	-
Otros ajustes	99	4.150
Impuesto sobre las ganancias	<b>11.626</b>	<b>16.785</b>
Tipo efectivo (*)	<b>51,5%</b>	<b>45,9%</b>
Activo por impuestos diferidos	4.191	-
Pasivo por impuestos diferidos	-	-
Impuesto corriente	<b>15.817</b>	<b>16.785</b>

(\*) Exceptuando el resultado de sociedades por el método de la participación, el tipo efectivo sería un 33,2%.

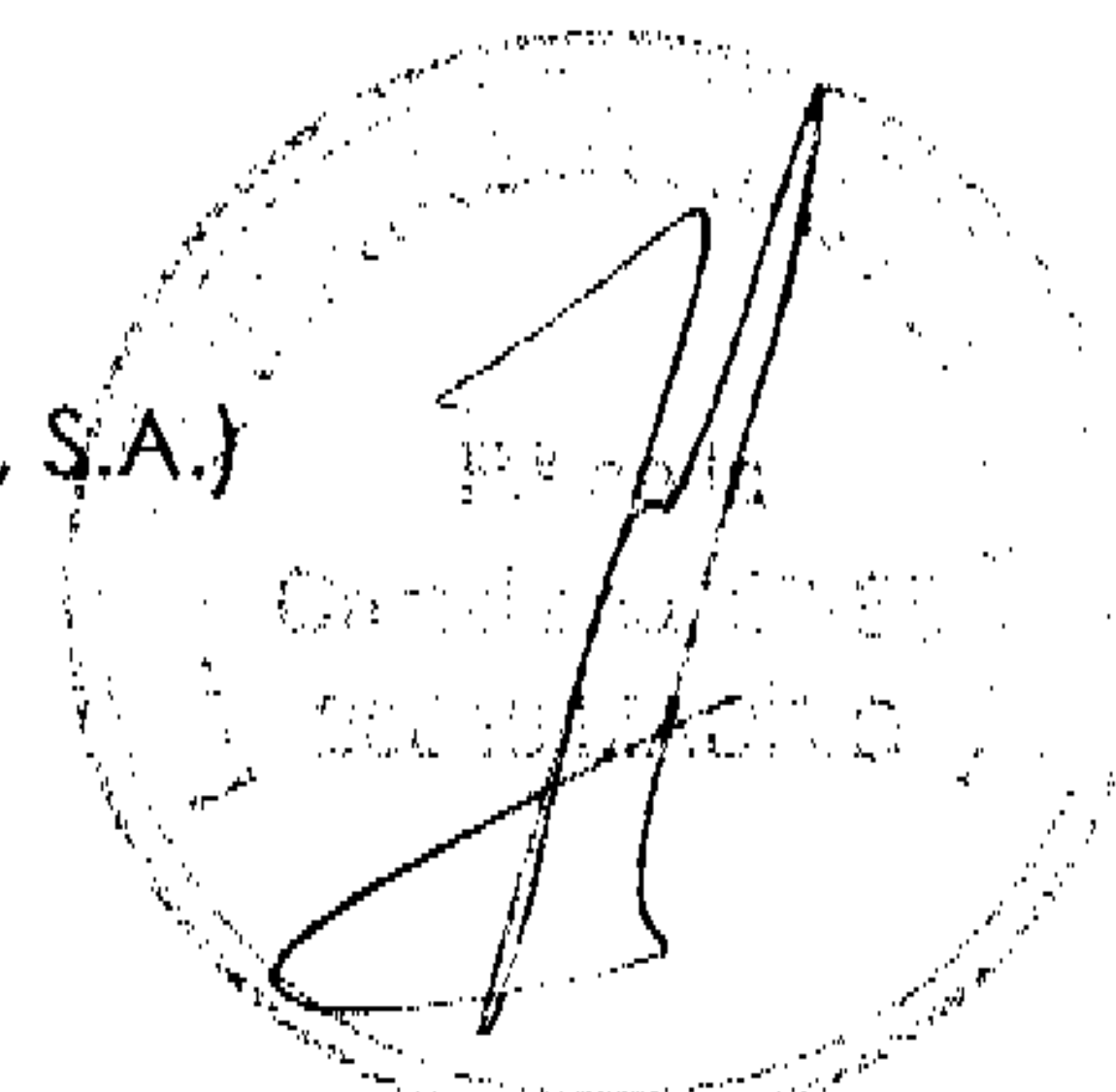
- (1) Los ajustes de consolidación recogen las diferencias entre el resultado antes de impuestos consolidado y la suma de las bases imponibles de las sociedades que conforman el perímetro de consolidación. Dichas diferencias corresponden principalmente a la eliminación de dividendos y provisiones de cartera intragrupo, así como a resultados de las inversiones contabilizadas por el método de la participación.
- (2) La reforma fiscal publicada en el BOE de fecha 29 de noviembre de 2006 incluye entre otras, la modificación del tipo general de gravamen del Impuesto sobre Sociedades, pasando del 35% al 32,5% en el ejercicio 2007 y al 30% para ejercicios posteriores para las sociedades que tributen por este impuesto en España y no tengan su domicilio fiscal en un territorio foral. Como consecuencia de dicha modificación, los Administradores de la Sociedad ha procedido a ajustar el saldo de los impuestos diferidos de activo, valorándolos al tipo de gravamen aplicable en el momento estimado de su reversión.
- (3) En relación a las sociedades radicadas en territorio foral, la legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2007 es la correspondiente a la Norma Foral 3/1996 de 26 de junio, con las modificaciones incorporadas por la norma foral 6/2007, de 27 de marzo la cual se encuentra vigente, aún cuando existen diversos recursos planteados al respecto.

Los Administradores de la Sociedad han realizado los cálculos de los importes asociados con este impuesto para el ejercicio 2007 y aquellos abiertos a la inspección de acuerdo con la normativa foral en vigor al cierre de cada ejercicio, por considerar que de la resolución final de las diversas actuaciones judiciales y los recursos planteados al respecto no se derivará un impacto significativo sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

La citada reforma fiscal incluye, entre otras, la modificación del tipo general de gravamen del Impuesto, que pasa a situarse del 32,6% al 28% en el ejercicio 2007 y siguientes.

Como consecuencia de dicha modificación, los administradores de la sociedad han procedido a ajustar el saldo de los créditos fiscales registrados, valorándolos al tipo de gravamen aplicable en el momento estimado de su reversión.





En base a lo anteriormente comentado, el saldo de créditos fiscales del grupo se ha visto reducido en 112 miles de euros.

### 24.3.- MOVIMIENTO DE IMPUESTOS DIFERIDOS

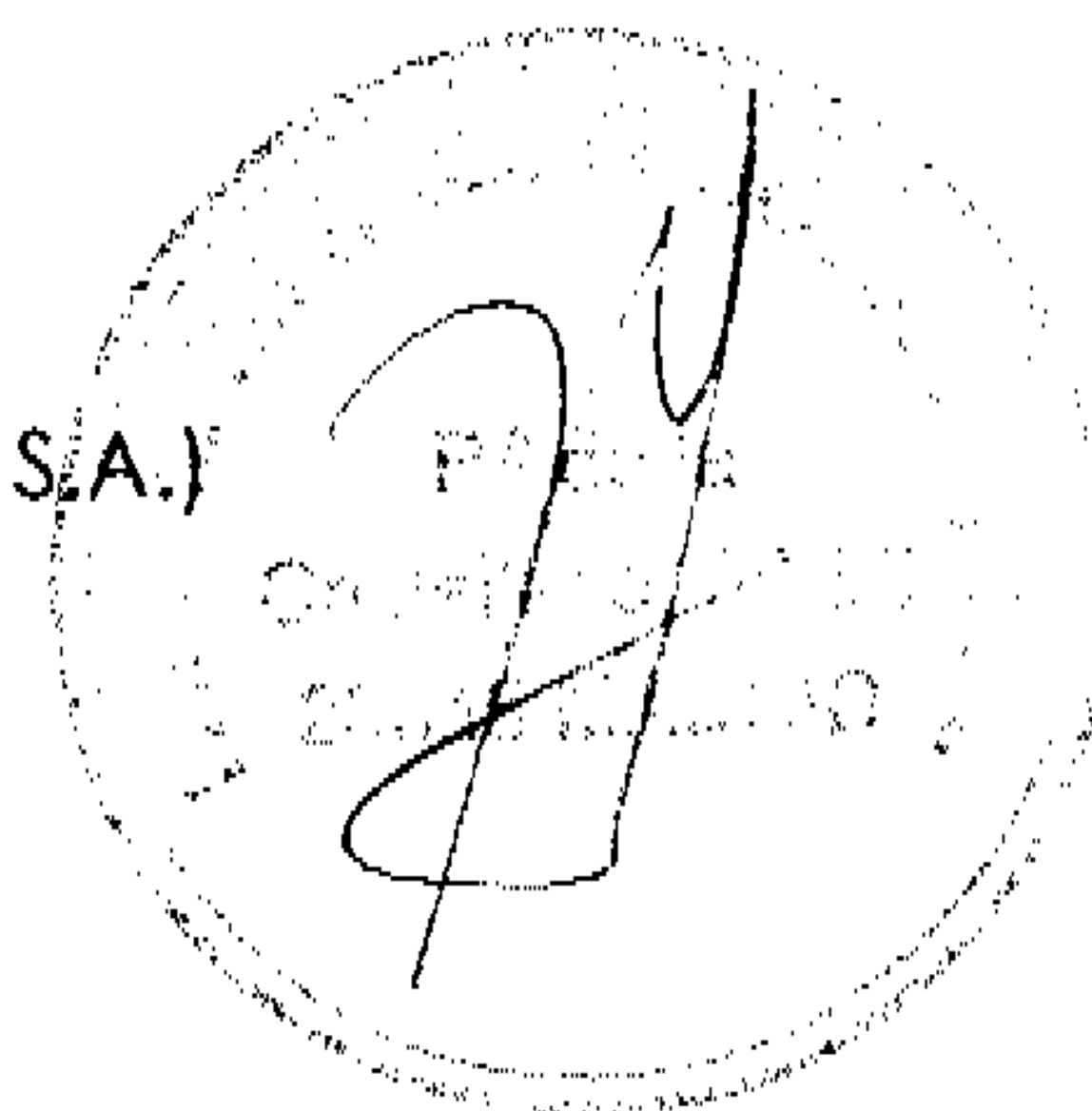
El movimiento de los impuestos diferidos de activo y de pasivo en los ejercicios 2007 y 2006 ha sido el siguiente:

<u>Miles de Euros</u>	Impuesto diferido activo	Impuesto diferido pasivo
Saldo al 31 de diciembre de 2006	24.932	-
Efecto consolidado	2.597	11
Altas	1.309	-
Bajas	(491)	(11)
Variación de perímetro	776	
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2007</b>	<b>29.123</b>	<b>-</b>

<u>Miles de euros</u>	Impuesto diferido activo	Impuesto diferido pasivo
Saldo al 31 de diciembre de 2005	28.593	-
Altas	-	-
Bajas	(3.661)	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2006</b>	<b>24.932</b>	<b>-</b>

En relación a los impuestos diferidos de activo de 2007, se generan, casi en su totalidad por la mayor amortización que registran los proyectos concesionales como consecuencia de la aplicación de las normas NIIF, que igualmente implican un mayor registro de gastos financieros al no permitirse su diferimiento. El detalle se muestra a continuación:

<u></u>	Impuesto diferido activo
Crédito fiscal por bases imponibles negativas activadas	708
Efecto fiscal ajustes NIIF carga financiera diferida	17.659
Efecto fiscal ajustes NIIF amortización p.concesionales	10.756
<b>Total Impuestos diferidos activo</b>	<b>29.123</b>



#### 24.4.- BASES IMPONIBLES NEGATIVAS

A 31 de diciembre de 2007, la sociedad del grupo Túneles de Artxanda, S.A. tiene declaradas y registradas bases imponibles negativas que pueden compensar individualmente en los ejercicios siguientes a aquel en que se generaron.

A continuación se muestran las bases imponibles negativas y su fecha de generación:

<u>Año</u>	<b>Base imponible negativa</b>	<b>Vencimiento</b>
2002	208	2017
2003	526	2018
2004	878	2019
2005	360	2020
2006	393	2021
2007	163	2022
<b>Total</b>	<b>2.528</b>	

El reconocimiento de estas bases imponibles negativas supone el registro de un impuesto diferido de activo por importe de 708 miles de euros.

#### 24.5.- OTRA INFORMACIÓN FISCAL

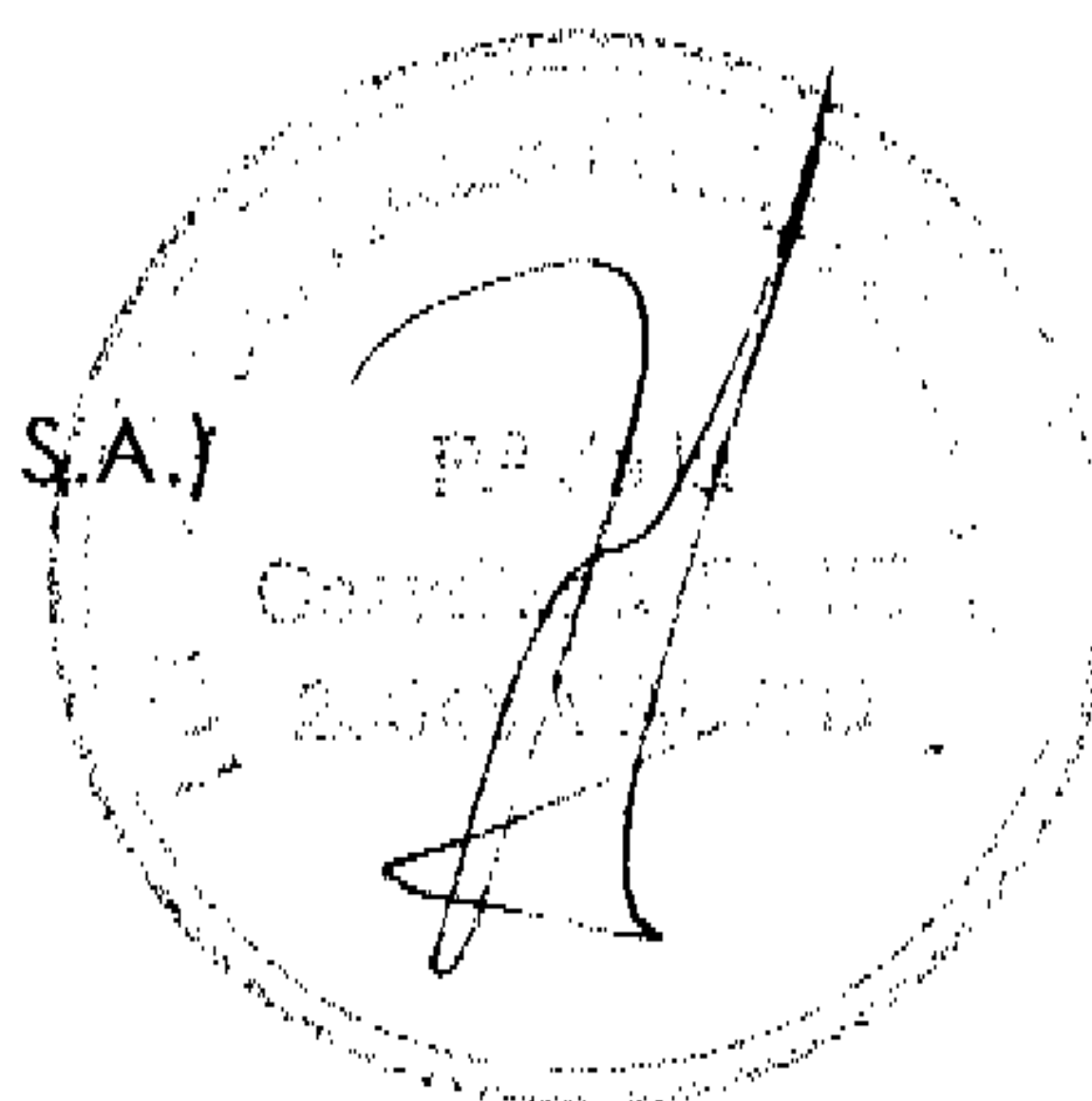
Al 31 de diciembre de 2007, la Sociedad del grupo Túneles de Artxanda tiene deducciones por activos fijos nuevos, creación de empleo, gastos de formación profesional y actividades y programas declarados prioritarios pendientes de aplicación y registro por importe de 5.801 miles euros a efectos consolidados, aproximadamente, las cuales podrán ser aplicadas en los 15 años inmediatos y sucesivos en el que la Sociedad acredite resultados positivos. Estas deducciones pendientes de aplicación no han sido activadas como impuestos diferidos de activo.

A continuación se muestran las deducciones pendientes de aplicación y su fecha de generación:

<u>Año</u>	<b>Deducción pte. Aplicación</b>	<b>Vencimiento</b>
2002	5.745	2017
2003	53	2018
2004	1	2019
2005	1	2020
2006	1	2021
2007	-	2022
<b>Total</b>	<b>5.801</b>	

EUROPISTAS C.E, S.A. (actualmente ITINERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.)  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2007



## 25. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS

El desglose de la cifra de negocios por actividades al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

<u>Miles de Euros</u>	2007	2006
Recaudación de peajes	71.078	63.207
Compensaciones de las administraciones	4.656	4.304
Prestaciones de servicios	7.216	2.393
<b>Importe neto cifra de negocios</b>	<b>82.950</b>	<b>69.904</b>

La distribución por concesión del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios 2007 y 2006, es como sigue:

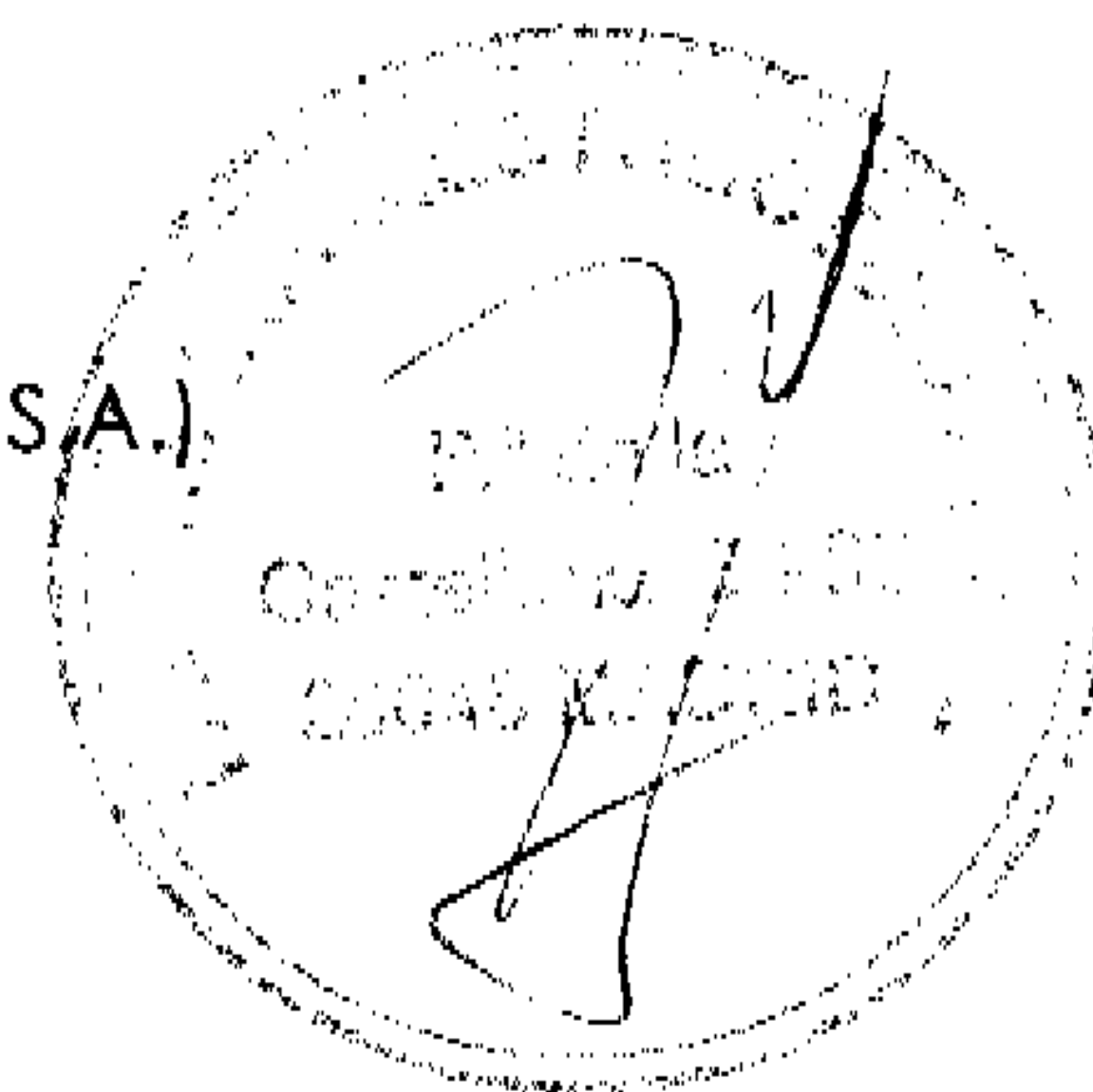
<u>Miles de Euros</u>	2007	2006
AUTOPISTA AP-1 (tramo Burgos-Armiñon)	73.727	69.904
TÚNELES DE ARTXANDA, S.A.	2.704	-
AUTOPISTAS DE BIZKAIA, S.A.	6.519	-
<b>TOTAL</b>	<b>82.950</b>	<b>69.904</b>

## 26. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN

La distribución por concesión del importe de Otros Ingresos de Explotación correspondiente a los ejercicios 2007 y 2006 es como sigue:

<u>Miles de Euros</u>	2007	2006
AUTOPISTA AP-1 (tramo Burgos-Armiñon)	3.196	3.279
TÚNELES DE ARTXANDA, S.A.	47	-
AUTOPISTAS DE BIZKAIA, S.A.	133	-
<b>TOTAL</b>	<b>3.376</b>	<b>3.279</b>

Los ingresos de explotación son fundamentalmente ingresos por áreas de servicio.



## 27. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

La distribución por concesión del importe de Otros gastos de Explotación correspondiente a los ejercicios 2007 y 2006 es como sigue:

<u>Miles de Euros</u>	2007	2006
AUTOPISTA AP-1 (tramo Burgos-Armiñon)	5.258	4.647
TÚNELES DE ARTXANDA, S.A.	636	-
AUTOPISTAS DE BIZKAIA, S.A.	853	-
AUTOVÍA DEL ARLANZÓN	31	-
<b>TOTAL</b>	<b>6.778</b>	<b>4.647</b>

Otros gastos de explotación incluye fundamentalmente servicios exteriores diversos, siendo el más relevante el de reparaciones y conservación (2.428 miles de euros en 2007).

## 28. GANANCIAS POR ACCIÓN

### Beneficio básico por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido a la sociedad dominante en un ejercicio entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante dicho ejercicio, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

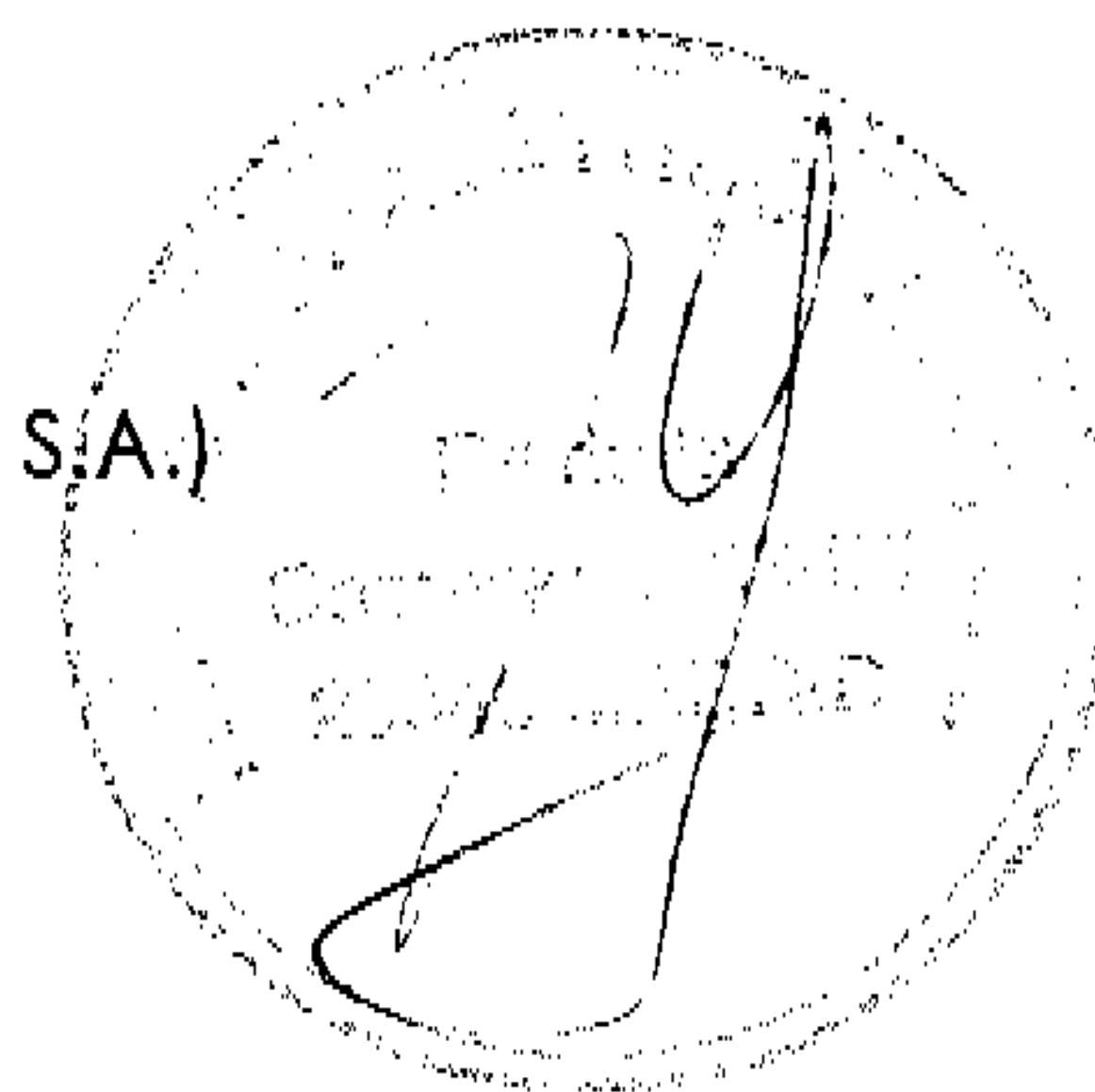
A continuación se presenta el cálculo del beneficio básico por acción correspondiente a los ejercicios 2007 y 2006:

	2007	2006
Resultado neto atribuido al Grupo (miles de euros)	10.927	19.811
Nº medio ponderado de acciones en circulación (miles de acciones)	134.594	134.594
Menos número medio acciones propias (miles de acciones)	-	-
Nº medio de acciones para determinar el beneficio básico por acción	<b>134.594</b>	<b>134.594</b>
<b>Beneficio básico por acción (euros)</b>	<b>0,08</b>	<b>0,15</b>

### Beneficio diluido por acción

El beneficio por acción diluido se calcula ajustando el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación para reflejar la conversión de todas las acciones ordinarias potenciales dilusivas. A estos efectos, se considera que la conversión tiene lugar al comienzo del periodo o en el momento de la emisión de las acciones ordinarias potenciales, si estas se hubiesen puesto en circulación durante el propio periodo.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la Sociedad matriz no tiene acciones ordinarias potenciales dilusivas, por lo que el beneficio diluido por acción es coincidente con el beneficio básico por acción.



Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2007

### 29. GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal en el ejercicio 2007 ascendieron a 13.418 miles de euros, de los cuales 10.575 miles de euros corresponden a sueldos y salarios y 2.843 miles de euros a cargas sociales (6.915 miles de euros y 1.774 miles de euros respectivamente en el ejercicio 2006).

### 30. REMUNERACIONES Y SALDOS CON MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Las remuneraciones satisfechas durante el ejercicio 2007 al conjunto de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad matriz derivadas del desempeño de su cargo, han sido de 134 miles de euros en concepto de dietas al consejo, así como 721 miles de euros en concepto de sueldo devengado por consejeros (329 miles de euros y 593 miles de euros en 2006 respectivamente).

Durante los ejercicios 2007 y 2006 no se han concedido por parte de la Sociedad matriz préstamo o crédito alguno, ni se han contraído obligaciones en materia de pensiones y pagos de seguros a favor de los citados miembros del Consejo de Administración, ni mantienen saldos deudores o acreedores con la Sociedad al 31 de diciembre de 2007 y 2006, a excepción de las operaciones indicadas en la nota 23 con Bilbao Bizkaia Kutxa.

Las participaciones significativas de los Administradores de la Sociedad matriz en las empresas cuyo objeto social es idéntico, análogo o complementario al desarrollado por la Sociedad, así como los cargos, funciones y actividades desempeñados y/o realizados en las mismas se detallan en el Anexo II adjunto que forma parte integrante de esta nota de la memoria.

### 31. AVALES Y GARANTÍAS

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 el Grupo tiene otorgados avales de diversas entidades bancarias por los importes siguientes:

<u>Miles de euros</u>	<b>2007</b>	<b>2006</b>
Fianzas de construcción	1.798	-
Fianzas de explotación	957	-
Fianzas bancarias	9.042	7.515
	<b>11.797</b>	<b>7.515</b>



### 32. PERSONAL

El detalle del personal medio en 2007 y 2006, según su categoría profesional, es el siguiente:

	2007	2006
Titulados superiores	17	16
Titulados medios	13	9
Técnicos no titulados	15	12
Administrativos	25	19
Resto	190	100
<b>Número medio de empleados</b>	<b>260</b>	<b>156</b>

El detalle de distribución por categoría y sexo a 31 de diciembre de 2007 es la siguiente:

	2007		
	Hombres	Mujeres	Total
Titulados superiores	18	1	19
Titulados medios	9	4	13
Técnicos no titulados	17	-	17
Administrativos	7	13	20
Resto	137	67	204
	<b>188</b>	<b>85</b>	<b>273</b>

### 33. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

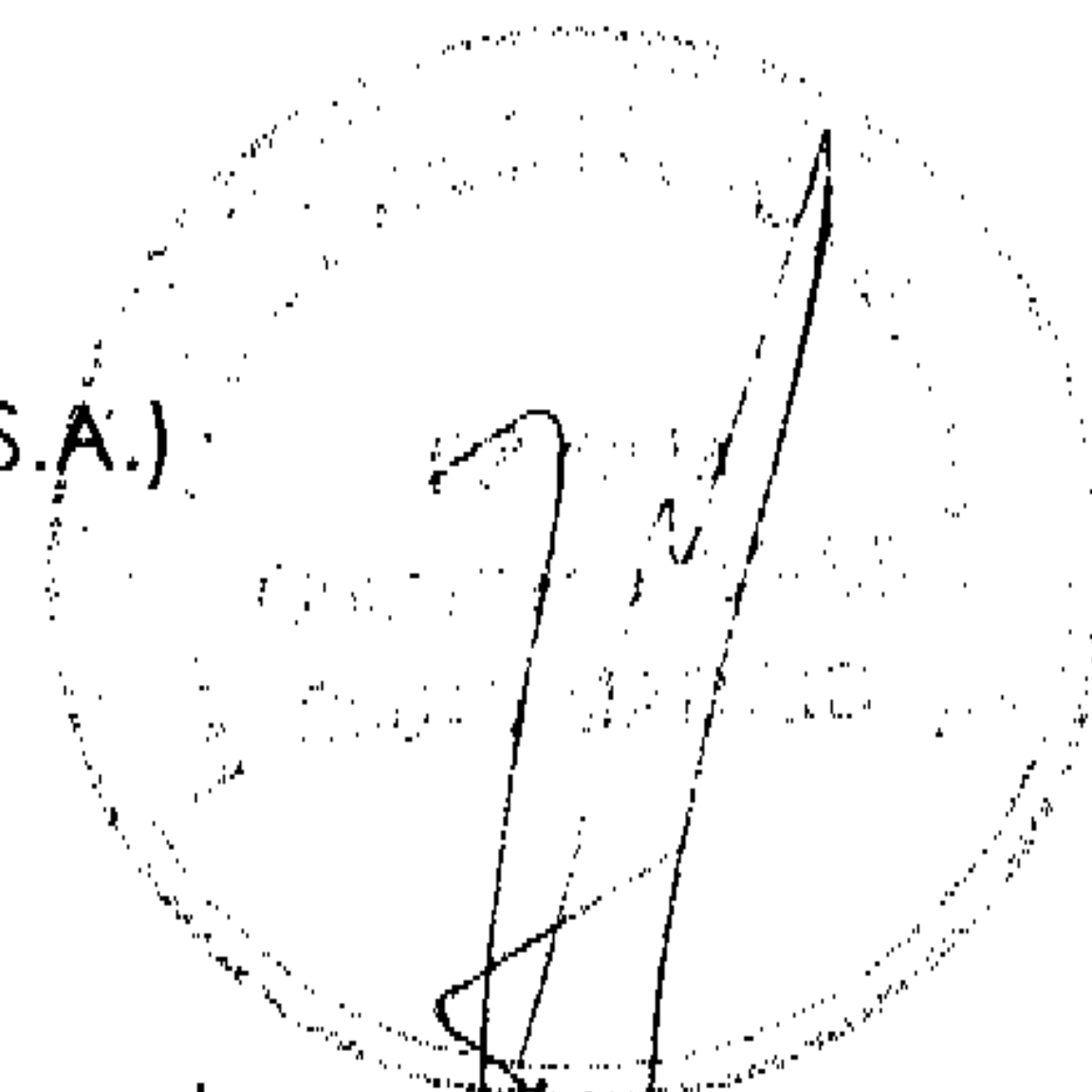
El Estado de Flujos de Efectivo que se formula en los presentes estados financieros ha sido elaborada de acuerdo con lo estipulado en la Norma Internacional de Contabilidad 7.

Dicho Estado de Flujos de Efectivo se articula en torno a tres tipos de flujos en función de las entradas y salidas de caja realizadas por el Grupo consolidado:

- Flujos netos de tesorería por actividades operativas: incluye los movimientos de efectivo a nivel operativo de todos los negocios gestionados por el Grupo.
- Flujos netos de tesorería por actividades de inversión: incluye un agregado de los flujos generados por inversiones y desinversiones en inmovilizado material, inmaterial, proyectos concesionales y activos financieros.
- Flujos netos de tesorería por actividades de financiación: incluye las entradas de efectivo por disposición de deuda, así como de otras fuentes de financiación externa; y las salidas de efectivo por reembolso de deuda, por los intereses financieros derivados de los recursos ajenos y por reparto de dividendos.

#### Actividades operativas

El flujo de actividades operativas del Grupo Europistas se mantiene prácticamente en los mismos niveles que en el ejercicio 2006. A pesar de incrementar los "Flujos Generados por las Operaciones" como consecuencia de una mejora en el volumen de tráfico y en las tarifas



de peaje, la "Variación del Capital Circulante Neto" se ha reducido motivando una ligera reducción de las entradas de caja derivadas de las operaciones.

#### **Actividades de inversión**

Durante el año 2007, el Grupo Europistas ha acometido un volumen de inversiones inferior al del ejercicio precedente, tanto en inmovilizado material y proyectos concesionales (en 2007 se han invertido 9.206 miles de euros y en 2006 se invirtieron 14.863 miles de euros) como en activos financieros. La reducción en la inversión financiera respecto a 2006, se debe fundamentalmente a que, en dicho ejercicio, Europistas acudió a la ampliación de capital de Inversora de Autopistas de Levante, S.L. (16.000 miles de euros).

#### **Actividades de financiación**

El Grupo tiene unos flujos financieros negativos debido a que las cancelaciones de deuda y al pago de intereses derivados de la financiación bancaria.

### **34. LITIGIOS Y CONTINGENCIAS**

No existen litigios y contingencias significativos al 31 de diciembre de 2007. Los litigios y contingencias que mantienen las sociedades del grupo corresponden a las actividades normales de la actividad de explotación de las concesiones mantenidas, y no representan un importe material. Adicionalmente, las sociedades que pertenecen al grupo tiene contratada pólizas de seguro para cubrir posibles reclamaciones por parte de terceros.

### **35. MEDIO AMBIENTE**

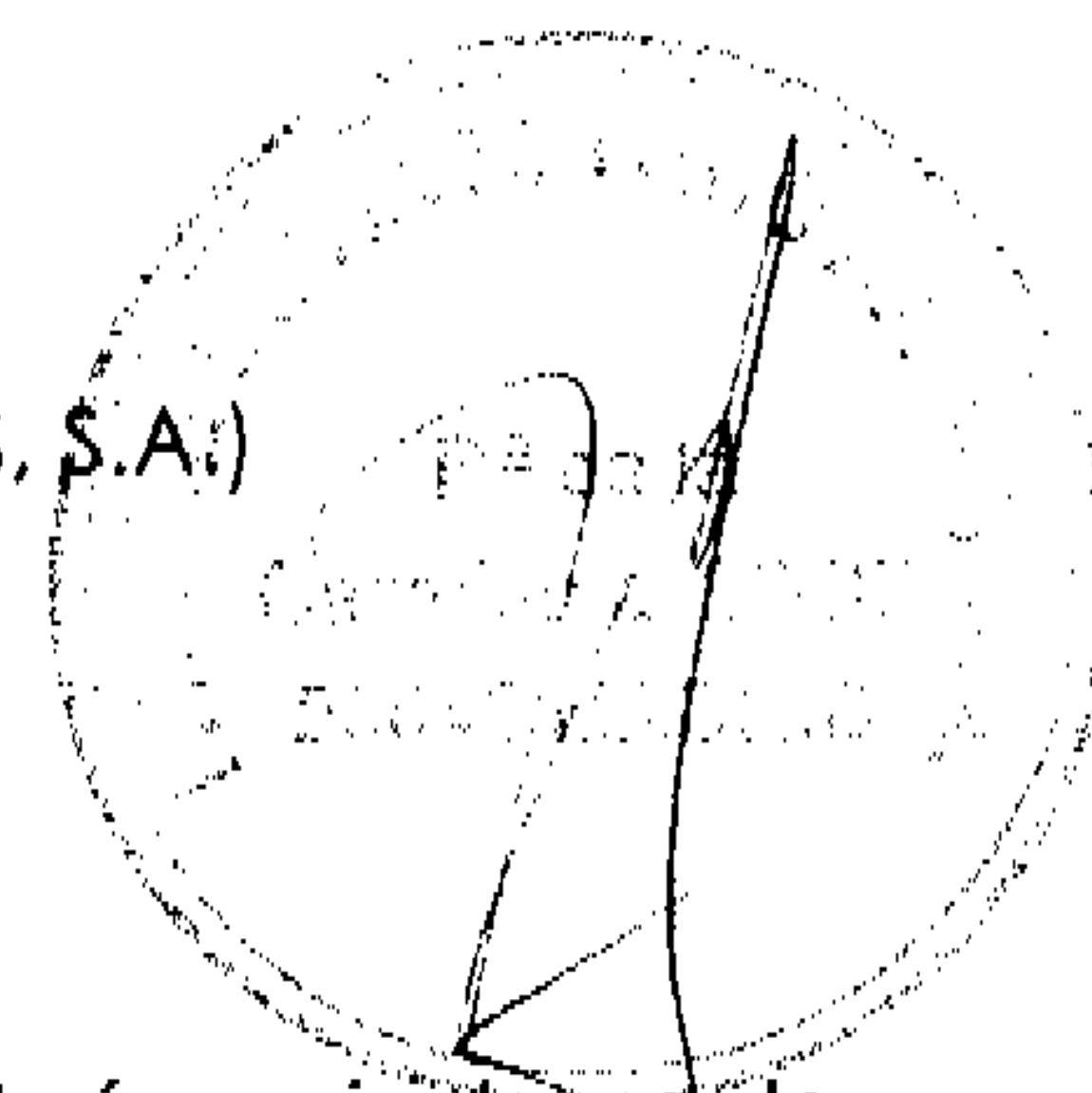
Se efectúan trabajos habituales de protección y mejora del medio ambiente y para la integración paisajística de la autopista en su entorno. Estas labores se refieren a siegas de medianas, bermas, áreas de descanso y de servicio, desbroce de márgenes y poda de setos, así como la plantación de setos y otras especies vegetales en la mediana y en otras zonas de la autopista.

El importe de los gastos de carácter ordinario en los ejercicios 2007 y 2006 correspondiente a las actuaciones indicadas no es significativo.

No se considera necesaria provisión alguna para cubrir riesgos o gastos correspondientes a actuaciones medioambientales. En consecuencia, no se han efectuado dotaciones a esta provisión ni en 2007 ni en 2006.

### **36. OTRA INFORMACIÓN**

Los honorarios por servicios de auditoría relativos al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007 incluidos en las cuentas anuales consolidadas correspondientes a la sociedad dominante y resto de sociedades consolidadas ascienden a 96 miles de euros, 71 miles de euros por trabajos de auditoría y 25 miles de euros por otros trabajos (46 miles euros al 31 de diciembre de 2006 por las cuentas individuales de Europistas C.E.S.A.).



Los importes indicados corresponden íntegramente a servicios de auditoría e incluyen la totalidad de los honorarios relativos a las auditorías de los ejercicios 2007 y 2006, con independencia del momento de su facturación.

### **37. PLANES ECONÓMICO-FINANCIEROS**

De acuerdo con la normativa española vigente, las sociedades concesionarias situadas en territorio español han presentado a las administraciones concedentes Planes Económico-Financieros que prevén la recuperación total de la inversión en la autopista así como de la carga financiera diferida, y la amortización de la deuda en el periodo de la concesión, garantizando una adecuada remuneración de los fondos propios.

Las hipótesis de crecimiento de los tráficos de las distintas sociedades concesionarias constituyen una de las bases principales de los Planes Económico-Financieros, pues determinan los ingresos previstos, y, consecuentemente la sistemática para el reconocimiento de la carga financiera diferida y de la dotación al fondo de reversión, de acuerdo con las normas contables españolas, conforme a las cuales elaboran sus cuentas anuales individuales las sociedades radicadas en España.

### **38. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS**

En el desarrollo de su actividad, la estructura organizativa del Grupo gira en torno a cada una de las concesiones que lo integran, las cuales constituyen unidades generadoras de efectivo diferenciadas, que si bien desarrollan una actividad similar, están sometidos a riesgos e incertidumbres propios, que fundamentalmente se resumen en los requisitos impuestos por los respectivos contratos de concesión. Estas variables, que condicionan las magnitudes de tráfico y tarifas, tienen un efecto directo en la evolución de sus negocios.

Así pues, y en base a lo anterior, el Grupo presenta una segmentación primaria compuesta por aquellas concesiones que forman parte del Grupo y que aportan el 75% de la cifra de negocios consolidada. Estas concesiones, se presentan clasificadas en función del volumen de su cifra de negocios, incluyéndose el resto de concesiones del Grupo en la columna de "Resto".

Los ajustes derivados del proceso de consolidación se presentan bajo la columna de "Ajustes".

España es el único segmento geográfico en el que se desarrollan las actividades de todas las empresas del grupo.

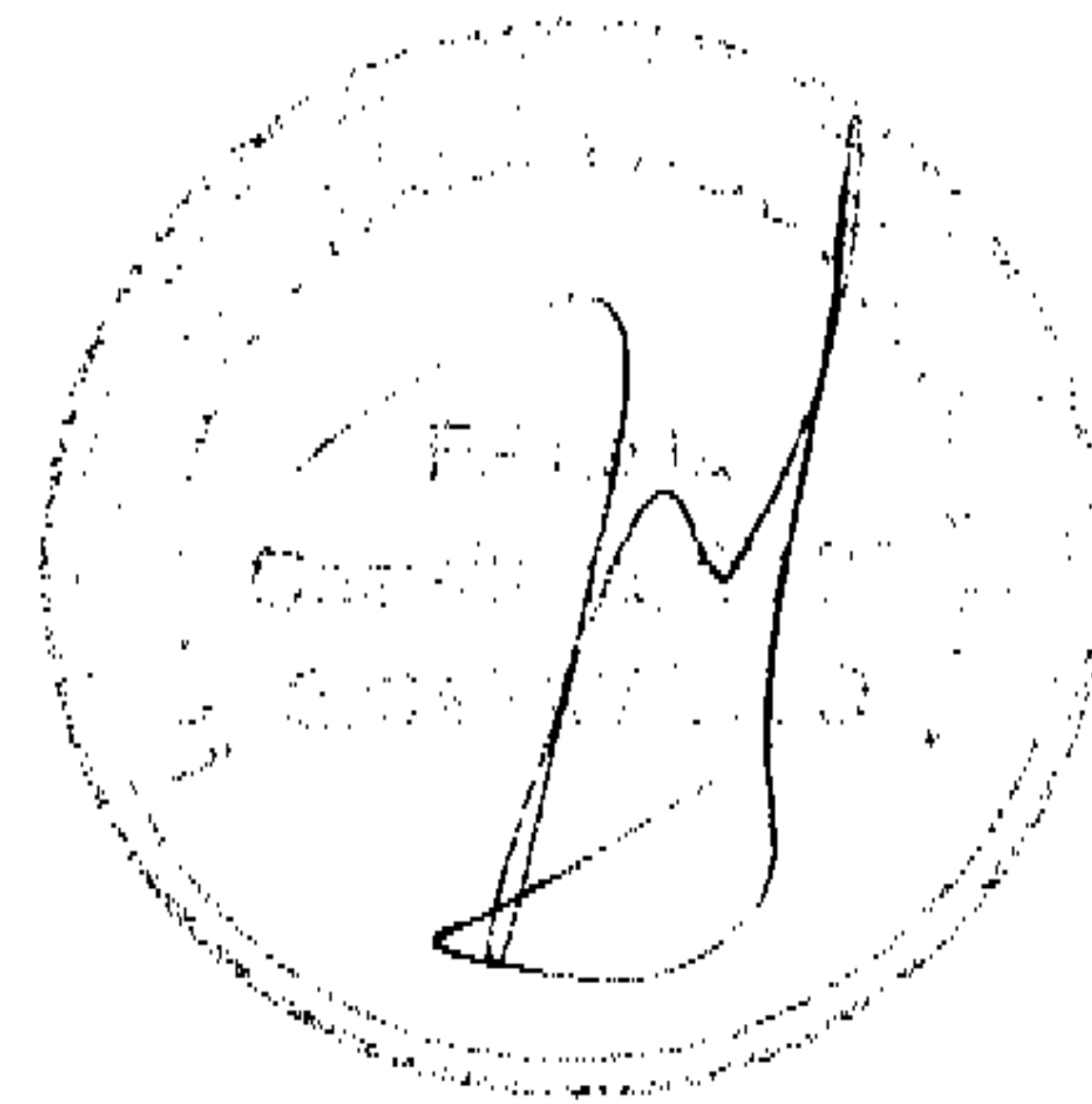


EUROPISTAS C.E. S.A. (actualmente ITINERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.)  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2007

SEGMENTACIÓN PRIMARIA

ACTIVO	Explotación AP-1	Resto	Ajustes de consolidación	Total
<b>A) ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>477.026</b>	<b>133.844</b>	<b>(296.569)</b>	<b>314.301</b>
I. Inmovilizaciones materiales	2.286	258	0	2.544
II. Proyectos concesionales	171.097	43.031	0	214.128
III. Inversiones inmobiliarias	0	0	0	0
IV. Otros activos intangibles	0	765	0	765
V. Fondo de comercio de consolidación	0	0	0	0
VI. Inversiones contabilizadas por el método de participación	0	63.896	0	63.896
VII. Activos financieros no corrientes	277.114	17.872	(291.141)	3.845
VIII. Activos por impuestos diferidos	26.529	8.022	(5.428)	29.123
IX. Otros activos no corrientes	0	0	0	0
<b>B) ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>28.082</b>	<b>8.214</b>	<b>(17.992)</b>	<b>18.304</b>
I. Existencias	0	0	0	0
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	26.286	2.372	(17.993)	10.665
III. Inversiones financieras corrientes	50	0	0	50
IV. Efectivo y equivalentes al efectivo	1.636	5.763	0	7.399
V. Otros activos corrientes	110	79	1	190
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>505.108</b>	<b>142.058</b>	<b>(314.561)</b>	<b>332.605</b>

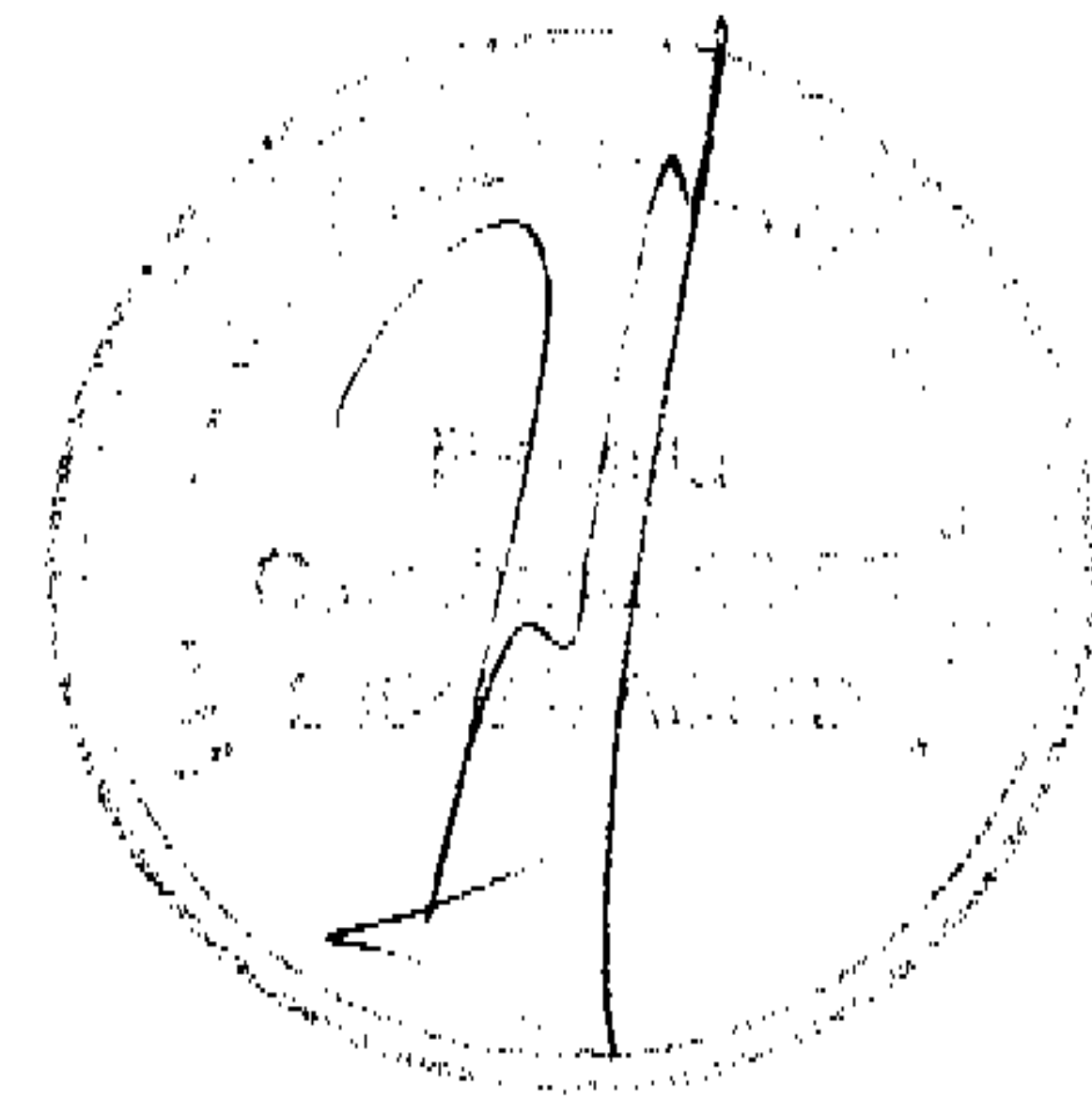


EUROPISTAS C.E. S.A. (actualmente ITINERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.)  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2007

SEGMENTACIÓN PRIMARIA

PASIVO	Explotación AP-1	Resto	Ajustes de consolidación	Total
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>230.777</b>	<b>93.449</b>	<b>(277.105)</b>	<b>47.121</b>
PATRIMONIO NETO DE LA DOMINANTE	230.777	93.449	(278.041)	46.185
PATRIMONIO NETO DE ACCIONISTAS MINORITARIOS	0	0	936	936
<b>B) PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>213.770</b>	<b>44.592</b>	<b>(18.762)</b>	<b>239.600</b>
I. Ingresos diferidos	894	5.294	0	6.188
II. Provisiones para riesgos y gastos	0	0	0	0
III. Recursos ajenos l/p	199.542	33.341	0	232.883
IV. Acreedores l/p	13.334	529	(13.334)	529
V. Pasivos por impuestos diferidos	0	5.428	(5.428)	0
VI. Deudas no corrientes con empresas asociadas	0	0	0	0
<b>C) PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>60.561</b>	<b>4.017</b>	<b>(18.694)</b>	<b>45.884</b>
I. Recursos ajenos c/p	31.163	1.335	0	32.498
II. Acreedores c/p	29.398	2.682	(18.694)	13.386
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>505.108</b>	<b>142.058</b>	<b>(314.561)</b>	<b>332.605</b>

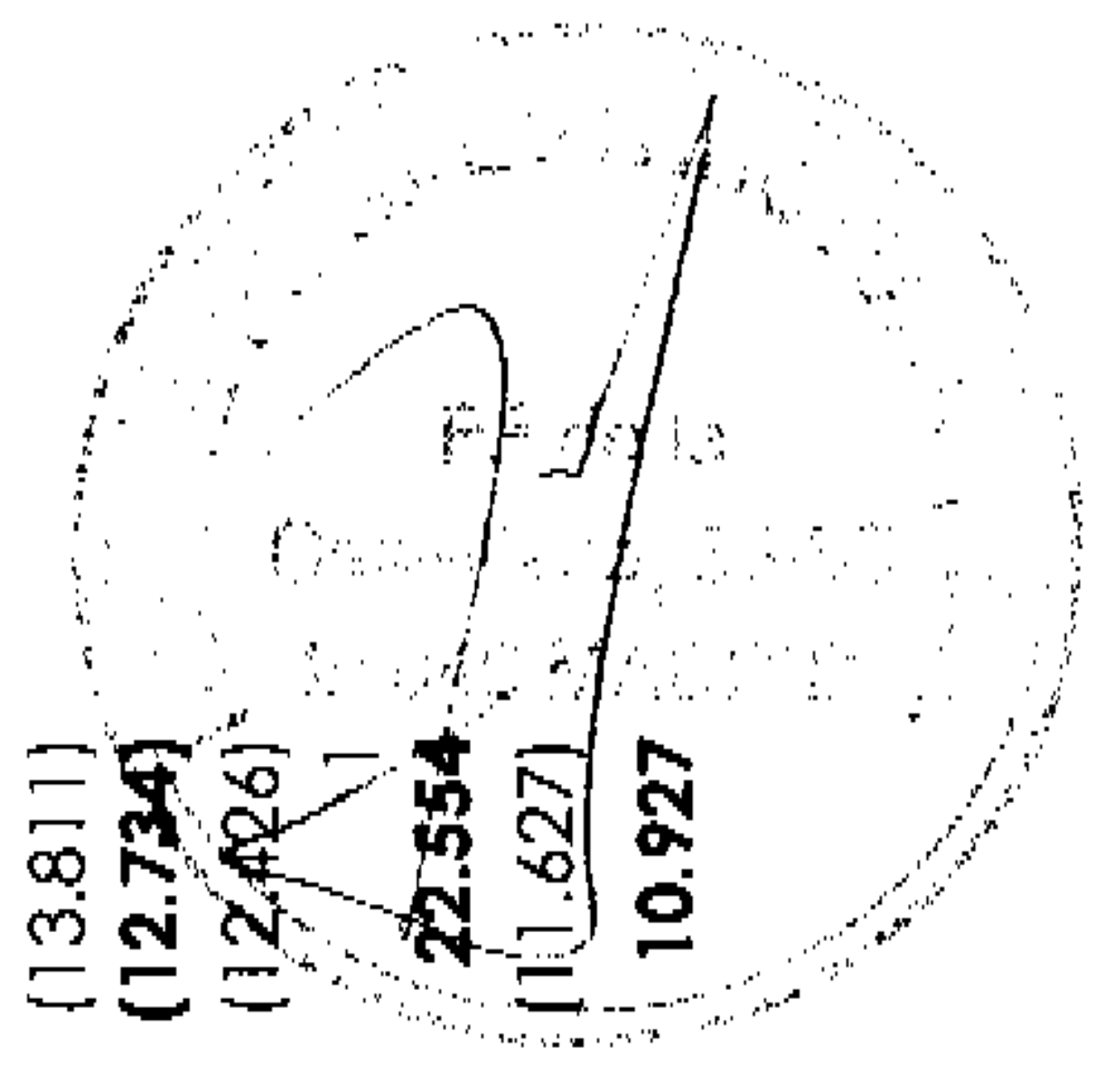


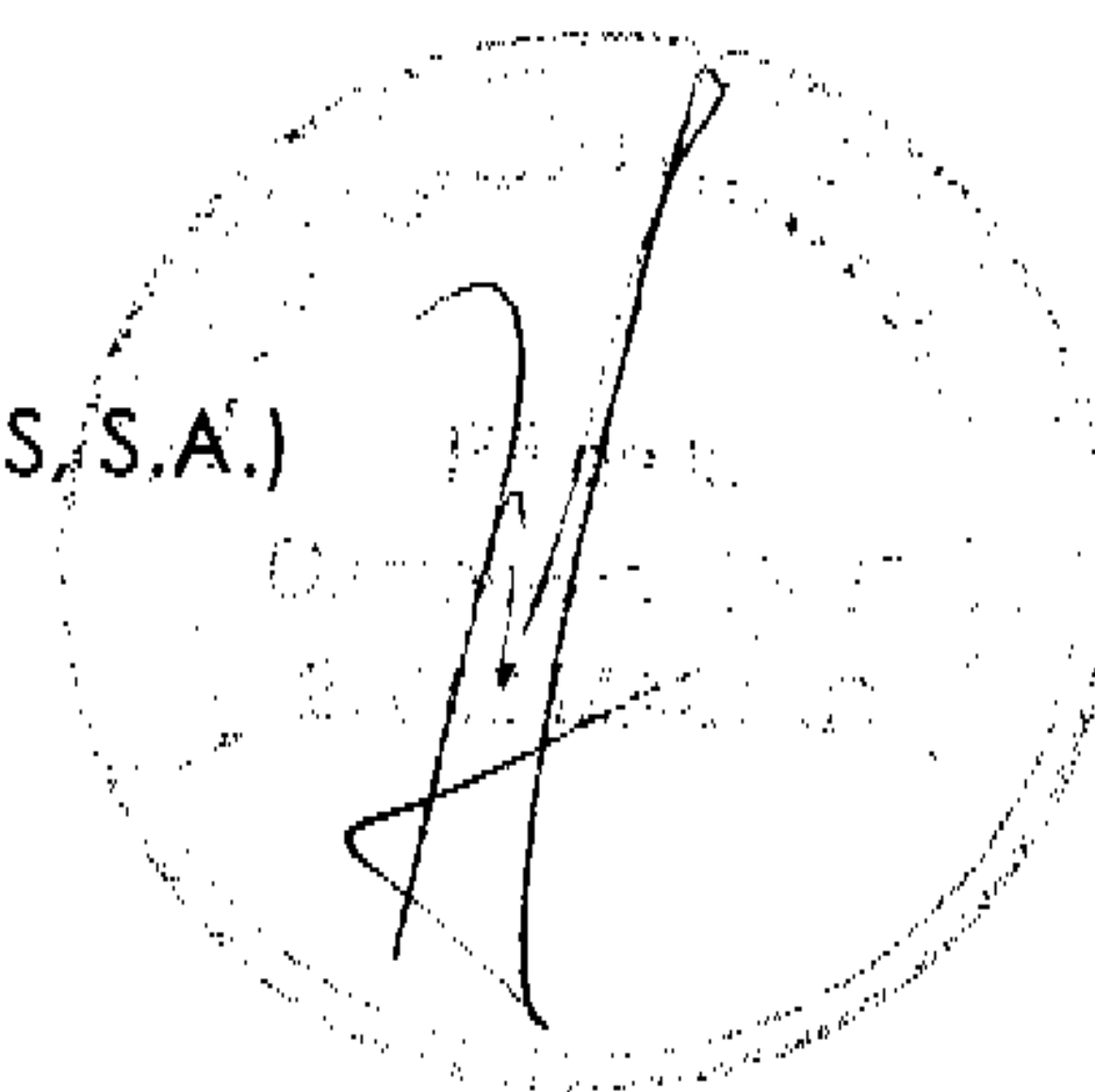
EUROPISTAS C.E. S.A. (actualmente ITINERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.)  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2007

SEGMENTACIÓN PRIMARIA

Cuenta de Resultados	Miles de Euros			
	Explotación AP-1	Resto	Ajustes de consolidación	Total
Cifra de negocios	73.776	9.223	(49)	82.950
Cifra de negocios entre segmentos	1.376	0	(1.376)	0
Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado	56	23	0	79
Otros ingresos de explotación	3.196	180	0	3.376
Imputación de subvenciones de capital	0	0	0	0
Otras ganancias	0	0	0	0
<b>TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>78.404</b>	<b>9.426</b>	<b>(1.425)</b>	<b>86.405</b>
Gastos de explotación entre segmentos	0	(1.376)	1.376	0
Aprovisionamientos	0	(1.044)	0	(1.044)
Gastos de personal	(9.629)	(3.789)	0	(13.418)
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	(15.967)	(1.485)	0	(17.452)
Variación de las provisiones de tráfico	0	0	0	0
Otros gastos de explotación	(5.995)	(832)	49	(6.778)
Otras pérdidas	0	0	0	0
<b>TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(31.591)</b>	<b>(8.526)</b>	<b>1.425</b>	<b>(38.692)</b>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>46.813</b>	<b>900</b>	<b>0</b>	<b>47.713</b>
Ingresos de participaciones en capital	460	0	(460)	0
Ingresos de otros valores negociados y créditos del activo inmov.	0	11	0	11
Otros intereses e ingresos asimilados	990	233	(157)	1.066
Gastos financieros netos imputados a inversión	0	0	0	0
Diferencias de cambio	0	0	0	0
<b>TOTAL INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>1.450</b>	<b>244</b>	<b>(617)</b>	<b>1.077</b>
Gastos financieros y gastos asimilados	(12.266)	(1.701)	156	(13.811)
Variación de valor de Instrumentos Financieros a valor razonable	0	0	0	0
Variación de las provisiones de inversiones financieras	0	0	0	0
Variación provisiones inmov.inmaterial, material y cartera	240	0	(240)	0
<b>TOTAL GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>(12.026)</b>	<b>(1.701)</b>	<b>(84)</b>	<b>(13.811)</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>(10.576)</b>	<b>(1.457)</b>	<b>(701)</b>	<b>(12.734)</b>
Resultado de asociadas	0	(12.426)	0	(12.426)
Resultado en ventas de activos	1	0	0	1
<b>RESULTADO CONSOLIDADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>36.238</b>	<b>(12.983)</b>	<b>(701)</b>	<b>22.554</b>
Impuesto sobre sociedades	(11.580)	(47)	0	(11.627)
<b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>	<b>24.658</b>	<b>(13.030)</b>	<b>(701)</b>	<b>10.927</b>





### 39. HECHOS RELEVANTES POSTERIORES AL CIERRE

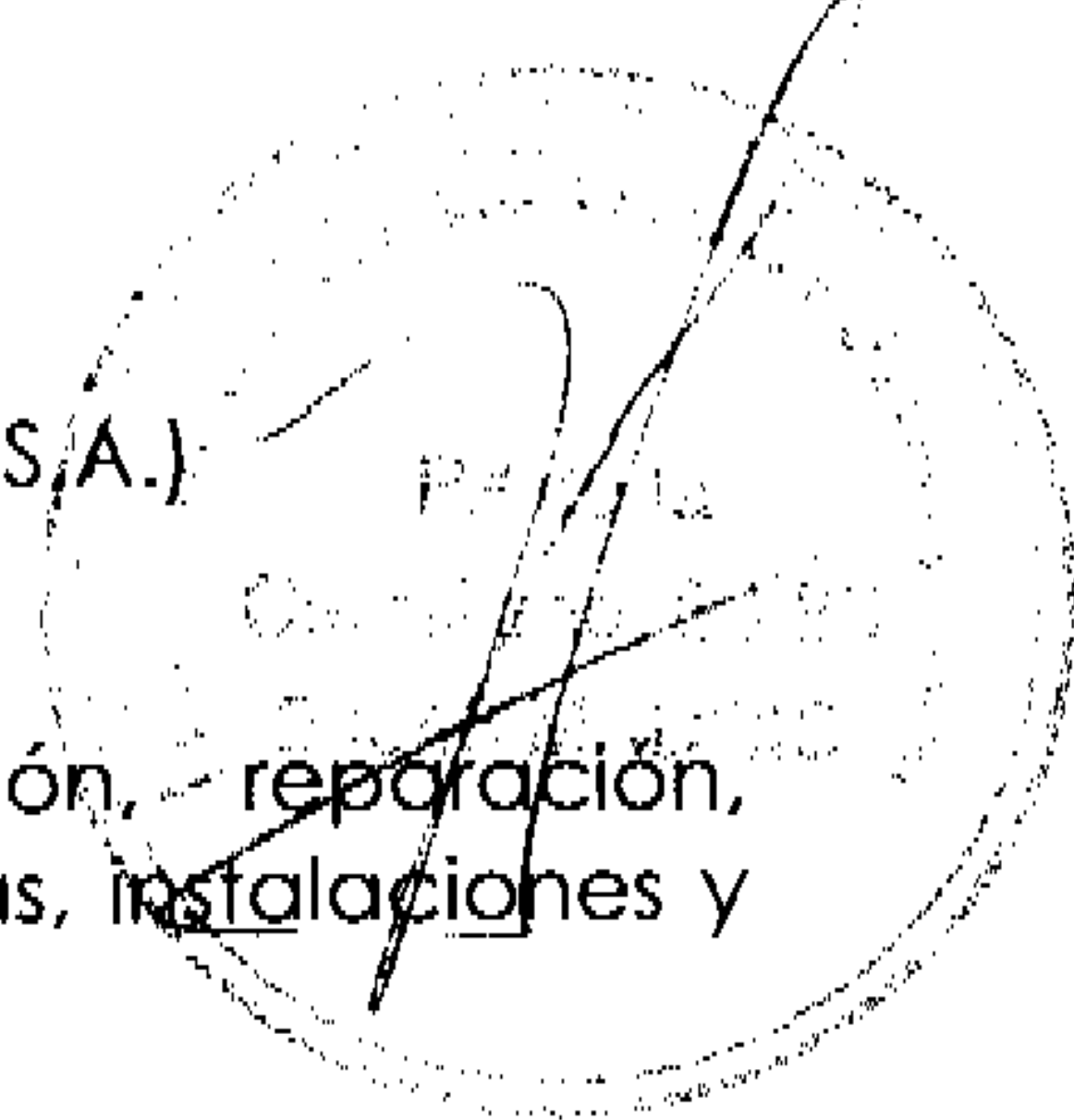
#### Fusión Europistas, S.A. con Itinere Infraestructuras, S.A.

El 31 de diciembre de 2007, con efectos contables desde las 24:00 horas, se formalizó la escritura de fusión de Europistas C.E.S.A. con Itinere Infraestructuras, S.A. Dicha fusión consiste en la absorción de Itinere Infraestructuras, S.A. por Europistas, S.A. con extinción, mediante su disolución sin liquidación de la primera y transmisión en bloque de todo el patrimonio a la segunda que, con fecha 1 de enero de 2008, adquiere, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de Itinere Infraestructuras, S.A.

Como consecuencia de la fusión realizada se han llevado a cabo las siguientes modificaciones estatutarias:

- Adopción de la denominación social de la sociedad absorbida, es decir, Itinere Infraestructuras, S.A.
- Establecimiento del domicilio social en Bilbao, calle Capuchinos de Basurto, 6, 4ª planta.
- Adopción del objeto social de la sociedad absorbida que comprende lo siguiente:
  - La promoción o realización de la construcción, conservación y explotación de cualesquiera autopistas, carreteras, túneles o tramos de los mismos, en régimen de concesión administrativa, de los que pudiera ser adjudicataria, incluyendo la construcción de aquellas obras de infraestructuras viarias distintas de las concesiones que tuviera adjudicadas, pero con incidencia en las mismas y que se lleven a cabo dentro de su área de influencia o que sean necesarias para la ordenación del tráfico, cuyo proyecto de ejecución o solo la ejecución se imponga a la sociedad concesionaria como contraprestación así como las actividades dirigidas a la explotación de las áreas de servicio de las autopistas, túneles o carreteras cuya concesión ostente, las actividades que sean complementarias de las anteriores: estaciones de servicio y centros integrados de transporte y aparcamiento, siempre que todos ellos se encuentren dentro del área de influencia de aquellas infraestructuras, determinada por las disposiciones legales aplicables.
  - El diseño, construcción, ejecución, explotación, gestión, administración, conservación y promoción de toda clase de infraestructuras y de obras, tanto públicas como privadas, ya sea directamente o a través de la participación en sociedades, agrupaciones, consorcios o cualquier otra forma jurídica análoga legalmente permitida en el país de que se trate.
  - Explotación y prestación de todo tipo de servicios relacionados con la infraestructura del transporte urbano e interurbano, ya sea por vía terrestre, marítima o aérea, así como la explotación y gestión de toda clase de obras y servicios complementarios que puedan ofrecerse en las áreas de influencia de infraestructuras y obras, públicas y privadas.
  - La adquisición, administración, gestión, promoción, explotación, en arrendamiento o en cualquier otra forma, construcción, compra y venta de toda clase de bienes inmuebles, así como el asesoramiento respecto a las operaciones anteriores.

EUROPISTAS C.E., S.A. (actualmente ITINERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.)  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES



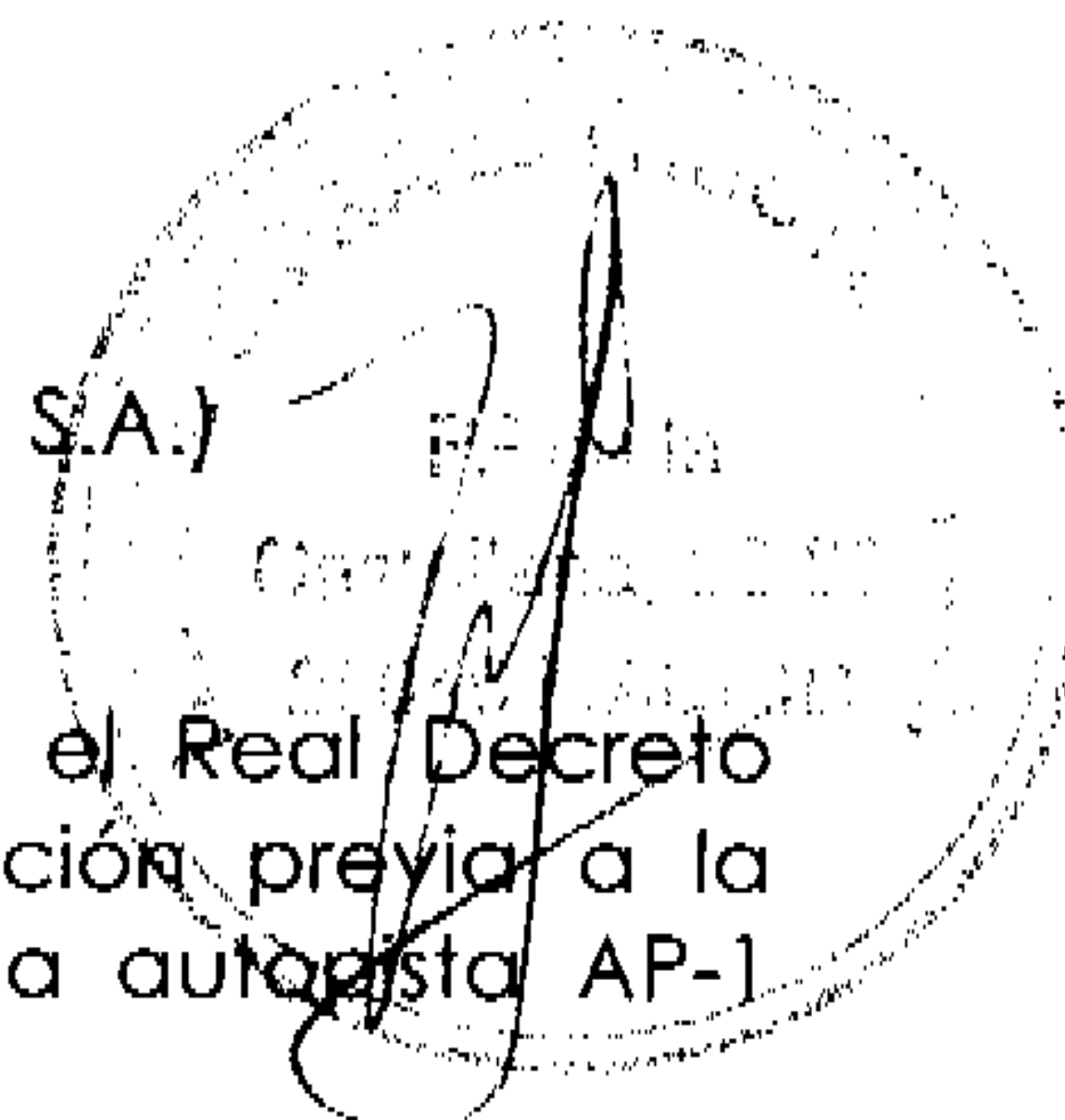
- Prestación de servicios relacionados con la conservación, reparación, mantenimiento, saneamiento y limpieza de toda clase de obras, instalaciones y servicios, tanto a entidades públicas como privadas.
- La elaboración de todo tipo de proyectos, estudios e informes de ingeniería y arquitectura, así como la dirección, supervisión y asesoramiento en la ejecución de todo tipo de obras y construcciones.
- La adquisición, tenencia, disfrute, administración y enajenación de toda clase de valores mobiliarios por cuenta propia, quedando excluidas las actividades que la legislación especial y básicamente la Ley del Mercado de Valores, atribuye, con carácter exclusivo a otras entidades.
- Gestionar servicios públicos de abastecimiento de agua, alcantarillado y depuración.
- La explotación y aprovechamiento de yacimientos minerales, minas y canteras, así como la adquisición, uso y disfrute de permisos, concesiones, licencias y autorizaciones y demás derechos de carácter minero, y la distribución y comercialización de productos minerales. Quedan exceptuadas las actividades relacionadas con minerales de interés estratégico.
- La fabricación, compra, venta, suministro, importación, exportación, arrendamiento, instalación, distribución y explotación de maquinaria, herramientas, vehículos, instalaciones, materiales, equipos, y mobiliario de todas clases, incluidos los elementos y materiales de construcción o destinados a la misma.
- Adquisición, explotación en cualquier forma, comercialización, cesión y enajenación de todo tipo de propiedad intelectual y patentes y demás modalidades de propiedad industrial.
- La dirección y gestión de empresas filiales y sociedades participadas españolas y extranjeras, mediante su participación en los órganos de administración. La dirección estratégica y administrativa de sus sociedades filiales en España y en el extranjero, así como el asesoramiento jurídico, económico, contable, laboral presupuestario, financiero, fiscal, comercial e informático de dichas sociedades.

La Sociedad podrá, directa o indirectamente, a través de empresas filiales o participadas, realizar las actividades mencionadas en los apartados anteriores (incluyendo concurrir a cualesquiera procedimientos de adjudicación), tanto en España como en el extranjero.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas total o parcialmente de modo indirecto mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con idéntico o análogo objeto.

- Modificación del capital social como consecuencia de la ampliación de capital a efectos de atender el canje de la fusión, por valor de 267.358.402,08 euros. Dicha ampliación que consiste en la emisión de 545.629.392 acciones nuevas de 0,49 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las que actualmente están en circulación, ha sido íntegramente desembolsada como consecuencia de la transmisión en bloque del patrimonio social de Itinere Infraestructuras, S.A., que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de aquella.
- Eliminación de la referencia existente en los estatutos sociales sobre la obligación de aumentar el capital social de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 28 del Pliego de Cláusulas Generales para la construcción, conservación y explotación de

EUROPISTAS C.E., S.A. (actualmente ITINERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.)  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES



autopistas de peaje en régimen de concesión aprobado por el Real Decreto 215/1973, de 25 de enero, como consecuencia de la filialización previa a la aportación de rama de actividad afecta a la concesión de la autopista AP-1 Burgos-Armiñón.

La Sociedad ha optado por el acogimiento de la fusión al régimen tributario especial previsto en el capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, a cuyo efecto se ha comunicado la citada operación de fusión al Ministerio de Economía y Hacienda mediante escrito de fecha 31 de enero de 2008.

Dado que las dos Sociedades que se fusionan son dos sociedades bajo control del Grupo Sacyr-Vallehermoso, dicha operación queda excluida del alcance de las combinaciones de negocio definidas en la NIIF-3, sino que habrá de registrarse por sus valores contables al ser una operación entre entidades bajo control común.

El detalle de los activos y pasivos que serán incorporados al grupo serán los siguientes:

	Miles de euros
<b>ACTIVO</b>	<b>2007</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>5.631.264</b>
I. Inmovilizaciones materiales	32.145
II. Proyectos concesionales	4.706.103
III. Otros activos intangibles	23.439
IV. Fondo de comercio de consolidación	19.880
V. Inversiones contabilizadas por el método de participación	97.132
VI. Activos financieros no corrientes	433.973
VII. Activos por impuestos diferidos	318.592
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>380.220</b>
I. Existencias	3.124
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	224.414
- Clientes por ventas y prestación de servicios	47.579
- Personal	218
- Activos por impuestos corrientes	107.814
- Otras cuentas a cobrar y provisiones	68.803
III. Inversiones financieras corrientes	14.206
IV. Efectivo y equivalentes al efectivo	135.051
V. Otros activos corrientes	3.425
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>6.011.484</b>

EUROPISTAS C.E., S.A. (actualmente ITINERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.)  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES



PASIVO	2007
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>4.943.250</b>
I. Ingresos diferidos	363.240
II. Provisiones para riesgos y gastos	1.893
III. Recursos ajenos l/p	4.120.637
IV. Acreedores l/p	280.231
V. Pasivos por impuestos diferidos	177.249
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>571.294</b>
I. Recursos ajenos c/p	366.107
II. Acreedores c/p	86.117
- Acreedores	34.085
- Personal	2.111
- Pasivos por impuestos corrientes	25.334
- Otras cuentas a pagar	24.587
III. Deudas corrientes con empresas asociadas	119.068
IV. Provisiones para operaciones de tráfico	2
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>5.514.544</b>
<b>ACTIVO NETO</b>	<b>496.940</b>

**Compra de un 20% de participación de Autopistas de Bizkaia-Bizkaiko Autopistak, S.A.**

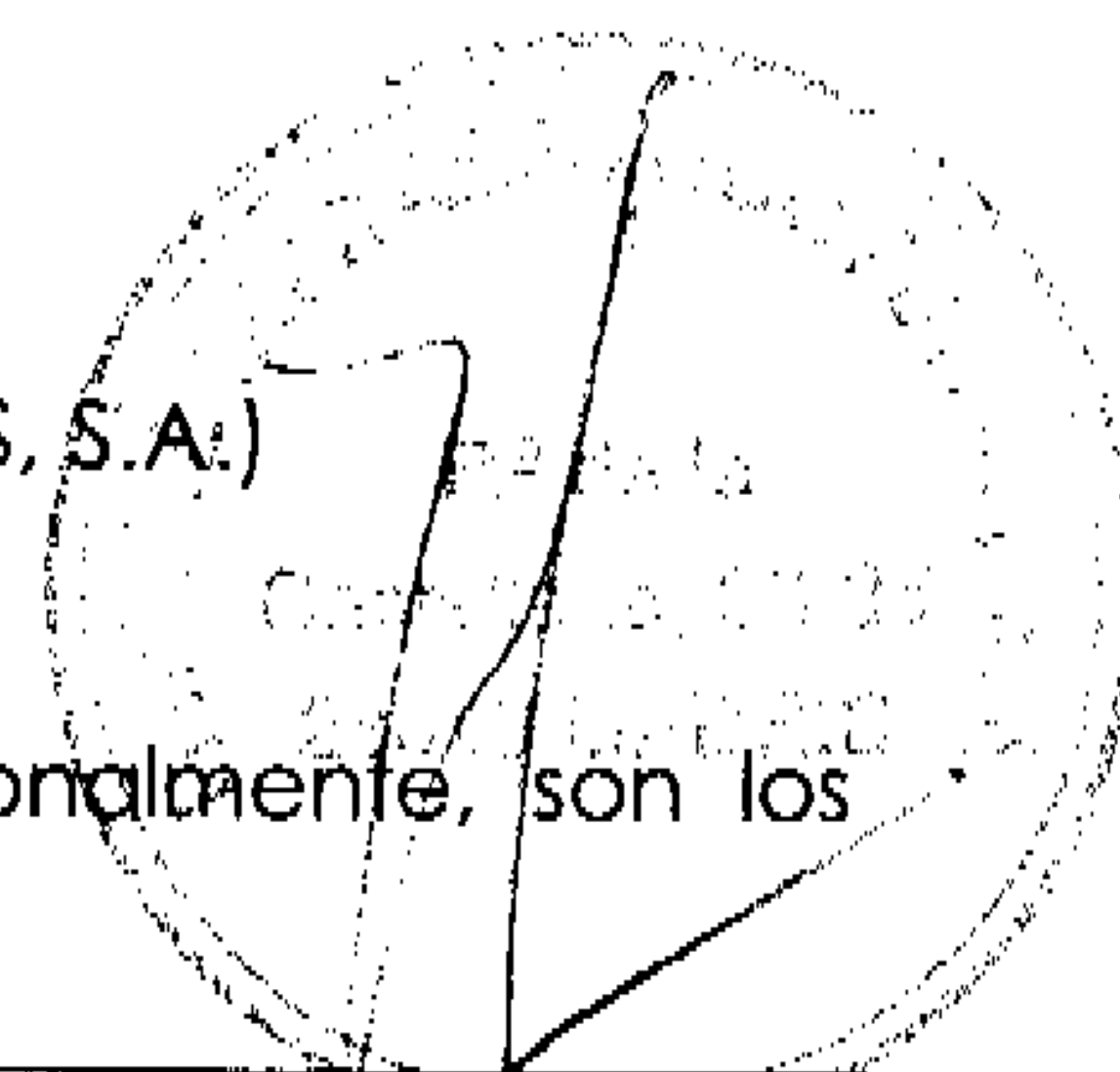
Con fecha 7 de enero de 2008, Itinere Infraestructuras, S.A (anteriormente Europistas C.E.S.A.), accionista mayoritario de Autopistas de Bizkaia-Bizkaiko Autopistak, S.A., ha adquirido 2.000 acciones de dicha sociedad, representativas de un 20% de su capital social, en virtud del contrato de compraventa de acciones que con fecha 10 de marzo de 2005 suscribieron Europistas y Bilbao Bizkaia Kutxa y en el que se reconocía un derecho de opción de venta de dichas acciones a favor de Bilbao Bizkaia Kutxa. El precio de compra, de acuerdo con lo establecido en el citado contrato, asciende a 1.146.300 euros.

El detalle de los activos netos adquiridos y el Fondo de comercio es el siguiente:

Precio de adquisición	1.146 miles de euros
Valor razonable de los activos netos adquiridos	989 miles de euros
Fondo de comercio	157 miles de euros

No se han incluido los costes originados en la adquisición como mayor importe del precio de adquisición al no ser significativos.

EUROPISTAS C.E., S.A. (actualmente ITINERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.)  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES



Los activos y pasivos obtenidos en la adquisición, determinados provisionalmente, son los siguientes:

(Miles de euros)	Valor razonable	Valor contable registrado
Inmovilizado material	82	82
Proyectos concesionales	205	205
Clientes	571	571
Otras cuentas a cobrar	66	66
Inversiones financieras corrientes	921	921
Efectivo y equivalentes de efectivo	25	25
Acreedores a corto plazo	-881	-881
Activos netos adquiridos	989	989

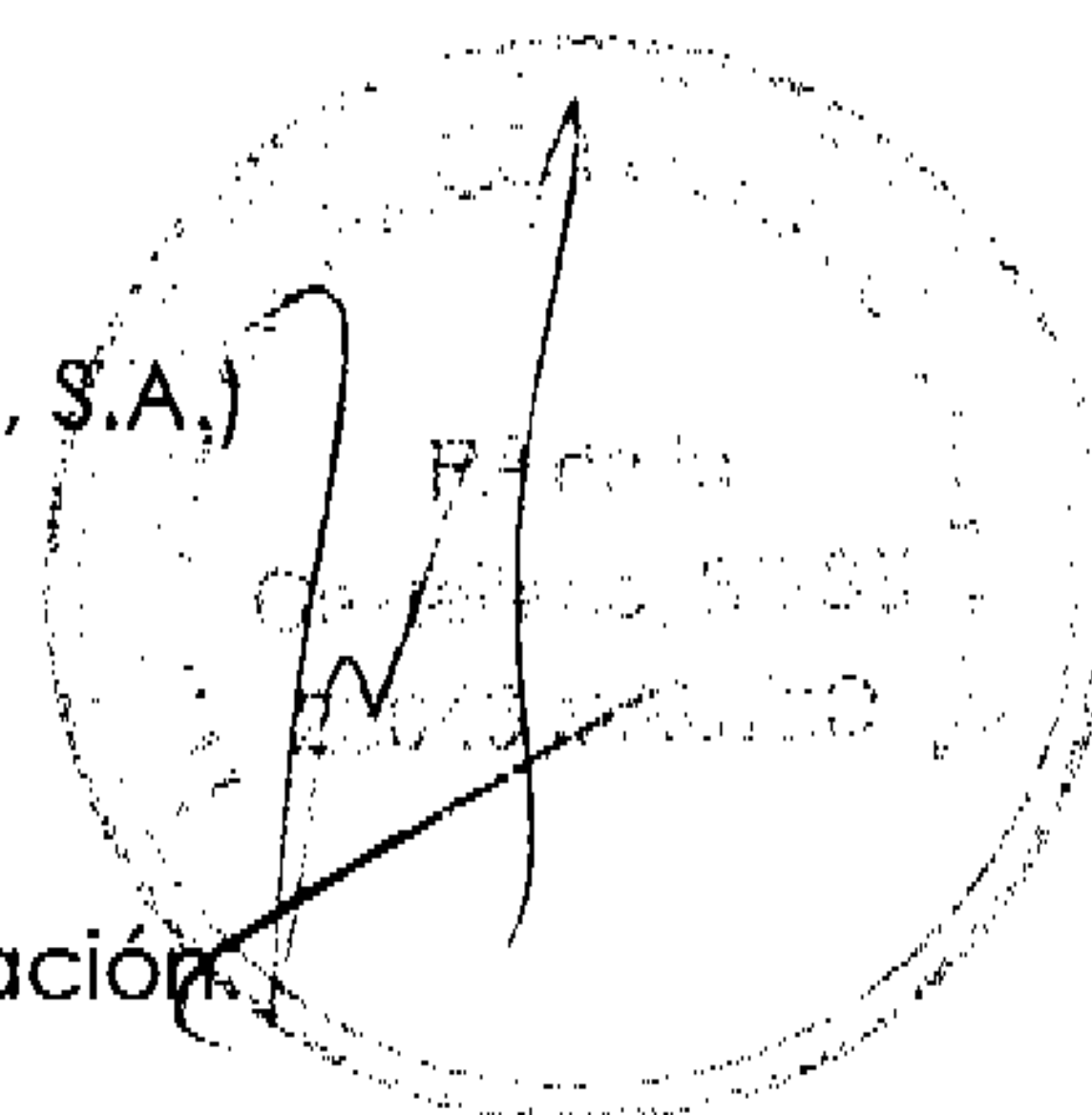
El fondo de comercio determinado provisionalmente, será atribuible, en su caso, a la rentabilidad futura de la concesión.

**Compra de un 1,64% de participación de Metro de Sevilla, S.A.**

Con fecha 6 de febrero de 2008, Transportes Urbanos de Zaragoza, S.A.U. ha transmitido sus acciones en la sociedad "Metro de Sevilla, Sociedad Concesionaria de la Junta de Andalucía, S.A." al resto de socios de la misma (Desarrollo de Concesiones Ferroviarias, S.L., Itínere Infraestructuras, S.A. (anteriormente Europistas, C.E., S.A.), GEA21, S.A., Transportes Urbanos de Sevilla, S.A.M. e Inversiones en Concesiones Ferroviarias, S.A.). Esta operación fue autorizada por la Junta de Andalucía con fecha 29 de enero de 2008 y por el BEI, en fecha 30 de enero de 2008. El importe adquirido por Itínere representa un 1,64%, correspondiente a 14.090 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, asumiendo asimismo el importe correspondiente al préstamo participativo otorgado a la Sociedad. El importe total pagado por Itínere Infraestructuras, S.A. (anteriormente Europistas, C.E., S.A.) por ambos conceptos asciende a 2.028 miles de €.



EUROPISTAS C.E., S.A. (actualmente ITINERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.)  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES



**ANEXO I.: PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN.**

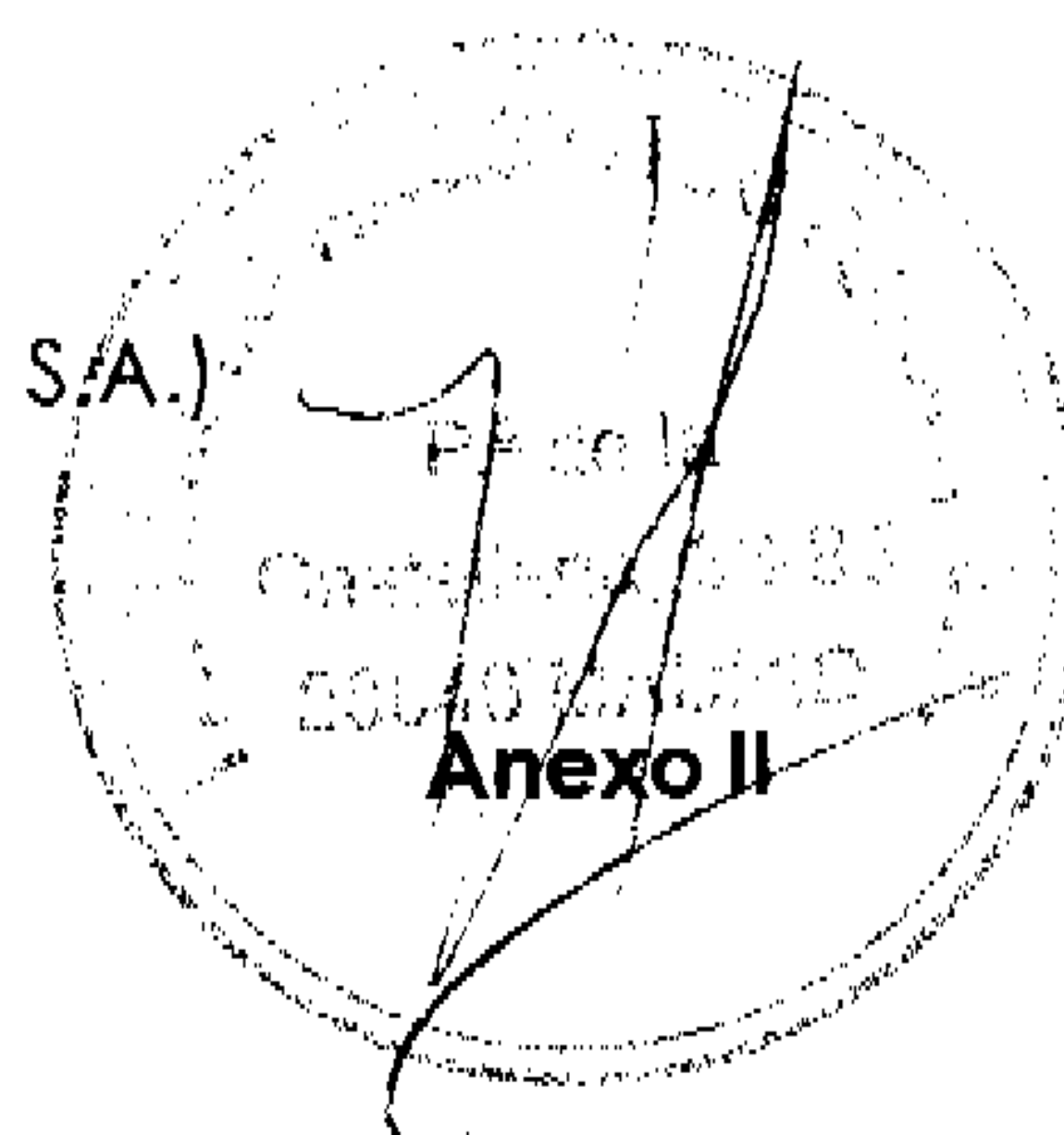
Los porcentajes indirectos se presentan en función del titular de la participación.

**Ejercicio 2007**

Sociedad y Domicilio	Porcentaje participación	Titular de la participación	Inversión (MILL. euros)	Método de consolidación	Actividad realizada
<b>Holding</b>					
Europistas Concesionaria Española, S.A. C/ Príncipe de Vergara 132. Madrid. España				Integración global	Construcción y explotación de la autopista AP-1 Burgos - Armiñón
<b>Concesiones</b>					
Inversora de Autopistas del Sur, S.L. Pza. Manuel Gomez Moreno, 2. Edificio Alfredo Mahou. Madrid.	25,00%	Europistas Conc. Española, S.A.	57,68	Método de la participación	Concesión Autopista R-4
Túneles de Arbanda, S.A. Camino Capuchinos de Basurto, 5. Bilbao. España	50,00%	Europistas Conc. Española, S.A.	14,52	Integración proporcional	Concesionaria de los Túneles de Arbanda
Autopistas de Bizkaia, S.A. Camino Capuchinos de Basurto, 5. Bilbao. España	50,00%	Europistas Conc. Española, S.A.	1,50	Integración proporcional	Conservación y explotación de la Autopista A-8
Inversora Autopista de Levante, S.L. Autopista Radial - 4 Salida 4. Parla. Apto de correos 12. Pinto. Madrid	40,00%	Europistas Conc. Española, S.A.	40,65	Método de la participación	Concesión de la Autopista Ocaña - La Roda
AP-1 Europistas, Concesionaria del Estado, S.A. C/ Capuchinos de Basurto, 6, 4º. Bilbao.	100,00%	Europistas Conc. Española, S.A.	148,43	Integración global	Concesión de la Autopista AP1
Autovía del Aranzón, S.A. LG Area de peaje Castañares. Cardenajumen. Burgos	95,00%	Europistas Conc. Española, S.A.	17,80	Integración global	Concesión Autopista Santo Tomé de Puerto-Burgos

**Ejercicio 2006**

Sociedad y Domicilio	Porcentaje participación	Titular de la participación	Inversión (MILL. euros)	Actividad realizada
<b>Holding</b>				
Europistas Concesionaria Española, S.A. C/ Príncipe de Vergara 132. Madrid. España				Construcción y explotación de la autopista AP-1 Burgos - Armiñón
<b>Concesiones</b>				
Inversora de Autopistas del Sur, S.L. Pza. Manuel Gomez Moreno, 2. Edificio Alfredo Mahou. Madrid.	25,00%	Europistas Conc. Española, S.A.	54,93	Concesión Autopista R-4
Túneles de Arbanda, S.A. Camino Capuchinos de Basurto, 5. Bilbao. España	50,00%	Europistas Conc. Española, S.A.	14,52	Concesionaria de los Túneles de Arbanda
Autopistas de Bizkaia, S.A. Camino Capuchinos de Basurto, 5. Bilbao. España	50,00%	Europistas Conc. Española, S.A.	1,50	Conservación y explotación de la Autopista A-8
Inversora Autopista de Levante, S.L. Autopista Radial - 4 Salida 4. Parla. Apto de correos 12. Pinto. Madrid	40,00%	Europistas Conc. Española, S.A.	38,33	Concesión de la Autopista Ocaña - La Roda



Artículo 2.5 Ley 26/2003

**Consejeros con participaciones y/o cargos en sociedades con el mismo análogo o complementario objeto social que el de Europistas, C.E., S.A. (Europistas).**

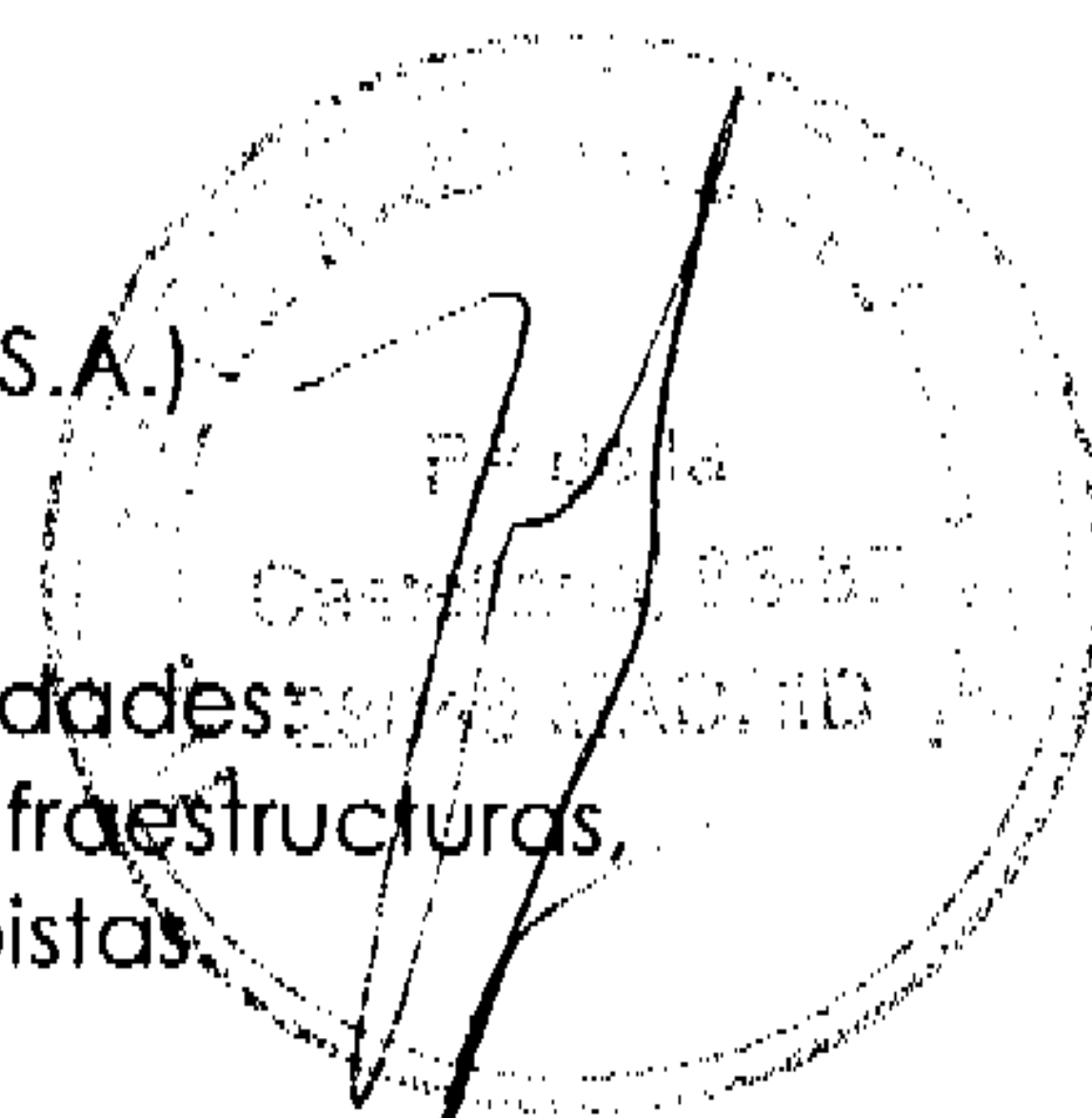
Según la información recibida de los Consejeros de Europistas, los que tienen participación en sociedades con el mismo, análogo o complementario objeto que el de Europistas y, en su caso, el cargo que ocupan en esas sociedades se refleja en el siguiente cuadro:

Titular	Sociedad Participada	Actividad	Participación	Funciones
Bilbao Bizkaia Kutxa	Túneles de Artxanda Concesionaria de la Diputación Foral de Bizkaia, S.A.	Concesionaria de túneles de peaje	20%	Consejero
	Autopista de Bizkaia, S.A.	Operador de A-8	20%	Consejero
Gipuzkoa Donostia Kutxa	Autopista Madrid Levante, C.E., S.A. a través de Inversora de Autopistas de Levante, S.L.	Sociedad de concesionarias de autopistas	5%	Consejero
D. Luis del Rivero Asensio	Sacyr Vallehermoso, S.A	Construcción, inmobiliaria, infraestructuras y servicios	13,432%	Presidente del Consejo
D. Manuel Manrique Cecilia	Sacyr Vallehermoso, S.A. a través de Cymofag, S.L.	Construcción, inmobiliaria, infraestructuras y servicios	8,914%	Consejero Delegado y Vicepresidente 1º
D. Joaquín Prior Pema	Sacyr Vallehermoso, S.A.	" " " "	<0,001%	
	Grupo Ferrovial S.A.	" " " "	<0,001%	
	Cintra Concesiones de Infraestructuras del Transporte, S.A.	Sociedad titular de participaciones en sociedades concesionarias de autopistas y otras	<0,001%	
	Abertis Infraestruct. S.A.	" " " "	<0,001%	
D. Emilio Ontiveros Baeza	Abertis Infraestruct. S.A.	" " " "	<0,001%	
	Cintra Concesiones de Infraestructuras del Transporte, S.A.	Sociedad titular de participaciones en sociedades concesionarias de autopistas y otras	<0,001%	

También según la información recibida de los Consejeros de Europistas, los que desempeñan cargos de consejeros, o similares, en otras sociedades con el mismo, análogo o complementario objeto que el de Europistas son:

D. Luis Fernando del Rivero Asensio, desempeña el cargo de Presidente del Consejo de Administración en las sociedades Autopistas del Atlántico, C. E., S.A.; Autopista del Barbanza, Concesionaria de la Xunta de Galicia, S.A. y Autovía del Noroeste, Concesionaria de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, S.A.; de Vicepresidente 2º del Consejo de Administración en la sociedad Autopista Vasco Aragonesa, C.E., S.A. y de Consejero en las sociedades: Aeropuerto de la Región de Murcia, S.A.; Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Murcia, S.A.; Itinere Infraestructuras, S.A.; que tienen el mismo, análogo o complementario objeto social que Europistas.

EUROPISTAS C.E., S.A. (actualmente ITINERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.)  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES



D. Manuel Manrique Cecilia, desempeña el cargo de consejero en las sociedades: Autopistas de Navarra, S.A.; Autopista Vasco Aragonesa, C. E., S.A.; Itinere Infraestructuras, S.A. que tienen el mismo, análogo o complementario objeto social que Europistas.

D. José María Orihuela Uzal, desempeña el cargo de Presidente del Consejo de la sociedad Autopista del Guadalmedina, C. E., S.A. y Autovía del Arlanzón, S.A.; de Consejero Delegado en las sociedades: Autoestradas de Galicia, Autopistas de Galicia, Concesionaria de la Xunta de Galicia, S.A.; Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A. y Autopistas del Atlántico C. E., S.A.; de representante de Itinere Infraestructuras-Presidente en las sociedades: Accesos de Madrid, C. E., S.A. y Alazor Inversiones, S.A.; y representante de Itinere Infraestructuras-Consejero en las sociedades Autopista Central Gallega, C. E., S.A. y Tacel Inversiones, S.A.; de Consejero en las sociedades: Autopistas de Navarra, S.A.; Autopista Vasco Aragonesa, C.E.,S.A.; Autovía de Barbanza, Concesionaria de la Xunta de Galicia, S.A.; Autovía del Eresma, Concesionaria de la Junta de Castilla León, S.A.; Autovía del Noroeste, Concesionaria de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, S.A.; Autovía del Turia, Concesionaria de la Generalitat Valenciana, S.A.; Carretera Palma-Manacor, Concesionaria del Consell Insular de Mallorca, S.A.; Intercambiador de Transportes de Plaza Elíptica, S.A.; Intercambiador de Transportes de Moncloa, S.A.; Itinere Infraestructuras, S.A.; Metro de Sevilla Sociedad Concesionaria de la Junta de Andalucía, S.A. ; Viastur, Concesionaria del Principado de Asturias, S.A.; AP-1 Europistas Concesionaria del Estado, S.A.U.; Autopista Madrid-Levante, C.E.,S.A.; Inversora de Autopista de Levante, S.L.; Autopista Madrid Sur, C.E., S.A.; Inversora de Autopistas del Sur, S.L. y Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Murcia, S.A; que tienen el mismo, análogo o complementario objeto social que Europistas.

D. Francisco Javier Pérez Gracia, desempeña el cargo de Presidente de las Sociedades Hospital de Parla, S.A. y Hospital Noroeste, S.A.; de Consejero Delegado en la sociedad Itinere Infraestructuras, S.A.; de consejero de las sociedades: Autopistas de Navarra, S.A.; Neopistas, S.A; Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Murcia, S.A; y Autopista Vasco Aragonesa, C.E.,S.A.; de Administrador único en la sociedad Enaitinere, S.L. y de Administrador solidario en Avasacyr, S.L. y Ena Infraestructuras, S.A.; que tienen el mismo, análogo o complementario objeto social que Europistas.

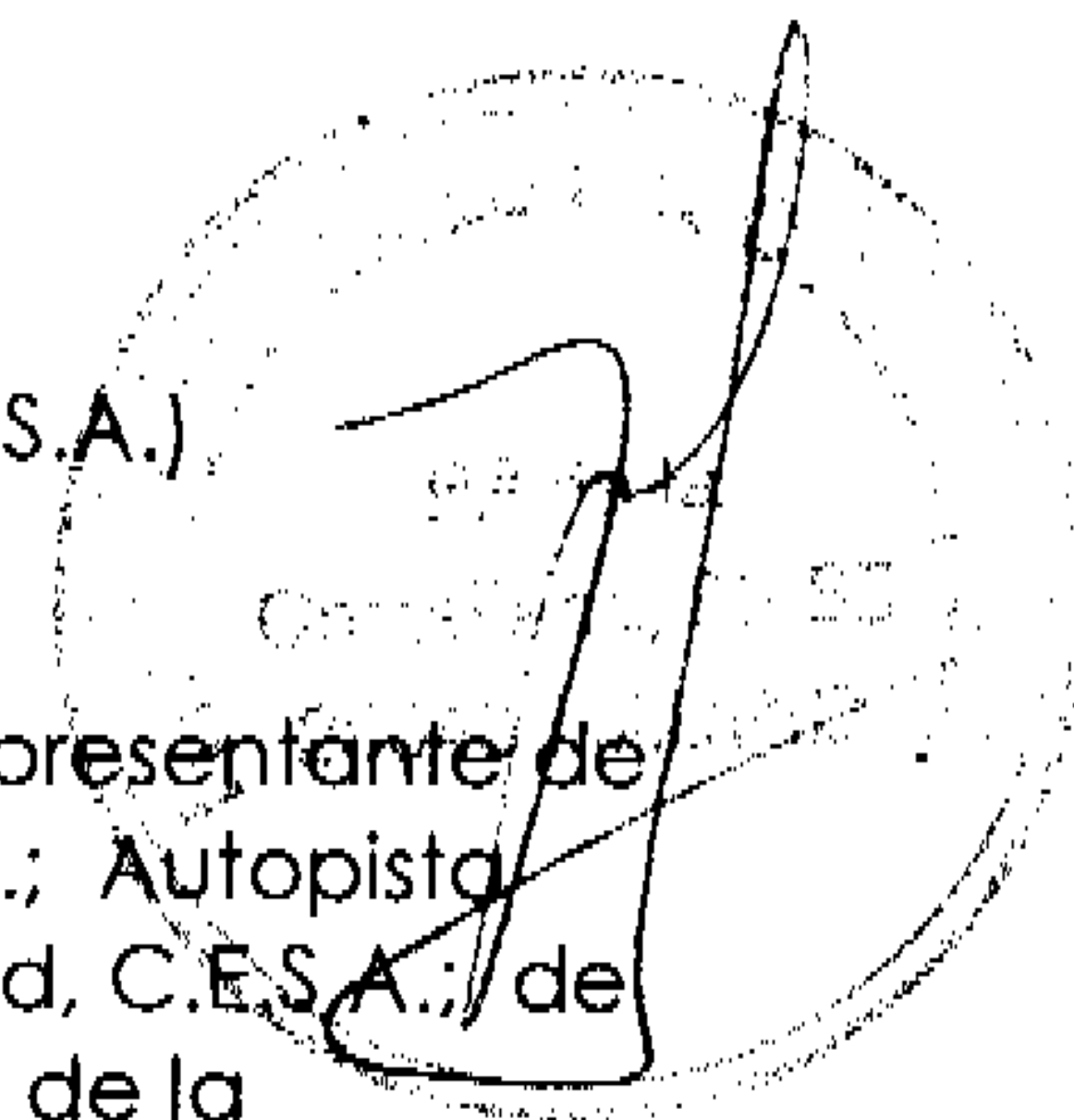
D. Joaquín Prior Perna, ha sido durante el ejercicio 2007 Consejero y Director General de Europistas, C.E.,S.A.. Actualmente es Consejero de Itinere Infraestructuras, S.A., Presidente del Consejo de AP-1 Europistas, C.E.S.A.U., Consejero de las siguientes sociedades: Túneles de Artxanda, C.D. F.B., S.A.; Autopista Madrid Sur, C.E., S.A.; Inversora de Autopistas del Sur, S.L.; Autopista Madrid-Levante, C.E., S.A. e Inversora de Autopista de Levante, S.L., todas ellas participadas por Europistas. Hasta el mes de enero de 2007 fue Presidente del Consejo de Administración de la sociedad Autopista Terrassa-Manresa, S.A. (Autema), y hasta noviembre de 2007, Consejero Delegado de Túneles de Artxanda C.D.F.B.,S.A. y Autopistas de Bizkaia, S.A., todas las sociedades mencionadas tienen el mismo, análogo o complementario objeto social que Europistas.

Bilbao Bizkaia Kutxa desempeña el cargo de consejero en las sociedades: Autopista Madrid-Levante, C.E., S.A. e Inversora de Autopista de Levante, S.L.. Hasta el mes de enero de 2007 fue consejero en las sociedades: Autopista Madrid Sur, C.E., S.A. e Inversora de Autopistas del Sur, S.L. todas ellas participadas por Europistas y con el mismo, análogo o complementario objeto social que Europistas.

Gipuzkoa Donostia Kutxa hasta el mes de enero de 2007 desempeñó el cargo de consejero en las sociedades: Autopista Madrid Sur, C.E., S.A. e Inversora de Autopistas del Sur, S.L.; participadas por Europistas, que tienen el mismo, análogo o complementario objeto social que Europistas.

Durante algún período de tiempo en el año 2007, también fue Consejero de EUROPISTAS D. Carlos Mijangos Gorozarri que, según información facilitada por éste, desempeña los siguientes cargos: como representante de Itinere Infraestructuras, S.A. en los Consejos de las

EUROPISTAS C.E., S.A. (actualmente ITINERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.)  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES



sociedades Autopista Central Gallega, C. E., S.A. y Tacel Inversiones, S.A.; representante de ENA Infraestructuras, S.A.-consejero en las sociedades Alazor Inversiones, S.A.; Autopista Madrid Sur, C.E., S.A; Inversora de Autopistas del Sur, S.L. y Accesos de Madrid, C.E.S.A.; de Consejero Delegado en las sociedades Túneles de Artxanda, Concesionaria de la Diputación Foral de Bizkaia, S.A. y de Autopistas de Bizkaia, S.A. y de consejero en las sociedades: Autoestradas de Galicia, Autopistas de Galicia Concesionaria de la Xunta de Galicia, S.A.; Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A; Autopista del Guadalmedina, C.E.,S.A.; Autopistas del Atlántico C. E., S.A.; AP-1 Europistas Concesionaria del Estado, S.A.U.; Autopista Madrid-Levante, C.E., S.A.; Inversora de Autopista de Levante, S.L.; Metro de Sevilla Sociedad Concesionaria de la Junta de Andalucía S.A.; y Autopistas de Navarra, S.A.; que tienen el mismo, análogo o complementario objeto social que Europistas.



## 1. EVOLUCIÓN ECONÓMICA GENERAL Y DEL SECTOR DE NUESTRA ACTIVIDAD EN 2007.

### 1.1.- ECONOMÍA NACIONAL.

La economía española, medida en términos de PIB, creció un 3,8% durante 2007, una décima menos que en el año 2006, resultado de una aminoración del ritmo de crecimiento de la demanda nacional, ligeramente más intensa que la que se observó en 2006, y de una nueva aportación negativa de la demanda exterior neta, -0,7 puntos porcentuales. Todos los componentes de la demanda interna experimentaron incrementos algo inferiores a los de 2006, con la excepción de la inversión residencial — que mostró una desaceleración algo más acusada— y de la inversión en bienes de equipo —que, en el conjunto del año, intensificó el ya elevado ritmo de crecimiento que había registrado en el 2006.

La menor subida del consumo privado (3,3% frente al 3,8% de 2006) y de la construcción (3,9% frente al 5% de 2006) han provocado una cierta desaceleración, con una inflación al alza (4,2% interanual). El diferencial con la UE se ha ampliado de 0,8 décimas a 1 punto. La tasa de inflación subyacente -que excluye del índice general los precios de los alimentos frescos y de la energía- ha cerrado el año en el 3,3%. De los doce grupos que componen la cesta de la compra, los que más se han encarecido en 2007 fueron los de transporte, cuyos precios subieron el 7,1%, Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,6%), bebidas alcohólicas y tabaco (6,1%), hoteles, cafés y restaurantes (4,9%), y vivienda (4,8%).

Las Administraciones Públicas contribuyeron en 2007 a la expansión del gasto, tanto por la vía del consumo público, como de la inversión. El dinamismo de la actividad económica a lo largo de 2007 también se reflejó en el notable incremento de la recaudación, sobre todo de la procedente de la imposición indirecta. Según los últimos datos oficiales, el saldo de las Administraciones Públicas, en su conjunto alcanzó en 2007 un superávit del 1,8%.

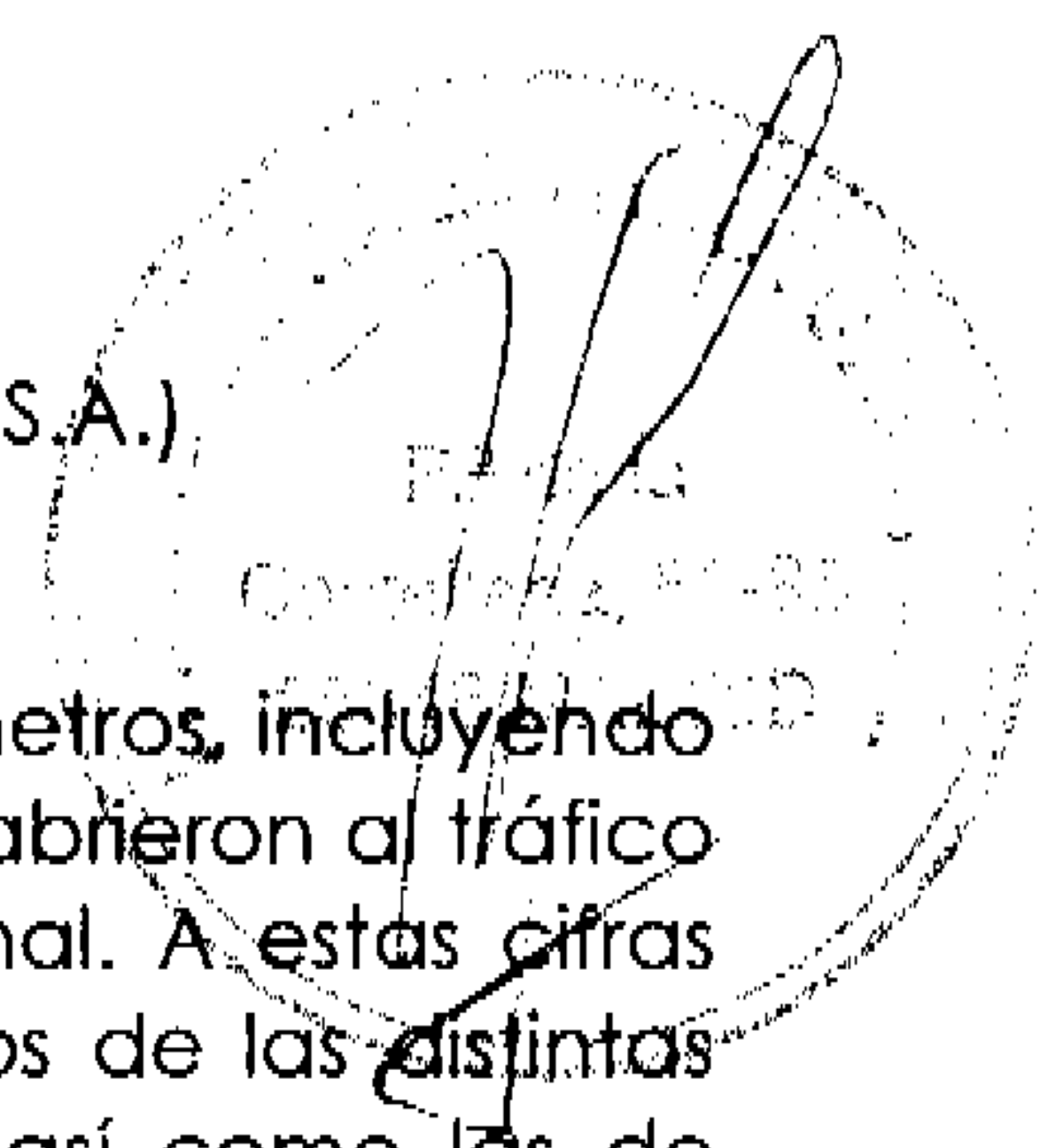
El sector exterior, por su parte, aunque todavía con una aportación negativa de 0,7 puntos al PIB, ha ganado medio punto respecto a 2006, gracias al dinamismo de las exportaciones (8%), junto con la moderación de las importaciones (8,5%), 3,5 puntos menos que en 2006. La industria se ha recuperado, creciendo a finales de año un 3%, frente al 2,6% del año anterior por la fortaleza de los mercados exterior e interior. Los servicios mantienen su fuerte crecimiento (4,3%). La inversión bruta de capital, por su parte, se ha desacelerado del 6,8% al 6% por el efecto de la vivienda, creciendo la inversión en este sector un 3%, frente al 6,4% de 2006.

El empleo ha aumentado un 3,3% y el paro ha bajado (8,1%) gracias en parte a la recuperación de la industria (3% frente al 2,6% de 2006). Se ha incrementado también el superávit presupuestario por la buena evolución de la recaudación. No obstante, las cifras de los últimos meses del año muestran que el mercado de trabajo ha reflejado cierta ralentización de la actividad en el cuarto trimestre del año.

De cara al 2008, las presiones inflacionistas, las menores expectativas de crecimiento, la incidencia indirecta cada vez más acusada de la crisis hipotecaria de Estados Unidos y la evolución del sector de la vivienda hacen apuntar un crecimiento del PIB algo menor que el experimentado en los últimos años.

### 1.2.- EL SECTOR CONCESIONAL DE AUTOPISTAS.

Durante el ejercicio de 2007, según los datos proporcionados por la Asociación de Sociedades Españolas Concesionarias de Autopistas, Túneles, Puentes y Vías de Peaje (ASETA), la red de autopistas de peaje en explotación en España alcanzó los 3.361,4



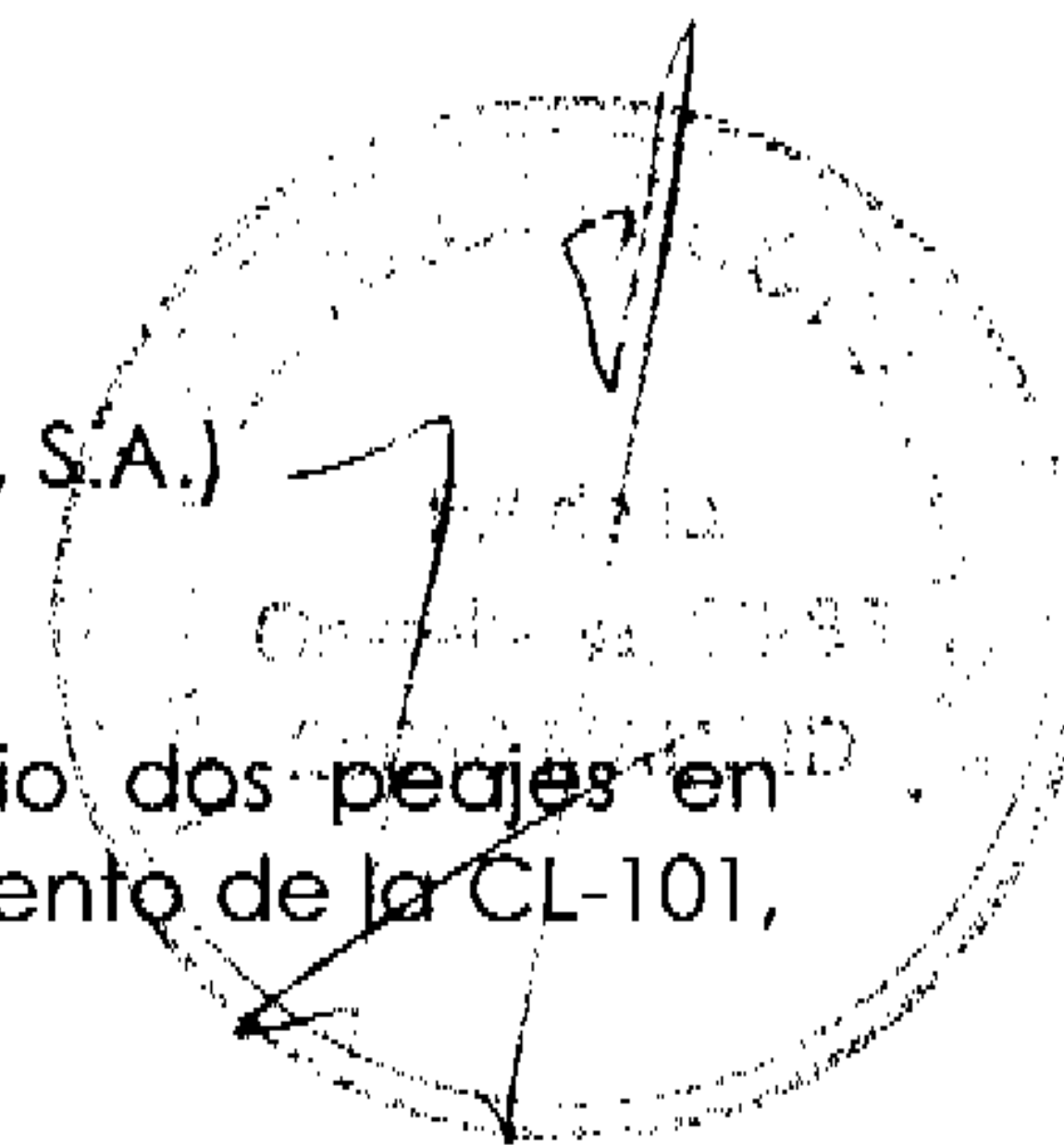
kilómetros, mientras que la red de construcción ascendía a los 94,0 kilómetros, incluyendo ambos datos también los tramos libres de peaje. A lo largo de 2007 se abrieron al tráfico un total de 260 kilómetros de nuevas autopistas de peaje convencional. A estas cifras habría que sumar los de todas aquellas vías licitadas por los gobiernos de las distintas Comunidades Autónomas bajo el denominado "peaje en sombra", así como las de aquellas Sociedades que no están adscritas a ASETA.

El importe total ingresado por las compañías concesionarias, en 2007, ascendió a 1.992,46 millones de euros por el cobro de peajes en las autopistas españolas, lo que supone un robusto crecimiento del 9,36% respecto a 2006.

La Intensidad Media Diaria (IMD) alcanzó los 25.110 vehículos diarios de media, un 8,45% más que el ejercicio anterior, de los cuales 21.486 eran vehículos ligeros y 3.624 vehículos pesados.

Para 2008, y a nivel nacional, se espera nuevamente que se liciten importantes proyectos concesionales, en los que Europistas, C.E.S.A. (actualmente Itinere Infraestructuras, S.A.) está estudiando su participación. Cabe destacar los siguientes:

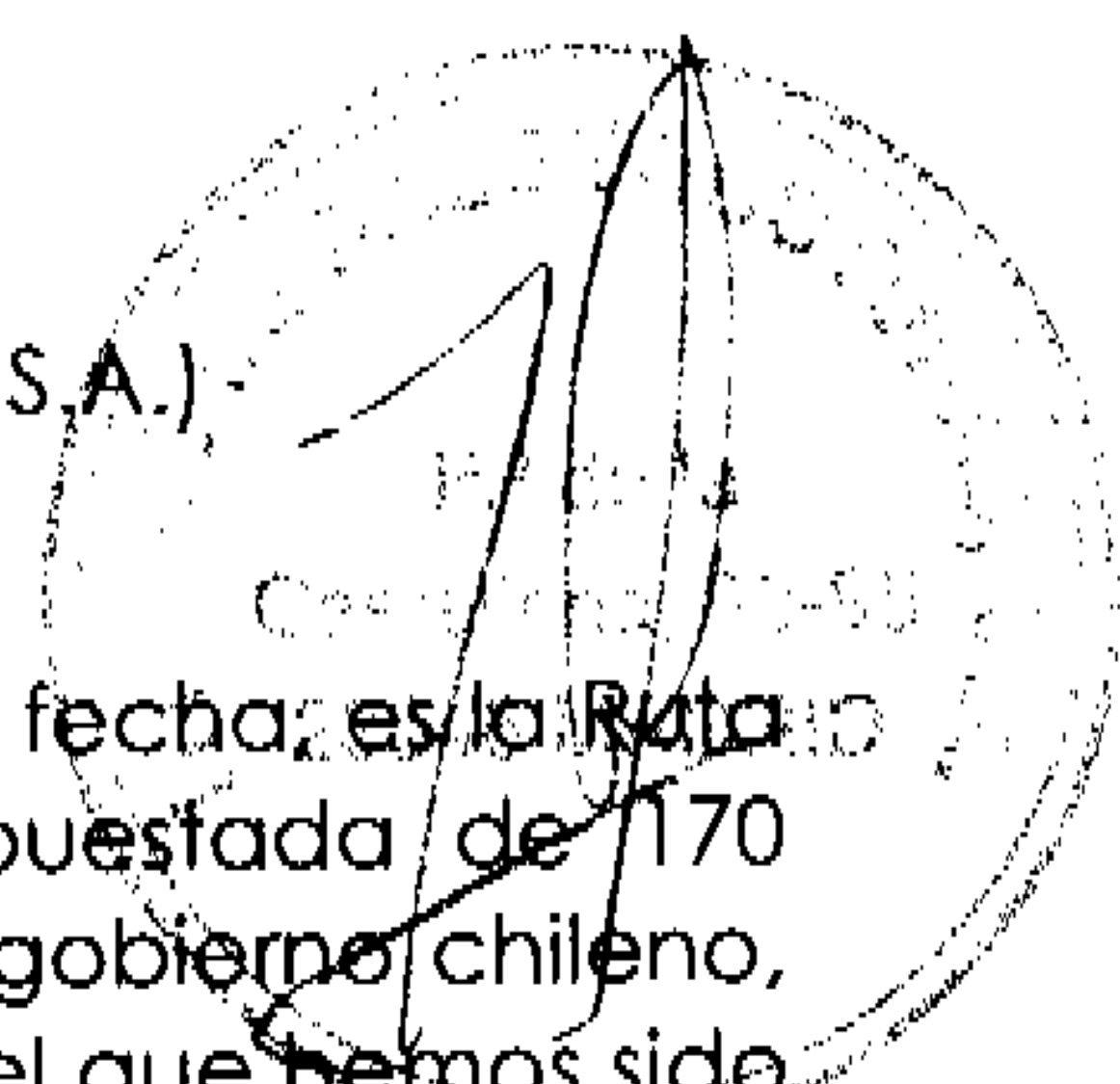
- Plan de Conservación y Mantenimiento de las autovías de primera generación. Si bien durante 2007 ya se han licitado algunos proyectos de dicho plan, todavía están pendientes, entre otros, los siguientes: A-1, tramo "Madrid-Sto. Tomé del Puerto"; A-3, tramo "Madrid-L. P. Cuenca"; A-4, tramo "P. K. 67,5 (R4)-Puerto Lápice"; A-4, tramo "L. P. Jaén/Ciudad Real-L. P. Córdoba/Jaén"; A-4, tramo "L. P. Córdoba/Jaén-L. P. Sevilla/Córdoba" y A-4, tramo "L. P. Sevilla/Córdoba-Sevilla".
- Autopista de peaje Radial 1 (R-1) en la Comunidad de Madrid. Ya está en proceso de licitación el primer tramo de la misma, "Enlace M12/R2-El Molar", con una inversión prevista de 250 millones de euros.
- Otras Autopistas que se prevé que sean licitadas durante los próximos años por el Ministerio de Fomento son: Autopista "Toledo-Ciudad Real N-IV"; AP-7 By-Pass de Valencia"; Autopista Tres Mares "Cantabria-Miranda de Ebro"; AP-37 "Alicante-Murcia" y la segunda fase de la Radial 3 (R3) "Arganda-Tarancón".
- Diversas Comunidades Autónomas tienen también planes para la licitación de nuevas autovías de peaje. En concreto, cabe destacar los siguientes:
  - La Comunidad de Madrid tiene previsto licitar una autopista de peaje tradicional, la M-61 "Unión A-1 Pk 20 con A-6 Pk 22-Túneles de El Pardo", así como tres tramos de peaje en sombra, como son la Duplicación de la M-100, tramo "R2 - M-111", Duplicación de la M-600, tramo "A-6 a A-5 y M-404", y Duplicación de la M-404, tramo "A-5 y M-407".
  - La Comunidad Valenciana estudia licitar varios tramos de autovías de peaje en sombra, como son el Eje del Segura CV-91 (Alicante) y dos tramos de la "Ronda Suprametropolitana CV-50".
  - La Generalitat de Catalunya, puede sacar a concurso nuevos tramos de autovías de peaje en sombra, como son el Eje 6 Eix Llobregart "Berga-Bagá" y el Eje 7 Eix se L'Ebre "Amposta-A2 Lleida".
  - La Comunidad de Aragón tiene previsto licitar el peaje en sombra de "Cariñena-Gallur".



- o La Comunidad de Castilla y León tiene en estudio dos peajes en sombra, la Autovía "Ávila-Adanero" y el Desdoblamiento de la CL-101, tramo "Ágreda-Almazán" en Soria.
- o El Principado de Asturias tiene en estudio una Autovía en peaje en sombra, la AS-17 "Avilés-Langreo".
- o La Comunidad de Andalucía sacará a concurso una Autopista de peaje tradicional, la A-397 "Ronda-Costa del Sol".

El panorama de las concesiones de autopistas, a nivel internacional, es también muy halagüeño, pues se espera que, durante los próximos ejercicios, numerosos países continúen sacando a concurso proyectos concesionales. Europistas, C.E.S.A. (actualmente Itínere Infraestructuras, S.A.), tiene ya presencia, o está estudiando su futura participación, en los siguientes proyectos:

- **Portugal:** Itínere, a través de su participada Somague Itínere, ha resultado finalista en el proyecto IP4 "Túnel do Marao", con una inversión estimada de 400 millones de euros. También existen otros cuatro proyectos de autopistas de peaje en proceso de licitación, y a los cuales el Grupo también estudia presentarse, como son la "Transmontana" de 400 millones de euros de presupuesto; la "Douro Interior", con una inversión prevista de 500 millones de euros; la del "Baixo Alentejo", con 400 millones de euros previstos; y el "Baixo Tejo" de 100 millones de euros presupuestados. El país vecino promoverá también, en régimen de concesión, diversos tramos del Tren de Alta Velocidad portugués (RAVE) y puede concursar también el nuevo aeropuerto de Lisboa.
- **Italia:** El país trasalpino tiene planificados, en la actualidad, veintitrés proyectos de autopistas en concesión, con una inversión de más de 30.000 millones de euros. A la fecha, están pendientes de adjudicación los siguientes proyectos en cuya licitación también ha participado Itínere: "Autopista Acceso Puerto Ancona", con una inversión estimada de 470 millones de euros; Autopista "Caianelo-Benevento", de 700 millones de euros de presupuesto, y la Autopista "Broni-Mortara", de 800 millones de euros de inversión.
- **Estados Unidos:** Diversos Estados norteamericanos están llevando a cabo planes para el desarrollo de nuevas infraestructuras de transporte (proyectos greenfield), así como para la privatización de autopistas de peaje (Proyectos Brownfield). Actualmente existen varios proyectos interesantes, con unas inversiones previstas superiores a los 15.000 millones de euros. A la fecha Itínere está participando en sendos procesos de licitación: la U. S. Route-460, entre Richmond y Norfolk (Virginia), con una inversión aproximada de 1.200 millones de euros; y la North Tarrant Express, en Fortworth (Texas), con una inversión estimada de 400 millones de euros. También se están realizando estudios en otros Estados.
- **Brasil:** Actualmente se encuentran en estudio cinco autopistas en el Estado de Sao Paulo, como son la "Marechal-Rondon-Leste" con una inversión estimada de 500 millones de euros, la "Marechal-Rondon-Oeste", de 250 millones de euros, la Autopista "Raposo-Tavares-Leste", con 550 millones de euros, la Autopista "Don Pedro I", de 600 millones de euros de inversión prevista, y la "Ayrton Senna-Carvalho Pinto", con 300 millones de euros.
- **Chile:** El país andino ha sacado a concurso la nueva Concesión de la Ruta 5 Norte, tramo "Vallenar-Caldera", carretera ya existente de 411 kilómetros, con una inversión estimada para las obras de unos 180 millones de euros. Otro



proyecto que también está pendiente de adjudicación, a la fecha, es la Ruta 160, tramo "Coronel-Tres Pinos", con una inversión presupuestada de 170 millones de euros. Además, están en estudio, por parte del gobierno chileno, el cierre de la Autopista Américo Vespucio Sur, proyecto en el que hemos sido precalificados, y que contempla una inversión superior a los 500 millones de euros; la autopista "Concepción-Cabrero", de 73 kilómetros de longitud y un presupuesto aproximado de 130 millones de euros, así como otros proyectos de iniciativa privada, uno de ellos propuesto por nuestro propio Grupo: Concesión Ruta 5 Sur "Puerto Montt-Pargua" de 54 kilómetros de longitud y una inversión estimada de 70 millones de euros.

- **Otros:** Durante 2008 se prevé que salgan a concurso numerosas concesiones de infraestructuras en países como Canadá o México, así como en los últimos países de reciente incorporación a la Unión Europea.

## 2. EVOLUCIÓN DEL GRUPO EUROPISTAS EN 2007.

Europistas, C.E.S.A. (actualmente Itinere Infraestructuras, S.A.), ha desarrollado durante 2007 el proceso de integración con la antigua Itinere Infraestructuras, S.A., proceso que se inició con la OPA realizada por el Grupo Sacyr Vallehermoso, materializada a finales del año 2006. Dicho proceso se ha culminado el 31 de diciembre de 2007, fecha en que se formalizó la escritura de fusión de Europistas, C.E.S.A con Itinere Infraestructuras, S.A.

### a) Filialización de la autopista AP-1.

Europistas C.E.S.A. era, hasta el 1 de octubre de 2007, la sociedad concesionaria de la autopista AP-1, Burgos-Armiñón. También participaba en el capital de otras sociedades concesionarias de autopistas de peaje y gestiona algunas de ellas.

La Junta de Accionistas de Europistas C.E.S.A. celebrada el 28 de junio de 2007 aprobó la cesión a AP-1 Europistas Concesionaria del Estado S.A.U, como rama de actividad afecta a la concesión de la Autopista AP-1, Burgos- Armiñón, previa autorización de la Administración concedente.

El Consejo de Ministros celebrado el 20 de julio de 2007 autorizó la cesión de la concesión administrativa para la construcción, conservación y explotación de la autopista AP-1 Burgos-Armiñón de Europistas C.E.S.A. a AP-1 Europistas Concesionaria del Estado S.A.U, participada 100% por Europistas.

Con fecha 27 de septiembre de 2007, el Consejo de Administración de Europistas Concesionaria Española, S.A., y con efecto a partir del 1 de octubre de 2007, procedió a la cesión de la concesión de la autopista AP-1 con todos sus activos y pasivos adscritos a la misma, a su filial AP-1 Europistas, C.E.,S.A.U. participada al 100% por la Sociedad. Esta operación fue aprobada por el Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de julio de 2007.

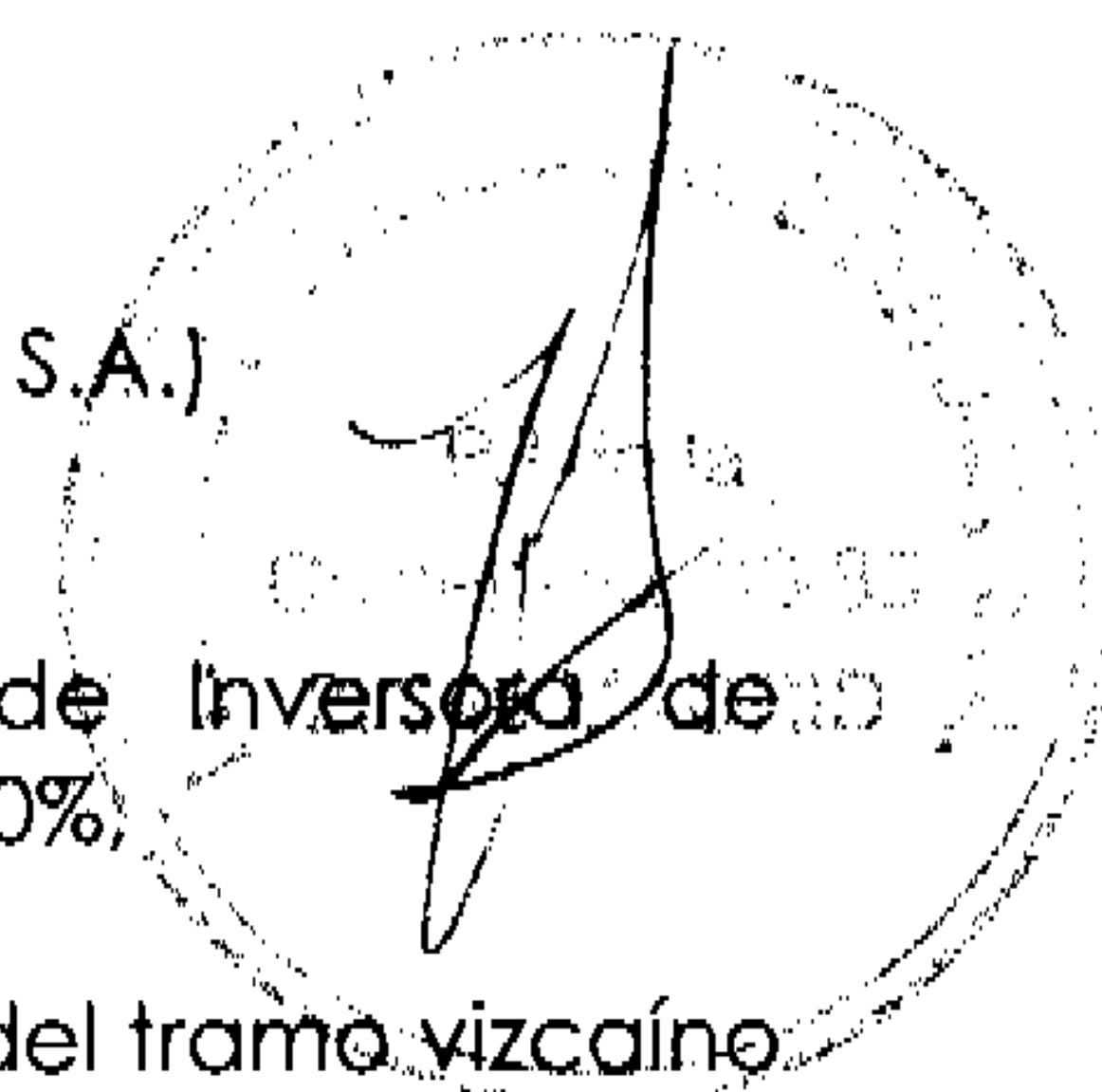
### b) Participación de Europistas en el capital de otras sociedades concesionarias de autopistas de peaje.

Europistas participa directa o indirectamente en el capital de las siguientes concesionarias de autopistas y túneles de peaje, en concreto, en:

- AP-1 Europistas, C.E.,S.A.U., participada al 100%, cuyas circunstancias sociales se han expuesto anteriormente.
- Autovía del Arlanzón, S.A., participada al 95%
- Túneles de Artxanda, C.D.F.B.,S.A., participada en un 50% del capital.
- Autopista Madrid Sur C.E., S.A. participada a través de Inversora de Autopistas del Sur, S.L. en la que tiene una participación del 25%



EUROPISTAS C.E., S.A. (actualmente ITINERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.)  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES



- Autopista Madrid-Levante C.E., S.A. participada a través de Inversora de Autopistas de Levante, S.L en la que tiene una participación del 40%

También participa en un 50% en Autopistas de Bizkaia, S.A., operadora del tramo vizcaíno de la autopista A-8. Además, Europistas tiene concertados contratos de gestión con las sociedades Túneles de Artxanda, C.D.F.B.,S.A. y Autopistas de Bizkaia, S.A.

El 30 de octubre, Europistas, C.E.S.A., se adjudicó la conservación y explotación de la Autovía de Primera Generación A-1, tramo "Santo Tomé del Puerto-Burgos" (Autovía del Arlanzón). Con un plazo para la concesión de 19 años, este proyecto pertenece al Plan, aprobado por el Gobierno en 2006, para la Conservación y Mantenimiento de las autovías denominadas de primera generación. El tramo adjudicado tiene un total de 146 kilómetros y forma parte de la antigua A-1 "Madrid-Irún".

**c) Evolución de las principales magnitudes.**

Por lo que se refiere a la evolución de la actividad del Grupo durante el 2007, se debe destacar la buena evolución del tráfico en la todas las autopistas en las que el Grupo participa.

En la autopista AP-1 Burgos-Armiñón, el tráfico en el periodo año 2007, expresado en intensidad media diaria (IMD), ha sido de 23.189 vehículos, lo que representa un incremento del 4,6% sobre la IMD del mismo periodo del ejercicio precedente.

Túneles de Artxanda, C.D.F.B.,S.A., ha alcanzado, durante el año 2007, una IMD de 16.427 vehículos, con un incremento del 16,33 % respecto al año 2006.

La sociedad Autopista Madrid Sur C.E., S.A., es la sociedad concesionaria de la autopista de peaje R-4, Madrid-Ocaña. La intensidad media diaria de esta autopista, en el año 2007, ha sido de 11.528 vehículos, con un incremento respecto al ejercicio 2006 del 26,0%.

La autopista de peaje Ocaña-La Roda, fue puesta en servicio en el mes de julio de 2006, y la intensidad media diaria en el año 2007 ha sido de 4.657 vehículos, lo que representa un crecimiento del 14,3% respecto a la IMD del periodo julio-diciembre de 2006.

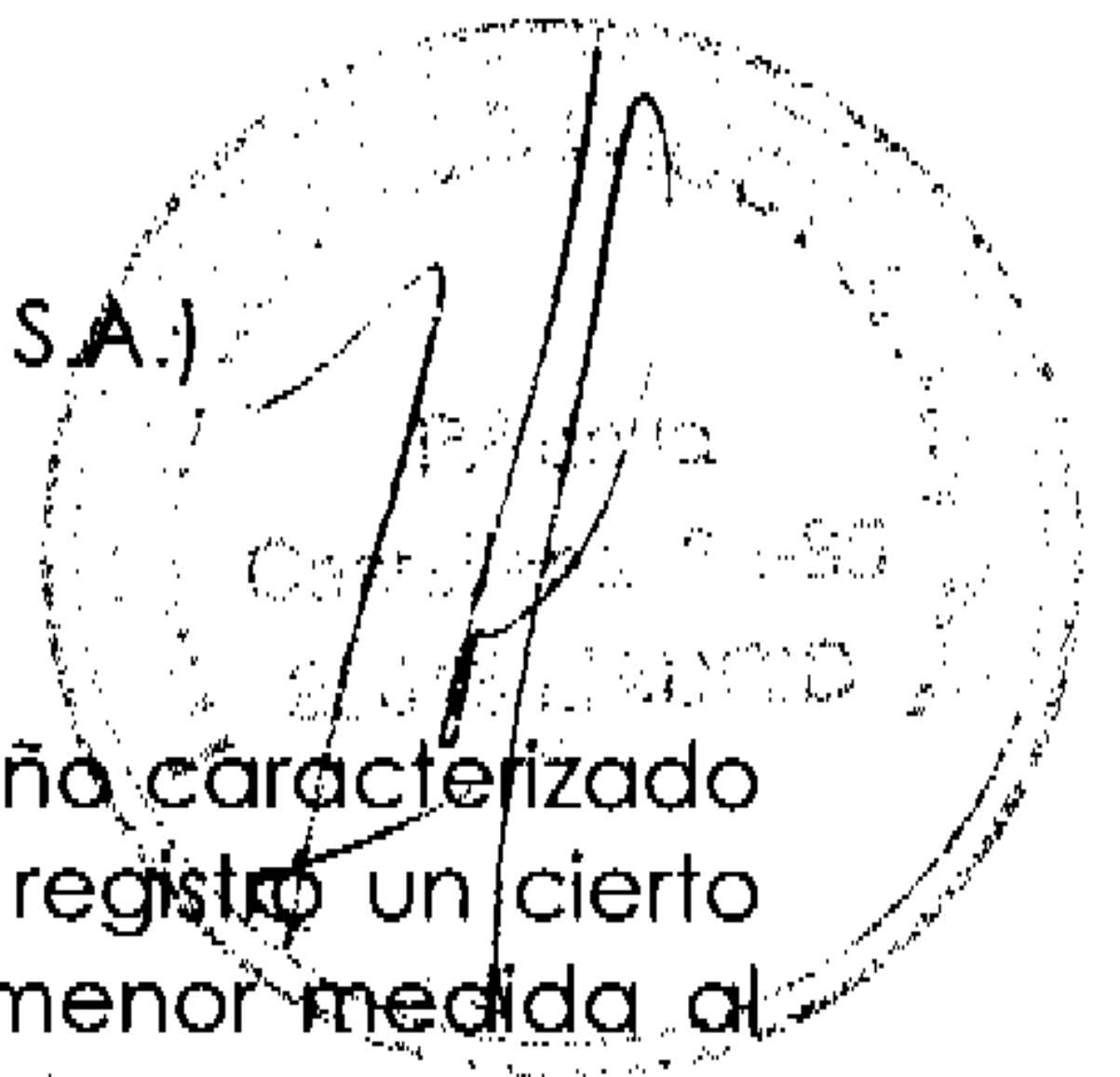
Esta buena evolución del tráfico, junto con las revisiones tarifarias autorizadas, ha hecho posible alcanzar una cifra de negocios consolidada de 82,95 millones de euros. Asimismo el EBITDA consolidado se sitúa en 65,16 millones de euros, lo que sitúa el ratio EBITDA entre cifra de negocios en el 78,6%.

El resultado financiero neto (ingresos menos gastos financieros) arroja un valor negativo de 12,7 millones de euros, y el resultado de asociadas también presenta un valor negativo de 12,4 millones de euros, que es consecuencia del efecto de la aplicación de las normas internacionales de contabilidad en la consolidación de estas participaciones financieras.

Con todo ello, el resultado consolidado del ejercicio, formulado de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad, asciende a 10,93 millones de euros de beneficio.

El total del Balance Consolidado a 31 de diciembre de 2007 es de 332,6 millones de euros, siendo la inversión en proyectos concesionales en explotación de 214,1 millones de euros, y de 63,9 millones de euros el valor de las inversiones contabilizadas por el método de la participación. El patrimonio neto consolidado atribuido a la sociedad dominante al cierre del ejercicio 2007, alcanza los 46,2 millones de euros, y la deuda financiera del Grupo de 265,4 millones de euros.

**d) Operaciones financieras realizadas en el ejercicio 2007**



Desde el punto de vista de los mercados financieros, 2007 ha sido un año caracterizado por un incremento de la volatilidad. En la segunda mitad de 2007 se registró un cierto endurecimiento de las condiciones crediticias, que ha afectado en menor medida al sector de infraestructuras que a otros. Enmarcada en esta situación de los mercados, el ejercicio 2007 ha sido altamente positivo para Europistas, C.E.S.A. (actualmente Itínere Infraestructuras, S.A.), y sus sociedades participadas al haber culminado exitosamente un gran número de operaciones de financiación. Ello fue posible, entre otros motivos, a que el sector de actividad donde opera el Grupo, la capacidad de gestión y la estructura y diseño de las operaciones de financiación han merecido una alta consideración de calidad y fiabilidad por el sector financiero, razón por la cual las turbulencias de los mercados financieros no tuvieron un impacto material en nuestra actividad de proporcionar recursos financieros en cantidad, tiempo y condiciones adecuadas a las necesidades de los proyectos.

Las principales operaciones de financiación realizadas en el pasado ejercicio se relacionan a continuación:

- Con fecha 9 de junio de 2006, Europistas, C.E.S.A. contrató un préstamo sindicado con la BBK por un importe de 85.000 miles de euros a un tipo de interés referenciado a euribor a 1, 3 ó 6 meses más un margen del 0,40; habiéndose producido una amortización parcial de 20.000 miles de euros el día 20 de septiembre de 2007, quedando pendiente 65.000 miles de euros, cuyo vencimiento se producirá el 9 de junio de 2012.
- Con fecha 3 de agosto de 2007 (dispuesto el 11 de septiembre de 2007) Europistas, C.E.S.A. contrató un préstamo sindicado con BBK y Kutxa, por importe de 135.000 miles de euros a un tipo de interés referenciado a euribor 1, 3 ó 6 meses más un margen del 0,40 y cuyo vencimiento se producirá el 2 de agosto de 2010. Como consecuencia de la filialización de la autopista AP-1, la sociedad AP-1 Concesionaria del Estado S.A.U. se subrogó en este préstamo.
- Asimismo durante el ejercicio 2007 se ha procedido a la contratación de las siguientes cuentas de crédito, que responden a la finalidad de atender las necesidades transitorias de financiación:
  - 10.000 miles de euros con Bilbao Bizkaia Kutxa.
  - 10.000 miles de euros con Banco Espirito Santo.
  - 10.000 miles de euros, con Donostia Gipuzkoa Kutxa
  - 6.000 miles de euros con Caja Círculo de Burgos
- En el año 2007 se ha procedido asimismo a la cancelación de los "collar" que la sociedad tenía contratados.

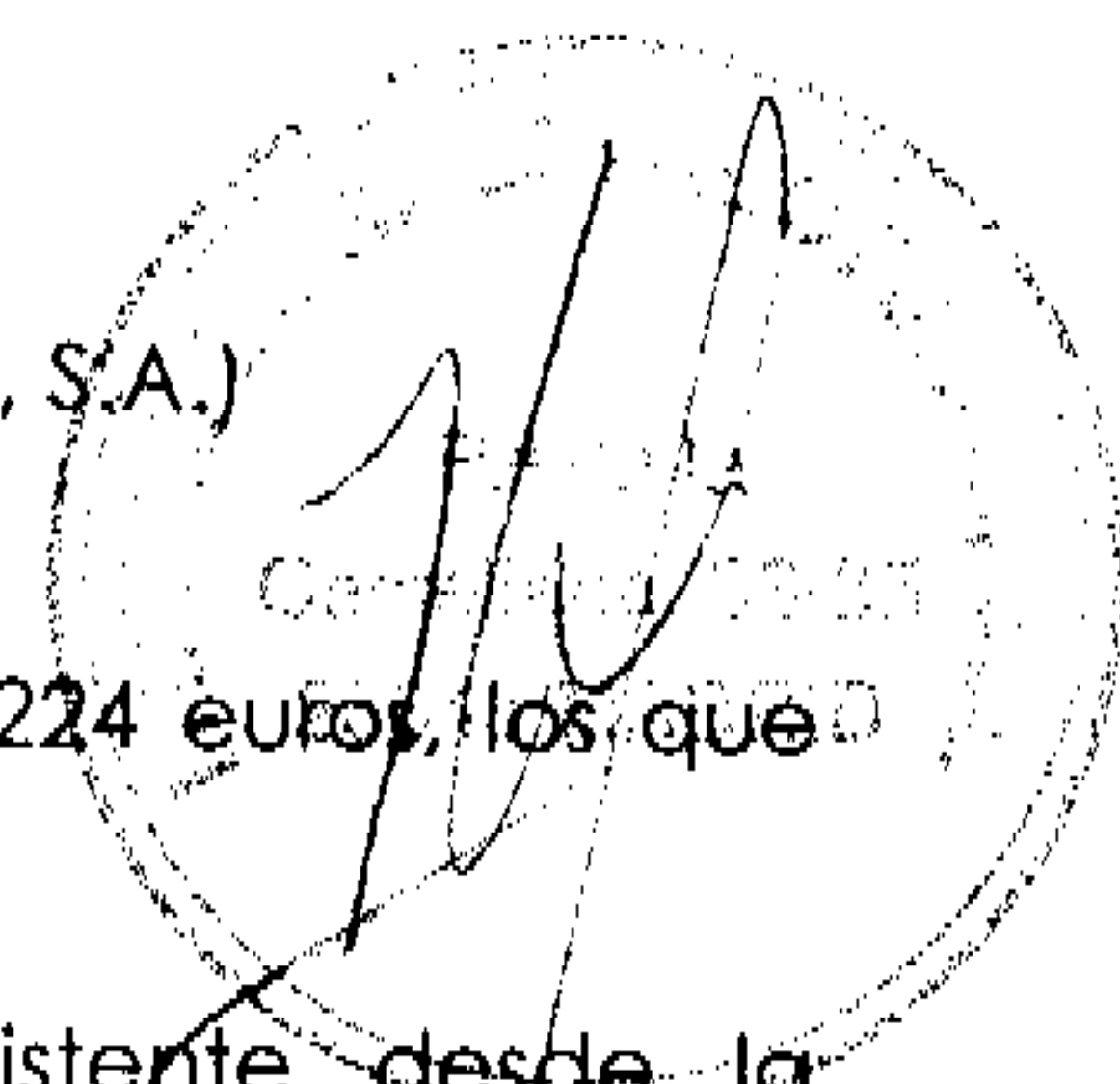
#### **e) Retribuciones a los accionistas.**

En julio de 2007, la Sociedad holding Europistas, C.E.S.A. (actualmente Itínere Infraestructuras, S.A.) pagó a sus accionistas un dividendo con cargo al resultado del ejercicio 2006 de 0,11 euros por acción.

#### **f) Información Bursátil**

Las acciones de la Sociedad Holding Europistas, C.E.S.A. (actualmente Itínere Infraestructuras, S.A.) cotizan, en las Bolsas de Madrid y Bilbao. Durante el ejercicio 2007,

EUROPISTAS C.E., S.A. (actualmente ITINERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.)  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES



se han negociado 18.013.831 acciones, con un efectivo de 160.248.224 euros, los que supone un cambio medio de 8,90 euros por acción.

Estos datos vienen condicionados por el escaso "free-float" existente desde la finalización de la OPA lanzada sobre Europistas en el año 2006.

Al cierre del ejercicio el número de accionistas de Europistas ascendía a 4.882 lo que supone un descenso del 454 con respecto a los existentes el 31 de diciembre de 2006.

En relación con el proceso de fusión de Europistas con ITÍNERE Infraestructuras y la posterior cotización bursátil del grupo resultante, señalar que a comienzos de noviembre, se seleccionó a las entidades coordinadoras de los procesos de Oferta Pública de Venta (OPV) y Oferta Pública de Suscripción (OPS) que tiene previsto realizar durante el ejercicio 2008. Los coordinadores globales de la operación, a nivel internacional, son Citigroup, JP Morgan y UBS. A nivel nacional, ITÍNERE ha elegido a Caja Madrid, La Caixa y al Banco de Santander. Además contará, como asesor de estas dos operaciones de OPV y OPS, con Merrill Lynch. Según los expertos independientes que han estimado la ecuación de canje en la fusión de ITÍNERE y Europistas, el valor de la sociedad concesionaria asciende aproximadamente a 11.000 millones de euros (capital más deuda). Tras estos procesos de OPV/OPS, ITÍNERE contará con un "free-float" mínimo de 1.000 millones de euros, y el Grupo Sacyr Vallehermoso mantendrá, al menos, el 51% del capital de ITÍNERE.

### 3. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al cierre del ejercicio se han producido los siguientes hechos significativos:

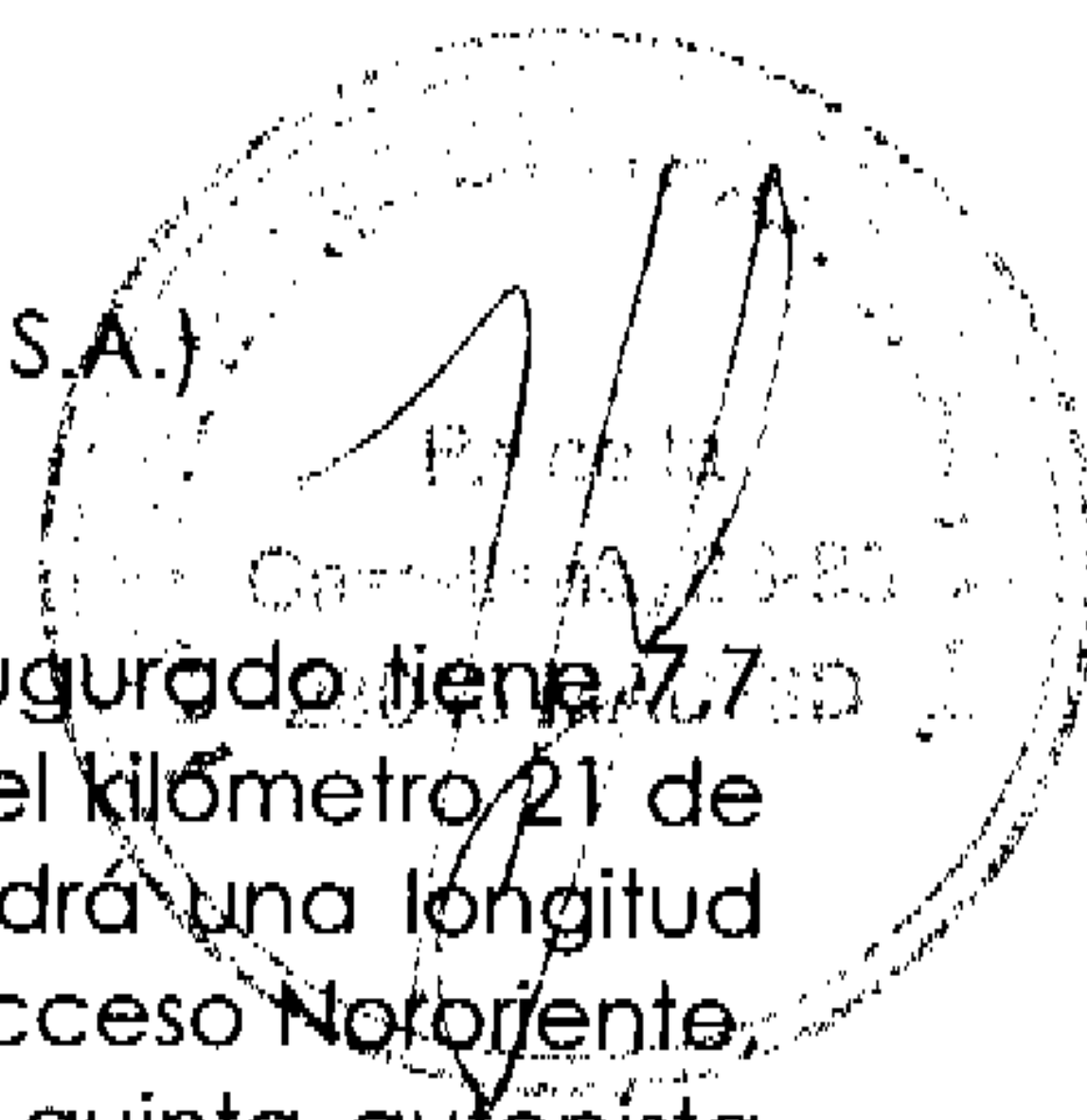
El 31 de diciembre de 2007, con efectos contables desde las 24:00 horas, se formalizó la escritura de fusión de Europistas con ITÍNERE Infraestructuras. Dicha fusión consiste en la absorción de ITÍNERE Infraestructuras, S.A. por Europistas, S.A. con extinción, mediante su disolución sin liquidación de la primera y transmisión en bloque de todo el patrimonio a la segunda que, con fecha 1 de enero de 2008, adquiere, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de ITÍNERE Infraestructuras, S.A. El 3 de enero de 2008, quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la escritura de fusión, que a su vez lo trasladó al Registro Mercantil de Vizcaya (como consecuencia del cambio del domicilio social a dicha provincia), donde quedó inscrita con fecha 21 de enero de 2008.

Con fecha 24 de enero de 2008, el Ministerio de Fomento acordó la adjudicación a Neopistas, sociedad del Grupo ITINERE especializada en la gestión de áreas de servicio, se adjudicó una nueva área de servicio en la A-66, Ruta de la Plata, Tramo Zafra-Sevilla, PK 680,875, situada en el término municipal de Calzadilla de Los Barros (Badajoz).

Con fecha 6 de febrero de 2008, Transportes Urbanos de Zaragoza, S.A.U. ha transmitido sus acciones en la sociedad "Metro de Sevilla, Sociedad Concesionaria de la Junta de Andalucía, S.A." al resto de socios de la misma (Desarrollo de Concesiones Ferroviarias, S.L., Itínere Infraestructuras, S.A. (anteriormente Europistas, C.E., S.A.), GEA21, S.A., Transportes Urbanos de Sevilla, S.A.M. e Inversiones en Concesiones Ferroviarias, S.A.). Esta operación fue autorizada por la Junta de Andalucía con fecha 29 de enero de 2008 y por el BEI, en fecha 30 de enero de 2008. El importe adquirido por Itínere representa un 1,64%, correspondiente a 14.090 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, asumiendo asimismo el importe correspondiente al préstamo participativo otorgado a la Sociedad. El importe total pagado por Itínere Infraestructuras, S.A. (anteriormente Europistas, C.E., S.A.) por ambos conceptos asciende a 2.028 miles de €.

Asimismo, el 6 de febrero de 2008 se ha puesto en funcionamiento el primer tramo (tramo Poniente) de la autopista Nororiental de Chile, sociedad participada por Itínere

EUROPISTAS C.E., S.A. (actualmente ITINERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.)  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES



Infraestructuras, S.A. (anteriormente Europistas, C.E., S.A.). El tramo inaugurado tiene 7,7 kilómetros y conecta la avenida El Valle en la zona de Chicureo hasta el kilómetro 21 de la Ruta 5 Norte (Panamericana). La autopista Acceso Nororiente tendrá una longitud total de 22 kilómetros y un periodo de concesión máximo de 40 años. Acceso Nororiente, que entrará completamente en servicio a principios de 2009, será la quinta autopista urbana de Santiago y una de las principales vías de la Región Metropolitana, al unir los sectores oriente y norte de la capital y beneficiar a más de 500.000 personas.

El 18 de febrero de 2008 se ha inaugurado la ampliación del Intercambiador de Transportes de Moncloa de Madrid (el denominado "Módulo Arco"), en cuya sociedad concesionaria participa Itínere Infraestructuras, S.A. (anteriormente Europistas, C.E., S.A.). Esta nueva infraestructura dará servicio a los autobuses interurbanos que unen la capital con las localidades del noroeste de la Comunidad, y está previsto que sea usada por unos 360.000 viajeros diarios, y beneficiará a 30 municipios del noroeste de la región.

Autopistas del Atlántico, C.E.S.A. (AUDASA), con la garantía de ENA Infraestructuras, S.A., sociedades participadas al 100% por Itínere Infraestructuras, S.A. (anteriormente Europistas, C.E., S.A.), ha lanzado una emisión de obligaciones fiscalmente bonificadas por importe de 95.326 miles de €. El periodo de suscripción se ha iniciado el 18 de febrero de 2008, y llega hasta el 14 de marzo de 2008, ambos incluidos. El cupón es del 4,85% anual y el plazo de diez años desde la fecha de desembolso, es decir, el 27 de marzo de 2018. La emisión está destinada principalmente al inversor minorista, sujeta a prorrateo. Esta emisión permitirá refinanciar la totalidad de los vencimientos de AUDASA del presente ejercicio.

#### 4. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL GRUPO DE SOCIEDADES

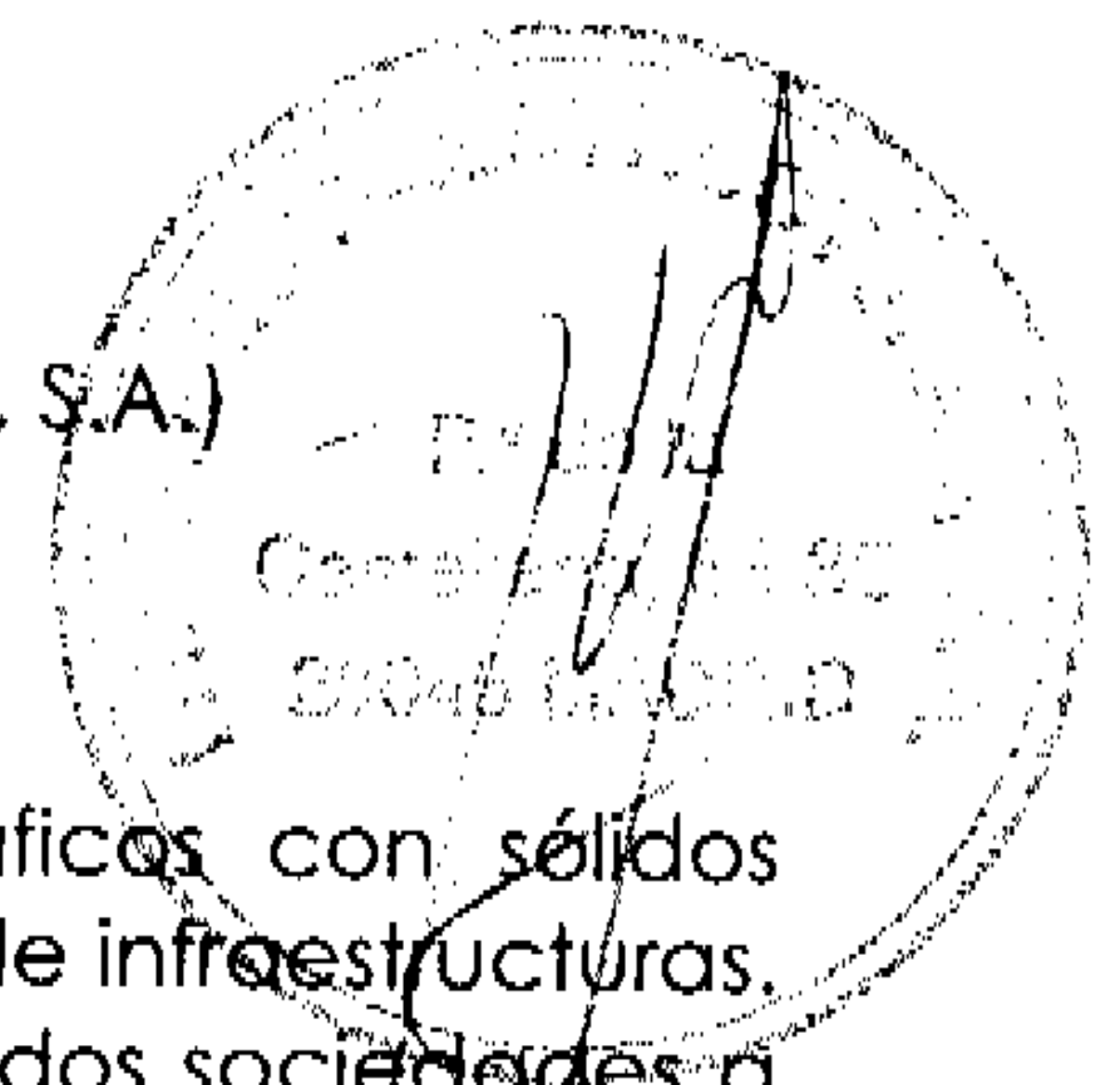
La fusión entre Europistas e Itínere supone la creación de un Nuevo Grupo Itínere, que, a 31 de diciembre de 2007, participaba en un total de 43 concesionarias, de las cuales se encuentran en explotación un total de 28 concesiones (24 de ellas de autopistas, que totalizan 2.770 kilómetros; 2 hospitales; 1 Intercambiador de transportes y 1 sociedad de gestión de áreas de servicio). También a esa fecha, participaba en 15 concesiones en construcción: 11 nuevas concesiones de autopistas, que suman 1.016 kilómetros más; 1 línea de metro, 1 intercambiador de transportes; 1 hospital, y 1 aeropuerto<sup>1</sup>.

A nivel geográfico, el reparto de concesiones por países, es el siguiente: 28 en España; 6 en Chile; 2 en Irlanda; 2 en Costa Rica; 1 en Brasil; 3 en Portugal y 1 en Bulgaria. De esta manera, Itínere se ha posicionado como segundo operador de autopistas de España, con un 24,8% de cuota de mercado en número de kilómetros, y el 19,2% a nivel de ingresos. Itínere es el cuarto operador de infraestructuras a nivel mundial, según la revista especializada del sector Public Works Finance Magazine, y el principal operador de autopistas de Chile, donde mantiene una cuota de mercado del 18% en número de kilómetros.

En definitiva, la fusión ejecutada en enero de 2008 consolida el posicionamiento del Grupo ITÍNERE como uno de los principales grupos de concesiones de infraestructuras a nivel mundial, con una cartera equilibrada entre concesiones maduras y nuevos proyectos, con capacidad para pujar en los concursos y privatizaciones de todo el mundo. La orientación futura del Grupo ITÍNERE tiene como objetivo, por tanto, combinar una cartera sólida, con un amplio periodo de vida remanente en sus concesiones, que es, como media en 2007, de 26 años, junto con la obtención de nuevas adjudicaciones.

El principal objetivo de la sociedad resultante de la fusión de Europistas e Itínere a corto plazo se centra en la materialización de los procesos de Oferta Pública de Venta (OPV) y Oferta Pública de Suscripción (OPS) que tiene previsto realizar durante el ejercicio 2008.

<sup>1</sup>La participación financiera en el Aeropuerto de Murcia la tiene Sacyr, Sociedad del Grupo SyV, si bien ITINERE, tiene un acuerdo para la adquisición de esta participación, y se está encargando de la gestión de la concesión



Está previsto mantener la expansión en nuevos mercados geográficos con sólidos fundamentos y fuerte potencial de crecimiento en la demanda y uso de infraestructuras. Este es el caso de Estados Unidos, donde el Grupo ITINERE ha creado dos sociedades a fin de ofertar en el amplio proceso de privatización y construcción de concesiones, Irlanda, Italia, Canadá, Brasil, México y Costa Rica, países en los que ya hemos comenzado una implantación o estamos estudiando actualmente proyectos.

Mención aparte merece el mercado español. El éxito obtenido en la licitación de proyectos de peaje en sombra, intercambiadores de transporte y hospitales, nos anima a mantener nuestro esfuerzo en estas modalidades concesionales, que se están generalizando para la promoción de todo tipo de infraestructuras. El amplio marco de inversiones previstas por las distintas Administraciones Públicas mediante el método concesional en los próximos años, permite estimar un gran potencial de crecimiento para ITINERE, dada su posición relevante y su probada capacidad como promotor.

Por lo que se refiere a la operación de las autopistas de nuestro Grupo, la misma se encuentra actualmente en fase de maduración en buena parte de proyectos, por lo que es previsible que los resultados de la explotación evolucionen de forma estable tanto durante el ejercicio 2008 como en los posteriores. Se considera, por tanto, que se mantendrá en los próximos ejercicios el comportamiento positivo de las principales variables que influyen en el desarrollo de la actividad del Grupo, lo que permitirá cumplir adecuadamente las proyecciones económico-financieras efectuadas por nuestras concesionarias para sus respectivos períodos concesionales.

Asimismo, se continuará realizando permanentes inversiones en nuestras autopistas operativas, con el fin de continuar mejorando la calidad del servicio a nuestros usuarios. Como actuación relevante en esta mejora del servicio, cabe destacar el estudio de la progresiva implantación del sistema de peaje dinámico en aquellas de sus autopistas que todavía no lo tienen instalado.

## **5. PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES A LOS QUE SE ENFRENTA EL GRUPO ITINERE.**

Por lo que se refiere al posible "Riesgo de Mercado", las sociedades concesionarias del Nuevo Grupo ITINERE operan en función de contratos de concesión con las Administraciones, que establecen el derecho al restablecimiento del equilibrio económico financiero en el caso de que se produzcan circunstancias ajenas al riesgo y ventura del concesionario, lo que limita de forma significativa los riesgos de la actividad. No obstante, se pueden identificar algunos factores de Riesgo que se resumen a continuación

- Riesgo de demanda: Por lo que se refiere al negocio de las concesiones de autopistas, los peajes que cobran las sociedades concesionarias, que representan la principal fuente de sus ingresos, dependen del número de vehículos que usen estas autopistas de peaje y la capacidad de dichas autopistas para absorber tráfico. A su vez, la intensidad del tráfico y los ingresos por peajes dependen de diversos factores, incluyendo la calidad, comodidad y duración del viaje en las carreteras alternativas gratuitas o en otras autopistas de peaje no explotadas por el Grupo, la calidad y el estado de conservación de las autopistas de las sociedades concesionarias del Grupo, el entorno económico y los precios de los carburantes, la existencia de desastres naturales como terremotos e incendios forestales, las condiciones meteorológicas de los países en los que opera el Grupo, la legislación ambiental (incluyendo las medidas para restringir el uso de vehículos a motor para reducir la contaminación), y la viabilidad y existencia de medios alternativos de transporte, como el transporte aéreo y ferroviario, autobuses y otros medios de transporte urbano.

EUROPISTAS C.E., S.A. (actualmente ITINERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.)  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

- Riesgo regulatorio: Las sociedades del Grupo están sujetas al cumplimiento de normativa tanto específica sectorial como de carácter general (normativa contable, medioambiental, laboral, protección de datos, fiscal, etc.). Como en todos los sectores altamente regulados, los cambios regulatorios podrían afectar negativamente al negocio de la Sociedad. En el caso de cambios regulatorios significativos (incluyendo modificaciones tributarias), las sociedades concesionarias del Grupo, en determinadas circunstancias, tendrían derecho a ajustar los términos de la concesión o a negociar con la Administración competente determinados cambios en estos para reestablecer el equilibrio económico-financiero.
- Riesgo de expansión del negocio a otros países: El Grupo tiene previsto continuar la expansión de su negocio hacia otros países, considerando que ello contribuirá a su crecimiento y rentabilidad futura. De forma previa a cualquier aprobación de una inversión de este tipo, se realiza un análisis exhaustivo, que en ocasiones se prolonga durante varios años sobre el terreno. A pesar de lo anterior, toda expansión a nuevos ámbitos geográficos comporta un riesgo por cuanto se trata de mercados en los que el Grupo no tiene la misma experiencia que en los que está implantado en la actualidad.

Respecto a la evolución económica general, las expectativas de crecimiento de las regiones en las que desarrollan su actividad nuestras sociedades participadas resultan, en general, superiores a las de la media de otras regiones, por lo que esperamos seguir manteniendo crecimientos sostenibles de nuestra actividad, similares a los que se han producido históricamente. En cualquier caso, es importante señalar que las hipótesis manejadas en los estimados contables de nuestras participadas pueden calificarse de conservadores.

Por otra parte, de los posibles cambios de la Normativa Reguladora únicamente destacaremos la incidencia que sobre los Estados Financieros individuales de las Sociedades del Grupo en España puedan tener las nuevas Normas Contables aprobadas por Real Decreto 1514/2007, de 26 de noviembre, que resultan de obligado cumplimiento para el primer ejercicio que se inicie a partir de 1 de enero de 2008. No obstante, en su disposición final cuarta, se establece un plazo de un año a contar desde la entrada en vigor del Plan General de Contabilidad, para que se apruebe la adaptación sectorial de dicho Plan a las Sociedades Concesionarias de Autopistas. En cualquier caso, las cuentas anuales consolidadas del Grupo ITINERE ya se formulan conforme a dichas Normas Internacionales, por lo que la aplicación a las cuentas individuales de las Sociedades del Grupo (en la medida en que dicho Real Decreto supone la adaptación de la norma contable a la normativa internacional) no tendría incidencia en dichos estados financieros consolidados.

Otro de los cambios normativos que han afectado al sector en el que desarrollan su actividad nuestras participadas, viene representado por la Ley 51/2002, de 27 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, que permite a los Ayuntamientos aplicar unos tipos impositivos superiores a los denominados "bienes de características especiales" (BICES) entre los que se encuentran las autopistas. Puesto que las principales Sociedades del Grupo disfrutaban de una bonificación del 95% en el impuesto sobre bienes inmuebles hasta el año 2023, el impacto de esta modificación resulta relativamente pequeño en el conjunto del proyecto concesional. El 20 de noviembre de 2007 se publicó el Real Decreto 1464/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueban las normas técnicas de valoración catastral de los bienes inmuebles de características especiales. Hasta el día 1 de marzo de 2008, las distintas Administraciones disponen de plazo para la determinación del valor catastral. No obstante, no se espera que de dicha valoración se desprendan riesgos económicos para el Grupo, y se espera que la nueva normativa aporte una mayor seguridad jurídica para la valoración catastral de este tipo de bienes.

Otros riesgos a los que se encuentra sometido el Grupo son:



- Riesgos por daños ocasionados en los trabajos de construcción y conservación de las infraestructuras.
- Riesgos relacionados con la previsión de los riesgos laborales.
- Riesgos por pérdida de bienes.

El Grupo cuenta con suficientes sistemas de control para identificar, cuantificar, evaluar y subsanar todos estos riesgos, de tal forma que puedan minimizarse o evitarse. También existe una política de contratación y mantenimiento de pólizas de seguro que cubren, entre otros, estos aspectos.

## 6. POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

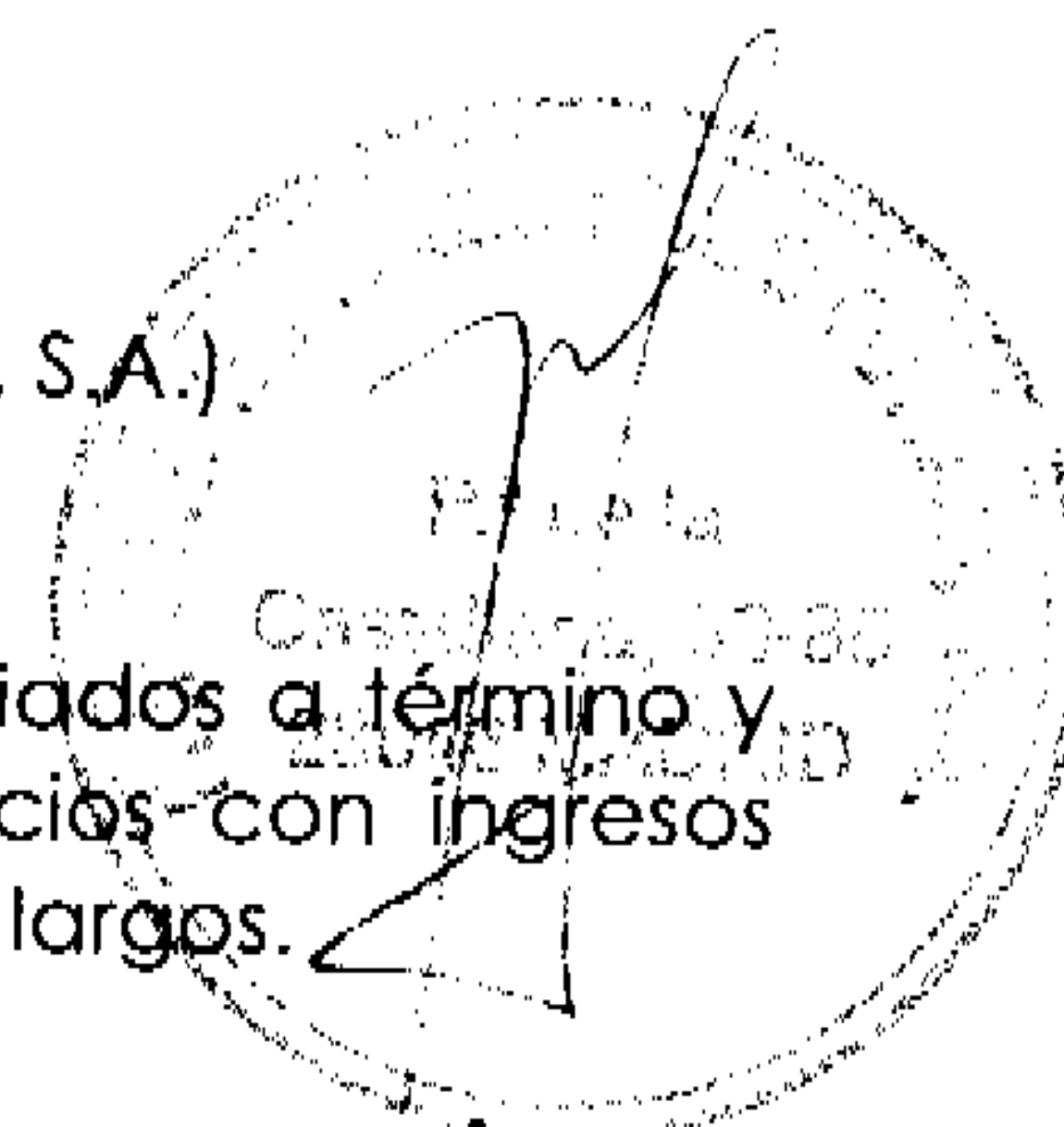
Las políticas de gestión del riesgo financiero y, consecuentemente, los instrumentos para su consecución, vienen determinadas en gran medida por la legislación y normativa específicas del sector de actividad de concesiones de infraestructuras, de los respectivos contratos de concesión y de la propia naturaleza de los proyectos, sin olvidar, lógicamente, la situación prevaleciente, en cada momento, en los mercados financieros.

Así, la estructura, tipo de financiación, coberturas, garantías y, en definitiva, los instrumentos más apropiados de financiación se seleccionan de acuerdo a la naturaleza y riesgos inherentes a cada proyecto, al objeto de eliminarlos o mitigarlos en la medida de lo posible y ello atendiendo al binomio coste/riesgo.

Estas financiaciones se engloban en las denominadas "financiaciones de proyecto" donde el proveedor de los fondos asume una parte sustancial de los riesgos de la evolución del proyecto, siendo limitado el recurso a los promotores o accionistas.

La gestión y política financiera del Grupo ITINERE, se determina y ejecuta por la Dirección General Financiera de ITINERE, siendo esta, en cuanto a gestión de riesgos financieros, sucintamente, la siguiente:

- **Riesgos de tipo de interés:** Una parte muy sustancial de la deuda con entidades de crédito está a tipo de interés fijo, principalmente a través de instrumentos financieros de cobertura tales como permutas financieras de intereses, reduciendo la exposición de los negocios a evoluciones al alza de los tipos de interés.
- **Riesgo de tipo de cambio:** La política del Grupo es contratar el endeudamiento en la misma moneda en que se producen los flujos de cada negocio. Por ello, en la actualidad no existe ningún riesgo relevante relativo a los tipos de cambio. Dentro de este tipo de riesgo, cabe destacar la fluctuación del tipo de cambio en la conversión de los estados financieros de las sociedades extranjeras cuya moneda funcional es distinta del euro. La inversión mayoritaria en el exterior se ha materializado en Chile, país de elevada estabilidad económica, política y social.
- **Riesgo de Crédito:** Es prácticamente inexistente debido a que los ingresos se realizan en efectivo y mediante medios de pago electrónicos o tarjetas de crédito cuyo riesgo de impago es asumido por las entidades gestoras. Asimismo, una parte de los ingresos proviene de los pagos que las distintas Administraciones concedentes, principalmente Comunidades Autónomas, realizan conforme a los condicionados de los respectivos contratos de concesión, disfrutando, todas ellas, de calificaciones crediticias elevadas.



- **Riesgo de Refinanciación:** La mayoría de los proyectos son financiados a término y aquellos en los que no, el riesgo es muy reducido al ser negocios con ingresos recurrentes, cash-flows crecientes y periodos de concesión a plazos largos.
- **Riesgo de liquidez:** Dentro de las distintas sociedades concesionarias que conforman ITINERE, el riesgo de liquidez es prácticamente inexistente debido a la naturaleza y características de sus cobros y pagos, su EBITDA, la estructura financiera de los proyectos, sistemas tarifarios, y programa de inversiones de reposición predecible y sistematizado. Por los motivos anteriores, las concesionarias no presentan necesidades de líneas de crédito, no obstante lo anterior, la sociedad cabecera del Grupo tiene disponibles líneas de circulante para atender posibles desfases de tesorería en sus sociedades filiales y atender, en su caso, demandas de capital de los proyectos en curso ya comprometidos así como para nuevas adjudicaciones.

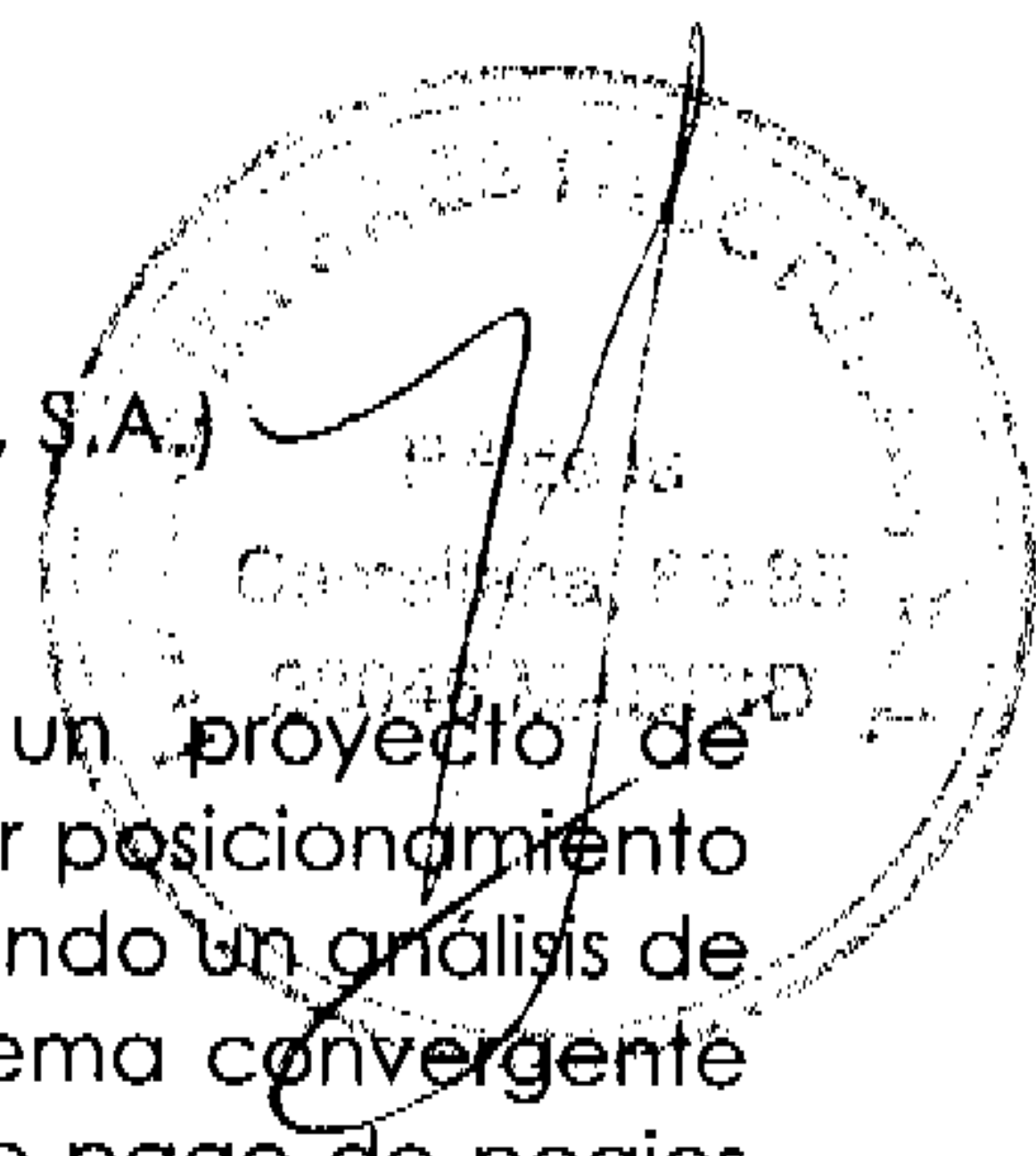
## 7. ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Europistas, C.E.S.A. (actualmente Itinere Infraestructuras, S.A.) forma parte del Comité Técnico de Sistemas Inteligentes de Tráfico, Transporte y Explotación de Carreteras dentro de la Asociación Técnica de Carreteras, cuyo fin es el de divulgar, debatir, compartir experiencias y mantener abierto un foro en un campo en permanente evolución como son las telecomunicaciones, electrónica e informática aplicadas al tráfico y transportes.

Asimismo, Itinere Infraestructuras, S.A., sociedad resultante de la fusión citada en diferentes apartados, está participando en diversos proyectos de Investigación y Desarrollo, cuyo resumen es como sigue:

- ⇒ **Sistema de gestión de firmes:** ITINERE lidera un proyecto para el desarrollo de una herramienta informática de "Gestión de Firmes", que permita optimizar el coste y la operatividad de los firmes de las autopistas a lo largo de su vida concesional. En este proyecto también colaboran el Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX), la Fundación Agustín de Betancourt y la Universidad Antonio de Nebrija. El proyecto se ha estructurado en tres hitos (Definición de necesidades; Desarrollo del Proyecto Software, y Aplicación de funcionalidades avanzadas y optimización de toma de datos), de los cuales se han desarrollado hasta 31 de diciembre de 2007 los dos primeros. En este proyecto se prevé realizar una inversión por importe total aproximado de 3 millones de € (incluidos costes internos de desarrollo), de los que, al cierre del ejercicio 2007, se había incurrido en costes externos por importe de 535 miles de €. Dicho proyecto se encuentra financiado en un 60% por el Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) mediante un préstamo sin intereses que se dispondrá a lo largo de la realización del proyecto, que se prevé tenga una duración total de 26 meses. Asimismo cuenta con una subvención del IMADE por importe aproximado de 200 miles de €. Como hecho destacado, señalar que este proyecto tiene la máxima calificación otorgada por el ANEP (Agencia Nacional de Evaluación de Proyectos).
- ⇒ **Proyecto "RANKERS":** ITINERE ha participado durante el año 2007 y anteriores en un proyecto de investigación para el análisis de la seguridad vial desde el punto de vista de las infraestructuras y del comportamiento humano. En el proyecto han participado 17 organizaciones (universidades, centros de investigación y empresas) de 11 países europeos. Dicho proyecto se ha finalizado en el mes de enero de 2008, y en estos momentos se están preparando, por parte de los coordinadores Cidaut (Centro de Investigación y Desarrollo, de España), CETE (Centro de Estudios de Seguridad, Francia) y Chalmers University (Departamento de Sistemas, Suecia), los informes finales del proyecto.





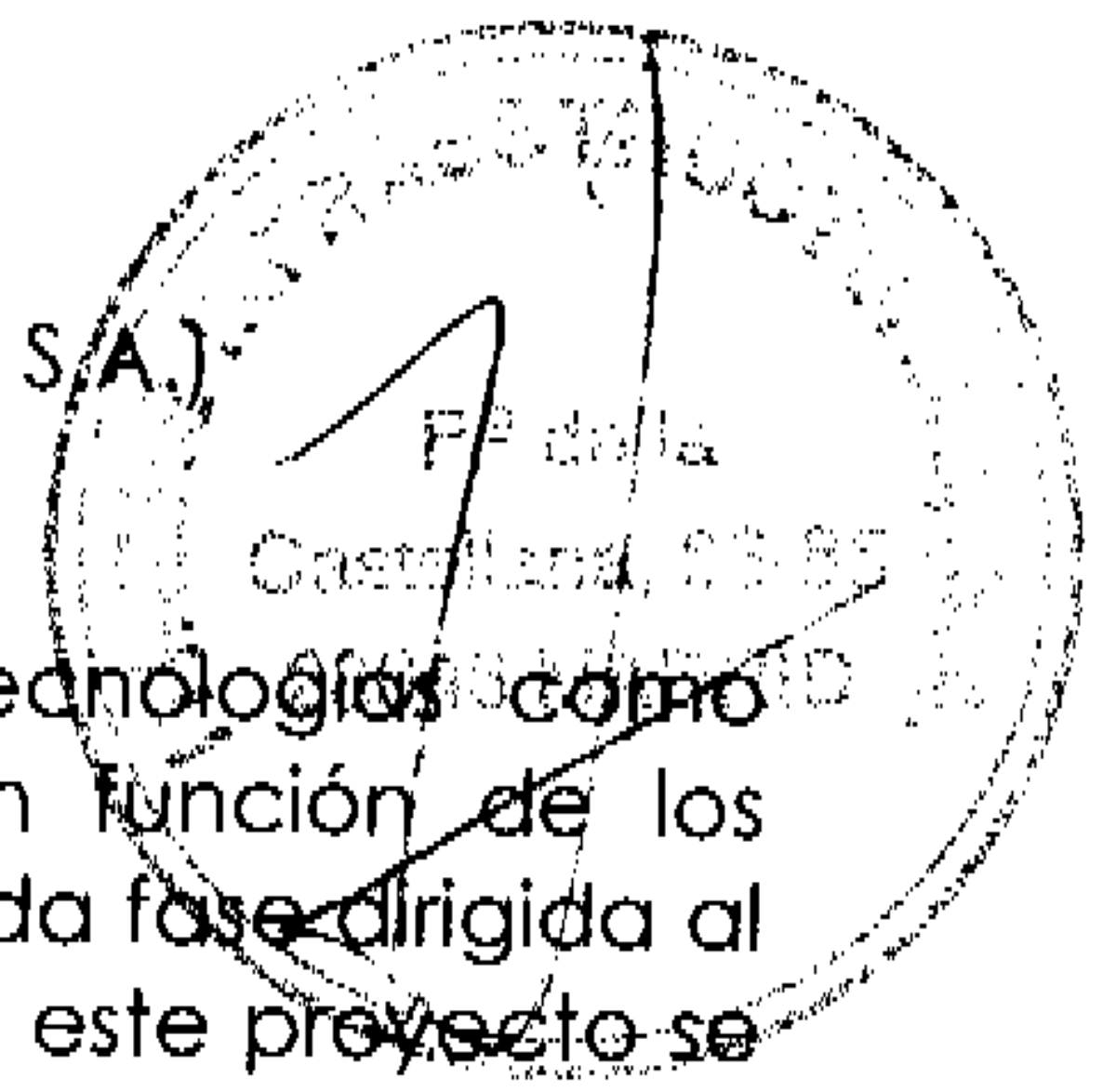
⇒ **Sistemas de peaje inteligente:** ITINERE está participando en un proyecto de investigación, para el análisis de los sistemas actuales de peaje por posicionamiento y su coexistencia con los actuales sistemas de pago. Se está realizando un análisis de los sistemas actuales, para la investigación y desarrollo de un sistema convergente con el europeo, de cara a la innovación de este nuevo sistema de pago de peajes por cálculo de recorrido. El proyecto consta de tres fases:

1. Estudio de los sistemas actuales y de la nueva normativa europea relativa al cobro electrónico de peajes, ya sea mediante tecnología basada en microondas como en la de posicionamiento por satélite.
2. Diseño y elaboración de un prototipo que cumpla con las especificaciones anteriormente estudiadas.
3. Pruebas en campo del prototipo.

Del éxito del análisis de la primera fase y de su viabilidad tanto técnica como económica depende el lanzamiento de las fases siguientes del proyecto, las cuales implican un desarrollo de un prototipo que ha de ser plenamente integrable en la nueva normativa europea que surgirá, previsiblemente, a mediados de 2008. Se cuenta con la colaboración de la Universidad Politécnica de Madrid a través de la ETSI de Telecomunicaciones, y de INDRA, que participará en el desarrollo de los equipos. Está pendiente de la aprobación de la normativa europea para su desarrollo, y solamente se ha elaborado un documento sobre el "estado del arte". Este proyecto tiene un presupuesto de inversión total aproximada de 5,2 millones de € (incluidos costes internos de desarrollo), de los que, al cierre del ejercicio 2007, sólo se había incurrido en costes externos por importe de 21 miles de €, debido al retraso que existe en la aprobación de la normativa europea. Dicho proyecto se encuentra financiado mediante sendos préstamo sin intereses, concedidos por Profit, S.I. (0,7 millones de € dispuestos en 2007) y por el CDTI (Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial) (3,1 millones de € que se dispondrán a lo largo de la realización del proyecto). Asimismo cuenta con una subvención del IMADE por importe aproximado de 43 miles de €.

⇒ **Gestión Integral de Explotación de Carreteras (GIEC):** El proyecto está dirigido a desarrollar una herramienta que sea capaz de gestionar integralmente la explotación y operación de las autopistas con los mayores estándares de calidad existentes en el mercado, de forma que la infraestructura se mantenga en estado óptimo. El proyecto consta de siete fases: Investigación de necesidades; Caracterización de los indicadores; Investigación de simultaneidad de actuaciones; Desarrollo de sistemas de mejora; Investigación y análisis del impacto económico del cumplimiento o no de los requisitos; Desarrollo de los protocolos de control y actuación; y Desarrollo del prototipo del sistema de gestión multi-criterio. Para este proyecto se contará con la colaboración de la Asociación Española de la Carretera y con Transit (Centro de Investigación de la Escuela Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid). En la actualidad se está preparando la documentación necesaria para solicitar las ayudas a las Administraciones correspondientes, para poder afrontar la financiación de este proyecto. Se parte de un presupuesto de casi 3.000.000 € para obtener ayudas en torno a 2.000.000€ (entre créditos y subvenciones). El CDTI está considerando declarar el Proyecto como PIIC (Proyecto de Investigación Industrial Concertada) con los beneficios que esta situación conlleva, de considerar el último plazo de crédito como subvención y los beneficios fiscales correspondientes.

⇒ **SISTEMA DE ENERGÍA AISLADO:** Se ha iniciado un estudio de viabilidad técnico-económica e ingeniería básica de un sistema energético aislado basado en pilas de combustible y energías renovables para alimentar los paneles de mensaje variable, utilizados como señalización en carretera. Se trata de un sistema de gran innovación y dificultad, por lo que se estima requerirá una duración de dos años. Por ello, se ha propuesto el desarrollo de la primera fase del proyecto, consistente en el estudio de



viabilidad tanto técnica como económica de este tipo de tecnologías como solución energética para un panel de señalización variable. En función de los resultados del estudio se lanzaría, para un segundo año, una segunda fase dirigida al desarrollo y construcción del sistema definido durante el estudio. En este proyecto se ha incurrido a 31 de diciembre de 2007 en costes externos por importe de 130 miles de €, y se ha recibido una subvención de Profit PNE por importe de 110 miles de €. El primer prototipo ha iniciado sus pruebas a finales de enero de 2008.

## 8. INFORMACIÓN RELATIVA AL ARTÍCULO 116.BIS DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES

El artículo 116.bis de la Ley del Mercado de Valores, introducido por la Ley 6/2007, de 12 de abril, para la modificación del régimen de las ofertas públicas de adquisición y de la transparencia de los emisores, establece que las sociedades cotizadas deberán incluir en el informe de gestión información sobre los aspectos que se señalan en el referido artículo. Puesto que el 31 de diciembre de 2007, con efectos contables desde las 24:00 horas, se formalizó la escritura de fusión de Europistas con ITINERE Infraestructuras, la información que se incluye en este apartado se encuentra referida a la sociedad resultante de la fusión.

**a. La estructura del capital, incluidos los valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario, con indicación, en su caso, de las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera y el porcentaje del capital social que represente:**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5º de los Estatutos sociales, el capital social de la entidad resultante de la fusión de Europistas C.E., S.A. e Itínere Infraestructuras, S.A. (hoy disuelta por la absorción de Europistas C.E., S.A.), está compuesto por 680.222.922 acciones de 0,49 euros de valor nominal cada una. Estas acciones son de una única serie, todas ellas están suscritas y desembolsadas y confieren los mismos derechos y obligaciones, siendo necesaria la tenencia de al menos 500 de acciones para asistir a las Juntas Generales de accionistas. No existen valores emitidos que den lugar a la conversión de los mismos en acciones de Itínere Infraestructuras, S.A.

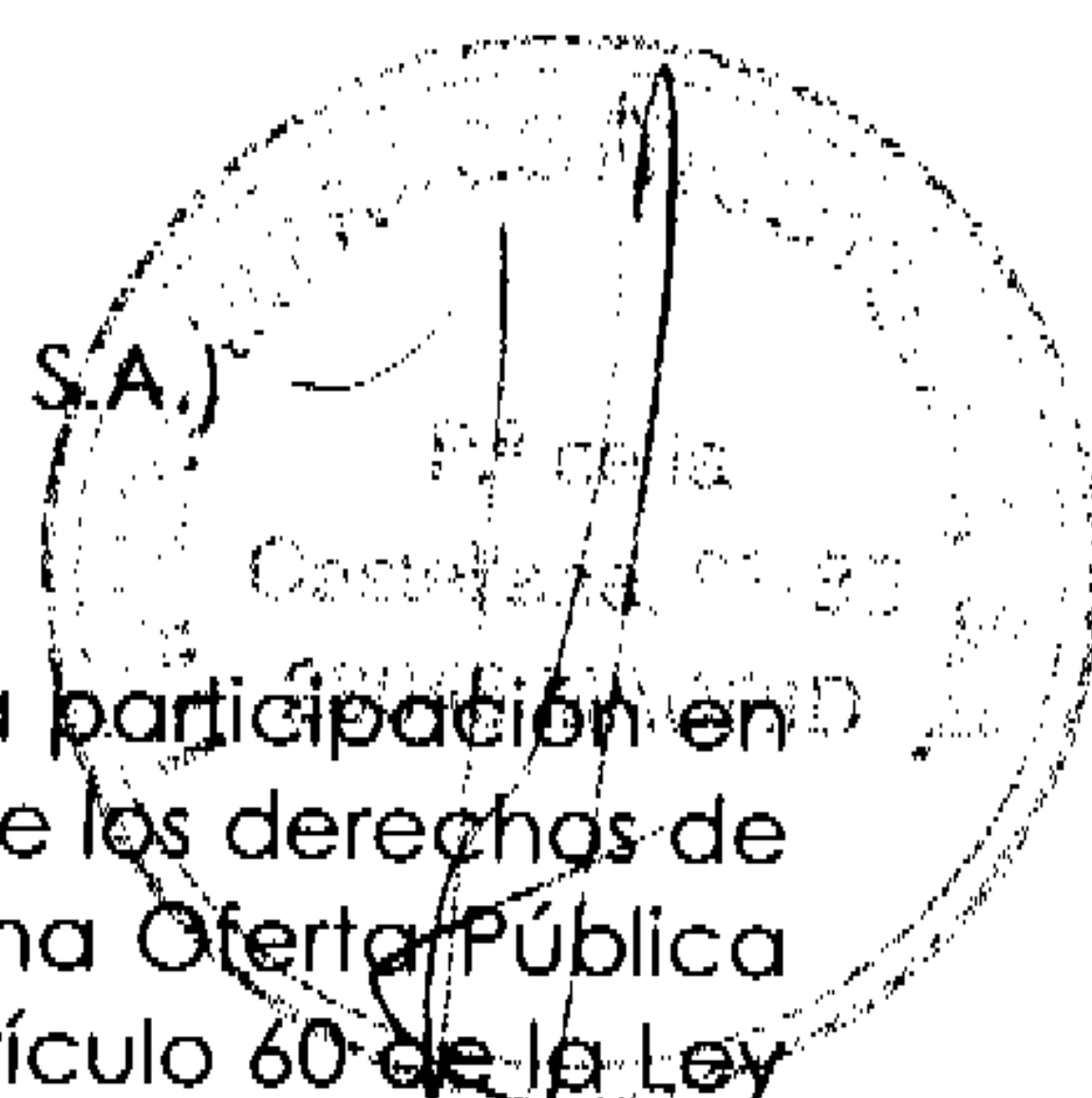
De las acciones emitidas, sólo están admitidas a cotización 134.593.530 acciones. Próximamente, se solicitará la admisión a cotización de las 545.629.392 acciones restantes, emitidas como consecuencia de la fusión de Europistas C.E., S.A. e Itínere Infraestructuras, S.A. (hoy disuelta por la absorción de Europistas C.E., S.A.).

**b. Cualquier restricción a la transmisibilidad de valores.**

No existen restricciones estatutarias a la libre transmisibilidad de los valores representativos del capital social, sin perjuicio de la aplicación de determinadas normas, que le son aplicables por ser una sociedad cotizada que se exponen a continuación.

Como entidad cotizada, la adquisición de determinadas participaciones significativas en el capital de la sociedad está sujeta a comunicación a ésta y a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, conforme a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, en el Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre y la Circular 2/2007 de 19 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que prevén como primer umbral de notificación el 3% del capital o de los derechos de voto.

EUROPISTAS C.E., S.A. (actualmente ITINERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.)  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES



Asimismo, en cuanto sociedad cotizada, la adquisición de una participación en el capital de la sociedad, igual o superior al 30% del capital o de los derechos de voto de la sociedad, determinará la obligación de formular una Oferta Pública de Adquisición de Valores en los términos establecidos en el artículo 60 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores.

**c. Las participaciones significativas en el capital, directas o indirectas.**

Las participaciones significativas en el capital social de la entidad resultante de la fusión de Europistas C.E., S.A. e Itínere Infraestructuras, S.A. (hoy disuelta por la absorción de Europistas C.E., S.A.), son las siguientes:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
Sacyr Vallehermoso, S.A.	545.629.392	80,2133%
Sacyr Vallehermoso Participaciones, S.A.U	67.296.765	9,8933% (1)
Bilbao Bizkaia Kutxa	29.110.610	4,2796% (2)

(1) Sociedad participada 100% por Sacyr Vallehermoso, S.A.

(2) Bilbao Bizkaia Kutxa posee una participación adicional del 1,0579%, a través de Kartera-1, S.L., sociedad participada 100% por Bilbao Bizkaia Kutxa.

**d. Cualquier restricción al derecho de voto.**

Las restricciones para el ejercicio del derecho de voto son las comunes a cualquier sociedad anónima, no existiendo en los estatutos sociales restricciones específicas de este derecho.

**e. Los pactos parasociales.**

Itínere Infraestructuras S.A. no conoce que existan pactos parasociales entre sus accionistas.

**f. Las normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración y a la modificación de los estatutos de la Sociedad.**

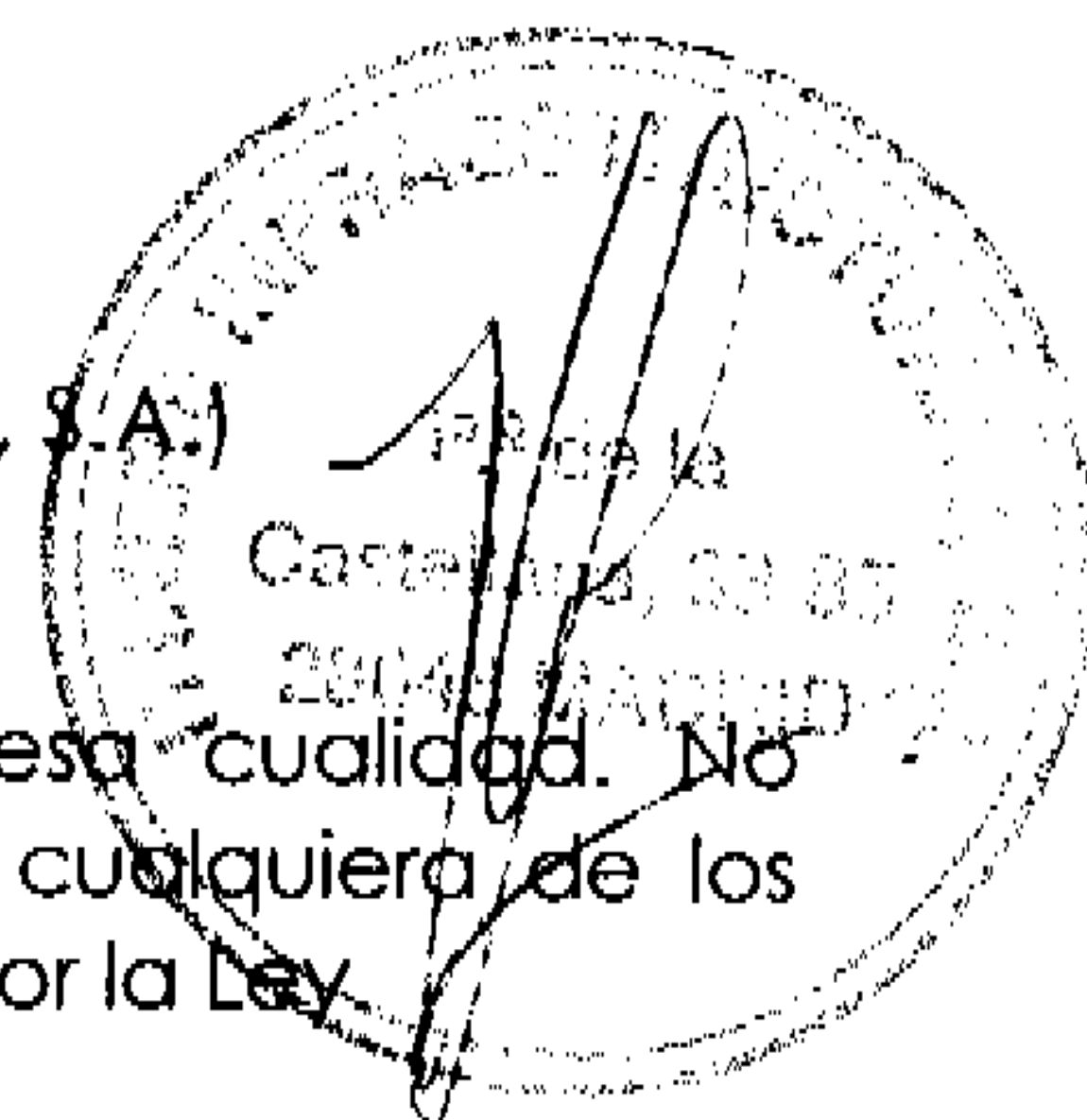
• Nombramiento y cese de miembros del Consejo de Administración.

Los artículos 19 y 22 de los Estatutos sociales y los artículos 20 y 22 del Reglamento del Consejo de Administración regulan los procedimientos de nombramiento y reelección de Consejeros. El artículo 24 del Reglamento del Consejo, regula el cese de Consejeros. Lo dispuesto en estos preceptos se puede resumir en la forma siguiente:

1.- Nombramiento, reelección y ratificación:

Competencia: La competencia para el nombramiento, la reelección y la ratificación de Consejeros corresponde a la Junta General, de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales. No obstante, en el caso de vacante producida por dimisión o fallecimiento de uno o varios Consejeros, el Consejo puede designar, en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas, a otro u otros Consejeros, siendo precisa, la ratificación del nombramiento por la siguiente Junta General que se celebre.

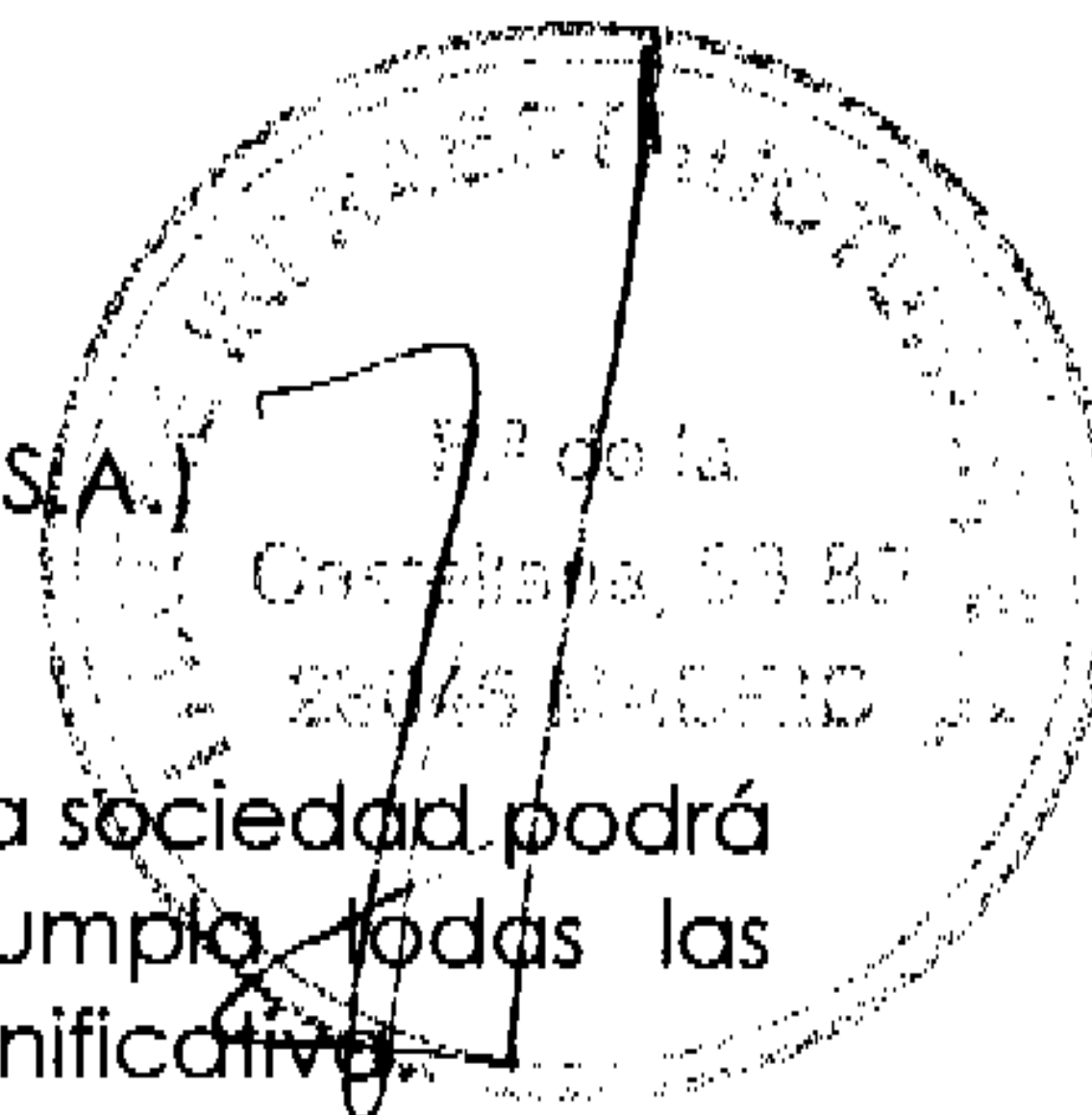
Requisitos y restricciones para el nombramiento: No se requiere la cualidad de accionista para ser nombrado Consejero, salvo en el caso de



nombramiento por cooptación, en que sí se precisa esa cualidad. No pueden ser designados Consejeros los que se hallen en cualquiera de los supuestos de prohibición o incompatibilidad establecidos por la Ley.

El Reglamento del Consejo ha recogido las prohibiciones para ser designado Consejero Independiente recogidas en las recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno, en el que se consideran tales aquéllos que, designados en atención a sus condiciones personales y profesionales, pueden desempeñar sus funciones sin verse condicionados por relaciones con la sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos, no pudiendo tener tal consideración los Consejeros que:

- a) Hayan sido empleados o Consejeros ejecutivos de sociedades del grupo, salvo que hubieran transcurrido 3 ó 5 años, respectivamente, desde el cese en esa relación.
  - b) Perciban de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de Consejero salvo que no sea significativa.
  - c) Sean, o hayan sido durante los últimos 3 años, socio del auditor externo o responsable del informe de auditoría, ya se trate de la auditoría durante dicho periodo de la sociedad cotizada o de cualquier otra sociedad de su grupo.
  - d) Sean Consejeros ejecutivos o altos directivos de otra sociedad distinta en la que algún Consejero ejecutivo o alto directivo de la sociedad sea Consejero externo.
  - e) Mantengan, o hayan mantenido durante el último año, una relación de negocios importante con la sociedad o con cualquier sociedad de su mismo grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, Consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.
- Se considerarán relaciones de negocios las de proveedor de bienes o servicios, incluidos los financieros, la de asesor o consultor.
- f) Sean accionistas significativos, consejeros ejecutivos o altos directivos de una entidad que reciba, o haya recibido durante los últimos 3 años, donaciones significativas de la sociedad o de su grupo. No se considerarán incluidos en este apartado quienes sean meros patronos de una fundación que reciba donaciones.
  - g) Sean cónyuges, personas ligadas por análoga relación de afectividad, o parientes hasta de segundo grado de un Consejero ejecutivo o alto directivo de la sociedad.
  - h) No hayan sido propuestos, ya sea para su nombramiento o renovación, por la Comisión de Nombramientos.
  - i) Se encuentren, respecto a algún accionista significativo o representado en el Consejo, en alguno de los supuestos señalados en las letras a), e), f) o g) anteriores. En el caso de la relación de parentesco señalada en la letra g) la limitación se aplicará no sólo respecto al accionista, sino también respecto a sus consejeros dominicales en la sociedad participada.



Un Consejero que posea una participación accionarial en la sociedad podrá tener la condición de independiente, siempre que cumpla todas las condiciones para ello y, además, su participación no sea significativa.

Duración del cargo: Los Estatutos sociales establecen que la duración del cargo es de cuatro años, si bien los Consejeros cesantes pueden ser reelegidos, una o varias veces. Los Consejeros designados por cooptación, ejercerán su cargo hasta la fecha de la primera reunión de la Junta General a la que se someterá, en su caso, la ratificación de su nombramiento.

No se ha considerado necesario establecer un límite de edad para ser nombrado Consejero, así como tampoco para el ejercicio de este cargo, ni tampoco limitar la posibilidad de reelección de los Consejeros.

Procedimiento: Las propuestas de nombramiento, reelección y ratificación de Consejeros que someta el Consejo de Administración a la Junta General y las decisiones de nombramiento que adopte el propio Consejo en los casos de cooptación, deben ir precedidas de la correspondiente propuesta o informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, según el consejero vaya a tener la consideración de independiente o no, respectivamente

Si el Consejo se aparta de la propuesta de la Comisión, habrá de motivar su decisión, dejando constancia en acta de sus razones.

Producido el nombramiento, este se hace efectivo con la aceptación del Consejero y deberá inscribirse en el Registro Mercantil.

## 2.- Cese o remoción:

Los Consejeros cesarán en su cargo por el transcurso del periodo para el que fueron nombrados, salvo reelección, y cuando lo decida la Junta General en uso de las atribuciones que tiene conferidas. Además, los Consejeros deben poner su cargo a disposición del Consejo y formalizar la correspondiente dimisión si el Consejo, lo considerase conveniente, en los casos que puedan afectar negativamente al funcionamiento del Consejo o al crédito y reputación de la Sociedad y, en particular, cuando se hallen incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.

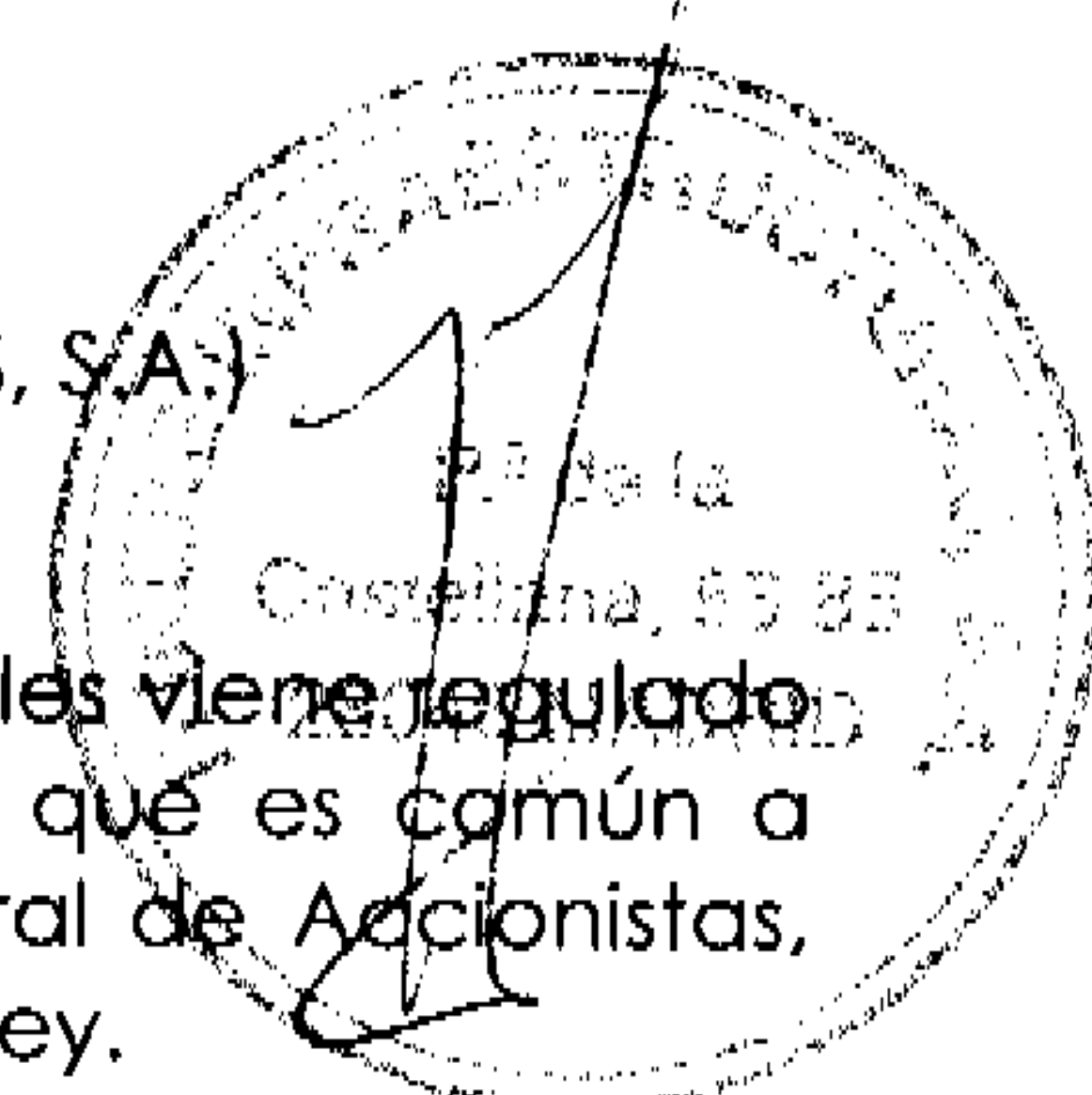
Cuando un Consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, ya sea por dimisión o por otro motivo, deberá explicar las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Del motivo del cese se dará cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Los Consejeros dominicales presentarán su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial, o cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus Consejeros dominicales.

En el artículo 16.7 del Reglamento del Consejo atribuye como competencia de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la de examinar y organizar, de la forma que entienda más adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo de la sociedad y, en su caso, hacer propuestas al Consejo para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.

### • Modificación de Estatutos.-

EUROPISTAS C.E., S.A. (actualmente ITINERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.)  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES



El procedimiento para la modificación de Estatutos Sociales viene regulado en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, que es común a todas ellas, y que exige aprobación por la Junta General de Accionistas, con las mayorías previstas en el artículo 103 de la citada Ley.

Entre las competencias de la Junta, recogidas en el artículo 5 del Reglamento de la Junta General de Accionistas, se contempla expresamente la modificación de Estatutos, sin sujetarse a mayorías distintas de las recogidas en la Ley.

**g. Los poderes de los miembros del consejo de administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones:**

El Consejero Delegado de Itínere Infraestructuras, S.A. tiene delegadas todas las facultades del Consejo de Administración salvo las indelegables por Ley, por los Estatutos, o por el Reglamento del Consejo, que en su artículo 5 establece las competencias exclusivas del Consejo de Administración. Además, los Consejeros ejecutivos tienen los poderes habituales del personal de Alta Dirección de la sociedad.

En cuanto a las facultades para la adquisición de acciones de la sociedad, la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 28 de junio de 2.007 autorizó al Consejo de Administración para que, con los límites y requisitos legalmente establecidos, pudiera llevar a cabo la adquisición derivativa de acciones de la sociedad. El número máximo de acciones a adquirir no podrá superar el 5% del capital social existente en cada momento. La duración de la autorización es de 18 meses contados a partir de la fecha de la Junta General.

Un acuerdo de términos similares ha sido propuestos a la Junta General de Accionistas convocada para el próximo día 7 de abril de 2.008.

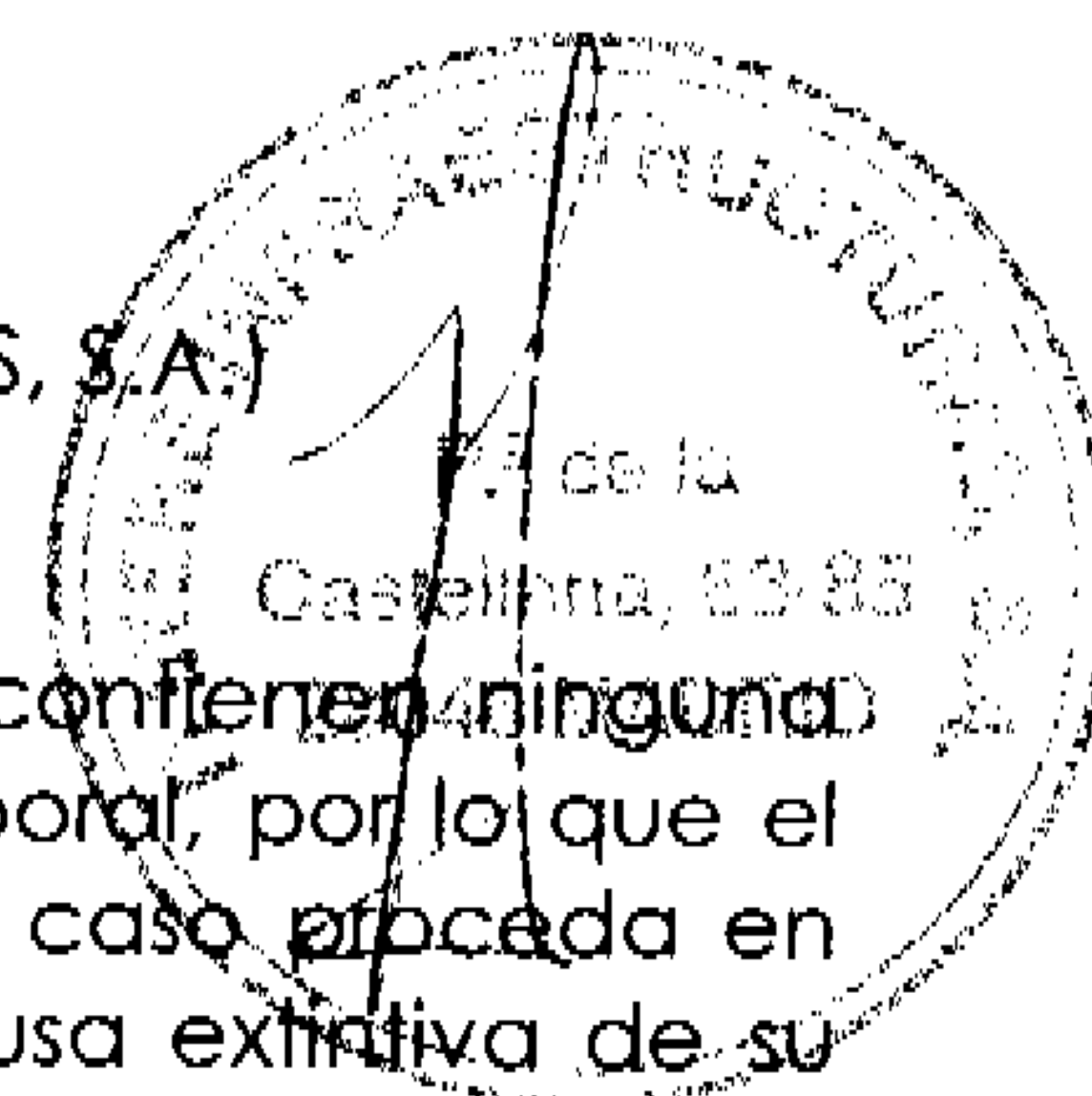
**h. Los acuerdos significativos que haya celebrado la Sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la Sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos, excepto cuando su divulgación resulte seriamente perjudicial para la Sociedad. Esta excepción no se aplicará cuando la Sociedad esté obligada legalmente a dar publicidad a esta información**

No existen acuerdos significativos celebrados por la Sociedad que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la Sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición.

**i. Los acuerdos entre la Sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición**

Los efectos legales y convencionales que pueden derivarse de la extinción de la relación de servicios que liga al personal de la sociedad con ésta no son uniformes, sino que lógicamente varían en función del personal de que se trate, del cargo o puesto de trabajo que desempeñe el empleado, del tipo de contrato suscrito con la entidad, de la normativa que rija su relación laboral, y de otros factores diversos. No obstante, con carácter general pueden distinguirse los siguientes supuestos:

a) Empleados: En el caso de empleados vinculados a Itínere Infraestructuras, S.A., por una relación laboral común, que constituyen la práctica totalidad del personal al servicio de la entidad, con carácter general, los contratos de



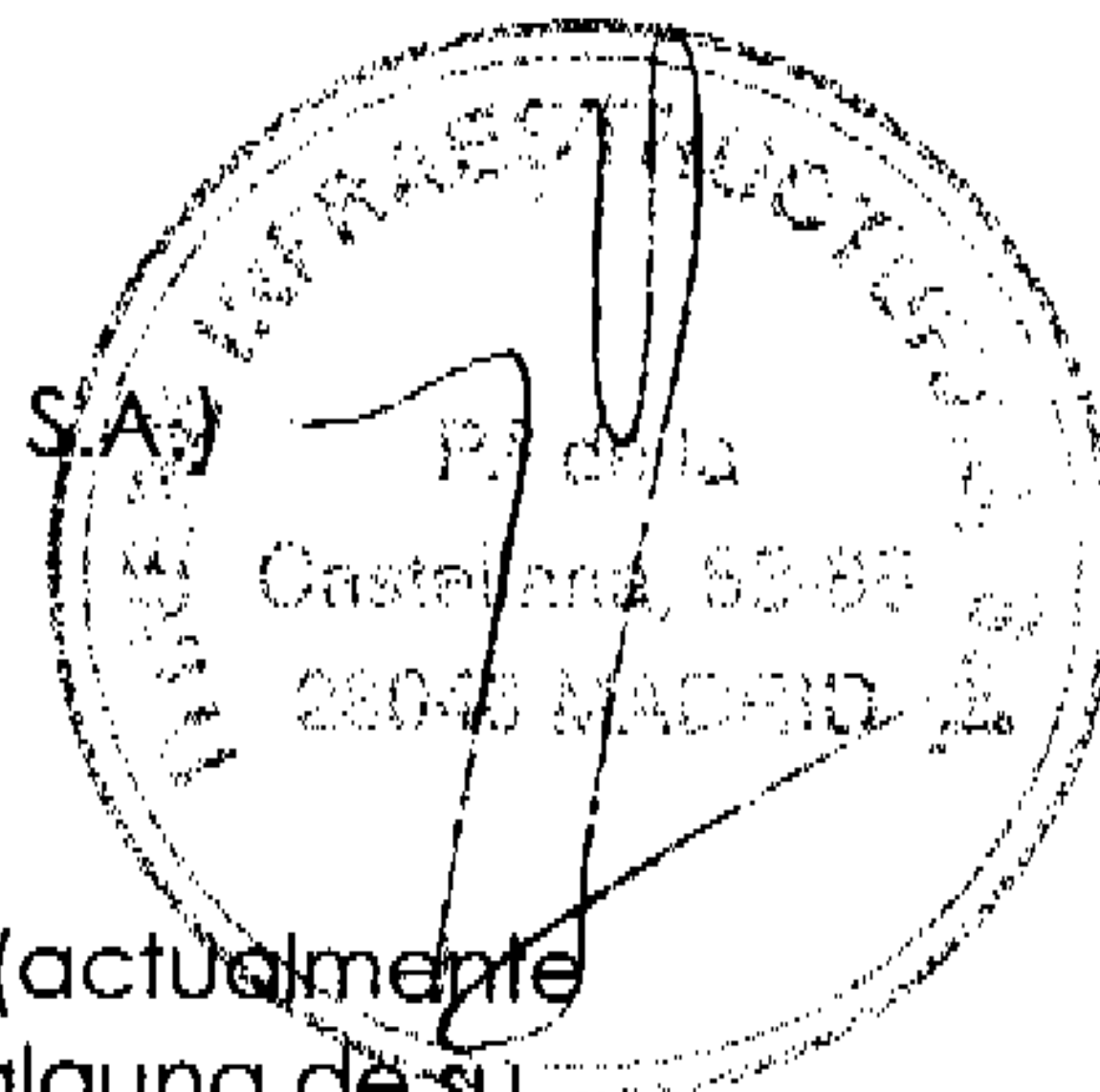
trabajo que ligan a estos empleados con la entidad no contienen ninguna cláusula de indemnización por extinción de la relación laboral, por lo que el trabajador tendrá derecho a la indemnización que en su caso proceda en aplicación de la normativa laboral, según cual sea la causa extintiva de su contrato.

Existen algunos casos de vinculación por una relación laboral común cuyo contrato de trabajo les reconoce el derecho a una indemnización en caso de extinción de la relación laboral por causas tasadas, generalmente sólo por despido improcedente. Para fijar la indemnización normalmente se utiliza como base el salario fijo bruto anual del empleado vigente en el momento de producirse la extinción del contrato.

b) Personal de Alta Dirección: En el caso de personal vinculado a Itinere Infraestructuras, S.A. por una relación laboral especial de alta dirección (contrato especial de alta dirección) existen supuestos en los que el contrato no establece ninguna indemnización por extinción de la relación laboral, por lo que el directivo tendrá derecho, en su caso, a la indemnización prevista en la normativa reguladora de la relación laboral especial de alta dirección. A estos efectos, se recuerda que el Real Decreto 1382/1985, de 1 de agosto, regulador de la Relación Laboral Especial de Alta Dirección, prevé en su artículo 10.3 que el alto directivo podrá extinguir el contrato especial de trabajo con derecho a las indemnizaciones pactadas, y en su defecto fijadas en esta norma para el caso de extinción por desistimiento del empresario, fundándose, entre otras causas, en un cambio importante en la titularidad de la empresa, que tenga por efecto una renovación de sus órganos rectores o en el contenido y planteamiento de su actividad principal, siempre que la extinción se produzca dentro de los tres meses siguientes a la producción de tales cambios.

Junto a estos, existen otros directivos cuyo contrato sí reconoce el derecho a percibir una indemnización en caso de extinción de la relación laboral por determinadas causas. Esta indemnización normalmente se fija de forma individual para cada alto directivo en atención a sus circunstancias profesionales y a la relevancia y responsabilidad del cargo que ocupa en la entidad.

c) Consejeros ejecutivos: En relación a los Consejeros Ejecutivos, los contratos reguladores del desempeño de funciones directivas, distintas de las de decisión colegiada y supervisión inherentes a su pertenencia al órgano de administración, son de duración indefinida. No obstante, la extinción de la relación por incumplimiento de sus obligaciones o por libre voluntad no da derecho a ninguna compensación económica. Si se produce por causa imputable a la sociedad o por concurrir circunstancias objetivas, como son las que, en su caso, afectan al estatuto funcional y orgánico del Consejero Ejecutivo, el Consejero tendrá derecho a percibir la indemnización prevista en los respectivos contratos, que no responde a criterios generales sino a las circunstancias personales, profesionales y del tiempo en que se firmaron. El detalle de las mismas consta en la Memoria y en el Informe sobre Política de Retribuciones que pondrá a disposición de los accionistas en la Junta General Ordinaria de 7 de abril de 2.008.



## 9. ADQUISICIONES DE ACCIONES PROPIAS

Al 31 de diciembre de 2007, las Sociedades del Grupo Europistas, C.E.S.A. (actualmente Itinere Infraestructuras, S.A) no mantenían en su patrimonio participación alguna de su propio capital. Durante el ejercicio 2007, no se ha llevado a cabo operación alguna con esta clase de acciones.



PRIMERO: Para hacer constar que el Consejo de Administración de ITINERE INFRAESTRUCTURAS, S.A., sociedad resultante de la fusión formalizada con fecha 31 de diciembre de 2007 de Europistas, C.E.S.A con Itinere Infraestructuras, S.A.U., en su sesión del día 27 de febrero de 2008 ha formulado, a efectos de lo determinado en el artículo 171 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, las Cuentas Anuales consolidadas e Informe de Gestión consolidado de EUROPISTAS C.E., S.A.. (actualmente ITINERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.) Y SOCIEDADES DEPENDIENTES correspondientes al ejercicio 2007, para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas de la Sociedad. Dichos documentos figuran transcritos en los folios que incluyen al presente, que están todos ellos numerados del 1 al 84, sellados y firmados por el Secretario del Consejo.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 171.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, en prueba de conformidad con esas Cuentas Anuales consolidadas e Informe de Gestión consolidado correspondientes al ejercicio 2007, los Administradores que al día de la fecha componen la totalidad del Consejo de Administración de ITINERE INFRAESTRUCTURAS, S.A., firman la presente diligencia.

SEGUNDO: Asimismo los abajo firmantes, como Administradores de la sociedad, manifiestan que en la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las presentes Cuentas Anuales consolidadas no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Justicia de 8 de Octubre de 2.001.

Los miembros del Consejo de Administración lo firmamos, en Madrid, a 27 de febrero de dos mil ocho.

D. Pedro Pérez Fernández  
*Presidente*

Bilbao Bizkaia Kutxa, representada por  
D<sup>a</sup> Alicia Ybarra González

D. Francisco Javier Pérez Gracia  
*Consejero Delegado*

D. Luis Fernando del Rivero Asensio  
*Consejero*

D. Manuel Marriño Cecilia  
*Consejero*

CK Corporación Kutxa, S.L., representada por  
D. José M<sup>a</sup> Agirre Eskisabel

D. Juan Carlos López Verdejo  
*Consejero*

D. José María Orihuela Uzal  
*Consejero*

D. José Manuel Loureda Mantiñán  
*Consejero*

D. José Luis Méndez Pascual  
*Consejero*

D. Emilio Ontiveros Bieza  
*Consejero*

D. Rafael Arias-Salgado y Montalvo  
*Consejero*

D. José Ramón Calderón Ramos  
*Consejero*

D. Joaquín Prior Perna  
*Consejero*

D. Ángel López-Corona Dávila  
*Consejero*